



INFORME DE GESTIÓN

DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

IDARTES

VIGENCIA
2025

PRESENTACIÓN

El Informe de Gestión 2025 del Instituto Distrital de las Artes da cuenta de un año de consolidación institucional, expansión territorial y profundización de los enfoques de derechos culturales que orientan nuestra misión. En coherencia con el Plan de Desarrollo Distrital y con los propósitos sectoriales de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, este informe expone no solo resultados cuantitativos, sino el sentido público de las decisiones adoptadas, los aprendizajes acumulados y las transformaciones impulsadas en el ecosistema artístico de Bogotá.

Durante 2025 fortalecimos nuestra capacidad de gestión para garantizar el acceso efectivo a las artes en condiciones de equidad, descentralización y diversidad. Las acciones adelantadas en fomento, formación, circulación, investigación, apropiación social y gestión del conocimiento se desarrollaron bajo una comprensión amplia del arte como derecho, como práctica situada en los territorios y como herramienta para la construcción de ciudadanía crítica y sensible.

La ampliación de coberturas, la diversificación de públicos y la consolidación de procesos participativos fueron ejes transversales de la gestión.

Este periodo reafirmó nuestro compromiso con la sostenibilidad del ecosistema artístico, mediante el fortalecimiento de los mecanismos del Programa Distrital de Estímulos, el acompañamiento a salas y espacios independientes, la internacionalización de procesos, la cualificación de agentes y la consolidación de redes sectoriales. A ello se sumó la implementación y proyección de iniciativas estratégicas que amplían el alcance y la profundidad de nuestra acción institucional, como el Festival Internacional de Artes y Ruralidad –FIAR–, que consolida el diálogo entre prácticas artísticas y territorios rurales; los Laboratorios Artefactum, concebidos como espacios de co-creación e innovación social que articulan saberes, comunidades e instituciones para la transformación territorial; el Banco Iberoamericano de Buenas Prácticas en la Gestión Pública de las Artes +Arte, que posiciona a Bogotá en redes internacionales de gestión cultural; los Salones de Baile, como

estrategia de apropiación ciudadana del cuerpo y el espacio público; y las Residencias Artísticas Casa Blanca, que fortalecen los procesos de creación e intercambio a nivel distrital e internacional. De igual manera, avanzamos en la articulación interinstitucional y en la integración de enfoques diferenciales y poblacionales, garantizando la participación activa de niñas, niños, jóvenes, personas mayores, pueblos étnicos, personas con discapacidad y comunidades diversas en la vida cultural de la ciudad.

La infraestructura cultural y tecnológica también fue objeto de atención prioritaria. Mejoramos equipamientos, optimizamos procesos administrativos y fortalecimos las capacidades del talento humano, entendiendo que una institucionalidad sólida es condición necesaria para ofrecer servicios culturales pertinentes, transparentes y de calidad. La implementación rigurosa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), así como las acciones en gestión ambiental, transformación digital y control interno, consolidan una administración pública basada en la integridad, la eficiencia y la responsabilidad con lo público.

En 2025 reafirmamos que el arte es una dimensión estructural de la vida colectiva. En los escenarios metropolitanos y territoriales, en el espacio público, en las aulas, en los laboratorios y en los procesos comunitarios, el arte operó como lugar de encuentro, memoria, imaginación y diálogo social. La descentralización de la oferta, la presencia en localidades históricamente menos atendidas y el trabajo sostenido con comunidades confirman una apuesta por una ciudad culturalmente activa y corresponsable.

Este informe es, ante todo, una rendición de cuentas a la ciudadanía y al sector artístico. Refleja el trabajo comprometido de cada una de las subdirecciones, gerencias, oficinas y equipos que integran Idartes. A todas y todos ellos, mi reconocimiento por su rigor técnico, su ética pública y su convicción en el poder transformador de las artes.

Seguiremos trabajando para que Bogotá consolide un ecosistema artístico diverso, sostenible e innovador; para que las artes estén presentes en la vida cotidiana de sus habitantes; y para que el ejerci-

cio de los derechos culturales continúe siendo una realidad tangible y no una promesa abstracta. Esa es nuestra responsabilidad institucional y nuestro compromiso con la ciudad.

María Claudia Parias Durán

Directora General

Instituto Distrital de las Artes – Idartes



ÍNDICE

(Pag.)

La organización 6

Plan estratégico 7

- Misión
- Visión
- Marco ético de actuación
- Objetivos estratégicos 9
 - Bogotá Avanza en Seguridad
 - Bogotá Confía en su Bienestar
 - Bogotá Confía en su Potencial
 - Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática, Justicia Ambiental e Integración Regional
 - Bogotá Confía en su Gobierno
- Estructura organizacional - organigrama
- Equipo directivo

Subdirección de las Artes 15

- Gerencia de Artes Plásticas y Visuales
- Gerencia de Artes Audiovisuales

- Gerencia de Arte Dramático
- Gerencia de Danza
- Gerencia de Literatura
- Gerencia de Música
- Gerencia de Arte, Ciencia y Tecnología
- Fomento 50
 - Programa Distrital de Estímulos - PDE
 - Banco de Personas Expertas
 - Programa de Invitaciones Culturales
 - Programa Distrital de Apoyos Concertados
 - Más Cultura Local
- Proyectos especiales 59
 - Festivales al Parque
 - El Castillo de las Artes
 - Laboratorios Artefactum
 - Artistas en Espacio Público
 - Salones de Baile
 - Proyecto Calle 13
 - Ecofestivales
 - Festival Internacional de Artes y Ruralidad
 - Banco Iberoamericano de Buenas Prácticas en la Gestión Pública de las Artes +Arte

- Archivo Musical y Sonoro de Bogotá
- Líneas estratégicas 82
 - Gestión del conocimiento y memoria social
 - Sostenibilidad del Ecosistema Artístico
 - Internacionalización
- Políticas públicas 94
 - Pueblos étnicos
 - Sectores Sociales y Territorios
 - Festival Internacional de Arte y Ruralidad – FIAR
 - Procesos de participación
- Áreas Transversales 119
 - Producción
- Subdirección de Equipamientos Culturales 121
 - Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán
 - Teatro al Aire libre La Media Torta
 - Teatro El Parque
 - Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo
 - Teatro El Ensueño
 - Centro Cultural Compartir La Pilona 10 - Ciudad Bolívar
 - Escenarios móviles Armando de la Torre y María Mercedes Carranza
 - Planetario de Bogotá

Proyectos especiales 130

Culturas en Común

Festival Orígenes

Festival África en Bogotá

Encuentro de Sonidos Electrónicos

Subdirección de Formación Artística 134

Crea

Nidos - Arte en Primera Infancia

Proyectos especiales 150

Mundos Digitales

Alianza con Secretaría de Integración Social

Alianza con SED

Subdirección de Infraestructura 161

Mantenimiento y adecuación

de equipamientos culturales

Subdirección Administrativa y Financiera 166

Talento Humano

Tesorería

Contabilidad

Presupuesto

Servicios Generales

Almacén

Gestión documental

Relacionamiento con la Ciudadanía

Subdirección Jurídica 190

Gestión Judicial

Gestión Normativa

Gestión Contractual

OFICINAS 197

Oficina Asesora de Planeación

y Tecnologías de la Información 197

Políticas públicas, planes, programas y proyectos

Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

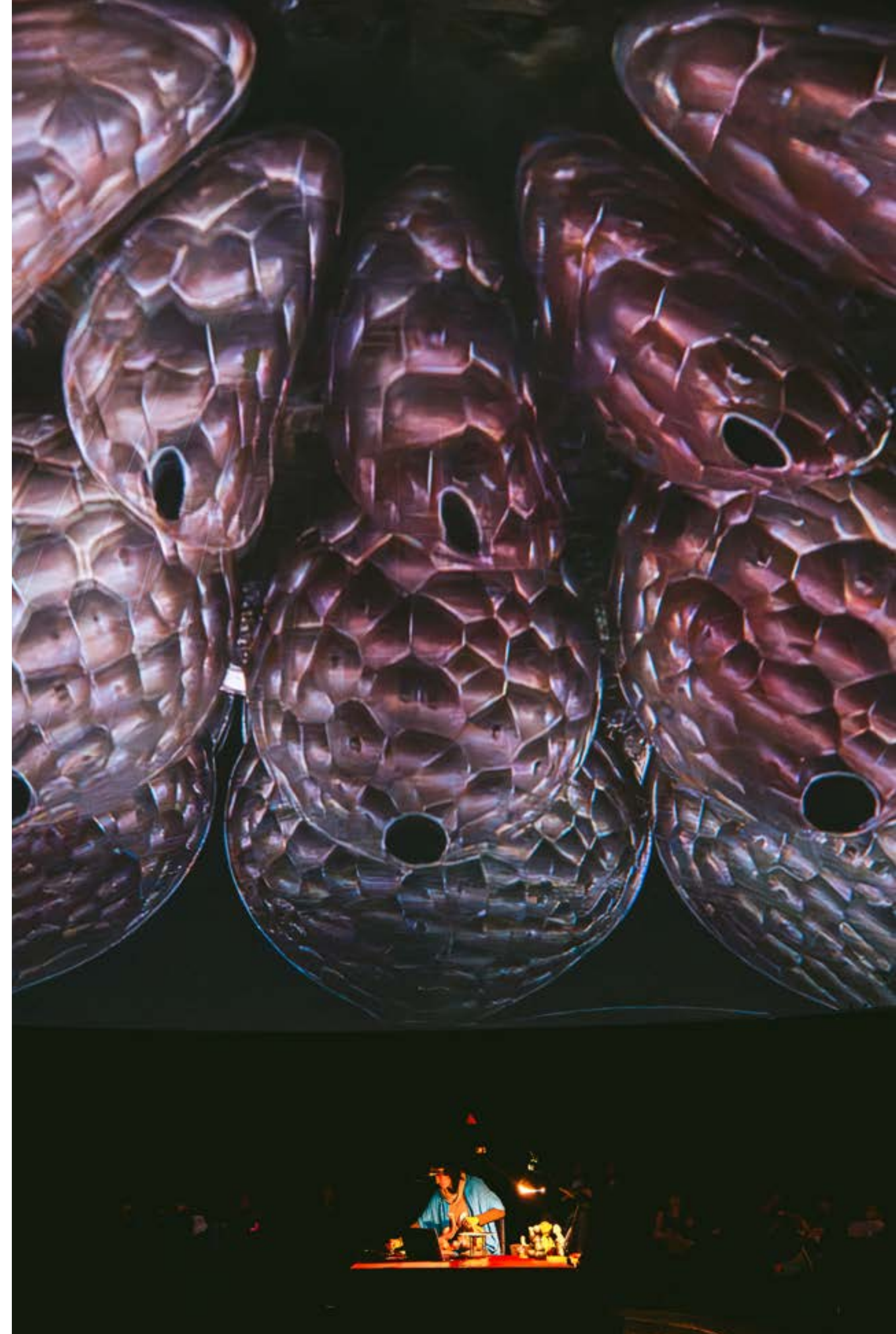
Gestión Ambiental

Tecnologías de la Información

Oficina de Control Disciplinario Interno

Área de Comunicaciones 222

Área de Control Interno 233



La organización

El Instituto Distrital de las Artes – Idartes es un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de cuyo sector es parte integrante.

El Instituto Distrital de las Artes – Idartes, creado mediante Acuerdo 440 de 2010, como gestor de las prácticas artísticas en Bogotá, está comprometido con aumentar la confianza de los artistas, gestores y ciudadanía en el sector de las artes en la ciudad, a través de un esfuerzo continuo de mejora en su gestión, con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad. Para este fin, establece su plataforma estratégica:



Plan estratégico

MISIÓN

En su calidad de entidad pública del sector Cultura, Recreación y Deporte de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Idartes promueve el acceso al disfrute y la práctica de las artes en condiciones de igualdad y oportunidad para los habitantes de Bogotá, mediante el fomento de la investigación, formación, creación, circulación y apropiación social del arte, potenciando la construcción de ciudadanías críticas, sensibles y creativas, con el propósito de garantizar los derechos culturales en la ciudad.

VISIÓN

El **Idartes** garantizará que el arte contribuya a la construcción de una sociedad más libre, diversa, crítica, incluyente e intercultural, potenciando su correlación con otras dimensiones del ser humano, implementando nuevos modelos de descentralización, promoviendo las capacidades de agentes del sector, fortaleciendo los lenguajes artísticos y ampliando su presencia en el espacio público. Con equipos altamente calificados, impulsará la gestión del conocimiento y el fomento de alianzas interinstitucionales, nacionales e internacionales, buscando, siempre, que el arte esté presente en la vida de todos los habitantes de Bogotá para la construcción de ciudadanías culturalmente activas.



MARCO ÉTICO DE ACTUACIÓN

Las decisiones y actuaciones del **Instituto Distrital de las Artes – Idartes** se rigen por el respeto y reconocimiento de la diferencia y la diversidad; la participación; el favorecimiento del trabajo colectivo; la búsqueda de la equidad y la responsabilidad ambiental. Su enfoque laboral privilegia el trabajo en equipo, la eficiencia, la efectividad y la eficacia, incorporando, en su hacer, el espíritu de servicio, el compromiso y la pasión por lo que hace.

En seguimiento al Código de Integridad y los valores del servicio público, los colaboradores de Idartes se comprometen activamente con la integridad en las actuaciones diarias, en virtud de la redefinición del modelo de intervención de la gestión ética descentralizada, que busca impulsar la política de integridad de la administración pública y un comportamiento basado en la honestidad, el respeto, el compromiso, la diligencia y la justicia.



Objetivos estratégicos

BOGOTÁ AVANZA EN SEGURIDAD

OE1: Promover la apropiación del espacio público a través de las artes, para que este sea percibido por la ciudadanía como un lugar seguro, incluyente y libre de violencias, favoreciendo la construcción de lazos de confianza para la transformación social.

BOGOTÁ CONFÍA EN SU BIENESTAR

OE2: Mejorar la eficacia y flexibilidad de las estrategias y mecanismos de fomento, a fin de promover una participación más activa y diversa del sector artístico y de la ciudadanía, garantizando sus derechos culturales, respondiendo a sus necesidades.

OE3: Aumentar acciones que integren las prácticas artísticas en pro de la salud mental, emocional y física, la memoria colectiva, la innovación social, la convergencia digital y la apropiación tecnológica en Bogotá.

OE4: Generar contenidos de formación artística y experiencias a través del uso de herramientas digitales y contenidos multiplataforma para la apropiación y uso de la cultura digital, la educación, el ejercicio de los derechos y el desarrollo humano.

OE5: Proporcionar una oferta artística y científica con contenidos pertinentes para la ciudadanía en los escenarios culturales.

BOGOTÁ CONFÍA EN SU POTENCIAL

OE6: Implementar estrategias, acciones y actividades que generen oportunidades para el disfrute, apropiación y desarrollo de procesos de formación artística a nivel local y con las comunidades de la ciudad.

Objetivos estratégicos

OE7: Atender desde experiencias artísticas y culturales a niñas y niños de primera infancia, incidentes en su desarrollo integral, su ejercicio de derechos culturales y las construcciones de territorialidad, en el marco de su atención integral.

OE8: Promover mecanismos que permitan la vinculación de los agentes al ciclo productivo del ecosistema artístico, garantizando la sostenibilidad económica, social y ambiental.

OE9: Generar oportunidades que favorezcan la gestión del conocimiento y la internacionalización para complementar y amplificar los recursos del sector artístico y contribuir al posicionamiento de Bogotá como un referente cultural en el mundo.

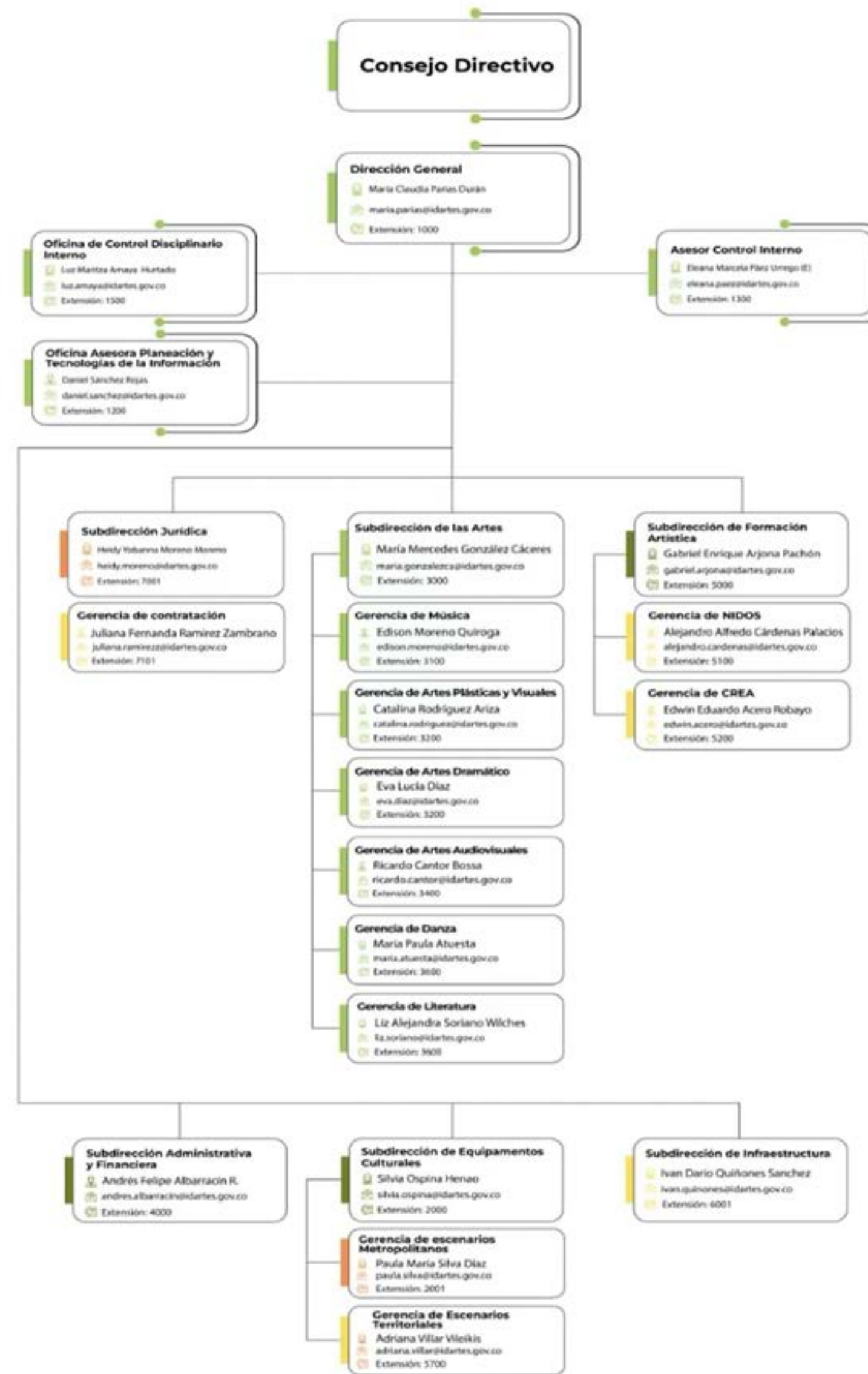
BOGOTÁ ORDENA SU TERRITORIO Y AVANZA EN SU ACCIÓN CLIMÁTICA, JUSTICIA AMBIENTAL E INTEGRACIÓN REGIONAL.

AMBIENTAL E INTEGRACIÓN REGIONAL

OE10: Mejorar el estado de las infraestructuras físicas mediante acciones de sostenimiento, mantenimiento y adecuación a los equipamientos culturales a cargo de Idartes.

BOGOTÁ CONFÍA EN SU GOBIERNO

OE11: Fortalecer la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional, que permitan el fortalecimiento de las capacidades del talento humano, con el fin de mejorar la prestación del servicio a la ciudadanía.



Estructura organizacional ORGANIGRAMA

Equipo directivo

María Claudia Parias Durán

DIRECTORA GENERAL

maria.parias@idartes.gov.co

Andrés Felipe Albarracín Rodríguez

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

andres.albarracin@idartes.gov.co

Heidy Yobanna Moreno Moreno

SUBDIRECTORA JURÍDICA

heidy.moreno@idartes.gov.co

Daniel Sánchez Rojas

JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

daniel.sanchez@idartes.gov.co

María Mercedes González Cáceres

SUBDIRECTORA DE LAS ARTES

maria.gonzalezca@idartes.gov.co

Gabriel Enrique Arjona Pachón

SUBDIRECTOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

gabriel.arjona@idartes.gov.co

Sylvia Ospina Henao

SUBDIRECTORA DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES

sylvia.ospina@idartes.gov.co

Iván Darío Quiñones Sánchez

SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

ivan.quinones@idartes.gov.co

Luz Maritza Amaya Hurtado

JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

luz.amaya@idartes.gov.co

Néstor Fernando Avella

JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

nestor.avellaa@idartes.gov.co

Gerencias

Edison Ricardo Moreno Quiroga

GERENTE DE MÚSICA

edison.moreno@idartes.gov.co

María Catalina Rodríguez Ariza

GERENTE DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

maria.rodriguezariza@idartes.gov.co

Eva Lucia Díaz Burckhardt

GERENTE DE ARTE DRAMÁTICO

eva.diaz@idartes.gov.co

Ricardo Cantor Bossa

GERENTE DE ARTES AUDIOVISUALES

ricardo.cantor@idartes.gov.co

María Paula Atuesta Ospina

GERENTE DE DANZA

maria.atuesta@idartes.gov.co

Liz Alejandra Soriano Wilches

GERENTE DE LITERATURA

liz.soriano@idartes.gov.co

Alejandro Alfredo Cárdenas Palacios

GERENTE DE NIDOS

alejandro.cardenas@idartes.gov.co

Edwin Eduardo Acero Robayo

GERENTE DE CREA

edwin.acero@idartes.gov.co

Paula María Silva Díaz

GERENTE DE ESCENARIOS METROPOLITANOS

paula.silva@idartes.gov.co

Adriana Villar Vileikis

GERENTE DE ESCENARIOS TERRITORIALES

adriana.villar@idartes.gov.co

Juliana Fernanda Ramírez Zambrano

GERENTE DE CONTRATACIÓN

juliana.ramirezz@idartes.gov.co

Líneas transversales

Carol Alessandra Sabbadini

LÍDER DE ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Carol.sabbadini@idartes.gov.co

Paula Alejandra Gualteros

LÍDER DEL PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS

Paula.gualteros@idartes.gov.co

Julián Albarracín Ayala

LÍDER DE CULTURAS EN COMÚN

Julian.albarracin@idartes.gov.co

Víctor Manuel Rodríguez

LÍDER DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

LÍDERES DE PROYECTOS ESPECIALES

Eduwin Darío Rodríguez Oliveros

LÍDER DE LABORATORIOS ARTEFACTUM

eduwin.rodriguez@idartes.gov.co

Catherine Surace Arenas

LÍDER DE MUNDOS DIGITALES

cathetine.surace@idartes.gov.co

Juan Luis Restrepo Viana

LÍDER DEL ARCHIVO DE LAS MÚSICAS Y LOS SONIDOS DE BOGOTÁ

Juan.restrepo@idartes.gov.co

Nidia Piedad Neira

LÍDER DEL BANCO IBEROAMERICANO DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA

GESTIÓN PÚBLICA DE LAS ARTES +ARTE

nidia.neira@idartes.gov.co

Adriana Molano Arenas

LÍDER DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES Y RURALIDAD – FIAR

Adriana.molano@idartes.gov.co

Subdirección de las Artes



Subdirección de las Artes

GERENCIA DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

Residencias Artísticas CasaBlanca

En el 2025 el Programa de Residencias Artísticas a cargo de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales continuó su actividad con un (1) estímulo para una residencia internacional que se llevó a cabo en Arraiolos, un pueblo de Portugal, reconocido por su tradición textil de alfombras bordadas y nueve (9) estímulos para el desarrollo de residencias distritales, en Residencias Artísticas CasaBlanca, cinco (5) artistas ganadores de la convocatoria Residencias Artísticas en Bloque - Convocatoria Distrital 2024 y dos (2) artistas provenientes de Francia, ganadores de Residencias Artísticas Villa Crea-Colombia en el marco del acuerdo de entendimiento entre el Idartes y la Alianza Francesa, entre septiembre y noviembre. Así mismo los esfuerzos para la internacionalización

de las artes plásticas y visuales mediante la publicación de la Beca de Circulación Nacional e Internacional en la modalidad de bolsa concursable se mantuvieron.

Centro de Documentación

Creación del proyecto Clubes de lectura del Centro de documentación de la Galería Santa Fe en alianza con la Escuela de mediación para visibilizar y generar apropiación social sobre las publicaciones que cada año produce la GAPV, la vinculación del Centro de Documentación de la Galería Santa Fe al Sistema de Bibliotecas de Bogotá – SiBiBo (<https://www.sibibo.gov.co/centro-de-documentacion-de-la-galeria-santa-fe/>).

Escuela de Mediación

Creación e implementación del programa Aula Ex-

pandida, una iniciativa de la Escuela de Mediación, dirigida específicamente a infancias y adolescencias en etapa escolar. Este programa, fundamentado en la línea de apropiación social del arte y alineado con el Plan de Cultura 2038, fortalece la participación de niñas, niños y jóvenes como sujetos de derechos culturales y como comunidades creadoras capaces de producir significados y relacionarse activamente con el arte contemporáneo. Aula Expandida articula contenidos pedagógicos, dispositivos de mediación y experiencias sensoriales para estimular el pensamiento crítico, creativo y divergente, promoviendo procesos sostenidos que eliminan las barreras simbólicas de acceso al arte contemporáneo para estos grupos poblacionales. Como resultado, se evidenció un crecimiento significativo en la atención a públicos escolares: se pasó de 2 grupos atendidos en 2024 a 14 grupos en 2025, reflejando la pertinencia de la iniciativa y en general la Escuela de Mediación atendió directamente a 6.579 personas, consolidando a

la Galería Santa Fe como un espacio cultural accesible, diverso y participativo, en concordancia con los atributos de los derechos culturales propuestos por el Plan de Cultura 2038 (asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad, adaptabilidad y vinculación con los derechos humanos).

Finalmente, en 2025 se fortaleció el enfoque poblacional y de derechos culturales en las acciones de mediación de la Galería Santa Fe realizando actividades inclusivas y culturalmente pertinentes que garantizaron el acceso, la participación y la contribución de diversas comunidades, especialmente de pueblos étnicos, personas con discapacidad y niñas y niños. Esto se logró mediante la incorporación en las actividades de mediación en la Galería Santa Fe del servicio de interpretación en lengua de señas colombiana, trabajamos con mediadores con discapacidad e hicimos cinco visitas multisensoriales con base en los sentidos, las texturas, los sonidos y la exploración táctil de materiales, dirigidas a personas con discapacidad visual y auditiva con las que, además, la Galería Santa Fe se unió a celebraciones como el Día de la Lengua de Señas Colombiana y el

Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Museo Abierto de Bogotá

De los 44 ganadores de la Beca Museo Abierto de Bogotá en el Festival Hip Hop al Parque 2025, en las categorías Pequeño Formato y Micro Formato, la agrupación Sudamerican Rockers, ganadora en la categoría Pequeño Formato, realizó una intervención de 8 metros de ancho por 6 metros de alto en una de las cuatro superficies destinadas para esta modalidad, pintando la obra “Nuestra Infancia”, un homenaje a la memoria del graffiti bogotano y a las vivencias que han marcado la cultura hip-hop en la ciudad. Asimismo, el 5 de septiembre, en el espacio cultural Braaap Café, en el barrio San Felipe, se llevó a cabo la actividad “Diálogo intergeneracional: El grafiti en Bogotá”, un conversatorio entre pioneros del graffiti (años 90–2000) y artistas emergentes. Durante este encuentro, los artistas de generaciones pasadas compartieron reflexiones sobre la consolidación del grafiti y el arte urbano en Bogotá, así como experiencias significativas de sus trayectorias, contribuyendo a un diálogo sobre la evolución del movimiento.



Por otro lado, cincuenta y nueve (59) artistas se vieron beneficiados directamente a través del programa Museo Abierto de Bogotá, tanto en la Beca Museo Abierto de Bogotá en el Festival Hip Hop al Parque 2025, en las categorías Pequeño Formato y Micro Formato, como en el II Premio Museo Abierto de Bogotá Diego Felipe Becerra Lizarazo 2025, el cual se entregó el 29 de agosto, en las instalaciones del Concejo de Bogotá en el marco de la conmemoración del Día del Arte Urbano definido en los Acuerdos del Concejo de Bogotá 625/15 y 907/23.

Por último, mediante la Beca de Proyectos Editoriales Independientes en Artes Plásticas y Visuales 2025 y la línea de Publicaciones de la entidad, pusimos en la escena pública ocho títulos editoriales de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, contribuyendo de manera sostenida a la divulgación de contenidos y la construcción de memoria y conocimiento sobre el campo del arte en Colombia.

Ver reporte de la Galería Santa Fe y la Red Galería Santa Fe en la sección de equipamientos de la Subdirección de las Artes.

GERENCIA DE ARTES AUDIOVISUALES

La Gerencia de Artes Audiovisuales fortalece el desarrollo de las artes audiovisuales en la ciudad para y con las ciudadanías y los territorios, valorando y potenciando la diversidad de culturas audiovisuales de Bogotá.

Desde **Cinemateca Rodante** descentralizamos y expandimos a la Cinemateca de Bogotá con procesos de formación para la creación, la circulación y la apropiación de las narrativas, estéticas y prácticas culturales con imágenes en movimiento. En ese sentido, continuamos la gestión de las dos **Cinematecas Locales** ubicadas en los Centros de Felicidad (CEFE) El Tunal y Fontanar del Río, en las localidades de Tunjuelito y Suba, desde los cuales ofrecemos funciones de entrada libre en diversas franjas: Cine del Mundo, Cine Colombiano, Franja Infantil, Franja Matiné, Franja memoria, Franja Vive la Cinemateca y Franja Local; junto con funciones especiales de festivales, estrenos nacionales e internacionales, y programaciones desarrolladas en articulación con embajadas e institutos culturales, como la Embajada de Francia en Colombia y el Goethe-Institut.; a la fecha hemos realizado 625

funciones con 13.524 asistentes. Con **Cinemateca al Parque** generamos jornadas de encuentro entre familias, amigos y vecinos alrededor del cine con una pantalla grande al aire libre y talleres de creación audiovisual en las localidades de Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Los Mártires, Usaquén y Antonio Nariño con un consolidado de 2.500 asistentes. Para el desarrollo de las 6 sesiones realizadas durante el año gestionamos articulaciones dentro del Idartes con el Festival Internacional de Artes y Ruralidad, la Gerencia de Literatura, el Programa Nidos, el Planetario de Bogotá y la Línea de sostenibilidad, y agentes externos como la Empresa Metro, la Embajada del Perú, la Muestra Internacional Documental de Bogotá, el Bogotá Audiovisual Market, el Bogotá International Film Festival y el Festival de Animación Anibia. Realizamos 36 sesiones de la **Franja Local** con la presentación de 50 obras audiovisuales de creadores de 13 localidades de la ciudad (Chapinero, Santa Fé, Teusaquillo, Los Mártires, Candelaria, San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Suba, Barrios Unidos, Usaquén y Tunjuelito) con 1.160 asistentes. Fortalecimos la gestión de 16 salas asociadas de Bogotá ubicadas en 7 localidades (Chapinero, Santa Fé, Tunjuelito, Kennedy, Fontibón, Teusaquillo, Candelaria y en el municipio de Zipaquirá)

con 350 funciones de cine y un total de 5.890 asistentes. Adicionalmente realizamos el proceso de convocatoria y selección para la conformación de la **Red de Salas Asociadas** 2026 y 2027, fortaleciendo de esta manera la relación con los habitantes y los territorios de la ciudad. Atendimos las manzanas de cuidado del Aula Ambiental Parque Entrenubes de Juan Rey y del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Titos Garzón en las localidades de San Cristóbal y Chapinero con talleres de apropiación de las artes audiovisuales.

Como parte del actual **Consejo Distrital de Artes Audiovisuales** desarrollamos iniciativas alrededor de la investigación y la circulación en el marco de la agenda participativa anual. En trabajo liderado por los consejeros se formuló la convocatoria al congreso de las artes audiovisuales y de un instrumento para el mapeo de agentes de la circulación en Bogotá. Asimismo, se realizó una sesión de la Franja Vive La Cinemateca alrededor de obras ganadores de los estímulos de creación de la Cinemateca de Bogotá - Idartes. Continuamos con la circulación de Sinfonías de Bacatá, cortometrajes de no ficción con material de archivo que generan memoria audiovisual desde los barrios de la ciudad, a través de la plataforma

del Ministerio de las Culturas: Retina Latina.

Finalmente, entregamos en este año 15 becas con 16 estímulos por valor de quinientos setenta y ocho mil novecientos setenta y seis mil (\$578.976.000) millones de pesos dedicados a la realización y evaluación especializada de proyectos en creación, investigación, circulación, preservación y curaduría audiovisual. Vinculamos del banco de expertos a 38 personas para la evaluación de las propuestas y selección de las ganadoras. Ofertamos 16 invitaciones culturales con la selección de 180 personas para participar de nuestros procesos de creación, experimentación y circulación. En 2022, creamos la **Franja Vive La Cinemateca** como un espacio de programación participativa que democratiza el acceso a los espacios de circulación, en 2025 programamos 83 propuestas realizadas en las 3 sedes de la Cinemateca de Bogotá.

Desde la **Comisión Fílmica de Bogotá** trabajamos en el fortalecimiento de la ciudad como un ecosistema creativo con el apoyo de instituciones públicas, y los agentes y trabajadores del cine y el audiovisual. Realizamos **procesos de cualificación** en torno al PUFA con 66 asesorías del permiso, el taller de narrativas climáticas enfocado en la mitigación del impacto medioambiental del ecosiste-

ma audiovisual y sensibilizaciones en prevención de violencias de género beneficiando a 360 profesionales. Hemos emitido 1.212 **permisos unificados para filmaciones** de 221 proyectos de cine, televisión, publicidad, entre otros, con uso del espacio público en 20 localidades, lo anterior liderando una articulación interinstitucional de 27 entidades del distrito. Adicionalmente publicamos y socializamos el segundo número de la Guía ¡Gritemos Corte! dedicada a la prevención de riesgos y consumo de sustancias psicoactivas en el sector audiovisual con el ánimo de propiciar ambientes laborales sanos y cuidadores para los equipos de trabajo y las comunidades.

Un agradecimiento especial a los ciudadanos y ciudadanas que participan de los procesos, a los aliados públicos y privados, y a todo el equipo de la Gerencia de Artes Audiovisuales.



GERENCIA ARTE DRAMÁTICO

Acciones 2025

Durante la vigencia del año 2025, la gerencia de Arte Dramático desarrolló sus acciones en el marco de las líneas del Plan Bogotá Teatral y Circense y en concordancia con los objetivos y proyectos de inversión de la entidad, gestionando los aspectos organizativos y administrativos para la implementación de los planes, programas y proyectos dirigidos a la formación, investigación, creación, circulación y apropiación del arte dramático en Bogotá.

Estas líneas de acción se enfocan en garantizar las condiciones para el desarrollo y fortalecimiento de las dimensiones que conforman el campo del arte dramático así: 1. Ciudad escenario: fortalece las acciones y actividades de circulación de la práctica teatral y circense; 2. Proyecta la escena: potencia acciones de práctica y creación, así como las prácticas de apropiación por parte de los públicos; 3. Saberes y memoria: valora la producción, difusión y

transmisión del conocimiento de las prácticas teatrales y circenses y finalmente, 4. Experiencia escénica: reconoce las acciones de articulación sectorial e intersectorial con instituciones, comunidades y agentes en el contexto territorial.

Se diseñaron festivales y encuentros, acciones de cualificación y formación especializada en el marco del proyecto Calle 13, laboratorios para fortalecer la creación, acciones de reconocimiento y visibilización de la labor teatral y circense, actividades de conmemoración de los agentes del sector del campo teatral, actividades de diálogo y fortalecimiento de la participación y, diseño e implementación de convocatorias de creación, circulación, investigación, premios y residencias a través del Programa Distrital de Estímulos, el Programa Distrital de Apoyos Concertados, el Programa Distrital de Salas Concertadas, Becas LEP e Invitaciones Culturales.

Logros y alcances del año

En el marco de la implementación de las acciones

de las líneas del Plan Bogotá Teatral y Circense 2025 se desarrollaron:

1. Fomento a la circulación - Ciudad Escenario

Fomento a la circulación - Ciudad Escenario: fortalecimiento de la circulación teatral y circense a nivel local, distrital, nacional e internacional, fomentando festivales, encuentros, circuitos, estrenos y otras formas de llevar a la escena de lo público los resultados de los procesos creativos y su relacionamiento con la ciudadanía, alcanzando más de 2.040 funciones y 119.058 espectadores:

Festival de Teatro y Circo de Bogotá, se realizó del 9 al 18 de agosto, contando con una programación de 70 actividades (68 funciones / 2 eventos de apropiación), 68 obras, 33 salas de teatro o circo y 5 espacios no convencionales; así mismo, llegó a 13 localidades beneficiando a 13.011 asistentes.

Día Mundial del Teatro, se celebró el 27 de marzo en el Teatro El Ensueño, con una función de homenaje a uno de los grupos más emblemáticos de la ciudad, el Teatro Libre con la obra Colombian Psycho beneficiando a 200 asistentes.



2 escenarios con 2 funciones beneficiando a 815 asistentes.

Circo Debut, circuito de estrenos de Escena Plural Circo. Se realizaron 2 funciones de 5 obras circenses, resultado del proceso de formación-creación en arte circense, en el Teatro Taller de Colombia, beneficiando a más de 188 espectadores.

Escena Joven, un circuito de 10 obras seleccionadas de la Invitación Cultural, de agrupaciones conformadas por jóvenes creadores, el cual se llevó a cabo en 2 escenarios de reconocimiento distrital beneficiando a 1012 asistentes.

Programa Distrital de Salas Concertadas, en el cual 38 proyectos se enfocaron en la programación permanente de obras de teatro y circo, alcanzando un total de 1.910 funciones y un promedio de 100.000 espectadores.

Bogoteatro, se realizó en el marco de la celebración del cumpleaños de Bogotá con una jornada de puertas abiertas en 10 localidades y de entrada libre en 38 Salas del programa, con 38 funciones y un total de 2.834 asistentes.

Temporadas de repertorio, en donde 9 artistas y agrupaciones de teatro, circularon en cortas temporadas que se llevaron a cabo en 9 salas y beneficiando a 998 espectadores.

Programa Distrital de Estímulos con una beca de circulación distrital con 3 propuestas ganadoras, dos becas de circulación nacional con 2 ganadores, una beca de circulación internacional con 2 ganadores y, tres becas de fortalecimiento a la producción y circulación de festivales y circuitos de circo en las becas LEP con 8 ganadores.

2. Fomento a la gestión del conocimiento - Saberes y memoria:

fortalecimiento de los procesos de formación e investigación. Así mismo, los procesos de recopilación y salvaguarda de la memoria de los agentes, procesos y trayectorias del arte dramático alcanzando 12 acciones:

Banco de Experiencias de la Escena: con la realización de 2 crónicas en el desarrollo de los contenidos de actualización del repositorio de la memoria y la historia del teatro y el circo en Bogotá.

Programa Distrital de Estímulos: desde el PDE se realizó 1 Beca de Investigación en Arte Dramático y 1 Residencias internacional en circo, así como el reconocimiento de 3 Premios de Dramaturgia Teatro en Estudio y 1 Dramaturgia Femenina dándole un lugar importante a la producción del conocimiento del campo del arte dramático de la ciudad.

Publicaciones: en la vigencia 2025 se desarrolló el proceso de las publicaciones de la colección Teatro en Estudio con el premio de Dramaturgia 2024 “Abismal” y Teatro y Memoria con la publicación “Teatro Tecal, 43 años de andanzas bajo el cielo azul y la luz de las candilejas el cual se lanzó en la Feria Internacional del Libro Filbo 2025”. Por último, se desarrolló el proceso de publicación del Libro digital del Premio de Dramaturgia Femenina - Al filo de la frontera.

Gestión del Conocimiento: articulación con la Dirección Observatorio, Gestión de Conocimiento Cultural de la SCRD se acompañaron los siguientes estudios: Estudio Creación Colectiva y Estudio de caracterización del sector de circo II parte.

Plan de cualificación del Programa

Distrital de Salas Concertadas: en el marco de las acciones de cualificación y fortalecimiento del programa se desarrolló

una actividad de fortalecimiento a las organizaciones que cuentan con salas de teatro y circo en la ciudad a modo taller sobre el manejo de riesgos y plan de contingencia en salas de teatro.

Plan Especial de Salvaguardia “LOS USOS, PROYECCIÓN ARTÍSTICA Y SOCIAL DEL TEATRO DE CREACIÓN COLECTIVA EN BOGOTÁ”:

Participación en el Colectivo de la Salvaguardia y en las comisiones de mapeo y divulgación. Mapeo y caracterización de grupos de creación colectiva, en alianza con el IDPC y la SCRD. Identificación en el mapeo 2025: ampliación a 81 agrupaciones en 18 localidades. Articulación con la Subdirección de Formación y el programa CREA, integrando la creación colectiva en procesos pedagógicos. Encuentro de creación colectiva (2024): intercambio de saberes y reflexión entre artistas, colectivos e instituciones. Producción y lanzamiento de crónicas audiovisuales (2024–2025) sobre

agrupaciones que practican la creación colectiva.

2025: lanzamiento mediante evento público y divulgación en redes institucionales.

3. Fomento a la creación y la formación especializada - Proyecta la escena:

Potencia las acciones encaminadas al diseño y realización de procesos, productos y experiencias artísticas que propicien la generación de nuevos repertorios escénicos para la ciudad. Reconocimiento del valor, labor y aporte de los distintos roles y oficios asociados a la puesta en escena: Desde allí ya partir de las acciones relacionadas en el Proyecto Calle 13 se desarrollaron los Diplomados en Circo y en Escenotécnicas:

- Diplomado en Escenotecnias, el cual tuvo como énfasis los “Lenguajes Escénicos de Luz, Sonido y Audiovisual”, beneficiando a 26 agentes de la escena en el proceso de formación avalado por la Universidad Antonio Antonio Nariño.

- Proyecto Escena Plural Circo - Laboratorios de formación-creación en circo, realizado a partir del Diplomado “Creación de espectáculos circenses”, beneficiando a 14 artistas de circo. Otra de las acciones de fortalecimiento del sector en el marco de Calle 13, son el desarrollo de Clases maestras con compañía de Quebec Machine de Cirque, beneficiando a 35 artistas y Talleres en técnicas circenses aéreas con artistas internacionales del Festival Mondial du Cirque de Demain: Alise Poitreau y Malou Latrumpette (Francia); Agustín Rodríguez Beltrán (España); y, Elza Renoud (Francia) en coordinación con los procesos de la Fundación Circo para todos, beneficiando a 20 artistas locales.

4. Escena y Territorios y participación de los

agentes del teatro y el circo de Bogotá:

La participación atendiendo a otros mecanismos de encuentro, a parte del espacio del consejo, donde también es posible la representación de la experiencia escénica en sus diversas manifestaciones como el circo y los títeres, entre otros:

Secretaría técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático, con la implementación de la Agenda Participativa Anual, desarrollando 4 sesiones ordinarias, 2 extraordinarias y 3 espacios de encuentro con el sector escénico en la estrategia Diálogos en Escena. Los temas abordados incluyeron el uso y reglamentación del espacio público, la seguridad y condiciones laborales en las artes escénicas y diálogo de consejeros locales. Se destaca la importancia de continuar con esta estrategia para fortalecer la participación de los actores escénicos y fomentar el diálogo en la ciudad. Así mismo se apoyó el proceso de elecciones atípicas que para el Concejo Distrital de Arte Dramático surtió la curul del subsector de dramaturgos, investigadores y críticos teatrales.

Mesa distrital de salas de teatro y circo, en el desarrollo de las acciones del plan de cualificación, así como espacios de retroalimentación del Programa Distrital de Salas Concertadas.

Mesa de colectivos de teatro de títeres, a partir de la cual se acompañó la construcción de acuerdos sectoriales de fortalecimiento en red en la estrategia Barrios Vivos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Colectivo de la Salvaguardia del PES Creación Colectiva, mediante la participación en el mecanismo de gestión Colectivo de la Salvaguardia, en la formulación del Plan de acción del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de los “Los usos, proyección artística y social del teatro de creación colectiva en Bogotá” en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito Distrital -LRPCID.



GERENCIA DE DANZA

Acciones 2025:

En el año 2025 la Gerencia de Danza se enfocó en desarrollar las acciones de gestión para promover los derechos artísticos y estéticos de las y los agentes del ecosistema de la danza, y de la ciudadanía en su derecho a bailar y habitar el cuerpo. Estas acciones las ha realizado desde sus diferentes ejes de trabajo los cuales son: Circulación de la danza, Orbitante Plataforma Danza Bogotá, Danza y Comunidad y Salones de Baile.

El **eje de circulación** de la Gerencia de Danza es el componente que tiene por objeto la gestión de eventos, encuentros y festivales del sector, propiciando acciones de visibilización de los diferentes artistas de la ciudad de Bogotá y de invitados nacionales e internacionales, enfocándose en el desarrollo de la circulación de la danza en la ciudad. Entre enero a diciembre del 2025, se logró culminar procesos de circulación en el espacio público de la ciudad de manera descentralizada, como la Celebración del Día

Internacional de la Danza, la Gala Hip Hop, la Gala Danza Mayor, la programación artística del XIII Festival Bogotá Ciudad de Folclor 2025, la Batalla Internacional ViAlterna - BIVA 2025 en el marco del festival Hip Hop Al Parque 2025, la Gala Premio Danza K-POP 2025 y las activaciones de danza en el Festival Salsa al Parque 2025.

Orbitante Plataforma Danza Bogotá, es el eje encargado de promover y fortalecer los procesos de creación en danza en la ciudad. Durante el año 2025 se desarrollaron seis líneas de acción principales: Franjas de Creación y Entrenamiento, Encuentros de Intercambio, Proyectos de Creación en Danza, Clínicas de Experimentación Coreográfica, Laboratorio de Producción para la danza y la Franja Memoria Orbitante. A lo largo del año, el programa llevó a cabo 21 actividades, ampliando significativamente su alcance en los ámbitos de la creación - investigación. Se realizaron 1 laboratorio de producción para la danza, 12 Franjas de Creación y Entrenamiento, dirigidas a bailarines, creadoras y colectivos de diversas trayectorias; así como 4 Clínicas de Experimentación Coreográfica. Hicieron parte de la plataforma

7 Proyectos de Creación en Danza seleccionados mediante convocatoria pública, los cuales hicieron parte de la programación a manera de muestras formativas en la Temporada Vive Orbitante. Por otro lado, se desarrollaron 3 Encuentros, entre ellos el Encuentro Memoria Orbitante, destinado a visibilizar aprendizajes y fortalecer el tejido del ecosistema.



Danza y Comunidad: este eje, además de desarrollar una atención permanente en los territorios con talleres de danza en articulación intersectorial con los Centro Día de la Secretaría de Integración Social-SDIS y con el sistema de Cuidado con la Secretaría de la Mujer, en el año 2025 desarrolló encuentros para favorecer el acercamiento comunitario de la danza a poblaciones y agentes del sector de la danza, desde una perspectiva de reflexión y apropiación de los procesos y lenguajes de la danza, la memoria, la salud y otros aspectos relacionado con el habitar el cuerpo desde el movimiento. Estos encuentros fueron, el V Encuentro Somático, Encuentros otoñales 2025, V Encuentro de pedagogías, encuentro Archivo Vivo y el II Encuentro de narrativas y dramaturgias para la danza, todos desde el espacio de la Casona de la Danza.

Otra de las líneas del eje de danza y comunidad, es la participación de la ciudadanía a través del Consejo Distrital de Danza que realiza actividades significativas, orientadas al fortalecimiento del sector danza en el Distrito. Para el año 2025 ocurrieron eventos como la realización de mesas temáticas con consejeros locales, la mesa temática con el sector del ballet, las jornadas de promoción y divulgación de

la oferta de danza en el marco del Portafolio Distrital de Estímulos (PDE) 2025, liderada por la Gerencia de Danza, con el propósito de presentar la oferta de estímulos disponible, sesiones ordinarias y sesiones extraordinarias del Concejo Distrital de Danza, como espacios de diálogo y articulación entre los distintos actores del sector y en materia de participación sectorial, se desarrolló de manera presencial, la Asamblea Distrital de Danza 2025, en el Centro de la Felicidad San Cristóbal.

*Ver reporte de los **Salones de baile** en la sección de Proyectos especiales.*

Logros y alcances del año (Cualitativos y Cuantitativos):

Circulación de la danza: Estos procesos han beneficiado a ciento setenta y un mil trescientos ochenta y siete (171.387) personas, entre las cuales se encontraban mil ochocientos cuarenta y un (1.841) artistas (mil trescientos cincuenta y uno (1.351) no remunerados y cuatrocientos noventa (490) remunerados), incluyendo mil veintisiete (1.027) mujeres y ochocientos catorce (814) hombres, y un total de

ciento sesenta y nueve mil quinientos cuarenta y seis (169.546) personas como público asistente.

Estas acciones se llevaron a cabo en escenarios como el Teatro al Aire Libre La Media Torta, La Casona de la Danza, Casa Magola Buendía, Museo Colonial, Teatro La Candelaria, Auditorio Fabio Lozano – Universidad Jorge Tadeo Lozano y Casa Fernández impactando la localidad de La Candelaria, el Teatro El Ensueño desde la localidad de Ciudad Bolívar, el Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán, la Sala Gaitán, el Teatro El Parque, el Planetario de Bogotá, el Teatro Crisanto Luque, la Cinemateca de Bogotá, la Librería Matorral y el Museo Nacional, ubicados en la localidad de Santa Fe, el Parque Metropolitano Simón Bolívar y La Factoría Tino Fernández – L'explose en la localidad de Teusaquillo, el Auditorio Uniandinos, el Auditorio de la Pontificia Universidad Javeriana, el CEFÉ Chapinero y La Futileria desde la localidad de Chapinero, Maloka en la localidad de Fontibón, la Facultad de artes ASAB (Sede Hyundai) en la localidad de Puente Aranda y la Plazoleta del Centro Comercial Ciudad Tunal en la localidad de Tunjuelito.

Estas actividades han logrado aportar a la promoción y fortalecimiento de la danza, fomentando a la ciudadanía a conocer esta práctica artística y entendiendo que su acceso es libre en los diferentes espacios y contextos públicos de la ciudad.

Orbitante Plataforma Danza Bogotá: desarrolló en 2025 un total de 21 acciones que beneficiaron a 467 personas, consolidándose como un programa fundamental para el desarrollo, la experimentación, la circulación y la construcción colectiva de la danza en la ciudad. Estas acciones impactaron a 313 mujeres y 135 hombres, fortaleciendo la participación diversa y el acceso equitativo a procesos creativos. Asimismo, contribuyeron al cumplimiento de la meta institucional de generar 413 acciones que, desde las artes, promuevan dinámicas sociales, artísticas y culturales de interrelación entre habitantes y visitantes, orientadas a la convivencia pacífica y la transformación social en Bogotá.

En el consolidado de participación por líneas, las Franjas de Creación y Entrenamiento asistieron un promedio de 240 personas, las Clínicas de Experimentación

Coreográfica un aproximado de 70 asistentes, y los Encuentros de reunieron un aproximado de 89 participantes, fortaleciendo el diálogo, la reflexión colectiva y la integración del ecosistema de la danza. Estas cifras evidencian el alcance y la incidencia del programa en la formación, la investigación y el intercambio artístico en la ciudad.

Danza y comunidad: Entre enero y diciembre de 2025, por parte del eje de Danza y comunidad se realizaron el V Encuentro Somático, con la participación de 27 personas en total, de las cuales 5 (cinco) fueron hombres y veintidós (22) mujeres; así mismo se realizó el II Encuentro de narrativas y dramaturgias para la danza en una franja, el cual contó con la participación de 8 personas en total, de las cuales 4 (cuatro) fueron hombres y cuatro (4) mujeres.

También ocurrieron los encuentros otoñales 2025, con personas mayores: el primero de ellos denominado "Cachaqueando" realizado el 21 de agosto; el segundo denominado "Boleros y baladas de siempre" realizado el 17 de septiembre; y el tercero denominado "Carnaval de Barranquilla, quien lo vive es quien lo goza" rea-

lizado el 08 de octubre y contaron con la participación de 124 personas mayores en total, de las cuales ciento una (101) fueron mujeres y veintitrés (23) hombres.

En relación a las articulaciones pedagógicas con universidades, se llevó a cabo el V Encuentro de pedagogías para la danza el 24 y 25 de octubre en la Casona de la Danza, con la participación de treinta y cuatro (34) personas en total, de las cuales veintiocho (28) fueron mujeres y seis (6) hombres.

Ocurrió así mismo, el encuentro de Archivo Vivo a través de entrevistas semi estructuradas, conversatorios en algunas Universidades con programas de formación en danza, así como las clases magistrales de maestros archivo vivo, estas actividades contaron con la participación de 105 personas en total, de las cuales veinticinco (25) fueron hombres y ochenta (80) mujeres.

La participación total en las actividades del eje de danza y comunidad ha sido de doscientas noventa y ocho (298) personas, de las cuales sesenta y tres (63) fueron hombres y doscientas treinta y cinco (235) mujeres.

Desde las acciones del Consejo Distrital de Danza, entre enero y diciembre el Consejo Distrital de Danza desarrolló un total de dieciséis (16) acciones distribuidas en tres (3) mesas temáticas, cinco (5) socializaciones del PDE, cuatro (4) sesiones ordinarias, tres (3) sesiones extraordinarias y una (1) asamblea distrital de danza. Con una participación de 425 personas entre los cuales fueron 80 artistas, 88 mujeres, 62 hombres. Seis (6) virtuales y diez (10) presenciales, de estas últimas, seis (6) fueron en la localidad de Santa fe, una (1) en Engativá, una (1) en Antonio Nariño, una (1) en Teusaquillo y una (1) San Cristóbal.



GERENCIA DE LITERATURA

Acciones 2025

1. Programa Libro al Viento

1.1 Circulación y distribución

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025, el Plan de Distribución y Circulación de Libro al Viento continuó fortaleciendo las estrategias que garantizan el acceso equitativo a la lectura y la democratización de la cultura escrita en Bogotá. En este periodo se consolidó la operación de las 31 máquinas dispensadoras, que amplían la cobertura territorial del programa y llevan los libros a espacios no convencionales de circulación como plazas de mercado, hospitales, universidades, entidades distritales y equipamientos del IDARTES.

Paralelamente, el programa mantuvo una presencia constante en los eventos culturales del Idartes, fortaleciendo una estrategia integral de circulación en festivales masivos. Libro al Viento participó activa-

mente en los Festivales al Parque, apariciones que consolidan un modelo de circulación viva, en el que el libro transita entre múltiples lectores y lectoras, y se convierte en un símbolo cultural de encuentro y pertenencia ciudadana. Asimismo, se desarrollaron acciones destacadas en los eventos propios de la Gerencia de Literatura, como los Pícnics Literarios y el XIII Festival Lectura Bajo los Árboles, espacios en los que el libro se integró a experiencias familiares y comunitarias de lectura al aire libre. En el ámbito de los eventos de ciudad, Libro al Viento tuvo una participación relevante en eventos como la FilBo y la Fiesta Bogotá, celebrada el 6 de agosto con motivo del cumpleaños número 487 de la capital.

Por otro lado, el Plan de Distribución continuó el fortalecimiento de la Red de Puntos de Encuentro, que actualmente cuenta con 188 espacios activos caracterizados por categorías de impacto territorial (espacios comunitarios y populares, empresa privada, equipamientos IDARTES, entidades distritales y librerías independientes).



1.2 Editorial

Durante el primer semestre de 2025 se realizó la presentación del título Bogotá contada 11, que contó con la participación de los autores y las autoras en el marco de la exposición “El Hueco”, en la Galería Santa Fe, el 29 de marzo de 2025.

Asimismo, durante la Feria Internacional del Libro de Bogotá, se llevaron a cabo las presentaciones de los siguientes títulos: Arrullo de palabras. Antología de poesía colombiana para niños y niñas, compilación hecha por Beatriz Helena Robledo e ilustrada por Carolina Latorre, ganadora de la beca de Idartes 2023; Diarios de Adán y Eva y otros relatos, de Mark Twain, traducción de Diego Uribe-Holguín, ganador de la beca de Idartes 2023; y Los caminos del juglar, de Daniel Rabanal con guion de Beatriz Peña Trujillo, edición especial para España País Invitado de Honor a la FILBo 2025. Además, se realizó el lanzamiento del libro conmemorativo de los 20 años de Libro al Viento.

Se desarrolló el plan editorial con los siete títulos que corresponden a la meta relacionada con la PPLEO para

este año: Pelo de Zanahoria, de Jules Renard, ilustrado por Guillermo Andrés Torres Carreño, ganador de la beca de Idartes 2024; El intruso y otros cuentos, de Cesare Pavese, traducido por Juan Díaz Ortiz, ganador de la beca de Idartes 2024; Bogotá rapeada, de Midras Queen, DJ Fonxz, Sandra Reyes, El Kalvo y El Alfarero, edición trabajada en conjunto con la Gerencia de Música de Idartes; Bogotá y Medellín contadas, coedición con BibloRed y la Secretaría de Cultura de Medellín en el marco del hermanamiento cultural de ambas ciudades; Con todas las letras. Antología de poesía colombiana LGBTI, compilada por Liliana Moreno Muñoz, coedición realizada con la Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros de la Secretaría Distrital de Planeación; Antología de cuentos de Rachilde, traducida por Juan David Torres Duarte, beca de Idartes 2025; y la Antología ilustrada de poesía de Miguel Hernández, compilada por Juan Felipe Robledo e ilustrada por Julián Solano, beca de Idartes de 2025.

1.3 Apropiación

Durante el 2025 se implementaron cuatro (4) estrate-

gias de apropiación de lectura, escritura y oralidad a través de la literatura vinculadas a la gestión de Libro al Viento que buscan ampliar el acceso a la cultura escrita en la ciudad:

- **Lecturas y lectores en contexto: procesos de mediación literaria** Esta estrategia ofrece a la ciudadanía procesos de acercamiento, afianzamiento o profundización de prácticas asociadas a la literatura a través de un portafolio temático que vincula diferentes áreas del conocimiento, saberes y materiales literarios para generar un diseño metodológico focalizado y pertinente que permita abordar las necesidades de las poblaciones que hacen parte de los procesos. Está orientado al trabajo constante durante el año con grupos comunitarios e institucionales lo que permite fortalecer relaciones interinstitucionales, intersectoriales y fomentar la participación social. Se destacan en el 2025 las articulaciones con la BECMA, el Teatro Libre, la biblioteca comunitaria El Contrabajo y la Casa LGBT Laura Weinstein.

- **Semillas al viento: cualificación en mediación literaria** Esta estrategia ofrece a la ciudadanía ciclos de cualificación en metodologías y herramientas orientadas a la mediación literaria desde una perspectiva pedagógica de aprendizaje para el trabajo. Permite apropiar el programa Libro al Viento y el material que dispone para la ciudad desde esta perspectiva. Está dirigida a agentes comunitarios e institucionales en diferentes áreas del conocimiento y sectores laborales. Durante el 2025 se ejecutaron cualificaciones con grupos de la Fundación Fahrenheit 451, la Universidad Nacional, la Universidad Pedagógica, la Secretaría de Integración Social, la Fundación Fe y Esperanza y la teca Comunitaria BiblioFénix.
- **Literatura que vuela por la ciudad: participación en eventos distritales, locales y barriales** Esta estrategia busca naturalizar el encuentro con los libros, la lectura, la escritura y la oralidad a partir de habitar el espacio público y participar con Libro al Viento en diferentes eventos culturales distritales, locales y barriales.

2. Programa Escrituras de Bogotá

Escrituras de Bogotá es un programa del Instituto Distrital

de las Artes que busca cualificar —por medio de talleres, escuelas de oficios, procesos pedagógicos y cátedras abiertas— a diferentes agentes del sector literario. En el 2025 el programa tuvo la siguiente oferta:

- Talleres de formación inicial e intermedia de la lectura y la escritura creativa
- Talleres de profundización y exploración de la lectura y la escritura creativa
- Escuela de librerías 2.0.
- Escuela de producción editorial
- Clínica de escrituras creativas
- Desbordes: cátedra abierta de lectura y escritura en Bogotá
- Clases magistrales

3. Agenda Bogotá Distrito de Letras

Esta es la agenda de programación y activación de las distintas estrategias en el espacio público del Instituto Distrital de las Artes que busca movilizar diferentes agentes del sector literario por medio de la curaduría y realización de diferentes eventos.

3.1 Filbo

La participación de IDARTES en el pabellón del distrito con la temática del cuerpo y las formas de leer el cuerpo en la ciudad pudimos articular y movilizar autores y autoras en el marco de Filbo Ciudad, también logramos incluir diálogos diversos para abordar distintas formas de lectura, escritura y oralidad en las franjas de programación del pabellón.

3.2 Pícnics literarios

Esta jornada literaria y artística se realizó en diferentes localidades para reunir y actualizar la conversación sobre el ecosistema literario por medio de diferentes activaciones en diferentes escenarios. En octubre realizamos dos picnics en los que abordamos el cuidado, la paternidad, el horror y la fantasía.

3.3 Lectura bajo los árboles

En la versión número 13 del festival, el tema fue “voces de raíz” una invitación a reencontrarnos con lo esencial: los libros que acompañan la vida, las his-

torias que se comparten y los sonidos que nos unen. Fue un día para celebrar la lectura al aire libre, y recordar, a través de los relatos, de dónde venimos y hacia dónde vamos.

Durante la jornada, más de 20 actividades dieron vida al festival en tres escenarios simultáneos, donde la música, el teatro, los libros y la escritura se encontraron. El público pudo disfrutar de obras de teatro, conversaciones, conciertos, homenajes, lecturas colectivas y un concierto de cierre.

3.4 Fortalecimiento de independientes

Consolidar una librería itinerante de la Gerencia, que nos permita articularnos con las programaciones de los festivales al parque, y que fortalezca las ventas de las editoriales independientes ha sido la ruta de acción de La Propia D.C., donde permitimos a las personas acceder a un catálogo pertinente donde puedan encontrar oferta librera en espacios de circulación como los Festivales al Parque.

4. Estrategia Lectura y bienestar

Esta estrategia entiende que el acercamiento a la literatura puede proveer el desarrollo de herramientas de cuidado y autocuidado, motiva espacios de encuentro con otros y sus experiencias, y tiene la cualidad de brindar espacios de descanso, desahogo y distracción. Se diseña y ejecuta desde una perspectiva terapéutica de las prácticas artísticas asociadas a la cultura escrita (Biblioterapia). Busca que a través de la lectura se pueda acompañar situaciones difíciles y aportar a construir un bienestar colectivo en el que se fortalezca la noción de comunidad. Esta estrategia cuenta con dos (2) ciclos de acompañamiento que se ejecutaron durante el año:

4.1 Lecturas que acompañan el duelo

Lecturas que acompañan el duelo, durante el 2025 promovió conversaciones sobre la muerte, el duelo y el fin de la vida en contextos cotidianos. Se realizaron 8 sesiones: 1. Lecturas para duelos sin adiós, que abordó los duelos durante procesos de deterioros cognitivos como el Alzheimer; 2. El eco de las ausencias, que

abordó los duelos dentro del contexto del conflicto armado; 3. Dándole voz al silencio, una sesión dedicada a los duelos gestacionales y perinatales; 4. Donde la tierra sepultó las palabras, una sesión dedicada a la conmemoración de los 40 años de la tragedia de Armero; 5. Cuando morir también es vivir, que abordó la eutanasia y la muerte médicamente asistida; 6. Acompañar la muerte, una sesión dedicada a profesionales de la salud que acompañan procesos de fin de vida; 7. Lecturas en silencio, reflexiones en voz alta, una sesión dedicada a la lectura compartida de diferentes experiencias de duelo y, 8. Los libros que le responden a las pérdidas, una sesión que abordó diferentes tipos de pérdidas.

4.2 Lecturas que acompañan la cura

Lecturas que acompañan la cura es una estrategia dirigida a pacientes, cuidadores y profesionales de la salud atraviesan momentos de estrés y tensión en los centros hospitalarios, pues están en contacto con diagnósticos, tratamientos y procesos de recuperación que pueden generar malestar, miedo, incertidumbre, dolor, entre otros sentimientos. En el

2025 se realizaron espacios en las clínicas: El Country, La Colina, San Rafael, Colombia, Campoabierto e Eirén y en los Hospitales Méderi, San José Infantil, y San José Centro.

Logros y alcances del año (Cualitativos y Cuantitativos)

1. Programa Libro al Viento

• Circulación y distribución

Plan de Distribución físico entre enero y diciembre de 2025 se entregaron 138.957 ejemplares distribuidos en eventos y actividades como:

- Festivales al Parque: + de 17.800 ejemplares
- Eventos distritales: + de 41.660 ejemplares
- Máquinas dispensadoras y anaqueles: + de 20.819 ejemplares
- Estrategias de mediación y circulación: + de 4.390 ejemplares
- Equipamientos Idartes: + de 4.415 ejemplares
- Respuestas SDQS y solicitudes institucionales: + de 8.000 ejemplares

- Eventos de la Gerencia de Literatura (Pícnico Literario, XIII Festival Lectura bajo los árboles, entre otros): + de 7.000 ejemplares
- Puntos de Encuentro LAV: + de 8.000 ejemplares
- La Red de Puntos de Encuentro de Libro al Viento continuó su proceso de fortalecimiento y expansión, alcanzando 188 espacios activos en toda la ciudad, dentro de los que se destaca la incorporación de la Personería de Bogotá, el Goethe-Institut Bogotá y el Aeropuerto Internacional El Dorado.
- Plan de Distribución digital: entre enero y diciembre de 2025 se registraron 42.357 visualizaciones y descargas de ejemplares de Libro al Viento en IDARTES en Casa.
- Ingresaron 7 títulos nuevos para libre descarga en el repositorio de IDARTES en Casa, pasando de 109 títulos en 2024 a 116 en 2025.

Apropiación

- 19.526 personas atendidas con las estrategias de apropiación de Libro al Viento.
- 450 acciones durante el año.
- Oferta presente en todas las localidades de la ciudad.

2. Programa Escrituras de Bogotá

Talleres de formación inicial e intermedia de la lectura y la escritura creativa

- Duración: 21 talleres de 30 horas de cualificación cada uno.
- Personas participantes de los talleres: 561 personas

Talleres de profundización y exploración de la lectura y la escritura creativa

- Duración: 7 talleres de 30 horas cada uno.
- Personas seleccionadas para tomar los talleres: 215 personas
- Personas certificadas: 175 personas

Escuela de librereros 2.0.

- Duración: 1 Escuela de librereros 2.0. con una duración de 24 horas de cualificación.
- Propuestas seleccionadas para hacer parte del proceso: 9 personas naturales, dos personas jurídicas y una agrupación.
- Personas certificadas: 13 personas

Escuelas de producción editorial

- Duración: 1 Escuela producción editorial con una duración de 32 horas de cualificación.
- Propuestas seleccionadas para hacer parte del proceso: 4 personas jurídicas y 2 agrupaciones.
- Personas certificadas: 7 personas

Clínica de escrituras creativas

- Duración: 1 Clínica de escrituras creativas con una duración de 5 horas y media por cada participante y un total de 22 horas de cualificación.
- Personas seleccionadas para hacer parte de la Clínica de escrituras creativas: 4 personas.

- Personas certificadas: 4 personas

Desbordes: cátedra abierta de lectura y escritura en Bogotá

- Duración: 2 sesiones de 1 hora de duración
- ¿Para qué escribir entre las máquinas? Creación en tiempos de IA.
- ¿Cómo crear juntos? Escrituras comunitarias y colectivas
- Participantes: 137 personas participantes

Clases magistrales

- Duración: 1 sesión de 1 hora y media de duración
- Clase magistral con Felipe Cussen
- Participantes: 50 personas
- Total de personas beneficiadas: 947 personas

3. Portafolio Distrital de Estímulos

Para el año 2025, la Gerencia de Literatura ofertó un total de **16 convocatorias**, distribuidas de la siguiente manera: **9 becas, 3 residencias y 4 premios.**

CIFRAS GENERALES	
Personas inscritas	732
Ganadoras	46
Personas expertas inscritas	277
Personas expertas seleccionadas	79

En el marco de una estrategia de mejora continua y con el propósito de responder de manera más pertinente a las necesidades del sector del libro, la Gerencia propuso la creación de nuevas convocatorias. Estas propuestas obtuvieron una excelente acogida por parte de los agentes del sector, lo que permitió consolidarlas y proyectar su continuidad. Las nuevas convocatorias son:

- Beca de Fortalecimiento de Colecciones de Bibliotecas Comunitarias
- Beca de Creación de Proyectos de Narrativa Gráfica
- Residencia de Circulación Nacional e Internacional para Creación Literaria

- Premio Distrital de Narrativas Literarias Digitales

Es importante destacar también aquellas convocatorias con trayectoria y reconocimiento dentro del sector, que cada año fortalecen la labor de la Gerencia de Literatura. Entre ellas se encuentran:

- Beca de Circulación para Agentes del Sector Literario
- Beca para Proyectos Editoriales Independientes, Emergentes y Comunitarios
- Beca de Investigación en Literatura o Fomento a las LEO a través de la Literatura
- Residencia de Creación de Novela Gráfica en Angulema, Francia

Asimismo, los **Premios Distritales y Nacionales** continúan posicionándose como estímulos fundamentales que permiten a las y los ganadores dar continuidad a su obra. Para este año, ambos premios nacionales serán publicados gracias a alianzas estratégicas con editoriales: **Taller de Edición Rocca**, para la publicación del Premio Nacional de Libro de Cuentos Julio Paredes, y el **Fondo de Cultura Económica**, para el Premio Nacional de Novela Ciudad de Bogotá.

Otro aspecto relevante dentro del PDE es la participación de **personas expertas en la evaluación de los proyectos**, quienes aportan criterios técnicos y especializados que fortalecen la calidad de los procesos de selección.

El desarrollo de las convocatorias avanzó de manera satisfactoria. A la fecha, las convocatorias se encuentran en proceso de ejecución y cerrarán, en su mayoría, en noviembre del 2025.

4. Agenda Bogotá Distrito de Letras

Se ha llegado a 389 personas mediante la Agenda de Distrito de Letras que realiza actividades circulación literaria (obras, autores y agentes del sector) en librerías, bibliotecas y espacios culturales de la ciudad. A 31 de octubre se han realizado catorce actividades en los siguientes espacios: Librería Matorral (Santa Fe), Biblioteca del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información del SENA (Chapinero), Ritmo Moderno Laboratorio Cultural (La Candelaria), Librería Woolf (Teusaquillo), Fundación Cultural El Contrabajo (Bosa), Fondo de Cultura Económica - Li-

brería México (La Candelaria), Centro Cultural Gabriel García Márquez (La Candelaria), Biblioteca Virgilio Barco (Teusaquillo), Centro Cultural Del Libro (Santa Fe), Librería Casa Tomada (Teusaquillo), Universidad Javeriana (Chapinero), Plaza de mercado Quirigua (Engativá), La Tremenda Casa (Antonio Nariño) y Librería La Valija de Fuego (Chapinero).

Filbo

Se impactaron 60.313 personas, gracias a la ejecución de 138 actividades en diferentes auditorios y salas de Corferias con invitados nacionales e internacionales a la feria, que llegaron a 59.791 asistentes. Dentro de estas acciones, se contó con el pabellón "LEO, siento Bogotá", el cual se realizó en alianza con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. El pabellón LEO, siento Bogotá, fue la apuesta institucional de la Alcaldía Mayor de Bogotá en la FILBO que llegó a más de 50.000 personas. Por otra parte, hubo 502 beneficiados mediante FILBO Ciudad, que realizó 16 eventos en diferentes espacios locales de Bogotá como centros CREA, universidades, bibliotecas y casas culturales. Finalmente, se llegó

a 20 agentes del sector literario a través de FILBo Emprende que buscó fortalecer emprendimientos incipientes asociados a la literatura mediante un proceso de formación durante la Feria del Libro de Bogotá.

Picnics literarios

Se benefició un total de 1.273 personas en 2 Picnics literarios que se realizaron en las localidades de Puente Aranda y Antonio Nariño en los que se desarrollaron conciertos, talleres, conversatorios con escritores, actividades de mediación de lectura, participación de colectivos de edición independiente, estación de maquillaje, estación de máscaras y juegos literarios para toda la familia.

Lectura bajo los árboles

Se contó con un total de 2.300 beneficiarios mediante Lectura bajo los árboles, que se desarrolló en la localidad de Barrios Unidos, en la que se realizaron más de 20 actividades en diferentes escenarios simultáneos, donde se articularon propuestas de

música, teatro, literatura, artes gráficas, mediación de lectura y escritura, entre otras, en torno a la lectura, la escritura y la oralidad.

Fortalecimiento de independientes

La Librería La Propia D.C. participó en los siguientes eventos, llegando a 398 personas: Rock al Parque (vendiendo 248 ejemplares por un valor total de \$3.040.000), Colombia al Parque (en donde se vendieron un total de 57 libros por valor de \$3.135.000), Jazz al Parque (se vendieron 28 libros y 1 póster para un total de \$1.619.000) y en el 13° Festival Lectura Bajo los Árboles (en el que se vendieron un total de 65 libros por valor de \$2.324.000).

5. Estrategia Lectura y bienestar

- 474 personas beneficiadas con la estrategia de Lectura y Bienestar.

Lecturas que acompañan el duelo

- 156 personas beneficiadas

- Este año, la oferta de lecturas que acompañan el duelo contó con sesiones que abrieron públicamente la conversación sobre la eutanasia y la muerte médicamente asistida, el duelo en el marco del conflicto armado y el duelo en las pérdidas gestacionales.

Lecturas que acompañan la cura

- 26 sesiones realizadas en espacios clínicos y hospitalarios
- 321 personas beneficiadas
- Ampliación de la oferta a espacios de alta complejidad: UCI Neonatal-maternas y oncología infantil.





GERENCIA DE MÚSICA

Acciones 2025

Fomento

En el marco del **Programa Distrital de Estímulos**, se ofertaron 17 convocatorias entre becas, premios y residencias, que atendieron las líneas estratégicas de formación, creación, investigación, circulación, gestión y apropiación, y que en algunos casos, se enmarcan en más de una de estas líneas.

De esta manera, se otorgaron 99 estímulos por un recurso de \$958.000.000, distribuido entre solistas, agrupaciones y personas jurídicas.

Estos estímulos fueron otorgados a través de la evaluación de propuestas por parte de agentes que fueron seleccionados mediante el **Banco de Personas Expertas**, que, a su vez, fueron elegidas a partir de diferentes perfiles definidos para cada convocatoria, entre expertos profesionales y empíricos con trayectoria reconocida en las diferentes dimensiones del ecosistema musical.

Además, a través del **Programa Distrital de Apoyos Concertados**, se apoyaron a 4 entidades sin ánimo de lucro, que ejecutaron proyectos de circulación, formación y creación musical en las diferentes localidades de Bogotá, permitiendo la descentralización del acceso a la oferta musical en estas dimensiones.

A través de estos mecanismos, se impulsó, no solo a que los artistas locales presentaran su música en el contexto local, en los Festivales al Parque, en el país y en el mundo, sino que también aportó al fortalecimiento de proyectos artísticos, y a la creación de nuevos repertorios y formatos interdisciplinarios, así como a la generación de conocimientos y nuevos públicos.

Circulación

Además, dentro de la gestión de la Gerencia de Música, se promueve la circulación de artistas distritales en diferentes espacios como mercados musicales locales, nacionales e internacionales, permitiendo otras plataformas de circulación para las agrupaciones que han sido beneficiadas a través de los procesos de la Gerencia de

Música en los últimos años a través de showcases realizados en diferentes escenarios, por fuera de los Festivales al Parque.

Por otra parte, se contó con la participación de 25 programadores nacionales e internacionales con los cuales se establecieron intenciones de intercambio de artistas entre festivales, permitiendo la visibilización tanto de los artistas distritales en plataformas nacionales e internacionales, como del programa Festivales al Parque.

De esta forma, se han ampliado espacios de circulación para las agrupaciones distritales, extendiendo su participación en festivales musicales nacionales e internacionales, así:

Festivales nacionales:

- Viboral Rock XVI (Carmen del Viboral)
- Calibeat Hip Hop Festival IV (Cali)
- Galeras Rock XVII (Pasto)
- Festival Mundial de Salsa XX (Cali)
- FIURA (Cali)
- Sucursal Fest (Cali)

Festivales internacionales:

- Fractal Agencia (Ciudad de México)
- Vive Latino / Carpa Intolerante (Ciudad de México)
- Feria de San Marcos (Aguascalientes, México)
- Rockódromo (Valparaíso, Chile)
- Quitofest (Quito, Ecuador)

Día de la Música

Como parte de las acciones de circulación de la Gerencia de Música, se llevó a cabo el Día de la Música, planteado como un evento anual a realizarse cada 01 de octubre, y que busca descentralizar la oferta musical de Bogotá, promoviendo la participación de artistas de todos los géneros, en espacios públicos y privados.

En la segunda versión de esta celebración, se consolidó una programación que contó con la participación de las 10 agrupaciones ganadoras de la Beca de Circulación para Jóvenes Emergentes 2025 - Bogotá Ciudad Creativa de la Música, quienes se presentaron en diferentes escenarios del Idartes, así como espacios culturales independientes de la ciudad.

**Logros y alcances del año
(Cualitativo y Cuantitativo)**

- Se otorgaron \$958.000.000 a 99 propuestas musicales, entre solistas, agrupaciones y personas jurídicas a través del Programa Distrital de Estímulos.
- Se otorgaron más de \$170.000.000 a 51 personas expertas encargadas de seleccionar las propuestas ganadoras del Programa Distrital de Estímulos.
- Se entregaron más de \$410.000.000 a entidades sin ánimo de lucro que ejecutaron proyectos de circulación, formación y creación musical a través del Programa Distrital de Apoyos Concertados.
- El Día de la Música continúa expandiéndose a lo largo y ancho de la ciudad, vinculando, además de escenarios propios del Idartes, espacios de carácter privado que se unen por primera vez a esta celebración facilitando la circulación del talento musical de los jóvenes de la capital.
- Circulart, mercado musical realizado en la ciudad de Medellín, acogió artistas como Briela Ojeda, El Kalvo, y La Mojarra Eléctrica para participar en los Showcases realizados en el Teatro Pablo Tobón, mientras que para las ruedas de negocios se seleccionaron a Duplat, Frank Takuma, La 33, y Gabriela Ponce.

- En BIME Bogotá agrupaciones distritales del Programa Festivales al Parque 2024 (Azul Trabuco, Bituin, Elorik, Mau Gatiyo y Tatiana Gómez) participaron en los showcases de este mercado, distribuidos en diversas partes de la ciudad.
- Por otra parte, se Gerencia de Música gestionó un slot para los artistas distritales en Bime Bilbao, España. En esta versión participará Mau Gatiyo, artista ganador de la Invitación cultural del Festival Vallenato al Parque 2024.
- Adicionalmente, dentro de la labor organizada conjuntamente con programadores de festivales nacionales e internacionales, se logró la participación de 9 agrupaciones distritales ganadoras de las Becas Festivales al Parque, en 11 de estos eventos, visibilizando el talento local en otros espacios del país y del mundo.

* Ver reporte de los Festivales al Parque y del Archivo Musical y Sonoro de Bogotá en la sección de Proyectos Especiales.

ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Acciones 2025

Durante el 2025 la Línea de Arte, Ciencia y Tecnología y sus respectivos programas Plataforma Bogotá y CKWEB, en el marco del nuevo plan de desarrollo, proyecto de inversión 8050 - Implementación de prácticas artísticas y creativas para la promoción del bienestar y la innovación social en Bogotá D.C.: Gestionar 72 acciones de formación, creación, circulación e investigación que articulen arte, ciencia y tecnología, dirigidos a la ciudadanía en general. Se enfocaron en fortalecer la apropiación creativa y crítica de las tecnologías, el uso de herramientas digitales, inmersivas y expandidas y contenidos multiplataforma, por medio de una programación centrada en las dimensiones de formación, creación, circulación e investigación, que articuló arte, ciencia y tecnología a través.

En el marco de las actividades desarrolladas se llevó a cabo el Hub de innovación: Territorios Digitales y narrativas expandidas, en articulación con el programa

de Diseño Interactivo y el Game LAB de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. El Hub se configura como un espacio ciudadano de innovación tecnológica y de artes digitales que busca impulsar la cultura maker y open source en la ciudad, promoviendo, en primer lugar, la formación en competencias, habilidades digitales y tecnológicas, y en segundo lugar, la creación de comunidades, redes de práctica y conocimientos, enfocadas en el desarrollo y circulación de proyectos y propuestas digitales, videojuegos y/o experiencias interactivas e inmersivas. Para esta edición Territorio digitales y narrativas expandidas, que se llevó a cabo de marzo a noviembre por medio de 24 sesiones, e integró tecnologías emergentes como la RV, RA, RM y la experimentación en videojuegos, para el desarrollo de cuatro proyectos que exploraron y reflexionaron acerca de historias y relatos desde diversos territorios, por medio de la creación de espacios inmersivos, instalaciones y experiencias interactivas.

De abril a octubre en el marco de la Escuela de Artes Transdisciplinarias y Tecnologías, en articulación con Culture Hub (EE. UU.), Hyphen Hub (EE. UU.), el Festival de la Imagen y el Instituto Adam Mickiewicz

(Polonia), se llevo a cabo ÁGORA: laboratorio de teatro VR y dramaturgias inmersivas, a cargo del dramaturgo y director polaco Krzysztof Garbaczewski y la investigadora Rebecca Pièrrot.

ÁGORA, fue un laboratorio intensivo, estructurado en tres fases, que estuvo enfocado en la exploración de la intersección entre la dramaturgia, el performance y el teatro en realidad virtual (RV), centrándose en los medios digitales tanto como herramientas narrativas y espacios performáticos. Con el objetivo que los participantes tuvieran la posibilidad de aproximarse e involucrarse con tendencias contemporáneas del arte digital, motores de juego y herramientas de IA generativas, VRChat y Unity3D, para crear experiencias teatrales inmersivas, que desafían los límites tradicionales del performance, conectando la creación teatral con espacios digitales interactivos, actos performáticos en vivo, multijugadores y avatares.

En el marco del portafolio de actividades experienciales de Arte, Ciencia y Tecnología para niños y jóvenes, se llevaron a cabo los talleres y laboratorios Convertirse en explorador 3D, que invitó a niños y

niñas de 8 a 14 años a transformar objetos cotidianos en tesoros digitales mediante la fotogrametría. Inteligencia Artificial: ¿Amiga o Enemiga? laboratorio de dos sesiones teórico-prácticas dirigido a jóvenes de 12 a 17, enfocado en el uso lúdico, crítico y responsable de la IA, para profundizar en sus posibilidades creativas, comprender su impacto cultural y social desde una perspectiva sensible y participativa. El Laboratorio Del Lienzo al Metaverso, un espacio de creación para jóvenes de 13 a 17 años interesados en explorar y habitar mundos digitales. A lo largo de tres sesiones, los participantes experimentaron con dibujo, esculpido análogo y herramientas de realidad virtual para diseñar espacios y objetos 3D, posibilidades del metaverso, y la creación de entornos virtuales. Electrolab: Laboratorio de Creación de Instrumentos para música electrónica, que reunió a participantes interesados en la exploración sonora, la circuitería creativa y el DIY. A lo largo de cuatro sesiones, los asistentes construyeron un amplificador, un theremín y un sintetizador experimental a partir de materiales accesibles, aprendiendo sobre las posibilidades técnicas y expresivas de la electrónica aplicada al sonido. Cazadores de Sonidos, un laboratorio de escucha para

niñas y niños de 8 a 12 años, basado en la construcción de narrativas sonoras, técnicas de foley y escucha atenta. Tecnopapel: Construye tu propia antorcha de Minecraft para el día de velitas, un taller de aproximación a la geometría pixelada de Minecraft para construir desde cero una Antorcha de Papel, bajo el concepto de tecnología creativa, integrando circuitos de papel de forma sencilla e incorporando sistemas de luces LED.

De igual manera en el marco de la programación expandida se llevó a cabo la Cápsula: Memorias del Olvido una experiencia de audiovisual expandido presentada en el domo del Planetario de Bogotá, coproducida por el colectivo Proyecto Aurora, Proimágenes Colombia y la Línea de Arte, Ciencia y Tecnología de Idartes. En esta propuesta inmersiva, el público, acompañado por artistas escénicos, asumió distintos roles para intervenir el relato en tiempo real, transformando espacios, sonidos y símbolos en cada una de las dos funciones realizadas. El domo se convirtió en un escenario vivo de creación colectiva, donde teatro, animación y juego de roles se entrelazaron para reconstruir la memoria de un escritor. Esta versión renovada de La Cápsula se presentó como un dispositivo interactivo y participativo. En articulación

con la alianza francesa y el Planetario de Bogotá, se llevó a cabo el Taller de creación interactiva: Chataigne & Resolume – De la idea a la obra y la residencia Performance Audiovisual Inmersivo a cargo de la artista francés Gamgie. Oxipital, fue el resultado de una semana de residencia intensiva, desarrollada entre el 10 y el 14 de noviembre, en la que Gamgie trabajó junto al artista sonoro y compositor Felipe Yong, que articuló música en vivo y visuales generativas, aprovechando la espacialidad del domo para proponer una experiencia sensorial envolvente.

Por otro lado el Taller de creación interactiva: Chataigne & Resolume – De la idea a la obra se llevó a cabo en Plataforma Bogotá los días 10 y 12 de noviembre. Durante estas jornadas con la guía del artista Gamgie, participantes provenientes de la música, las artes visuales, el diseño y el live cinema exploraron el uso de los software Chataigne y Resolume para sincronizar imagen y sonido, mapear superficies y controlar sus piezas con el cuerpo, sensores y controladores MIDI.

Del 25 de septiembre al 25 de noviembre se llevó a cabo el Festival RealMix que se destaca por reconocer

y fomentar la creación y experimentación tecnológica e impulsar la innovación en el campo de las realidades digitales, por medio de proyectos de Realidad Virtual (RV), Realidad Aumentada (RA) y Realidades Mixtas (RM).

En su edición 0.5, el festival se llevó a cabo por medio de tres franjas complementarias: el metaverso interactivo RealMix accesible desde cualquier lugar del mundo en www.realmix.gov.co, especialmente diseñado para ser navegado de manera virtual, donde los asistentes pudieron interactuar con las 15 obras y propuestas inmersivas de los artistas invitados, que exploraron las tecnologías mixtas y dialogaron desde perspectivas críticas, especulativas y experimentales, a partir de la propuesta curatorial que se dividió en: artistas colombianos seleccionados por la Línea de Arte, Ciencia y Tecnología (Ana María Montenegro, David Medina y Ana María Giraldo), artistas invitados como parte de la curaduría de Virreina (Rimbawan Gerilya, Demon Lovers Inc. y Victoria Cruz Roldán), y artistas brasileños curados por Trem Chic y la I edición del festival de arte digital y electrónico Vídeo Pulso de Brasil (Aline Xavier, Artur Souza, Thainá Carvalho, Lucas Bambozzi y Eder Santos).

El festival contó también con la franja IRL: exposiciones físicas en Bogotá que conectaron territorios, tecnologías y nuevas formas de representación, RealMix: las Ficciones de la Materia en el espacio el Parqueadero del Museo Miguel Urrutia MAMU, que reunió a destacadas artistas y colectivos de mujeres, Joséfa Njam, Vica Pacheco y Keiken por primera vez en Colombia, cuyas obras propusieron nuevas formas de percibir, habitar y transformar lo digital a través de tecnologías inmersivas, interactivas, lenguajes experimentales y universos simbólicos.

Esta muestra se planteó como un espacio para la exploración de realidades y ficciones extendidas, donde el cuerpo, lo encarnado, el sonido, la memoria, lo ancestral y la narrativa especulativa se entrelazan con herramientas digitales contemporáneas, abriendo paso a experiencias sensoriales transformadoras, que invitaron a repensar nuestras relaciones con las tecnologías y sus tránsitos, proponiendo lenguajes sensibles y críticos desde lo digital e inmersivo como herramientas de creación expandida. En el TadeoLab de la Universidad Jorge Tadeo Lozano se llevó a cabo la exposición Territorios Híbridos: Transducciones Bio-digitales como

parte de la muestra de resultados de los proyectos desarrollados durante el Hub de Innovación Territorio digitales y narrativas expandidas, la muestra exploró la convergencia entre lo biológico y lo digital a partir de la noción de “transducción”, entendida como transformación y circulación de energía e información entre distintos sistemas.

La franja de Presentaciones en Vivo: propuestas escénicas interdisciplinarias, presentadas en el Domo del Planetario de Bogotá, que cruzaron el performance, las tecnologías expandidas e inersivas y que exploraron las relaciones entre cuerpo, espacio, sonido y código. Esta edición del festival contó con 52hz, de la Quinta del Lobo, un performance inmersivo que empleó realidad aumentada, inspirado en el canto de “la ballena solitaria”, una especie que ha sido detectada por equipos de monitoreo acústico en el océano Pacífico Norte desde finales de la década de los ochenta y que, sin embargo, nunca ha sido avistada. Console.log(“ElRuidoDeLaMontaña”) a cargo de los participantes de ÁGORA: laboratorio de teatro VR y dramaturgias inmersivas, performance en vivo, que contó con actores en escena, avatares en VRChat y proyecciones inmersivas en domo, como una propuesta

experimental e innovadora de teatro inmersivo + VR. La primera forma en Colombia de un proceso escénico-tecnológico guiado por el director polaco Krzysztof Garbaczewski, ahora reimaginado como experiencia fulldome + metaverso. ITA / Animacy or a Breath Manifest a cargo de la artista mexicana Vica Pacheco, que combinó sonido, animación 3D y escultura performativa, para explorar los límites entre lo vivo y lo inerte, lo humano y más que humano, lo ancestral, lo ritual y lo tecnológico.

La programación incluyó también un componente académico de talleres y espacios de pensamiento en torno a las prácticas digitales contemporáneas, y también exhibió en el metaverso RealMix los resultados del laboratorio Paisajes Bio-Computacionales, realizado desde la estrategia Plataforma Satélite, que exploró nuevas narrativas digitales a partir de datos biológicos.

Por último en el marco de la oferta de estímulos de Arte, Ciencia y Tecnología (ACT) -PDE, se llevó a cabo Ciudad de Agua proyecto ganador de la convocatoria Espacios en Residencia El Parqueadero 2024, en alianza con el Banco de la República, a cargo del colectivo Proyecto NN (Medellín) que estuvieron en residencia del 27 de febrero al

21 de abril, en el espacio el Parqueadero del MAMU. Este proyecto propuso un proceso colaborativo en el que se exploraron las múltiples relaciones entre el agua y los territorios de Bogotá. Ana María Giraldo ganadora de la Residencia RealMix / Trem Chic 2025, llevó a cabo Cenotafio una experiencia inmersiva que investiga la fragmentación, distorsión y manipulación de la agencia humana provocadas por las redes sociales como facebook, instagram y X (antes twitter), que fue socializada en el festival Video Pulso de Brasil y en RealMix 0.5. También en septiembre se realizó la socialización y el lanzamiento público de las dos publicaciones ganadoras de la Beca de Investigación en Ancestralidad, Arte y Tecnología Hizqa Saasbisa: El caminar de las plantas – Cartografías de la memoria (2023) y el Hacha Fría: Palabra de tabaco para curar la tecnología (2024), en un conversatorio que propició un diálogo entre palabra, territorio y tecnología.



PLATAFORMA BOGOTÁ Y CKWEB

Arte, Ciencia y Tecnología desde sus respectivos programas Plataforma Bogotá y CKWEB, a lo largo del 2025 desarrolló los cuatro proyectos ganadores de la beca Plataforma Bogotá en Arte, Ciencia y tecnología - 2024. Del 3 de abril al 13 de mayo, Joyería Cyborg: Poder, identidad y tecnología en la expansión del ser, a cargo del Colectivo BOGOMAP, fue un laboratorio experimental que exploró la joyería artística como artefacto de poder, presencia y expansión corporal, inspirado en el patrimonio cultural del centro de Bogotá y su tradición orfebre, abordó la joyería como tecnología ancestral y simbólica. Del 11 de junio al 1 de agosto, La Poética de los errores: Laboratorio de interfaces de fotografía experimental para smartphones, a cargo del colectivo el Desguazadero, enfocado en la exploración de la fotografía experimental, fusionando técnicas analógicas y digitales a través de dispositivos creados por los participantes. Del 31 de julio al 20 de septiembre, Materialidades Conjuntas a cargo del colectivo Habitar el Micelio, laboratorio que invito a explorar nuevas materialidades en colaboración con el micelio, para expandir nuestra

comunicación hacia su sensibilidad, co-creando estructuras a partir de módulos y diálogos a través de los sentidos. Del 14 de agosto al 4 de septiembre se llevó a cabo Máquinas para Atrapar Cometas y Meteoritos: Electrónica Estelar y Reparación Rudimentaria, a cargo de Marianna Velasco Zambrano. Laboratorio de experimentación electrónica, que propuso cuestionar nuestra relación con la tecnología mediante la creación de máquinas que, de manera especulativa, atraparon cometas, meteoritos, estrellas y otros cuerpos estelares. A través de tecnologías rudimentarias —fragmentos de máquinas obsoletas, electrónica básica y técnicas de reparación casera— se exploró el potencial poético, crítico y estético de la máquina más allá de sus funciones de fábrica.

Desde la estrategia Plataforma Satélite, que busca descentralizar la oferta de actividades realizadas en las instalaciones de Plataforma Bogotá ubicadas en el Planetario de Bogotá, a través de alianzas estratégicas con expertos e instituciones aliadas que aproximen a otros espacios, enriquezcan las dinámicas de laboratorio y a la vez permitan llegar a nuevos públicos, fomentando la diversidad en estos espacios de aprendizaje y creación colectiva. Se desarrollaron

dos satélites, en el primer semestre se realizó Paisajes - Bio Computacionales, a cargo de Nicolas Robles, una propuesta transdisciplinar que exploró la relación entre sistemas biológicos, modelado computacional y nuevas formas de espacialización especulativa. A través de procesos de recolección de datos, simulaciones y visualización avanzada, se desarrollaron proyectos que cuestionaron la relación entre organismos, materialidad y ecosistemas arquitectónicos emergentes. En el segundo semestre se llevó a cabo {Datar}: Laboratorio de experimentación con datos ambientales basado en la orquestación de agentes autónomos, liderado por Mangle Rojo ORG y La Bosque Escuela UBA, un espacio de investigación-creación para diseñar y desarrollar colaborativamente un sistema de experimentación con datos ambientales abiertos, orquestado por agentes autónomos, que permitió acercarse a una comprensión más situada de la Estructura Ecológica de Bogotá.

Por su parte CKWEB ha llevado a cabo de manera mensual los Sonar en CKWEB en vivo, franja dedicada a propuestas sonoras que aborden música experimental, música electrónica, improvisaciones, paisajes sonoros, radio arte, arte sonoro, la cual se

estructura como concierto con proyección visual y conversatorio o taller. Este espacio ha contado en marzo con **vanitas**, en la Sala del Teatro Jorge Eliécer Gaitán, con Falon Cañón y las visuales de Mauricio Pérez. Un concierto audiovisual y conversatorio centrado en el ruido y la improvisación sonora, como reflexión sobre el estado actual de la cadena de desechos tecnológicos. En mayo, en alianza con **RGB** – Realidades Generativas Brillantes, presentó **Sen[x]** – artificios iridiscentes, charla experiencial con demostración audiovisual en formato pedagógico. El ensamble **Sen[x]** —Paula Daniela Bogotá, Julián Vega y Andrés Santiago Gómez, cruzaron experimentación sonora, performance y colaboración, abordando lo electroacústico, noise, drone y música mixta como experiencias sensoriales en transformación. En junio, se llevó a cabo VIVAS EN EL TIEMPO: LAS MONJAS, conformado por David Feferbaum, Ricardo Arias y Daniel Leguizamón, presentó un concierto de improvisación con sintetizadores análogos. La agrupación propuso un encuentro intergeneracional en torno a la música experimental colombiana, tejiendo vínculos entre las experiencias pioneras de las décadas de 1960 y 1970 y las búsquedas actuales relacionadas con la tecnología y la pedagogía sonora. En ju-

lio, Arco Expandido, una intervención sonora a cargo de Santiago Botero y Diego Herrera, que articula contrabajo, programación y control en tiempo real a partir del rediseño de un arco como interfaz digital. El proyecto investiga las posibilidades extendidas del instrumento a través del diálogo entre técnica instrumental, composición experimental y dispositivos electrónicos. En octubre, Encuentros Espectrales, una experiencia sonora y colectiva con el colectivo Microchipcha, orientada a explorar el sound system como práctica cultural, política y comunitaria. El evento propuso un espacio de escucha expandida en el que la calle se transformó en territorio de resonancia, encuentro y experimentación. A través de la participación de Microchipcha, Phonomonox, La Comadre Soundsystem y SXXM/S, se desplegó un recorrido que vinculó la potencia del bajo, el dub y la electrónica con la memoria acústica de la ciudad.

De igual manera CKWEB, desarrolló durante el año una serie de encuentros pedagógicos abiertos al público, sobre grabación y microfonía, creación radiofónica en vivo y transmisión sonora. En el marco de su programación radial, realizó 4 mesas de radio enfocadas en arte, sonido, ciencia y tecnologías, y

diseñó una parrilla dinámica de contenidos sonoros, estructurada en franjas temáticas especializadas, la franja de Memoria, Código Mutante, Diálogos Transmedia y Espectro Expandido.

Produjo la socialización de la Beca CKWEB para la creación de programas de radio comunitaria 2024, con los proyectos Llamado de Pájaro (Ruido Blanco) de Juan David Mora Lozano, Hip Hop: una poderosa herramienta pedagógica: voces locales, impacto global del colectivo Somos los Medios, Crónicas del agua: El Mochuelo de Entropía y Al sazón de las vivencias se cocinan experiencias de Radio Popular Zancocho. Los resultados de la Beca CKWEB para la creación radiofónica comunitaria y experimental 2025, Las propuestas Movimienta: Hitos de arte, resistencia y feminismo en Bogotá de Alharaca Radio Feminista, Radio Consultas de Esteban Ferro, Interferencias en(trance) del Colectivo Auto(de)Tune y Radio Estruendo Tinansucá de David Rincón, configuraron una cartografía plural de las artes de la transmisión. Desde perspectivas feministas, comunitarias y tecnológicas, estas experiencias exploraron las materialidades del sonido, la memoria del medio y la dimensión performativa de la voz y la interferencia. Y

la socialización de resultados de la Radio Mochila Migrante, proyecto ganador de la Residencia Internacional Plataforma Bogotá - CK:\WEB, a cargo de Eduleandro Prieto, un dispositivo radial de archivo vivo, en torno al sonido, la movilidad humana desde una mirada infantil y la imaginación colectiva.

Logros y alcances del año (Cualitativos y Cuantitativos):

Arte, Ciencia y Tecnología, a través de sus programas Plataforma Bogotá y CKWEB, a lo largo de 2025 y hasta octubre, desarrolló 5 actividades clave, que le permitieron reafirmar su compromiso con la formación, creación, circulación e investigación, integrando arte, ciencia y tecnología, logrando beneficiar a un total de 8.301 ciudadanos.

Las actividades desarrolladas fueron un lugar de encuentro entre creación digital, experimentación sonora y artes inmersivas que convocaron a la ciudadanía a explorar nuevas formas de relación entre arte y tecnología, así como a participar activamente en procesos de creación colectiva. De igual manera

se gestaron espacios de investigación-creación para explorar la fusión entre el desarrollo de videojuegos, espacios tridimensionales y narrativas inmersivas, con el fin de propiciar puntos de reflexión crítica sobre las tecnologías emergentes y su capacidad para transformar nuestra comprensión del territorio, la identidad y las formas de crear.

Se aportó a la ampliación del acceso ciudadano para públicos diversos, infancias, adolescencias y jóvenes a experiencias digitales, inmersivas, experimentales, transdisciplinarias y multiplataforma. En la dimensión de formación, se llevó a cabo una programación enfocada en el desarrollo temprano del pensamiento computacional creativo, de una cultura digital crítica, y al desarrollo de capacidades avanzadas en artes digitales, teatro VR y dramaturgias inmersivas. Se contribuyó a la conformación de comunidades maker y open source, a la generación de ecosistemas de innovación cultural y tecnológico y a la creación de nuevas experiencias innovadoras que articulan el performance interdisciplinario, la inmersividad, el metaverso y los lenguajes expandidos para domo, con el objetivo de fortalecer la escena digital Bogotana y el

pensamiento tecnocultural de los ciudadanos, mediante exposiciones, diálogos y experiencias híbridas.

También, se activaron espacios expositivos con enfoque bio-digital, ecológico y especulativo y espacios de diálogo que integraron ecología, memoria, territorio, tecnología y experimentación radiofónica.

Finalmente, las becas de la Línea de Arte, Ciencia y Tecnología han desempeñado un papel fundamental en la consolidación de procesos de creación, en el diseño de metodologías que articulan estos campos y en la proyección internacional de propuestas de agentes tanto emergentes como consolidados. Asimismo, han contribuido al fortalecimiento profesional, la investigación y la profundización de prácticas vinculadas con los ejes de trabajo de la Línea, entre ellos arte, diseño, ancestralidad, tecnología, arqueología de medios y las relaciones interespecie. Durante este año se lanzaron 5 convocatorias a través del PDE, que recibieron un total de 97 postulaciones y se seleccionaron 11 propuestas ganadoras. Adicionalmente, se abrieron 6 invitaciones culturales, con un total de 237 proyectos inscritos.

EQUIPAMIENTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES

Cinemateca de Bogotá

La Cinemateca de Bogotá es un espacio de encuentro y reflexión que propicia la ampliación de las miradas y el pensamiento sobre las artes audiovisuales, la evolución de las formas de ver y narrar, la experimentación, las metodologías colaborativas, la interdisciplinariedad, el archivo vivo y el desarrollo de públicos. A partir de la inauguración de su nueva sede, este centro cultural se propuso ampliar la conversación del cine a las artes audiovisuales y de públicos especializados a públicos espontáneos y más diversos.

En ese sentido y a partir de la comprensión de un archivo vivo, integrado por fondos y colecciones que nos permiten preservar la memoria y reflexionar sobre presentes y futuros posibles, presentamos hasta mayo la exposición **Los grupos de cine en Cali: Archivos Revelados**, a partir de las donaciones de los archivos personales de Luis Ospina, Andrés Caicedo y

Carlos Mayo a la Cinemateca de Bogotá. Con la curaduría de Katia González buscamos ampliar y visibilizar el conocimiento y las narrativas acerca del denominado grupo de Cali y de los hechos que marcaron el desarrollo artístico y cultural en la capital del Valle del Cauca. Celebramos con talleres y proyecciones especiales el día mundial del cine casero y realizamos un cine concierto con la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano para conmemorar el **día mundial del Patrimonio Audiovisual** alrededor de los 100 años de Bajo el cielo antioqueño con la participación de la Orquesta Filarmónica de Bogotá y el ITM de Medellín. Digitalizamos 42 obras y registros audiovisuales en formato 16 mm y lanzamos dos ediciones de la invitación cultural para digitalización de material fílmico. Desarrollamos en la Biblioteca Especializada en Cine y Medios Audiovisuales BECMA 78 actividades de apropiación como talleres de creación, lanzamientos de publicaciones, clubes de lectura, etc. con la participación de 1.100 personas. Trabajamos en la preservación de la Colección Fílmica Nacional con un total aproximado de 710 unidades correspondientes a 400 títulos en el marco del acuerdo con la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano.

En 2025, la Cinemateca como casa del cine colombiano, presentó 37 estrenos nacionales acompañados de sus creadores e invitados(as) especiales. Recibimos la programación de 33 festivales y muestras de cine de países como Perú, China, Francia, España, Hungría y Portugal y dedicadas al cine de género(s), derechos humanos, ambientales, cine experimental, el cortometraje, etc. Realizamos el curso de apreciación cinematográfica "Del silencio al grito: El cine de Tarkovski y Fassbinder" en asocio con el Goethe Institut, la Embajada de Rusia y el Mosfilm.

A partir de la necesidad de formar miradas críticas, generar nuevos públicos, transformar percepciones sobre el cine colombiano con una curaduría diversa y de calidad, desarrollamos por segundo año el proyecto **Clases de película**, dirigida a estudiantes de colegios públicos y privadas de grados noveno, décimo y once con una programación de 8 largometrajes y 8 cortometrajes colombianos, materiales pedagógicos escritos por expertos y la participación de 14.600 estudiantes en 2025 de 75 colegios públicos y privados de 17 localidades de Bogotá.

Las retrospectivas como rutas de navegación por la obra de cineastas dieron origen a las dedicadas a Lucrecia Martel en alianza con el BAM y Laura Ciattarella en alianza con la Universidad Central. Realizamos la edición 24 del Ciclo Rosa, la número 13 de CICLA - Cita con el Cine Latinoamericano en alianza con la asociación de agregados culturales de América Latina y el Caribe, la décima Muestra Afro, la edición 5 del Ciclo Horizontes alrededor de Memorias del Subdesarrollo y la sexta de Que Haiga Paz. Realizamos la quinta edición del Ciclo Restaurados en alianza con la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano y Proimágenes Colombia -socios fundadores- y Filmoteca Pontificia Universidad Católica del Perú, Cinemateca Dominicana, Cinemateca Brasileira, Cineteca Nacional de Chile y el IMCINE de México. Se inauguró con La Paga de Ciro Durán, del cual participamos como Cinemateca en su proceso de restauración. Socializamos la edición 34 de los **Cuadernos de Cine Colombiano** dedicada a la Dirección de Actores con Libia Stella Gómez como editora invitada; lanzamos la edición 35 dedicada a las Prácticas Documentales con Juana Schlenker como editora invitada; y la **Beca de Investigación**

“Encierro y Melancolía” de Andrés Ardila en espacios como el FICCI, la FilBo, el BAM y la MidBo. Concluimos la escritura de las próximas dos ediciones de los **Catálogos Razonados** dedicados al Ciclo Que Haiga Paz y Exposiciones presentadas en la Galería de la Cinemateca de Bogotá a partir de la inauguración de su nueva sede en 2019.

Desarrollamos la segunda edición de la escuela de mediación para fortalecer la apropiación de públicos diversos a las programaciones de la Cinemateca, en especial de espacios expositivos. Fortalecimos la accesibilidad de la oferta en salas de cine, talleres y laboratorios integrando contenidos y metodologías con lengua de señas colombiana, audiodescripción y subtítulos enriquecidos.

Dimos continuidad a los mecanismos de participación en la vida cultural audiovisual de la ciudad con llamados para conformar las muestras nacionales del ciclo rosa y la muestra afro, las invitaciones para la Franja Vive La Cinemateca, el uso de espacios del centro cultural y la digitalización de material fílmico en nuestra área de archivo. También realizamos

la cuarta edición de la **Toma Rosa** y la segunda de la **Toma Afro** para la realización de muestras interdisciplinarias que conjugan el video con propuestas escénicas, performativas y otras prácticas culturales. Asimismo, las **Vacaciones Recreativas** y el **Tómate la Cinemateca** ofrecen jornadas de programación para toda la familia en las temporadas de receso escolar. Desarrollamos 4 sesiones especiales del **Cine & Yo** con invitados especiales como Juan Gabriel Vásquez, Laura Restrepo, Granuja y Pancho Amat conducidos por Julio César Guzmán y en articulación con El Tiempo, la FilBo, Hip Hop al Parque, Salsa al Parque y la Gerencia de Música del Idartes.

Realizamos las Temporadas de **Inteligencia Artificial** y **Arte Sonoro** en el Medialab Cinemateca a través de metodologías colaborativas de cocreación y experimentación con más de 2.000 participantes. Creamos la segunda edición de la MediaExp en la Galería, como una muestra abierta de resultados de los microtalleres, talleres y laboratorios del MediaLab y como un taller abierto que contiene 64 obras en 5 nodos curatoriales Reiteraciones, Figuras en tránsito, Cartografías inmersivas, Espacio-taller, Campos abiertos y Umbrales.

Con el propósito de seguir ampliando nuestros públicos objetivos fortalecimos las franjas de programación en salas cine, en el Medialab Cinemateca y en la Biblioteca Especializada en Cine y Medios Audiovisuales BECMA con enfoques específicos para las personas mayores, los niños y los jóvenes y la población con capacidades diversas.

Gracias a todos los públicos, participantes y usuarios, a los festivales, distribuidores, embajadas, universidades, instituciones, aliados y amigos. Y muy especialmente un reconocimiento al equipo de la Cinemateca de Bogotá.

Galería Santa Fe y Red Galería Santa Fe

Durante el 2025 se llevó a cabo el XIII Premio Luis Caballero, con la exhibición de cuatro proyectos de gran formato en la Galería Santa Fe: El Hueco de Santiago Reyes, Anoche a la medianoche de Ricardo Muñoz, Arquitectura emocional: Cobijos & Moradas de Angélica Teuta y Ningún lugar a donde ir de Azul y Lindy Márquez (www.premioluiscaballero.gov.co). Adicionalmente se publicaron y se en-

cuentran en ejecución estímulos como la Beca de Activación de Espacios de la Galería Santa Fe 2025, Beca de Programación en Artes Plásticas y Visuales – Red Galería Santa Fe 2025 (Categorías 1 y 2), y la Beca de Programación Virtual en Artes Plásticas y Visuales – Red Galería Santa Fe 2025. Asimismo, se dio apertura a la Beca XVI Salón Arte Joven y se seleccionaron los cuatro artistas menores de 35 años que expondrán en 2026 en la Galería Santa Fe.

Casona de la Danza

• Acciones2025

La Casona de la Danza es un equipamiento con cinco salones adecuados para la danza que se encarga de gestionar diferentes estrategias que permitan un uso gratuito y de apropiación danzaria para el sector de la danza y la ciudadanía interesada en el arte del movimiento. Como equipamiento cultural, la Casona de la Danza estructura y gestiona acciones de apoyo para artistas y agentes del sector, facilitando procesos creativos, el mantenimiento de repertorios y el entrenamiento continuo.

En el transcurso del año se han desarrollado actividades de apropiación en el equipamiento de la Casona de la Danza, enmarcadas en sus líneas de programación mensual. Estas incluyeron talleres abiertos a la ciudadanía, adjudicación de espacios para ensayos en las modalidades de ensayo ocasional y ensayadero, y acciones de articulación intra e interinstitucional para el préstamo de espacios, talleres de actualización de saberes, de danza y salud, y visitas bailadas.

Logros y alcances del año (Cualitativos y Cuantitativos):

Entre enero y diciembre de 2025 se llevaron a cabo doce (12) franjas de programación del equipamiento con setecientas setenta y nueve (779) actividades de apropiación en la Casona de la Danza, y siete (7) procesos territoriales con el propósito de respaldar las iniciativas de diversos agentes del sector de la danza para la generación y difusión del conocimiento. Estas actividades incluyeron ensayos ocasionales, ensayaderos, acciones de articulación intra e interinstitucional para el préstamo de espa-

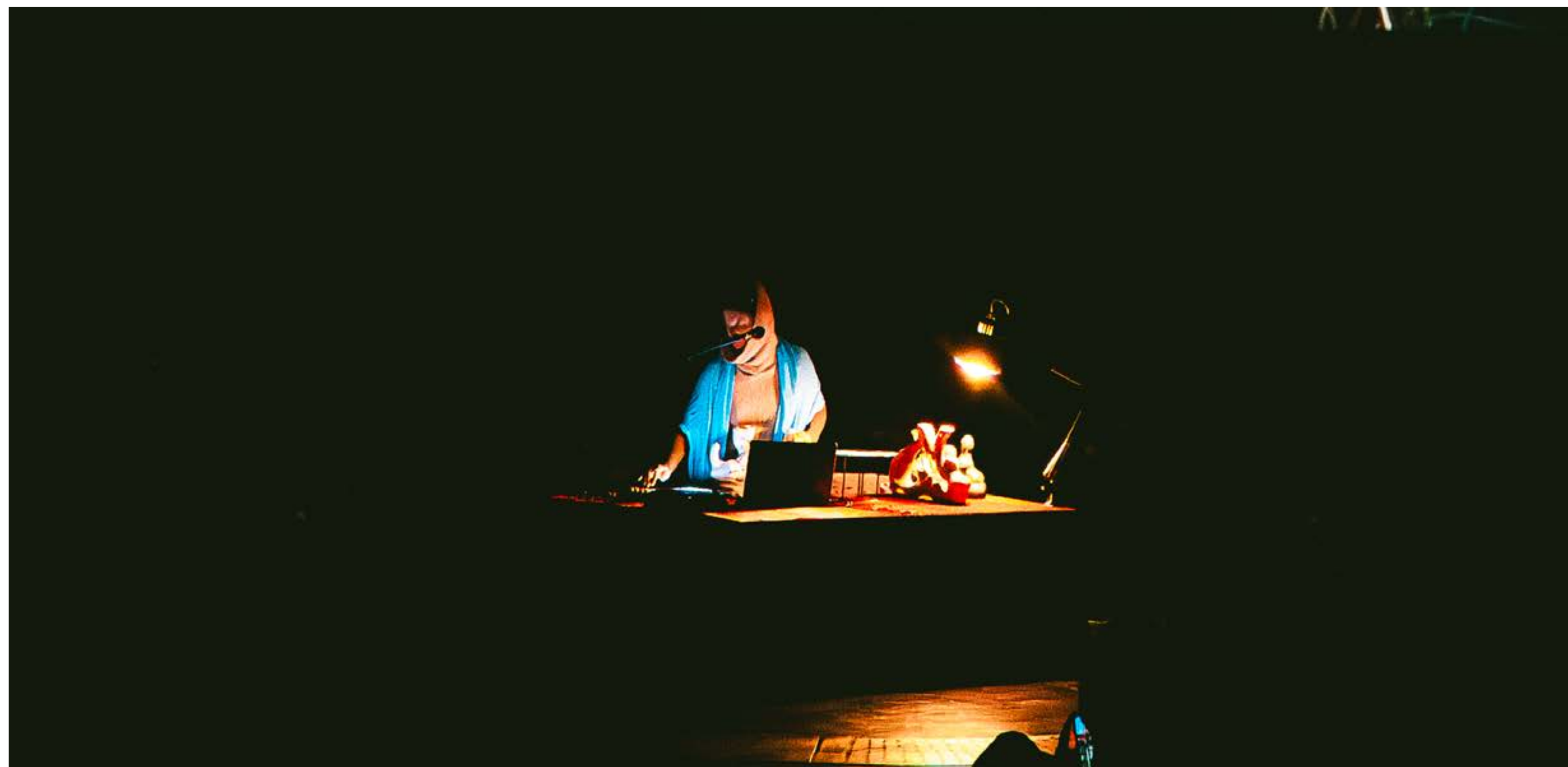
cios, así como la programación mensual de talleres. En él último mes se destaca la realización del entrenamiento de Reiki primer nivel, el taller de Danza y anatomía: Stott pilates para bailarines y la clase magistral de Tango Con Sentido en el marco de Archivo Vivo.

En total, siete mil setecientos cuarenta y cuatro (7.744) personas se beneficiaron de estas iniciativas, de las cuales dos mil setecientos cuarenta y tres (2.743) fueron hombres y cinco mil una (5.001) mujeres.

La participación estuvo compuesta principalmente por jóvenes, y adultos, desarrolladas en las localidades de La Candelaria, San Cristóbal, Santa Fé, Kennedy y Chapinero y siete (7) procesos territoriales con el propósito de respaldar las iniciativas de diversos agentes del sector de la danza para la generación y difusión del conocimiento.

Los logros más significativos del equipamiento Casa de la Danza están dados en el lugar de reconocimiento que ocupa tanto dentro del sector de

la danza como de la ciudadanía que cada vez y a través de las estrategias de comunicación como las redes sociales han conocido en 2025 de sus acciones y se han convertido en nuevos habitantes que sustentan la creación de valor público.



FOMENTO

Programa Distrital de Estímulos - PDE

El Programa Distrital de Estímulos - PDE, es una estrategia de fomento del sector artístico, creativo, cultural y patrimonial de Bogotá D.C. que integra los esfuerzos de las entidades (SCRD, Idartes, IDPC, OFB y FUGA), para fortalecer los procesos y las iniciativas privadas desarrolladas por agentes artísticos, creativos, culturales y patrimoniales, a través de convocatorias públicas para el desarrollo de propuestas, o para reconocer la excelencia de procesos y trayectorias relevantes de agentes del sector. Este programa se configura como una apuesta transversal en la oferta del Instituto, y permite el desarrollo de los diferentes lenguajes artísticos a través de acciones que incluyen la creación, circulación, formación e investigación, entre otras dimensiones.

En 2025 el Idartes ofertó un total de ciento ocho (108) convocatorias por todas las áreas artísticas y líneas estratégicas, de las cuales nueve (9) fueron correspondientes a la Ley de Espectáculos Públicos,

dirigidas exclusivamente al fortalecimiento de las artes escénicas. Las convocatorias ofertadas dentro del Programa Distrital de Estímulos, se distribuyeron en las siguientes modalidades:

Becas: 84

Premios: 15

Residencias: 9

A continuación, se relacionan cuántas convocatorias se ofertaron por unidad de gestión:

- Gerencia de Artes Audiovisuales: Quince (15) convocatorias.
- Gerencia de Literatura: Dieciséis (16) convocatorias.
- Gerencia de Música: Dieciséis (16) convocatorias.
- Gerencia de Danza: Once (11) convocatorias
- Gerencia de Arte Dramático: Doce (12) convocatorias
- Gerencia de Artes Plásticas y Visuales: Trece

(13) convocatorias

- Línea Paz, Reconciliación, Víctimas y Ruralidad: Una (1) convocatoria
- Línea de Sostenibilidad del Ecosistema Artístico: Cuatro (4) convocatorias
- Línea Sectores Sociales y Territorios: Dos (2) convocatorias
- Línea Arte, Ciencia y Tecnología: Cinco (5) convocatorias
- El Castillo de las Artes: Una (1) convocatoria
- Subdirección de Formación Artística: Tres (3) convocatorias



Con cargo a los recursos de la Ley de Espectáculos Públicos - LEP (Ley 1493 de 2011) se ofertaron nueve (9) convocatorias destinados a la producción y circulación de las artes escénicas, así:

- Gerencia de Arte Dramático: Tres (3) convocatorias.
- Gerencia de Danza: Una (1) convocatoria.
- Gerencia de Música: Una (1) convocatoria.
- Sostenibilidad del Ecosistema Artístico: Una (1) convocatoria.
- Subdirección de Equipamientos Culturales: Tres (3) convocatorias

Esta oferta de estímulos contó con la participación de 4.174 propuestas inscritas, presentadas por personas naturales, agrupaciones y personas jurídicas, y un total de 420 propuestas ganadoras, que benefició a un total de 1.555 agentes artísticos, entre personas naturales, agrupaciones y personas jurídicas. Esto significa que, en el año 2025, 420 propuestas artísticas de los agentes culturales de la ciudad fueron apoyadas con recursos económicos, desarrollaron una propuesta y se promovió el agenciamiento de

sus proyectos artísticos y culturales, a nivel distrital. Durante el proceso de ejecución, se realizó el acompañamiento y seguimiento desde las diferentes unidades de gestión, con el propósito de fortalecer capacidades instaladas en el sector artístico.

Ahora bien, el valor total asignado para la oferta fue de \$ 6.936.915.178 y provino de dos (2) fuentes de financiación, de la siguiente manera:

Recursos del Idartes, por un valor de \$ 4.686.915.178
Recursos de la contribución parafiscal de la Ley de Espectáculos Públicos, por un valor de \$2.250.000.000

Banco de Personas Expertas

El Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura es un mecanismo de fomento cultural que ofrece la posibilidad a personas de diversas profesiones, técnicas u oficios, con o sin título profesional, de inscribir o actualizar anualmente sus hojas de vida, para evaluar y aportar desde su conocimiento, experticia, idoneidad y trayectoria a las propuestas artísticas, creativas, culturales y patrimoniales, que se presentan a las convocatorias y

programas de las entidades del Sector Cultura del Distrito Capital.

En 2025, las convocatorias del Idartes en el Programa Distrital de Estímulos, incluyendo la oferta de las convocatorias con recursos de la Ley del Espectáculo Público, tuvieron un total de 3.133 personas expertas postuladas, de las cuales fueron seleccionadas como jurados 344, entre personas con y sin título universitario, todas con un mínimo de cuatro años de trayectoria en el campo de su especialidad.

Estos jurados conformaron los grupos de evaluación que recomendaron la adjudicación de los estímulos de las 108 convocatorias ofertadas. El valor total de recursos que entregó la entidad para el pago de jurados fue de \$1.033.111.505, que se constituyen en reconocimientos económicos a expertos y expertas del sector cultural que, por su idoneidad y trayectoria, merecieron ser seleccionados como evaluadores.

Por su parte, con relación a los jurados en los demás mecanismos de fomento, se brindaron los siguientes reconocimientos:

- 117 reconocimientos a los jurados que evaluaron las propuestas del Programa Más Cultura Local, por un total de \$396.271.350, recursos que provienen de los Fondos de Desarrollo Local.
- 34 reconocimientos por \$130.000.000, a los jurados que evaluaron las INVITACIONES CULTURALES.
- 9 reconocimientos por \$46.762.260, a los mentores que acompañaron las INVITACIONES FOCALIZADAS.
- 3 reconocimientos por \$21.000.000 correspondiente a los jurados del Programa de Salas Concertadas.

En esta vigencia se destaca la implementación de la modalidad de mentores dentro del Banco de Personas Expertas, quienes tienen la función de brindar acompañamiento pedagógico en la formulación o ejecución de iniciativas de los agentes del sector. Es así como en 2025 se seleccionaron 9 mentores que tuvieron a su cargo la asesoría de las iniciativas

presentadas por los pueblos étnicos bajo el mecanismo de invitaciones focalizadas por un valor de \$46.762.260, y de otras invitaciones culturales con enfoque poblacional.

Programa de Invitaciones Culturales

Las Invitaciones Culturales son un mecanismo de convocatoria que busca diversificar la participación de la ciudadanía en el proceso de fomento, a través de un proceso flexible, que se adapte a las necesidades particulares de las poblaciones, sectores sociales o agentes de la ciudad, y les permita a las organizaciones, colectivos o personas, el acceso a recursos económicos o en especie; así como a la posibilidad de ampliar sus prácticas culturales, artísticas, creativas o patrimoniales.

Este mecanismo incluye diversas modalidades, entre ellas, las invitaciones que otorgan recursos económicos ofertados directamente por el Idartes, o aquellas que entregan incentivos a través de convenios de asociación, en los que las organizaciones aliadas para el desarrollo de proyectos específicos, convocan a la ciudadanía a postular sus iniciativas

artísticas. A su vez, las invitaciones ofrecen acceso a recursos no monetarios, tales como la participación en actividades de formación y emprendimiento, o la disposición de los equipamientos del Idartes para la realización de actividades artísticas. Lo cual reconoce formas monetarias y no monetarias para el fomento de los lenguajes artísticos.

Se destacan las invitaciones focalizadas, que están dirigidas exclusivamente a los pueblos étnicos, y que permiten a la entidad dar cumplimiento efectivo a los compromisos derivados de la implementación de políticas públicas con enfoque poblacional.

En 2025 se ofertaron 88 invitaciones culturales, así:

- Setenta y tres (73) invitaciones culturales dirigidas a los sectores artísticos y la ciudadanía.
- Quince (15) invitaciones focalizadas dirigidas a los pueblos étnicos (pueblos indígenas, afrodescendientes, raizales, palenqueros y pueblo Rrom)

De estas 88 invitaciones culturales, 36 entregaron

recursos económicos y 52 entregaron recursos en especie. Es relevante el interés de la ciudadanía en este mecanismo de fomento, que en 2025 contó con 5.506 iniciativas inscritas, las cuales fueron postuladas por personas naturales, agrupaciones o personas jurídicas, para un total de 2.352 iniciativas seleccionadas, de los cuales 392 fueron incentivos monetarios con recursos de Idartes, 1.791 reconocimientos en especie y 169 incentivos otorgados mediante asociados. Para realizar la evaluación de las invitaciones culturales se designaron 34 jurados, inscritos en el Banco de Personas Expertas.

Programa Distrital de Apoyos Concertados

Actividades 2025

El Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC) tiene como objetivo promover y fortalecer la gestión e implementación de proyectos de interés público en los ámbitos artístico, cultural, patrimonial y creativo, impulsados por organizaciones sin ánimo de lucro. A través del PDAC se ha facilitado el acceso y disfrute de los derechos culturales de los habitantes

de la ciudad, incrementando la oferta de actividades artísticas, culturales y patrimoniales, y fomentando espacios de encuentro que fortalecen el tejido social y promueven el reconocimiento mutuo. Todo ello se desarrolla bajo una perspectiva de generación de alianzas entre las instituciones públicas y las organizaciones sin ánimo de lucro del sector cultural, con el propósito de ampliar el impacto de sus proyectos en la ciudad.

En el PDAC se coordinan los recursos, esfuerzos y voluntades de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FuGA, la Orquesta Filarmónica de Bogotá – OFB y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, para apoyar los proyectos seleccionados en las modalidades de proyectos locales e interlocales y proyectos metropolitanos.

En 2025, tras la evaluación realizada por la Universidad Nacional de Colombia y la asignación presupuestal del comité de fomento sectorial, el Idartes gestionó el seguimiento a la aceptación de los

recursos por parte de las entidades seleccionadas (ESALES) y avanzó en la concertación y ajuste de los presupuestos, metas y actividades de los proyectos ganadores, en colaboración con cada una de las entidades beneficiarias. Una vez finalizadas las etapas precontractual y contractual, se dio inicio a la ejecución de los proyectos de acuerdo con los contratos de interés público suscritos y los acuerdos conjuntos sobre el presupuesto y el plan de trabajo. Además, se conformaron los equipos de supervisión contractual, compuestos por un supervisor, un apoyo a la supervisión técnica y un apoyo a la supervisión financiera. Estos equipos han llevado a cabo diversas acciones de seguimiento, como la revisión de los informes presentados por las entidades, la realización de visitas a las actividades desarrolladas en el marco de cada proyecto y la programación de reuniones de acompañamiento en aspectos financieros, administrativos o técnicos, según las necesidades de cada contrato. Así mismo, han liderado reuniones periódicas de seguimiento y ejecutado otras acciones orientadas al monitoreo y control de los proyectos.

Logros y alcances del año:
cualitativo y cuantitativo

Como logros del PDAC se encuentran:

- La articulación del Idartes como parte de esta estrategia de fomento del Sector Cultura de Bogotá D. C., que aúna recursos, esfuerzos, voluntades y recursos con la SCRD y demás entidades adscritas.
- El reconocimiento de la experiencia e idoneidad de las entidades sin ánimo de lucro del Sector Cultura de Bogotá D.C., apoyando sus proyectos para contribuir al fortalecimiento del ecosistema artístico, cultural, patrimonial y creativo de la ciudad.
- Se beneficiaron a 28 entidades sin ánimo de lucro otorgando un presupuesto total de \$2.932.995.231.
- Para la modalidad local e interlocal se apoyaron 17 proyectos con un presupuesto total de \$1.317.959.868 y en la modalidad

metropolitana se apoyaron 11 proyectos con un presupuesto de \$1.615.035.363.

- Los proyectos apoyados corresponden a las siguientes líneas:

- **A:**Proyectos locales e interlocales
- **B:** Proyectos metropolitanos

# LÍNEA	LÍNEAS DE PARTICIPACIÓN	A	B	TOTAL
1	Bogotá, mi ciudad, mi casa: lugar de encuentros y festivales	3	10	13
2	Formación y fortalecimiento artístico, cultural, patrimonial o creativo	3	0	3
3	Dinamización de espacios	3	1	3
4	Bogotá, la diversidad que nos une	3	0	3
5	Comunidades de bien-estar: cultura del cuidado y la salud	1	0	1
6	Transformaciones culturales para la convivencia pacífica y sostenible	1	0	1
7	Gente convergente: Cultura, tecnología y comunidad	4	0	4
TOTAL		17	11	28

- Se apoyaron proyectos en las diferentes áreas artísticas: 1 en literatura, 7 en artes audiovisuales, 3 en artes plásticas, 3 en danza, 3 en arte dramático, 4 en música y 7 proyectos interdisciplinarios supervisados directamente por la Subdirección de las Artes.
- Con corte al mes de octubre se realizaron 605 actividades en las dimensiones de apropiación, circulación, creación, formación e investigación, beneficiando a 423.773 personas en todas las localidades de la ciudad. Las actividades en su mayoría fueron presenciales, pero se hicieron también en modalidad virtual y mixta. El tipo de actividades realizadas fueron asesorías, charlas, conversatorios, encuentros, experiencias artísticas, exposiciones, intervenciones artísticas, laboratorios, muestras, presentaciones artísticas, procesos de formación, producción de contenidos digitales, proyecciones audiovisuales, recorridos, talleres y visitas comentadas.
- Los presupuestos ejecutados por cada una de las áreas son los siguientes:

ÁREA	LOCAL - INTERLOCAL	METROPOLITANO
Arte Dramático	\$ 116.995.000	\$ 91.498.655
Artes Plásticas	\$ 120.653.367	\$ 451.723.835
Artes Audiovisuales	\$ 86.615.000	\$ 741.277.564
Música	\$ 263.060.367	\$ 147.099.401
Danza	\$ 121.967.600	\$ 83.262.693
Literatura		\$ 100.173.215
Subdirección de las Artes	\$ 608.668.534	
TOTAL	\$ 1.317.959.868	\$ 1.615.035.363

Programa Distrital de Salas Concertadas

El Programa Distrital de Salas Concertadas de la Alcaldía de Bogotá, implementado a través del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES - Subdirección de las Artes - Gerencia de Arte Dramático, hace parte de las estrategias para el fomento de las prácticas artís-

ticas, el fortalecimiento de los procesos y proyectos de las entidades sin ánimo de lucro que cuentan con una sala cuya vocación y principal actividad son las prácticas teatrales o circenses que propician por un lado, el quehacer de creadores, directores, actores, intérpretes, técnicos y demás personas vinculadas a las disciplinas y oficios del campo, y por otro, garantizar a la ciudadanía el acceso a una programación artística permanente y de calidad, con variedad de géneros, disciplinas, formatos y propuestas dirigidas a públicos diversos en toda la ciudad.

Durante la vigencia 2025 se entregaron por convocatoria pública un total de \$2.080.000.000 para apoyar 38 proyectos que dinamizan las salas con un máximo de \$57.420.000 y un mínimo de \$32.500.000 asignados por puntaje obtenido en la evaluación por parte de la terna de personas expertas que evaluó los proyectos presentados a la convocatoria; de estas, se identifican 31 de orientación independiente y 7 de orientación comunitaria.

Como resultado de la ejecución de los 38 proyectos seleccionados en la convocatoria, se desarrollaron un

total de 1.910 acciones en la dimensión de circulación, 23 acciones de difusión y relacionamiento, 342 de formación y 99 acciones de gestión del conocimiento. Lo anterior, nos deja un total de 2.374 actividades.

Acciones 2025

El programa está constituido por diversas acciones que buscan fortalecer los procesos de gestión de las salas, y en este marco, en la vigencia 2025 se realizaron las siguientes actividades:

- Jornadas informativas para la participación en la convocatoria siendo 1 presencial y 2 consultorios.
- Acompañamiento a la ejecución de cada uno de los proyectos seleccionados, tanto en los aspectos técnicos como en los aspectos financieros. En esta actividad se realizaron un total de 201 acompañamientos a las organizaciones.
- En el marco de la celebración de los 487 años de Bogotá, se realizó la actividad denominada

“Bogoteatro”, una actividad de entrada libre en cada una de las salas. Tuvo lugar el 7 de agosto, beneficiando a 2.834 ciudadanos, que asistieron a una programación diversa, con obras de teatro de todos los géneros y para todo tipo de públicos.

- En el marco de las acciones de cualificación y fortalecimiento del programa, se desarrolló una actividad de fortalecimiento dirigida a las organizaciones que cuentan con salas de teatro y circo en la ciudad. Se trató de un taller sobre el manejo de riesgos y el plan de contingencia en salas de teatro.
- Se realizó la divulgación de las actividades de las salas de teatro y circo de Bogotá pertenecientes al programa. Se recibieron un promedio de 200 piezas comunicativas en la plantilla diseñada por el área de Comunicaciones del Idartes, la cual permitió una unidad en la imagen, garantizando la agilidad y efectividad en el diseño y publicación de las piezas de divulgación de las actividades de las salas.

- Específicamente para la actividad del Bogoteatro, se contó con una estrategia comunicativa que incluyó una sábana de programación digital, 38 piezas individuales correspondientes a cada una de las obras, un (1) reel de expectativa e inclusión de la programación completa, así como la visibilización en la página web www.bogotateatralycircense.gov.co.

Logros y alcances del año

- 1.** Adjudicación de recursos económicos a 38 salas con vocación en la circulación de prácticas artísticas de teatro y circo.
- 2.** Asignación de \$2.080.000.000 por medio de una bolsa concursable a los proyectos de 38 entidades sin ánimo de lucro con domicilio en Bogotá.
- 3.** Esta convocatoria implementó por primera vez una clasificación de las salas que tuviera en cuenta su vocación y las particularidades de

sus proyectos. En consecuencia, se definieron en vocación comunitaria e independiente. De acuerdo a esta clasificación, 7 salas fueron ganadoras en la clasificación comunitaria y 31 en la clasificación de independientes, permitiendo una evaluación equitativa y por ende una posibilidad de aumento de recursos en la asignación a las salas de la primera categoría.

4. Desarrollo de una jornada de cualificación para las salas de teatro y circo de Bogotá.

5. Realización de 1.933 actividades en la línea Bogotá Ciudad Escenario (circulación) y 441 actividades enmarcadas en la línea Saberes y Memoria (formación, apropiación e investigación).

Más Cultura Local

En la vigencia 2025 se consolida como el programa de fomento que tiene como propósito, impulsar la transformación social, económica y comunitaria de los territorios; a través de acciones, iniciativas y proyectos culturales ejecutados por medio de incentivos y estímulos, como

parte de un ejercicio de gobernanza cultural que propicia las condiciones para que el arte, la cultura, la creatividad y el patrimonio, en sus diversas manifestaciones, puedan existir en las 20 localidades de Bogotá D.C.

El Programa Más Cultura Local se configura como una alianza estratégica entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD, el Instituto Distrital de las Artes - Idartes, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA y los 20 Fondos de Desarrollo Local - FDL. Para la quinta versión, se articulan esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer iniciativas y proyectos formulados y desarrollados por los agentes del sector artístico y cultural, a través de los siguientes componentes:

- **Componente A** Relacionado con la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos culturales, resultado de iniciativas priorizadas por presupuestos participativos como mecanismo de asignación de recursos públicos, en donde la ciudadanía elige los proyectos en los cuales se invertirán dichos recursos y las personas que lideraron estas iniciativas se convierten en

constructores/as locales, quienes ejecutan los proyectos. Asimismo, se cuenta con iniciativas producto de acuerdos locales o de iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios.

- **Componente B** - Se constituye una estrategia de fomento articulada y fundamentada en el Programa Distrital de Estímulos articuladas con las metas de los Planes de Desarrollo Local, con un enfoque de territorialización de los recursos destinados por los Fondos de Desarrollo Local.

Las localidades que actualmente acompaña **Idartes** desde el componente B son: Usaquén, Chapinero, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar.

- **Componente C** - Promueve el intercambio de experiencias mediante la movilidad cultural, posicionando a Bogotá como una ventana al mundo y facilitando el intercambio en diferentes ciudades y/o países. Esto impulsará la creación de redes entre agentes culturales y fortalecerá los procesos artísticos, culturales y patrimoniales en los territorios.

El Idartes es el responsable de la ejecución del Componente B en 16 localidades, lo cual implicó el acompañamiento en términos administrativos, técnicos y misionales en las diferentes etapas de las convocatorias: inscripciones, verificaciones, deliberaciones y ejecución de las propuestas ganadoras. Para 2025, el programa Más Cultura Local, realizó acciones desde dos convenios interadministrativos que hacen posible las siguientes actividades:

En el primer semestre de 2025 fueron entregados 429 estímulos en 16 localidades de Bogotá, Usaquén, Chapinero, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo,

Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar. Logrando un total de 2.094 inscritos distribuidos en las 29 convocatorias a cargo del Instituto, apoyando las diferentes propuestas artísticas en danza, música, literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, artes escénicas e interdisciplinarias. Esta versión del programa benefició indirectamente a cerca de 665.531 mil personas y de manera directa a 11.087 en Bogotá, mediante la creación, formación, circulación y apropiación de las prácticas artísticas y culturales, invirtiendo más de 10.000 millones de pesos.

Las actividades fueron desarrolladas por los ganadores durante el primer semestre del año 2025, en ejecución del Convenio 740, contribuyendo al ejercicio efectivo de los derechos culturales y creativos de la ciudadanía. Asimismo, aportaron a la apropiación del espacio público, como “un escenario fundamental para que la ciudadanía ejerza sus derechos y pueda relacionarse en sana convivencia” en el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2024 - 2027 Bogotá Camina Segura, el cual, también se destaca como un lugar de encuentro de los ciudadanos, para el uso y disfrute de las artes en cualquiera de sus expresiones artísticas.

Además el programa Más Cultura Local, se caracteriza por ofrecer un acompañamiento integral, cercano y humano a la ciudadanía, como resultado del análisis del desarrollo de anteriores versiones, se ha diseñado una estrategia inicial previa al lanzamiento del programa, denominada jornadas de formulación de proyectos, donde se brindaron asesorías presenciales en temas relacionados a la estructuración de un proyecto: identificación del problema, planteamiento de objetivos, metas, cronograma y presupuesto, además se abordaron temas básicos de producción y algunos consejos para la materialización de estrategias de comunicación, desde sus propuestas.

De igual manera se realizaron 46 jornadas en las 16 localidades que acompaña Idartes, 45 en formato presencial y una (1) en formato virtual. Estas jornadas estuvieron dirigidas a las personas interesadas en participar en las convocatorias del Programa Más Cultura Local y ofrecieron orientación desde la etapa de formulación de las propuestas hasta la entrega del informe final.

Estas acciones promueven que el saber técnico institucional sea complementario y aporte en la sostenibilidad

de procesos comunitarios, así como resolver inquietudes durante el trámite administrativo del recurso público en la ejecución de la propuesta.

El impacto de este enfoque se reflejó claramente en la atención desarrollada entre abril y agosto de 2025, durante la cual se llevaron a cabo 2.130 visitas a los 429 ganadores. Estas reuniones permitieron brindar apoyo directo en los aspectos más relevantes de cada propuesta, así como verificar el desarrollo de las propuestas.

Para el segundo semestre, el programa ha seguido fortaleciendo la articulación con los 16 Fondos de Desarrollo Local y la Secretaría de Cultura, en el marco del convenio 679-2025 ha logrado incrementar el número de estímulos y recursos otorgados llegando a una inversión que superó los recursos de la anterior versión con 15.000 millones de pesos, provenientes de los Fondos de Desarrollo Local, entregando 555 estímulos en las 35 convocatorias ofertadas en las 16 localidades que Idartes tiene a cargo.

De igual manera, la selección de jurados se configura como una parte importante del proceso del programa, la alta participación en el Banco de Expertos del sector

cultura, recibiendo la postulación de 931 personas expertas, de esta manera parte de las ternas de jurados encargadas de evaluar las propuestas recibieron a través de los recursos destinados por los 16 Fondos de Desarrollo Local, una inversión de más de 430 millones de pesos para 87 reconocimientos económicos para personas expertas en el primer semestre del año y en el segundo semestre fueron 105 los jurados convocados, demostrando que el programa beneficia ampliamente a otros actores del sector cultural, reconociendo su conocimiento e idoneidad en esta ardua tarea.

El Programa Más Cultura Local es un ejemplo de cómo el sector público se puede unir y generar estrategias que benefician a la ciudadanía. Particularmente, se trata de una alianza intersectorial, entre el sector gobierno y sector cultura, estableciendo escenarios de sinergia que permiten la consolidación de planes de trabajo comunes y el fortalecimiento de estrategias comunicativas, que permiten aportar a la visibilización y difusión de los procesos artísticos locales ganadores del Programa.

PROYECTOS ESPECIALES

Festivales al Parque

Acciones 2025

En el marco del Programa Festivales al Parque, en la vigencia 2025 se realizaron las segundas versiones de los Festivales Vallenato al Parque y Popular al Parque, los cuales para este año mostraron un incremento significativo de asistencia por parte de la ciudadanía; además se realizó la cuarta versión del Festival Joropo al Parque, que sigue posicionándose como un espacio de encuentro significativo para la ciudad, en torno a la cultura llanera. Por su parte, los cinco Festivales históricos, Rock, Colombia, Salsa, Jazz y Hip Hop al Parque, siguen imprimiendo su sello de diversidad en la oferta musical de calidad en la ciudad, propósito que se viene realizando desde hace 30 años, y que, junto con los tres festivales más recientes, logró convocar a más de 600.000 asistentes. Así, los Festivales al Parque tuvieron lugar en cuatro espacios públicos emblemáticos de la ciudad, la Plaza de Bolívar (Joropo), el Parque de los

Novios (Colombia), el Parque el Country (Jazz), y el Parque Simón Bolívar (Rock, Salsa, Hip Hop, Vallenato y Popular), impulsando así la apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía.

Para 2025, los Festivales al Parque siguen manteniendo la intención de hacer de estos eventos, espacios de encuentro en los cuales no solamente se hacen presentaciones artísticas de las agrupaciones musicales convocadas, sino que se plantean como espacios de experiencia que permiten otras maneras de disfrutar de la oferta artística de la ciudad, así como de la apropiación del espacio público. Justamente, uno de los puntos más fuertes en esta iniciativa, es la continuidad de las zonas de experiencia, que este año tuvieron lugar en los Festivales Rock, Hip Hop y Salsa al Parque, en las cuales se vivieron otras formas de disfrutar la música, como es el caso de la presencia de selectores que participaron en una programación alterna a la habitual en los escenarios principales del Parque, a través de la escucha, a través del baile, y a través del conocimiento compartido por melómanos y coleccionistas de estos géneros; o las batallas de freestyle y breaking en el marco del Festival Hip Hop al Parque.

Además, como parte de un ejercicio de memoria social y participación ciudadana, en el Festival Rock al Parque se implementaron por primera vez las Rockápsulas, una iniciativa que busca recopilar las voces de los asistentes al Festival, que consistió en la instalación de un módulo interactivo de grabación de video en el Parque Simón Bolívar, en el que los participantes pudieron cantar, opinar, y dejar sus impresiones del Festival, y el impacto que éste ha causado en sus vidas.

Logros y alcances del año (Cualitativo y Cuantitativo)

- En 2025, el Festival Popular al Parque realizó su segunda versión, contando con un incremento porcentual en la cantidad de asistentes de 1128% (6.468 asistentes en 2024 vs. 72.947 asistentes en 2025), conforme a los reportes realizados por la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD.
- El Festival Popular al Parque en el año 2025 contó igualmente con su primer invitado internacional, con lo cual se logra fortalecer la programación artística,

brindando a los asistentes una mayor diversidad de expresiones musicales, y otorgando a los músicos locales la oportunidad de compartir tarima con artistas de la escena internacional de la música popular.

- A través del ejercicio de las Rockápsulas en Rock al Parque, se recopilaron 435 testimonios en video, que harán parte del Archivo Musical y Sonoro de Bogotá.

El Castillo de las Artes

El proyecto especial El Castillo de las Artes, es un centro artístico y cultural ubicado en el barrio Santafé de la localidad de Los Mártires. Para el Idartes, este espacio cultural es una gran apuesta social para el fomento de las artes, logrando con esto liderar un proceso artístico y cultural en el territorio. Por otra parte, es importante mencionar que esta apuesta ha posibilitado desde su apertura en el 2020, promover de manera gratuita de lunes a sábado la creación, apropiación, circulación, formación artística y aportar al empoderamiento de los derechos culturales a través un proyecto interinstitucional con un gran impacto comunitario, logrando con esto configurarse como un proceso social desde

las artes, donde las ciudadanías, las poblaciones y los sectores sociales son protagonistas de sus propias historias, estéticas y narrativas.

EL Castillo de las Artes, beneficia a diversos sectores sociales y poblacionales como lo son: niños, niñas, adolescentes, juventudes, población refugiada y migrante, personas dedicadas a actividades sexuales pagadas, personas en habitabilidad de calle, adultos, madres cabeza de hogar, personas en riesgo de vulnerabilidad, personas mayores, personas con discapacidad y personas de los sectores sociales LGBTQ+. Finalmente, mencionar que la oferta de Idartes en este centro artístico y cultural busca garantizar el proceso de experimentación artística en las comunidades más vulnerables de la localidad.

Acciones 2025

En la vigencia 2025 se han desarrollado los siguientes procesos:

1. Estrategia Castillo al Barrio: circulación y apropiación de las artes

Los procesos de circulación y apropiación tienen como propósito facilitar espacios para la reflexión en torno a las artes, que permitan la visibilización de los procesos formativos y las manifestaciones culturales circundantes en el territorio.

Lo anterior, se lleva a cabo desde la estrategia Castillo al Barrio, que busca descentralizar la oferta artística y cultural de El Castillo de las Artes y poder llevarla a diferentes partes de las localidades de Los Mártires y Santa Fé. Esta estrategia se realiza a través de encuentros barriales desde las artes que buscan generar un acercamiento de las instituciones con las y los artistas, colectivos y la comunidad, para la circulación de diferentes expresiones artísticas y culturales que se gestan, fortalecen y se promueven desde El Castillo de las Artes.

2. Creación, cocreación y/o formación

Estos procesos artísticos están dirigidas a poblaciones en situación de vulnerabilidad

de la localidad de Los Mártires y se realizan con un enfoque comunitario, social y artístico estos van dirigidos a la comunidad en general y se desarrollan a través de actividades periódicas que se desarrollan bajo la metodología de “aprender haciendo” definidas en un plan de trabajo y se caracteriza por la transmisión de saberes en una o varias disciplinas artísticas, dirigidas por artistas y/o colectividades de la propia comunidad.

3. Espacios de ensayadero y formación artística comunitaria

Estos espacios autogestionados, de carácter gratuito, han sido diseñados pensando en aquellas personas, grupos, compañías, artistas, colectivos artísticos, organizaciones sociales e instituciones que, debido a circunstancias particulares, necesitan llevar a cabo ensayos o llevar a cabo espacios de formación artística, social y comunitaria y carecen de un lugar para lograrlo.

4. Beca El Castillo de las Artes 2025

El Castillo de las Artes se suma al Portafolio Distrital de Estímulos – PDE en su segunda versión y con este proceso se busca promover y fortalecer iniciativas de co-creación de colectivos artísticos de Bogotá para el desarrollo creativo y cultural, que posibilitará el acceso a derechos culturales en la localidad de Los Mártires.

5. Festival El Castillo de las Artes

EEl Instituto Distrital de las Artes - Idartes, a través de El Castillo de las Artes, llevó a cabo el “Festival El Castillo de las Artes”, un evento gratuito que buscó celebrar el V aniversario de este centro artístico y cultural del barrio Santafé. Es un espacio donde las artes y la convivencia servirán para festejar la diversidad cultural de la localidad de Los Mártires.

6. El Castillo de las Artes en las Zona de Arte y Emprendimiento -ZAE- de Festivales al Parque

Como parte del fortalecimiento al ecosistema

artístico del Idartes, El Castillo de las Artes se sumó a la ZAE de Festivales al Parque, con emprendimientos que muestran la diversidad de un territorio como Los Mártires. Los emprendimientos ganadores de la convocatoria realizada para participar en las Zonas de Arte y Emprendimiento 2025, realizaron talleres de corresponsabilidad social con diferentes poblaciones para fortalecer a emprendedores y emprendedoras emergentes del territorio.

7. La Noche de los Museos 2025

El Castillo de las Artes se sumó a la VI versión de la Noche de los Museos el día 7 de noviembre de 2025, en el marco de la activación distrital de espacios de memoria y creación de la ciudad de Bogotá. Durante esta jornada se llevó a cabo una recopilación y exposición curatorial de las memorias de El Castillo de las Artes desde la exposición artística “Penumbas Resilientes”, mostrando los procesos, trayectorias, impactos y experiencias

de artistas y colectivos artísticos que han habitado este espacio artístico y comunitario.

8. El Castillo de las Artes y el trabajo comunitario con ciudadanos habitantes de calle

El Castillo de las Artes desde sus inicios tuvo la visión que el arte es una herramienta poderosa para transformar percepciones y unir a la comunidad y por eso se reafirma su compromiso de usar el arte como generador de inclusión y empatía social. A continuación, las acciones que se tiene con ciudadanos habitantes de calle:

- Implementación de procesos artísticos con enfoque diferencial para la experimentación artística, trabajando con un enfoque interseccional con ciudadanos habitantes de calle en articulación con la Secretaría de Integración Social desde la modalidad de Hogares de Paso.

- Desde la Subdirección de las Artes se firmó Convenio IDARTES /SDIS 9162/2025 donde El Castillo de las Artes es una de las unidades de gestión que aporta a la promoción del acceso a la programación cultural y encuentros barriales desde Castillo al Barrio, generando experiencias artísticas en Los Mártires y otros territorios para la ciudadanía habitante de calle.

Descripción de los logros y alcances del año: Cualitativo y Cuantitativo

1. Circulación y apropiación

Se realizaron 5 encuentros barriales desde las artes y con corte a 31 de octubre de 2025 han participado 709 personas y se beneficiaron a 10 artistas y/o colectivos artísticos, quienes circularon sus diversas expresiones artísticas en estos espacios.

A continuación, el detalle de cada uno de los encuentros barriales los cuales tenían diferentes temáticas para que diferentes poblaciones pudieran acceder a espacios artísticos y culturales a partir de diferentes expresiones artísticas (formación y circulación de artistas) alrededor de una olla comunitaria como espacio de juntanza.

CASTILLO AL BARRIO: ENCUENTROS BARRIALES DESDE LAS ARTES		
ENCUENTRO BARRIAL	FECHA	BENEFICIARIOS
Castillo al Barrio	27 junio	66
Aquelarre de la Carrilera	25 julio	112
El Arte de Volar	28 agosto	96
Comparsa de Carreteros	25 y 26 septiembre	295
La Toma Dulce	31 octubre	140
Mujer ES Arte	25 noviembre	205
La Toma de la Luz	5 diciembre	90
TOTAL BENEFICIARIOS		1.004

2. Creación y/o formación

Por medio del Convenio de Asociación 1797-2025 entre Fundación G3 y el Idartes se llevó a cabo una convocatoria para la elección de artistas y/o colectivos artísticos que llevaron a cabo los procesos artísticos 2025. Se realizó el fortalecimiento y pago a 7 colectivos artísticos. De estos procesos artísticos se beneficiaron a corte de 31 de octubre de 2025 a 543 personas en 168 sesiones.

PROCESOS ARTÍSTICOS EL CASTILLO DE LAS ARTES 2025				
NOMBRE DEL PROYECTO ARTÍSTICO	ARTISTA Y/O COLECTIVO ARTÍSTICO	POBLACIÓN BENEFICIADA	# SESIONES REALIZADAS	# DE BENEFICIARIOS
Manual de Transformismo	Sofia Bertel	Mujeres Transgénero ciudadanas habitantes de calle	31	86
Cabezas Parlantes	Lxs Nadie	Jóvenes	17	127
Romerías Urbanas	Guacherna	Personas Mayores	39	25
Alfabetizando con Cine y Territorio	Arcupa	Adolescentes colombianos y migrantes	38	45
Alfabetización Artística	Arte en Formación	Niños, niñas colombianos y migrantes	37	129
Vogue	Monstruosidades Guerrilleras	LGBTI	13	78
Muñecas Valientes y Resilientes	Faldas de Colombia	Mujeres Tránsgénero	22	54
TOTAL GENERAL			197	544

3. Espacios de ensayadero y formación artística comunitaria

Con corte a 31 de octubre de 2025 se autorizó el uso de espacios para ensayos y formación artística comunitaria a diferentes artistas, colectividades artísticas y aliados:

- EEnsayaderos: se autorizaron 627 solicitudes de las cuales se beneficiaron 74 artistas y/o colectivos artísticos y bajo los cuales se realizaron 3.211 atenciones a diferentes poblaciones.
- Formación artística y comunitaria: se autorizaron 273 solicitudes de las cuales se beneficiaron 101 artistas, colectivos artísticos y aliados para lograr con esto 3.501 atenciones a diferentes poblaciones.

4. Beca El Castillo de las Artes 2025

A corte de 31 de octubre de 2025 dos proyectos ejecutaron la beca El Castillo de las Artes 2025 (Exotic School y Circo Raíz) y beneficiaron a 109 personas y 21 artistas.

Frente a temas presupuestales de la beca, esta fue de \$30.000.000, la cual tuvo 2 estímulos (\$15.000.000 c/u) y 3 jurados expertos (\$3.000.000 c/u).

5. Festival El Castillo de las Artes

A corte a 31 de octubre de 2025 no se ha llevado a cabo el Festival El Castillo de las Artes, sin embargo, se tiene estimado poder impactar a 7 artistas y/o agrupaciones musicales que hará parte de este espacio, así como otras y otros artistas que hacen parte del proceso de El Castillo de las Artes en el 2025.

6. El Castillo de las Artes en las Zona de Arte y Emprendimiento -ZAE- de Festivales al Parque

El Castillo de las Artes participó en 3 Festivales al Parque (Rock al Parque – Jazz al Parque - Colombia al Parque) en los cuales participaron 7 emprendimientos (Mediática – Lenrop - Unión de Emprendedores

ciudadanos habitantes de calle de SDIS - Ryot clothing - Sorner Clothes – Flor de Asfalto - Cocoloco), con unas ventas de 14.113.000 en los 3 festivales.

7. La Noche de los Museos 2025

En esta VI versión de la Noche de los Museos se contó con la participación de 200 asistentes y se contó con la participación de 10 artistas y/o colectivos artísticos como protagonistas de este espacio cultural.

8. El Castillo de las Artes y el trabajo comunitario con ciudadanos habitantes de calle

Con corte a 31 de octubre de 2025 se realizaron 511 atenciones a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle en diferentes procesos artísticos, acceso a programación artística y cultural de El Castillo de las Artes en articulación con la Secretaría de Integración Social

TRABAJO ARTÍSTICO COMUNITARIO CON CIUDADANOS HABITANTES DE CALLE	
ACTIVIDAD	CANTIDAD DE ATENCIONES
Acceso a procesos artísticos	82
Acceso a programación artística y cultural	176
Acceso a espacios para otras acciones	313
TOTAL GENERAL	571

Laboratorios Artefactum

Artefactum: Laboratorios Artísticos de Cocreación e Innovación Social de Idartes, que hacen parte de la Estrategia Barrios Vivos del Sector Cultural de Bogotá, tienen como objetivo promover procesos cualificados de creación artística y de investigación social desde las artes, en conjunto con las comunidades y los agentes culturales y artísticos de la ciudad.

Artefactum representan la unión de dos experiencias distintas y complementarias: por un lado, el conocimiento que el Distrito, en cabeza del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, ha construido en torno a las artes como mecanismo de cambio social y ruta para la proyección de una sociedad en la que el arte hace parte

de la vida cotidiana de las personas; y por el otro lado, la valoración y fortalecimiento de los procesos artísticos de larga y mediana trayectoria que surgen en los distintos territorios de la ciudad. Esto, en línea con la misionalidad de la entidad, que se centra en promover el acceso al disfrute y la práctica de las artes en condiciones de igualdad y oportunidad para los habitantes de Bogotá, mediante el fomento a la investigación, formación, creación, circulación y apropiación social del arte, potenciando la construcción de ciudadanías críticas, sensibles y creativas, con el propósito de garantizar los derechos culturales en la ciudad.

En articulación con los agentes artísticos e investigadores sociales, el proyecto Artefactum, Laboratorios Artísticos de Cocreación e Innovación Social de Idartes son una oportunidad de encuentro con y para los creadores y los habitantes de la ciudad. Una oportunidad propicia para reflexionar, analizar y proponer soluciones a las problemáticas vitales de las comunidades a partir del desarrollo del pensamiento creativo en todas las áreas artísticas -literatura, danza, artes plásticas y visuales, artes audiovisuales, música, arte dramático, arte-ciencia y tecnología-, así como a las problemá-

ticas globales relacionadas con la ruralidad, la construcción de paz, la sostenibilidad medioambiental, la diversidad e inclusión, los universos digitales y el bienestar en la ciudad.

Los laboratorios contemplan jornadas de escucha, experimentación, cocreación y prototipado de bocetos, obras, productos y servicios que serán el resultado de los procesos de innovación y creación. De esta forma, los artistas podrán trabajar con mentores/laboratoristas de reconocida idoneidad para el desarrollo de nuevos proyectos creativos (Laboratorios de CoCreación). Los habitantes de Bogotá interesados en la expansión de las posibilidades creativas, podrán plantear soluciones a las problemáticas del mundo contemporáneo desde las artes (Laboratorios de Innovación Social).

Los laboratorios de Idartes son espacios para el diálogo y la experimentación que, a su vez, promueven la creación y el aprendizaje colectivo y horizontal. La entidad, por medio de las prácticas artísticas y el potencial creativo de los lenguajes artísticos, está al servicio de la ciudadanía para que ella misma contribuya al fortalecimiento de una cultura creativa y de inno-

vacación social para una ciudad integral, democrática y sostenible.

Acciones 2025

Las acciones claras del 2025 se basaron en los estudios de necesidades realizados durante 2024, definiendo 33 laboratorios de cocreación y 7 de Innovación. La convocatoria a la ciudadanía se hizo por medio de invitaciones culturales que se lanzaron a partir de marzo de 2025 y estuvieron hasta mayo abiertas. Así tuvimos los siguientes resultados:

LÍNEA	INSCRITOS	HABILITADOS	PARTICIPANTES
Cocreación	745	546	468
Innovación	184	168	156
Total	929	714	624

Las fechas de inicio de los laboratorios fueron variables porque, como puede apreciarse en la tabla anterior, el proceso de selección de las personas habilitadas y quienes aceptaron participar tomó cerca

de una semana para cada uno de los 40 laboratorios, como puede verse en las siguientes tablas.

LABORATORIOS DE COCREACIÓN	LÍNEA DISCIPLINAR	LOCALIDAD	BARRIO	FECHA DE INICIO
Creación colectiva	Arte Dramático	La Candelaria	La Catedral	4/08/2025
Teatro a la mano: cuerpo y seña		Chapinero	Sucre	21/06/2025
Fortalecimiento de la Escena Joven		La Candelaria	La Catedral	26/07/2025
Teatralidades expandidas		Los Mártires	El Listón	19/07/2025
Teatro comunitario		Teusaquillo	La Esmeralda	16/07/2025
El cuerpo del espacio público	Artes Plásticas y Visuales	Santa Fe	La Veracruz	11/07/2025
Expresiones artísticas en el espacio público (temporales)		Teusaquillo	La Esmeralda	15/07/2025
Cartografías urbanas		Kennedy	Hipotecho Occidental	12/07/2025
Arte y naturaleza viva		Ciudad Bolívar	El Ensueño	9/07/2025
Expresiones artísticas en el espacio público (permanentes)		La Candelaria	Centro administrativo	14/07/2025
Audiovisuales - Ciudad Bolívar	Artes Audiovisuales	Ciudad Bolívar	Candelaria la Nueva	10/07/2025
Audiovisuales - Engativá		Engativá	Minuto de Dios	10/07/2025
Audiovisuales - Suba		Suba	Barrio Almendros	11/07/2025
Audiovisuales - Kennedy		Kennedy	Barrio San Lucas	10/07/2025
Audiovisuales - Chapinero		Chapinero	Chapinero	11/07/2025
Dramaturgias expandidas para la danza: Cuerpo y materialidades	Danza	La Candelaria	Centro histórico	7/08/2025
Coreografía y Dramaturgia para la Danza		Teusaquillo	Nicolás de Federmán	9/07/2025
Danza y tradición en la contemporaneidad: Memoria, territorio y experimentación		Santa Fe	Las Nieves	5/08/2025
Cuerpo y ciudad: Experimentación entre el street dance y la danza contemporánea		Santa Fe	Las Nieves	6/08/2025
Nuevas tecnologías para la danza		Chapinero	Chapinero Norte	9/08/2025

LABORATORIOS DE COCREACIÓN	LÍNEA DISCIPLINAR	LOCALIDAD	BARRIO	FECHA DE INICIO
Literatura de no ficción - USAQUÉN	Literatura	Usaquén	Santa Bárbara.	12/07/2025
Literatura de no ficción - LA CANDELARIA		La Candelaria	Centro Administrativo	23/07/2025
Literatura de no ficción - ANTONIO NARIÑO		Antonio Nariño	San Antonio Sur	12/07/2025
Literatura de no ficción - KENNEDY		Kennedy	Castilla	19/07/2025
Literatura de no ficción - SUBA		Suba	Pasadena	12/07/2025
Creación de canciones - CHAPINERO	Música	Chapinero	Sucre	18/07/2025
Creación de canciones - SUBA		Suba	Campiña	14/07/2025
Creación de canciones - RAFAEL URIBE URIBE		Chapinero	El Nogal	15/07/2025
Creación de canciones - ENGATIVÁ		Engativá	Boyacá Real	18/07/2025
Co–creación en Paisajes Sonoros - KENNEDY		Kennedy	Hipotecho Occidental	16/07/2025
Oralitura	Ruralidad	Sumapaz	Vereda San Juan Sumapaz	14/06/2025
Música y danza en la ruralidad		Usme	Julio César Sánchez	21/06/2025
Sabiduría ancestral y creatividad Contemporánea	Pueblos Étnicos	Bosa	Bosa La Paz	14/05/2025
Laboratorio Borde rural y prácticas campesinas	Innovación Social	Usme	Crea Cantarrana / Barrio La Esperanza	14/06/2025
Laboratorio Inclusión social y diversidad		Los Mártires	El Castillo de las Artes / Barrio Santa Fe	14/06/2025
Arte, Ciencia y Tecnología		Santa Fe	Planetario de Bogotá / Barrio Las Nieves	8/07/2025
Paz y Reconciliación		Ciudad Bolívar	Centro Cultural Compartir Sumapaz / Barrio Compartir	9/07/2025
Salud Mental y Mujeres		Suba	CEFE Fontanar del Río /Barrio Bilbao	12/07/2025
Diseño		Chapinero	CEFE Chapinero / Barrio El Virrey	5/07/2025
Seguridad Alimentaria y Medio Ambiente		Barrios Unidos	Salamanca (Provisional plaza 12 de octubre) /Barrio 12 de octubre	9/07/2025

Además de esto es importante resaltar que contamos con la participación de 45 laboratoristas que, como lo mencionamos, son artistas de larga y reconocida trayectoria, 38 en cocreación y 7 en innovación.

Contamos además con la participación de 15 orientadores metodológicos que se encargan de buscar que el proceso siga los pasos diseñados para el proyecto en general, pero que cuentan con experiencia en la línea disciplinar específica con el fin de aportar también de acuerdo a las necesidades del laboratorio. Deben, además, llevar actas, bitácoras y hacer registro de cada sesión. También participan 10 apoyos, que están encargados de brindar soporte de diversa índole con el fin de asegurar el funcionamiento adecuado de los laboratorios.

Para garantizar que cada laboratorio cuente con los materiales, alquileres, personal de producción, entre otros, necesarios para desarrollo de la propuesta creativa que presentarán en forma de dispositivo de salida en los meses de noviembre y Diciembre, se adelantó un proceso de selección para un Convenio de Asociación que en el que la Corporación Topofilia presentó la mejor oferta y se dio inicio el 1 de Septiembre.

Logros y alcances 2025

Los laboratorios se han reunido cada semana desde su fecha de inicio en sesiones de 4 horas. Algunas de las sesiones se desarrollan en espacios del Distrito como: Cinemateca de Bogotá, Planetario de Bogotá, Teatro Jorge Eliécer Gaitán, Teatro al Parque, Teatro El Ensueño, Centro de la Felicidad Chapinero, Centro de la Felicidad Tunal, Centro de la Felicidad Fontanar del Río, El Castillo de las Artes, Casa Iregui, Casa Fernández, Centro Cultural Compartir Sumapaz, Crea Castilla, Crea Cantarana, Crea La Campiña, Biblioteca Pública La Maricela, Biblioteca El Tintal, Plaza 12 de Octubre, Casa LGBTI Sebastián Romero, Casa LGBTI Teusaquillo.

Este proceso no podría desarrollarse sin aliados de diversa índole que nos han facilitado espacios, capacidades técnicas, personal, apoyo en especie, entre otros. A la fecha, estos aliados son: Ministerios de las Culturas, los Artes y los Saberes, Escuela Taller de Bogotá del Ministerio de las Culturas, Instituto Caro y Cuervo, Universidad Distrital, Universidad Pontificia Universidad Javeriana, Politécnico Grancolombiano, Uniagustiniana, Universidad EAN, Universidad del Bosque,, Escuela

EMMAT, Fundación Tecnológica LCI de Bogotá, Universidad Minuto de Dios, Facultad de Artes ASAB, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Cabildo Muisca de Bosa, Instituto para la Economía Social, 3D Vinci Studios, Dasketch Labs, Mun Entertainment, Caretas, La Futilería, Cortocinesis, Bogoshorts, La Tremeda Casa, Librería La Guachafita, Librería La Verbena, Innova Musica Lab, Puerto Sonoro, Lach Music Records, Casa LGBTI Teusaquillo, Mesa Local LBTI Usme, Centro Cultural del Barrio.

Las reuniones han tenido una asistencia del 64% en promedio para ambas líneas, 65% en cocreación y 57% en innovación. Es muy importante resaltar que la participación es voluntaria y no tiene contraprestación económica de ningún tipo y que la hora y el día de las reuniones fueron concertadas en cada laboratorio; por lo que, después de ese ejercicio, para algunos participantes se ha dificultado la asistencia a cada sesión.

A la fecha, solo el laboratorio de Sabiduría Ancestral y Creatividades Contemporáneas, que presentó su dispositivo de salida durante el Festival Jizca Chía Zhue el 12 de octubre en la localidad Bosa, y, posteriormente,

se presentó durante el primer Festival de Arte en la Ruralidad -FIAR- el 19 de octubre en el Parque Arqueológico Hacienda El Carmen, en la localidad de Usme.

El avance de los laboratorios ha sido satisfactorio y durante los meses de noviembre y diciembre se realizarán las circulaciones de los 39 laboratorios restantes, dando cumplimiento a cabalidad de la promesa de Artefactum.

Artistas en el Espacio Público

La Línea Arte a la KY del Instituto Distrital de las Artes – Idartes tiene como propósito reconocer, dignificar y fortalecer las prácticas artísticas que se desarrollan en el espacio público de Bogotá, entendiendo la calle como un escenario vivo de creación, encuentro y expresión cultural. A través de esta línea, la entidad ha venido consolidando una estrategia integral orientada al acompañamiento, organización y visibilización de los artistas que habitan y activan cotidianamente el espacio público, promoviendo condiciones más justas para el ejercicio de su oficio y fomentando una relación más armónica entre el arte, la ciudadanía y la ciudad.

En este marco, la regulación de las actividades artísticas en el espacio público se concibe no como un mecanismo restrictivo, sino como una herramienta de ordenamiento, protección y garantía de derechos. Reglar la presencia de artistas en el espacio público permite establecer reglas claras de ocupación, tiempos, ubicación y uso responsable del entorno, lo que contribuye a mitigar conflictos por el uso del espacio, a mejorar la convivencia ciudadana y a fortalecer el reconocimiento del arte urbano como un componente fundamental del tejido social y cultural de Bogotá.

La implementación del Decreto Distrital 315 de 2024 significó un hito para este proceso, al definir competencias claras en materia de aprovechamiento económico del espacio público y establecer un marco normativo específico para las actividades artísticas. En este escenario, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte ejerce la función de apertura y administración de las zonas habilitadas, mientras que el Instituto Distrital de las Artes – Idartes es responsable de otorgar los permisos individuales de aprovechamiento económico, realizar el acompañamiento en territorio y efectuar el seguimiento a las prácticas artísticas reguladas.

Así, el trabajo desarrollado por la Línea Arte a la KY durante 2025 se ha enfocado en la construcción de herramientas técnicas, procesos de caracterización, acompañamiento territorial, acciones de formación y estrategias de circulación que permitan avanzar hacia un modelo de regulación más justo, participativo y sostenible. Este modelo reconoce la diversidad de manifestaciones presentes en la ciudad —música, teatro, circo, dibujo, pintura, performance, entre otras— y busca que los artistas no solo sean regulados, sino también fortalecidos como agentes culturales clave en la vida urbana.

LOGROS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS 2025

Implementación del nuevo marco regulatorio

La Resolución 503 del 24 de junio de 2025 se constituye en un instrumento normativo clave para la regulación de las actividades artísticas en el espacio público en Bogotá. A través de este acto administrativo, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en articulación con el Instituto Distrital de

las Artes – IDARTES, establece lineamientos operativos, criterios técnicos, definiciones conceptuales y disposiciones específicas relacionadas con el ejercicio del arte en el espacio público, reconociendo a las y los artistas como actores culturales fundamentales en la construcción de ciudad, al tiempo que se promueve el uso ordenado, responsable y respetuoso del espacio público compartido.

Adicionalmente, la Resolución 503 de 2025 se articula con los instrumentos de planeación distrital, como el Decreto 315 de 2024 y la Política Pública de Aprovechamiento Económico del Espacio Público, e incorpora un anexo técnico que define conceptos, clasifica las actividades artísticas según su nivel de impacto, establece criterios para la ubicación, tiempos de permanencia, rotación, compromisos de los artistas y procedimientos de seguimiento institucional. Este marco contribuye a fortalecer los procesos de regulación, control y acompañamiento en territorio, brindando mayor claridad tanto a las entidades distritales como a los artistas sobre sus derechos, deberes y los mecanismos formales para el aprovechamiento económico en el espacio público.

Frente a los permisos y el cambio regulatorio

Durante este periodo, Idartes mantuvo un seguimiento permanente a las metas de inversión asociadas a la Línea Especial de Artistas en Espacio Público, así como a la actualización de los aplicativos institucionales relacionados con la gestión de permisos y la caracterización de los artistas. No obstante, desde el mes de mayo no se han expedido nuevos permisos, como consecuencia de la transición normativa derivada de la Resolución 503 de 2025 y de los ajustes administrativos requeridos para armonizar los procedimientos internos con el nuevo marco regulatorio. Esta situación generó una pausa temporal en la operación regular de la línea y limitó la consolidación de un reporte cuantitativo completo para el periodo evaluado.

A esta suspensión se sumó el inicio del proceso de caracterización de artistas en espacio público, desarrollado de manera articulada con la SCRD, la Secretaría de Desarrollo Económico, el IPES, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y otras entidades distritales. Este ejercicio requirió la activación de mesas técnicas interinstitucionales para la definición de nuevos planes

de manejo por sectores y corredores específicos, lo que implicó la revisión, actualización y posible redistribución de cupos, zonas de ocupación y criterios de autorización, en coherencia con las dinámicas reales del territorio y las prioridades institucionales en materia de gobernanza del espacio público.

Como medida para superar los retrasos acumulados, el Idartes ha venido trabajando de manera coordinada con la SCRD en la implementación del Protocolo de Autorización para Actividades Artísticas Reguladas, en el marco establecido por la Resolución 503 de 2025. Actualmente, la entidad se encuentra a la espera del concepto técnico-jurídico que permitirá retomar formalmente la expedición de permisos. Una vez se cuente con este aval, se proyecta que durante el mes de noviembre se logre compensar el tiempo de suspensión mediante la emisión de los permisos acumulados desde el mes de mayo, reafirmando así el compromiso institucional con la regulación, la gobernanza y el fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público.

Consolidación de las acciones de fomento 2025

Durante 2025, la Línea de Artistas en Espacio Público – Arte a la KY del Instituto Distrital de las Artes – Idartes desarrolló un conjunto de acciones de fomento orientadas a fortalecer la creación, circulación, visibilización y sostenibilidad de las prácticas artísticas en el espacio público. Estas acciones buscaron ampliar las oportunidades de participación y el fortalecimiento de las prácticas artísticas asociadas a lo escénico, lo plástico y lo performático, reconociendo su aporte a la dinamización cultural, la convivencia y la apropiación del territorio.

Una de las principales iniciativas fue la Invitación Cultural Dibujópolis Arte a la KY 2025 que tuvo lugar en el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá, la cual proyectó beneficiar a artistas con un recurso individual de \$500.000 (quinientos mil pesos). Esta convocatoria buscó incentivar la creación gráfica (Caricatura y Pintura) de los artistas del espacio público en una zona como La Feria del Libro y promover procesos de circulación y relacionamiento con nuevos públicos, a su vez buscó fortalecer

el posicionamiento de la ilustración en vivo y otras expresiones afines.

IC Dibujópolis 2025

- Número de beneficiarios: 20
- Recurso total: \$10.000.000
- Aprovechamiento económico logrado: \$100.000.000

De igual manera, se proyectó la **Invitación Cultural Bolsa de Circulación Artística Arte a la KY 2025**, con dos categorías y un total de 50 beneficiarios. Esta iniciativa, tuvo como propósito principal brindar apoyo para la participación de artistas del espacio público en escenarios de circulación, festivales, muestras y espacios alternativos, promoviendo el intercambio de saberes, la ampliación de públicos y el fortalecimiento de las trayectorias artísticas.

IC Bolsa de Circulación Arte a la KY 2025

- Número de beneficiarios: 50

- Recurso total: \$20.000.000
- Ejecución proyectada: junio - noviembre de 2025

Otra de las acciones relevantes fue el **Cuarto Salón de Artistas Arte a la KY 2025**, concebido como un espacio de reconocimiento y exhibición del trabajo en formatos de mayor tamaño y además como un ejercicio que promueve la creatividad de los artistas de espacio público, consolidándose como una plataforma de visibilización y valoración de las prácticas artísticas que se consolidan en la calle, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la identidad y el reconocimiento del sector y la proyección del mismo en espacios de exposición que aportan alto valor al quehacer artístico de la calle.

IC 4° Salón de Artistas Arte a la KY 2025

- Número de ganadores proyectados: 13
- Recurso total: \$15.250.000
- Ejecución proyectada: septiembre – noviembre de 2025

- Ejecución realizada en el Museo de Bogotá - Casa de los Siete Balcones.

Asimismo, se contempló la participación en la **ZAE – SOFA 2025**, por medio de la **Invitación Cultural Zonas de Arte y Emprendimiento SOFA Arte a la KY 2025**. Esta acción permitió vincular a artistas del espacio público en un escenario de alta visibilidad y afluencia de público, generando nuevas oportunidades de contacto con audiencias diversas, fortaleciendo sus capacidades de comercialización, promoción y posicionamiento, y aportando a la dignificación de sus oficios en entornos distintos a la calle tradicional.

IC ZAE – SOFA 2025

- Número de beneficiarios: 12
- Recurso total: \$12.000.000
- Aprovechamiento económico logrado: \$27.000.000

Durante 2025, los artistas del espacio público también hicieron parte de los Festivales al Parque me-

diante un espacio tipo carpa destinado para su participación y visibilización ante públicos diversos. Esta iniciativa consistió en una invitación abierta dirigida a los artistas. Es importante precisar que esta participación no contó con recursos económicos asociados por parte del Idartes ni otorgamiento de estímulos directos, sino que se desarrolló como una estrategia de inclusión, reconocimiento y circulación del trabajo de los artistas en el espacio público, reforzando su vínculo con la programación cultural distrital y su integración en los circuitos culturales de mayor alcance en Bogotá.

Festivales al Parque

- Número de beneficiarios: 80
- Aprovechamiento económico logrado: \$10.000.000

Finalmente, el Festival **Arte a la KY 2025. La ciudad Nuestro Escenario – FAKY 2025** se proyectó como una de las principales apuestas de la línea durante la vigencia, con tres categorías, 164 beneficiarios esti-

mados y un recurso total de \$190.000.000. Su ejecución fue proyectada para el mes de noviembre de 2025, consolidándose como un gran escenario de encuentro ciudadano, circulación artística y reconocimiento de las trayectorias de artistas en el espacio público de aquellos artistas que hacen parte de la regulación, como de nuevos talentos que llegan al festival encontrando este escenario como un primer paso al proceso regulatorio.

Festival Arte a la KY – FAKY 2025

- Número de categorías: 3
- Número de beneficiarios proyectados: 150
- Recurso total proyectado: \$190.000.000
- Ejecución proyectada: noviembre de 2025
- Lugar: Parque Imperial de Suba

En conjunto, estas acciones permitieron fortalecer la permanencia del proyecto Arte a la KY en la agenda cultural de la ciudad, ampliar las oportunidades de circulación, visibilización y aprovechamiento económico digno para los artistas de espacio público,

y consolidar estrategias institucionales orientadas al reconocimiento del arte callejero como una práctica legítima, valiosa y fundamental para la vida cultural y social de Bogotá.

Fortalecimiento de la articulación interinstitucional

Durante 2025 se avanzó de manera significativa en los procesos de articulación interinstitucional, fortaleciendo el trabajo conjunto con distintas dependencias del Idartes vinculadas a los ámbitos de circulación, fomento y escenarios. Esta coordinación permitió alinear acciones, optimizar recursos y consolidar estrategias integrales orientadas a mejorar las condiciones de gestión, visibilización y fortalecimiento de las prácticas artísticas que se desarrollan en el espacio público, garantizando una intervención institucional más coherente, articulada y eficiente.

De igual forma, se promovieron espacios de trabajo colaborativo con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), el Instituto para la

Economía Social (IPES) y otras entidades distritales vinculadas al aprovechamiento económico del espacio público, especialmente en procesos de caracterización, organización territorial y definición de lineamientos para la regulación. Este trabajo conjunto contribuyó al fortalecimiento de la gobernanza del espacio público desde un enfoque cultural, participativo y territorial, reconociendo a los artistas como actores fundamentales en la dinámica urbana y en la construcción de ciudadanía.

Salones de Baile

Se trata de una nueva línea de arte y salud, que consiste en el desarrollo de experiencias de baile social liderados por un bailarín mediador, desde diferentes géneros de la danza como salsa, bachata, tango, merengue, cumbia, ritmos colombianos, ritmos de los años 80, entre otros. Durante este año se fortalece e implementa el diseño esta estrategia orientada a promover la salud y el bienestar a través de prácticas artísticas, todo este proceso conlleva una articulación del trabajo territorial para el óptimo desarrollo de las sesiones de baile, teniendo para el

2025 alcances importantes como la articulación, programación y seguimiento de salones de baile en veinte (20) espacios ubicados uno por localidad de Bogotá; de estas localidades en 19 se logró un modelo de atención de dos horas semanales, a excepción de Sumapaz donde se realizaron tres encuentros de salones de baile en el año.

Durante los meses de enero a diciembre de 2025 se desarrollaron setecientos ocho (708) sesiones de salones de baile, para un total de diecinueve mil doscientos diecinueve (19.219) asistentes, que tuvieron lugar en veinte (20) localidades de la ciudad de Bogotá distribuidas de la siguiente manera y cantidad de beneficiarios:

LOCALIDAD	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
Antonio Nariño	656
Barrios Unidos	270
Bosa	487
Chapinero	1.538
Ciudad Bolívar	499

Engativá	1.864
Fontibón	445
Kennedy	932
La Candelaria	336
Los Mártires	437
Puente Aranda	379
Rafael Uribe Uribe	393
San Cristóbal	1.553
Santa Fe	2.273
Suba	782
Sumapaz	45
Teusaquillo	686
Tunjuelito	381
Usaquén	663
Usme	479
TOTAL	15.098

De estos beneficiarios, catorce mil doscientos setenta y cinco (14.275) fueron mujeres y tres mil trescientos noventa y siete (3.397) fueron hombres. Adicionalmente se realizaron sesiones para revisiones metodológicas y retroalimentación. La mayor asistencia fue de jóvenes, adultos y personas mayores.

Estos salones de baile han abordado diferentes lenguajes danzarios tales como salsa, merengue, bachata, tango, currulao, abozao, cumbia, Torbellino, Bambuco, ritmos brasileiros, géneros de la danza urbana, entre otros, aportando bienestar y salud a la ciudadanía de Bogotá.

Proyecto Calle 13

Acciones 2025

El proyecto busca generar acciones integrales de formación disciplinar, creación, circulación, apropiación y empoderamiento destinadas a fortalecer las prácticas escénicas a través del Proyecto Calle 13, con el propósito de ampliar la oferta cultural y promover el uso efectivo de las infraestructuras con

potencial para estas prácticas. En este marco, durante el 2025 se contempló la realización de procesos de formación específicos en los oficios asociados a las artes y a las prácticas circenses, buscando potenciar el desarrollo y la profesionalización de estos roles y enfoque disciplinar en el ámbito de las artes escénicas.

Dentro de los objetivos específicos del proyecto se contemplan:

- Desarrollar e implementar un Pregrado de Escenotecnias
- Desarrollar e implementar un Programa de Profesionalización en Escenotecnias
- Desarrollar e implementar diplomados y procesos de formación especializada en escenotecnias
- Desarrollar e implementar diplomados y procesos de formación especializada en Circo
- Desarrollar un programa de pasantías o prácticas profesionalizantes

- Residencias en Circo
- Circulación en prácticas y técnicas en circo

Logros y alcances del año

Se destaca como logro, la constitución de un Convenio Marco con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el Idartes, que permitió aunar esfuerzos para el fortalecimiento del componente de Circo y Escenotecnias, a través de la cualificación.

Como resultado de las acciones en el marco del convenio se encuentran:

- Participación en la mesa de trabajo para la formulación del proceso académico (pregrado) de los oficios para la escena
- Apoyo en la realización de la Residencia laboratorio artístico de Escena Plural Circo con la Compañía noruega Acting for Climate con la participación de 14 artistas locales.

Así mismo, se desarrolló en el marco de los proyectos del Plan Bogotá Teatral y Circense a través de Escena Plural Circo y Oficios para la Escena:

- Diplomado Escena Plural Circo “Creación de espectáculos circenses”, beneficiando a 14 artistas de circo. Otra de las acciones de fortalecimiento del sector en el marco de Calle 13, son el desarrollo de Clases maestras con compañía de Quebec Machine de Cirque, beneficiando a 35 artistas y, Talleres en técnicas circenses aéreas con artistas internacionales del Festival Mondial du Cirque de Demain: Alise Poitreau y Malou Latrompette (Francia); Agustín Rodríguez Beltrán (España); y, Elza Renoud (Francia) en coordinación con los procesos de la Fundación Circo para todos con la propuesta Abril en el aire, beneficiando a 20 artistas locales.
- Diplomado en Escenotecnias “Lenguajes Escénicos de Luz, Sonido y Audiovisual”,

beneficiando a 26 agentes de la escena en el proceso de formación avalado por la Universidad Antonio Antonio Nariño.

Ecofestivales

En 2025, EcoFestivales al Parque se consolidó como la estrategia integral de sostenibilidad ambiental de los Festivales al Parque, articulando gestión ambiental, cultura y participación ciudadana. Su fortalecimiento posicionó a Bogotá como referente nacional e internacional en producción cultural sostenible, integrando acciones pedagógicas, operativas y comunicacionales que involucraron a equipos de producción, artistas, ciudadanía y aliados estratégicos.

La estrategia estructuró su trabajo en torno a cuatro ejes principales:

- 1.** Arte y cultura como motor del cambio, promoviendo contenidos gráficos y audiovisuales con mensajes ambientales.
- 2.** Producción responsable y logística verde, con la revisión técnica de la Guía Ambiental por A Greener

Future y el desarrollo del MVP de la Calculadora de Huella Ambiental.

3. Participación ciudadana, mediante experiencias de sensibilización y educación ambiental en los festivales.

4. Gobernanza colaborativa, con alianzas institucionales y sectoriales que fortalecieron el alcance de la estrategia.

Entre los hitos más relevantes del año se destacan:

- Reconocimiento internacional, tras resultar ganadores de la convocatoria Cultura Circular del British Council, lo que permitió ampliar acciones formativas e intercambios.
- Fortalecimiento del equipo EcoCrew, compuesto por aproximadamente 92 integrantes, responsables de la pedagogía ambiental, la gestión de Ecopuntos y la operación en campo.
- Renovación de los Ecopuntos, con identidad unificada, materiales pedagógicos

y ubicación estratégica en todas las zonas de cada festival.

- Gestión eficiente de residuos, con la recolección de 12,95 toneladas, de las cuales 9,42 toneladas fueron aprovechadas, alcanzando un índice global de aprovechamiento del 70 %, con picos superiores al 80 % en algunos festivales.
- Consolidación de la Red de Festivales de Música Comprometidos con el Medio Ambiente, integrada por más de 12 festivales nacionales, que adoptaron el Manifiesto de la Red y participaron en cuatro mesas colaborativas.
- Realización del EcoForo 2025, un evento académico y cultural de dos días que reunió al sector, aliados internacionales y públicos especializados, consolidándose como plataforma de aprendizaje y visibilidad internacional.
- Capacitación estructurada al interior del Instituto, mediante cinco talleres de

apropiación dirigidos a equipos operativos y directivos.

- Asesoría técnica internacional, con recomendaciones de A Greener Future para fortalecer la Guía Ambiental y alinear los festivales con estándares globales.
- Desarrollo del MVP de la Calculadora de Huella Ambiental, que establece las bases para medir y mejorar de manera sistemática el desempeño ambiental de los festivales.

En conjunto, EcoFestivales al Parque avanzó hacia un modelo integral de producción cultural sostenible, posicionando a Bogotá como una ciudad que integra el arte, el ambiente y la participación ciudadana para transformar sus prácticas culturales.

Festival Internacional de Artes y Ruralidad

El Primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad – FIAR 2025 se concibió como una estrategia distrital de reconocimiento, fortalecimiento y visibilización de las prácticas artísticas campesinas y rurales de

Bogotá, afirmando la ruralidad como parte constitutiva de la ciudad y no como un ámbito periférico. El festival propuso un diálogo inédito entre territorios rurales y equipamientos culturales urbanos, articulando lenguajes artísticos, saberes comunitarios y reflexión crítica sobre las transformaciones contemporáneas del campo y sus vínculos con la ciudad. El FIAR se configura en un contexto en el que la ruralidad continúa siendo marginada de los grandes circuitos culturales urbanos. El creciente interés por visibilizar las identidades culturales no urbanas y la necesidad de fomentar un diálogo entre las distintas formas de vida que coexisten en las ciudades, hacen de este festival una iniciativa pertinente. El enfoque multidisciplinario del FIAR abre un espacio de reflexión y reconocimiento para las comunidades campesinas, los artistas contemporáneos, la academia, los gestores y la población urbana, teniendo presente un sentido reconocimiento al campesinado y a sus prácticas artísticas como actores fundamentales en la transformación social y cultural del mundo. La propuesta de visibilización no solo se limita a la representación del campo en la ciudad, sino que también abre la puerta para que las expre-

siones artísticas urbanas encuentren resonancia y conexión en las comunidades rurales.

El FIAR 2025 se estructuró en torno a cuatro ejes programáticos fundamentales:

a. Ecología y sostenibilidad ambiental: diálogo sobre la relación entre las prácticas artísticas y la preservación del medio ambiente, enfocándose en las tensiones ecológicas entre lo rural y lo urbano. Se exploró cómo las comunidades rurales, con sus saberes ancestrales, desempeñan un papel fundamental en la sostenibilidad ambiental y cómo el arte ha reflexionado y se ha expresado en torno a este tema, planteando desafíos y apuestas para la sostenibilidad ambiental. El Festival demostró cómo el arte actúa como una herramienta clave para sensibilizar sobre las tensiones entre lo rural y lo urbano, especialmente en la protección de territorios rurales. A través de prácticas agroecológicas, como la apicultura y la recuperación de ecosistemas, las comunidades rurales están preservando la biodiversidad y promoviendo la sostenibilidad. El arte, además, juega un papel crucial en la educación ambiental y la transmisión de sabe-

res ancestrales, fortaleciendo la identidad cultural y el vínculo con la tierra. La organización comunitaria y el liderazgo juvenil también son fundamentales para la conservación del territorio.

b. Soberanía alimentaria: el Festival puso sobre la mesa reflexiones alrededor de la producción agrícola campesina y el control de los recursos naturales. Este eje examinó las distintas formas cómo el arte ha visibilizado, experimentado y resonado con las luchas por la soberanía alimentaria, la preservación de las semillas autóctonas y las prácticas agrícolas sostenibles. El festival propuso en este sentido, la soberanía alimentaria y el arte en el contexto desde una interconexión profunda, donde ambos promueven la resistencia a los modelos agroindustriales y revalorizan los saberes tradicionales. El FIAR resalta el papel significativo del arte como herramienta clave para visibilizar las luchas campesinas por el derecho a decidir sobre los sistemas alimentarios y proteger la biodiversidad. A través de las prácticas agrícolas sostenibles y la preservación de semillas autóctonas, el arte en el ámbito rural contribuye a fortalecer la identidad y autonomía de las comuni-

dades. Este enfoque artístico resalta la importancia de las economías locales y la conexión profunda con la tierra y la naturaleza.

c. Migraciones campo-ciudad: conversaciones y análisis de las migraciones rurales hacia las ciudades y cómo este fenómeno impacta tanto a las comunidades campesinas como a las urbanas. El festival evidencio, como a través del arte, se han generado espacios de visibilidad a los procesos de migración y desplazamiento, revelando las realidades de quienes migran del campo a la ciudad. Además de esto, el festival posicionó la reflexión sobre la migración como un proceso que no solo implica un desplazamiento físico, sino también un cambio cultural que redefine nuestra relación con el espacio y el tiempo. En este contexto, la ruralidad deja de ser un simple lugar geográfico y se convierte en un concepto estético y social en constante transformación. A través del arte, el campo se reinterpreta como un espacio lleno de posibilidades, donde las tradiciones se entrelazan con las realidades actuales. Esta visión muestra cómo las historias del pasado se conectan con el presente, dando forma a nuevas perspectivas sobre la ruralidad.

d. Memorias sociales: reflexión sobre la memoria social y cultural de las comunidades rurales. Este eje buscó recuperar las narrativas del campesinado a través del arte, promoviendo la visibilidad de sus luchas, resistencias y contribuciones a la construcción de la identidad local y nacional. El Festival resaltó con evidencia la diversidad interna de estas comunidades, resaltando la participación activa de las mujeres, los jóvenes y las distintas etnias, como se mencionaron en los paneles. Además, el papel del arte como herramienta de empoderamiento no solo en la documentación, sino también en la defensa de derechos y territorios. Además, reconoce como la memoria intergeneracional y las comunidades preservan sus saberes a través de la transmisión entre generaciones. Asimismo, reflexionó sobre los impactos del despojo, la violencia y el contexto geopolítico en la construcción de la identidad rural. La primera edición se estructuró alrededor de tres dimensiones complementarias: i) la programación artística en escenarios urbanos y rurales; ii) el proceso participativo y los eventos territoriales contruidos con equipos motores comunitarios; y iii) el Seminario Internacional de Arte y Ruralidad – SIAR,

como plataforma académica y de pensamiento que integró paneles, activaciones artísticas y un foro territorial en Sumapaz. Este diseño permitió que el arte operara simultáneamente como práctica estética, dispositivo de mediación cultural y herramienta política para la memoria, la defensa territorial y la construcción de paz.

Entre enero y noviembre desarrolló en pleno sus fases de diseño y planeación, concretando la materialización del evento entre el 4 y el 19 de octubre del I Festival Internacional de Artes y Ruralidad – FIAR 2025, con un alcance hasta el 26 de octubre y 8 de noviembre, con la realización de los últimos eventos territoriales. Posterior al evento inició la revisión, análisis y consolidación de información que finaliza en el mes de noviembre con la siguiente información:

El Primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad – FIAR 2025 consolidó su primera edición como una plataforma estratégica de articulación urbano–rural, alcanzando un balance altamente positivo en términos de alcance, participación comunitaria y

posicionamiento cultural. A lo largo del proceso se realizaron 24 actividades que beneficiaron directamente a 4.901 personas asistente a los diferentes eventos en escenarios urbanos y rurales, con una visibilización mediática de más de 1.7 millones de personas alcanzadas en redes, de acuerdo al equipo de comunicaciones; entre artistas, comunidades rurales, públicos urbanos, liderazgos territoriales y delegaciones nacionales e internacionales, integrando de manera coherente los tres componentes centrales del festival: territorial, artístico y académico. El FIAR tuvo presencia activa en 10 localidades, 8 con territorios rurales (reglamentarias del POT: Sumapaz, Usme, Chapinero, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Santa Fe, Usaquén y Suba) y 2 localidades urbanas (La Candelaria y Engativá) con movimiento rural permanente, lo que permitió sostener un diálogo constante con las comunidades y generar una programación territorialmente robusta y pertinente. En materia de reconocimiento y circulación, el festival FIAR 2025 contó en total con 91 artistas, de los cuales 54 fueron campesinos y rurales y 37 entre locales urbanos, nacionales e internacionales. De los 91 artistas, fueron 77 artistas remunerados entre lo-

cales, nacionales e internacionales (54 campesinos y rurales de Bogotá; y 23 locales urbanos, nacionales e internacionales) y 14 artistas no remunerados por el FIAR 2025, quienes circularon en el Festival por como aporte a su participación en diferentes estrategias de IDARTES, 11 agrupaciones rurales y campesinas en la Invitación Cultural La Semilla y 3 agrupaciones de la Gerencia del CREA.

De acuerdo al impacto mediático los resultados más destacados fueron:
Alcance total de 1.748.363 personas a través de los distintos canales digitales.

- Visualizaciones/impresiones acumuladas de 2.385.714, evidenciando el interés del público en los contenidos audiovisuales y publicaciones.
- Interacciones sumadas de 13.054, incluyendo comentarios, reacciones, clics y compartidos, que reflejan un engagement activo con la programación.

- Las publicaciones con mayor impacto fueron el carrusel de programación Cinemateca al Parque, la Franja Música en La Media Torta en Tik Tok y el hilo de programación FIAR en X, consolidando el interés del público por la información sobre artistas, escenarios y actividades.

El Banco Iberoamericano de Buenas Prácticas en la Gestión Pública de las Artes +ARTE

Es un repositorio digital de información que busca promover la gestión del conocimiento y el fomento de alianzas para la construcción de ciudadanías culturalmente activas. Este proyecto es una estrategia para promover la cooperación y las relaciones interinstitucionales a partir del saber acumulado en materia de gestión pública de las artes entre diferentes ciudades de Iberoamérica.

En 2025 el Banco Iberoamericano de Buenas Prácticas en la Gestión Pública de las Artes +ARTE lo-

gró vincular a 8 Países: Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, España, México y Perú, 10 Ciudades: Buenos Aires, Sao Paulo, Bogotá, Santiago de Chile, Quito, Madrid, Barcelona, Ciudad de México, Guadalajara y Lima, 20 proyectos con sus buenas prácticas, 3 Socios multilaterales: La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), UNESCO y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y 8 Universidades de Bogotá: Universidad del Rosario, Universidad EAN, Universidad de Los Andes, Universidad Javeriana, Universidad Externado de Colombia, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad El Bosque, Universidad Sergio Arboleda. Así mismo, dentro del proceso de sistematización, se realizó el diseño y desarrollo de una plataforma virtual y de la página web del Banco +ARTE.

En agosto 27 al 29 pasado, se culminó con gran éxito el Primer Encuentro de Buenas Prácticas en la Gestión Pública de las Artes de Iberoamérica, celebrado en Bogotá, D.C., con la participación de 264 asistentes, espacio en el que se logró una discusión y reflexión muy potente sobre la gestión pública de las artes en Iberoamérica, se afianzó la cooperación

interinstitucional y el intercambio de saberes a partir de la presentación del Banco Iberoamericano de Buenas Prácticas en la Gestión Pública de las Artes +Arte y la suscripción de la Declaración de Bogotá en el marco del Primer Encuentro Iberoamericano de Buenas Prácticas en la Gestión Pública de las Artes, (+ARTE).

Con los responsables de los 20 Proyectos Fase 1 – se identificaron y comunicaron las necesidades adicionales de información. Así mismo con los Socios Multilaterales se acordó buscar sinergias y colaboraciones con otros bancos, concretar ámbitos de cooperación y alianzas de acuerdo con sus programas, propiciar intercambios de prácticas y conocimiento especializado. Con el Observatorio de Cultura de Bogotá, se concertó realizar una investigación a partir de la información contenida en el Banco +ARTE y la colaboración en la definición de mediciones de impacto. Con el gobierno de México se logró concretar la cooperación entre el Banco de Buenas Prácticas de Gestión Cultural de Base comunitaria y el Banco +Arte del IDARTES, análisis de las Buenas Prácticas que guarden relación con los principios de los bancos para proponer intercambio de conocimiento entre pares.

ARCHIVO MUSICAL Y SONORO DE BOGOTÁ

Acciones 2025

Gestión de colecciones

Se generó la colección documental de base para el Archivo Musical y Sonoro de Bogotá, con copias digitales de preservación de materiales relacionados con los Festivales al Parque entre 1995 y 2025, procedentes de tres fondos: Fondo IDCT en Archivo de Bogotá, Fondo Comunicaciones SCRD - Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (anteriormente IDCT - Instituto Distrital de Cultura y Turismo) y Fondo IDARTES -archivo Gerencia de Música y archivo digital NAS del área de Comunicaciones-.

AVANCE PROCESOS DESCRIPCIÓN FONDOS A 2025.12.15										
FONDO	TIPO	CANTIDAD				PROCESOS				
		IDENTIFICADOS	SOportes	DOCUMENTOS	TAMAÑO	P. AUXILIOS	MIGRACIÓN	REFRESH	DUPLICIDAD	DESCRIPCIÓN
Archivo de Bogotá (IDCT)	Video A	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Video D	278	278 (CD/DVD)	441	1929 Gb	x	x	x	-	255
	Audio	557	557 (CD)	13		x			-	-
Secretaría Cultura	Fotografía	152	152 (CD/DVD)	25.131	190,1 Gb	x	x	x	-	11.642
Idartes	Fotos	29.348	NAS Comunicaciones	36.016	650 Gb	-	x	x	6668	21.645
	Gráfico	9	Grabados	9	NA	x	-	-	-	9
	Video (Rockápsula)	435	NAS G.Música	435	60 Gb	-	x	-	-	34

Se adelantaron acciones de migración (transferencia de documentos nativos digitales en soportes obsoletos) refrescamiento (transferencia de extensiones obsoletas), valoración y descripción de alrededor de 47.000 videos, audios, fotografías y documentos gráficos.

Se desarrolló, se depuró y se aplicó una herramienta de clasificación y descripción de los materiales de archivo, para futura incorporación de la misma y sus contenidos a una plataforma definitiva de gestión de contenidos.

Se conformó un equipo de investigación y documentación, con dos coordinadores y cuatro auxiliares, para el desarrollo de esta línea estratégica.

Divulgación

Se estableció la ruta metodológica para el desarrollo del Plan Museológico del Museo de las Músicas y los Sonidos de Bogotá, con la definición de las líneas curatoriales generales, y una primera aproximación a los programas de colecciones, de arquitectura, de

exposiciones, de divulgación y de recursos (financieros, técnicos, humanos).

Se adelanta un censo de colecciones y archivos de documentos musicales y sonoros de la ciudad gestados por instituciones, organizaciones y coleccionistas, para futura integración con los programas de exposiciones del Museo y de futuras líneas de fomento del proyecto, orientadas al fortalecimiento de la memoria musical en la ciudad.

Gestión

Se ejecutan las acciones de creación de la colección y censo de colecciones musicales en el marco del convenio interadministrativo con el Archivo de Bogotá. Este proyecto se integra a redes nacionales, como la Red de Centros de Documentación Musical del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, y a la IASA (Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales por su sigla en inglés).



LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Gestión del conocimiento y memoria social

La Línea de Gestión del Conocimiento y Memoria Social consolidó un conjunto de acciones orientadas a acompañar y fortalecer los procesos de producción de conocimiento, gestión editorial, organización documental y construcción de memoria institucional. Esta línea tiene como propósito articular iniciativas que permitan documentar, preservar y visibilizar los saberes, trayectorias y aprendizajes generados por la entidad a través de sus diferentes áreas misionales.

El trabajo se estructuró en dos componentes: memorias sociales, orientado al diseño metodológico para la sistematización, conservación y apropiación de experiencias institucionales y de la ciudadanía y producción editorial, enfocado en el acompañamiento técnico a publicaciones impresas y digitales en sus distintas fases. Ambos componentes se complementan, aportando a la consolidación de una gestión del conocimiento, producción documental y editorial que reconoce y proyecta el conocimiento generado en el marco de la acción pública de la entidad.

1. Procesos de Memoria Social

Se avanzó en la consolidación y acompañamiento de diversas iniciativas orientadas a la producción, sistematización y edición de memorias sociales. Estas acciones no se inscriben en un único formato o protocolo, sino que responden a la naturaleza específica, los objetivos institucionales y las trayectorias particulares de cada programa o proyecto. En ese sentido, el acompañamiento ha involucrado desde el diseño metodológico de instrumentos de recolección de información hasta la estructuración editorial de documentos estratégicos, pasando por el fortalecimiento de capacidades para el archivo vivo, la escritura colectiva, la documentación narrativa y la construcción de memorias desde un enfoque diferencial.

1.1. Caracterización y análisis

Una de las acciones más estratégicas del año fue la consolidación de una matriz y tablero de procesos editoriales y de memoria social desarrollados o proyectados por el Instituto. Este ejercicio permitió establecer un panorama detallado y clasificado de

83 procesos activos, organizados según su naturaleza, antigüedad, soporte, tipología, dependencia responsable y enfoque metodológico.

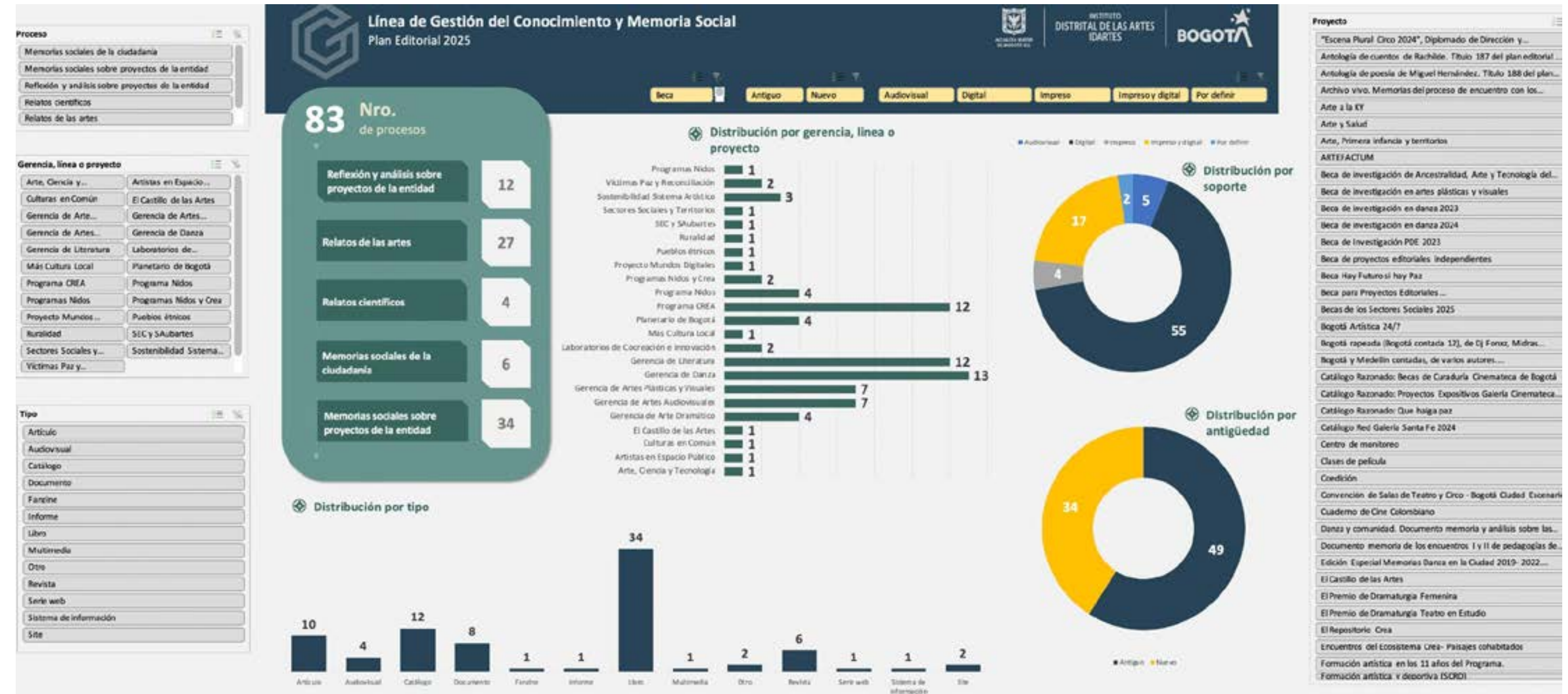


La matriz facilitó no solo la trazabilidad editorial y documental, sino también la toma de decisiones basada en criterios de oportunidad, pertinencia y priorización institucional. A través de esta herramienta se logró:

- Clasificar los procesos en cinco grandes categorías: relatos de las artes (27), reflexión y análisis sobre proyectos de la entidad (12), relatos científicos (4), memorias sociales de la ciudadanía (6) y memorias sociales sobre proyectos de la

entidad (34).

- Identificar la distribución por tipo de producto, destacando una fuerte presencia de libros (34), catálogos (12), artículos (10) y revistas (6), junto con otras tipologías como informes, audiovisuales y sistemas de información.
- Determinar el tipo de soporte predominante, con una mayoría de proyectos digitales (55), seguidos por impresos, mixtos o en fase de definición.
- Establecer la distribución por gerencia, línea o proyecto, evidenciando el trabajo transversal con áreas como Literatura, Crea, Nidos, Artes Plásticas, Arte Dramático, Artes Audiovisuales, Danza, Laboratorios de Cocreación, y otras líneas estratégicas del Instituto.
- Distinguir la antigüedad de los procesos, con 49 proyectos de trayectoria previa y 34 nuevas iniciativas gestionadas durante el año.



1.2. Acompañamientos metodológicos y editoriales para memorias sociales

Se brindó acompañamiento editorial para las Memorias FIAR y el Encuentro de Buenas Prácticas.

Se desarrolló un acompañamiento editorial enfocado en la definición de la estructura textual para las memorias del Teatro La Candelaria, en articulación con la Gerencia de Arte Dramático.

Se realizó acompañamiento metodológico inicial para las memorias del proyecto Museo Abierto de Bogotá y Poblaciones y territorios.

En el caso de Libro al Viento, se acompañó la definición conceptual y metodológica de la investigación en conjunto con el DOGCC Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural. La metodología incluye tres componentes: encuesta a ciudadanía, cartografías sociales y diálogo de saberes. Las cartografías sociales se centraron en las trayectorias lectoras, la circulación en espacios no convencionales y la apropiación territorial del proyecto LAV a lo largo de dos décadas y la aplicación de un instrumento de recolección de datos.

En articulación con el equipo del proyecto Artefactum, se brindó acompañamiento metodológico para la proyección de la memoria social del proyecto, incluyendo orientaciones para su sistematización y el diseño de instrumentos que permitan reconstruir los sentidos colectivos, las experiencias de cocreación y las apuestas curatoriales desarrolladas en los Laboratorios de Innovación Social y Cocreación.

2.2. Dispositivos de archivo vivo y diálogo de saberes

Se acompañó el Premio Luis Caballero en la formulación de un instrumento de diálogo de saberes y un instrumento de recolección de datos, como insumo para una futura publicación que articule las voces de artistas, curadores, públicos y gestores culturales.

En el marco de los Festivales, se acompañó a la planeación Gerencia de Música en la definición de instrumentos de compilación de información que alimentarán una línea de producción de conocimiento sobre el festival respecto de la experiencia cultural de los asistentes a los eventos.

2.3. Acompañamientos a documentos estratégicos y procesos institucionales

Se acompañó la estructuración del documento estratégico del Archivo Musical y Sonoro de Bogotá.

2. Producción editorial

Durante el año, se acompañaron 30 procesos editoriales (24 impresos y 6 digitales) en el marco del Programa Libro al Viento, de las Gerencias de Literatura,

Artes Plásticas y Visuales, Danza y Arte Dramático, y de los Programas CREA y NIDOS. Estos procesos incluyen libros antológicos, memorias de eventos, premios de dramaturgia, catálogos de exposición, investigaciones, ensayos críticos, y publicaciones experimentales e híbridas como artefactos y colecciones con libros objeto o ampliados mediante códigos QR.

En cuanto a gestión editorial, se mantuvieron actualizadas las matrices de control por título, lo que permitió dar seguimiento detallado a cada fase del proceso. Además, se realizó acompañamiento técnico a las gerencias responsables para la validación de contenidos y diseños, con el fin de asegurar cierres editoriales acordes con los lineamientos establecidos.

Entre los proyectos destacados se encuentran:

- El mosaico del Concilio (Gerencia de Artes Plásticas y Visuales)
- Cuando los cantos de las lenguas se tiñen de colores (Programa Crea)
- Sueños en tránsito y Resumen ejecutivo Sueños en tránsito (Programa Nidos)

- Fundación La Espiral (Gerencia de Danza)
- Método Misqua (Gerencia de Danza)
- Convención de salas de teatro y circo (Gerencia de Arte Dramático)
- Abismal (Gerencia de Arte Dramático)
- Al filo de la frontera (Gerencia de Arte Dramático)
- Sin paliativos (Gerencia de Arte Dramático)
- Red Galería Santa Fe 2022 (Gerencia de Artes Plásticas y Visuales)
- Red Galería Santa Fe 2023 (Gerencia de Artes Plásticas y Visuales)
- Red Galería Santa Fe 2024 (Gerencia de Artes Plásticas y Visuales)
- MAB 2024 (Gerencia de Artes Plásticas y Visuales)
- XII Premio Luis Caballero (Gerencia de Artes Plásticas y Visuales)
- Melancolía por el futuro (Gerencia de Artes Plásticas y Visuales)
- Teatro Tecal (Gerencia de Arte Dramático)
- EresMyEma (Gerencia de Arte Dramático)

- Huellas de gente y orines de perro (Gerencia de Arte Dramático)
- Veintitrés veces más el gato (Programa Crea)

3. Logros y alcances

- Ampliación de la cobertura temática y misional de los procesos de memoria, abordando no solo proyectos emblemáticos o eventos específicos, sino también experiencias pedagógicas, artísticas, comunitarias y de gestión interna que aportan a la comprensión de las trayectorias del Instituto.
- Mejor articulación entre los componentes de producción editorial y memoria social, permitiendo que múltiples procesos avancen hacia formas híbridas de documentación, sistematización y publicación, adaptadas a sus objetivos y públicos.
- Implementación de una matriz analítica para la caracterización de procesos, que integró información sobre 83 iniciativas editoriales y de memoria en curso. Esta herramienta se convirtió en un insumo técnico fundamental para planear, priorizar y evaluar las acciones de la Línea, así como para sustentar decisiones estratégicas a nivel institucional.

- Desarrollo de capacidades técnicas y metodológicas, expresado en una mayor solvencia para diseñar instrumentos, acompañar procesos diversos y adaptar estrategias según los requerimientos de cada línea misional. Esta consolidación permitió mantener la continuidad de los procesos, facilitar el trabajo colaborativo con otras áreas y mejorar la gestión de tiempos y recursos.
- Fortalecimiento del acompañamiento editorial, con seguimiento sistemático a las diferentes fases de producción (edición, diseño, armado, revisión y aval editorial), lo que permitió garantizar la calidad técnica de los productos y su alineación con los lineamientos institucionales.

Sostenibilidad del Ecosistema Artístico

La línea estratégica de Sostenibilidad para las Artes se plantea como una alternativa para el ejercicio pleno de los derechos culturales y el disfrute de las prácticas artísticas por parte de la ciudadanía. En su marco político da respuesta a los propósitos de la Política Pública Distrital de Economía Creativa y Cultural y las apuestas del nuevo Plan de Gobierno 2024 - 2027, especialmente en lo planteado en el Objetivo Estratégico 3

“Bogotá Confía en su Potencial” el cual establece que; “se diseñarán y desarrollarán estrategias para impulsar las economías locales y el encadenamiento de nuevos agentes al ciclo productivo promoviendo la sostenibilidad del ecosistema artístico de Bogotá” puntualmente se priorizará acciones que aportan al impulso de las economías creativas y culturales locales y al encadenamiento de nuevos agentes del sector al ciclo productivo trabajando en cumplir durante estos cuatro años, la vinculación de 1800 agentes, colectivos, emprendimientos y organizaciones de las industrias culturales y creativas en los eslabones de la cadena de valor promoviendo la sostenibilidad del ecosistema creativo en Bogotá, correspondientes al programa 20. “Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente”.

Del mismo modo, se fortalecen las redes de trabajo colaborativo, los encuentros alrededor de ejes temáticos para comprender las dinámicas sectoriales, todo esto con la visión de posicionar a Bogotá como un referente mundial por su calidad y oferta artística.

Para el cumplimiento de los propósitos anterior-

mente expuestos se plantean 5 grandes proyectos:

1. Emprende con el Arte
2. ZAE - Zonas de Arte y Emprendimiento
3. Conexión Mundo
4. ZC - Zona de Comidas Festivales al Parque
5. Bogotá Artística 24 horas con la REI- Red de Espacios Independientes y Bogotá Vive la Noche.

**Ver reporte de Ecofestivales en la sección de Proyectos Especiales*

AVANCES Y RESULTADOS 2025

Durante el año 2025, desde el proyecto de inversión 8068, se han ejecutado cinco proyectos con resultados significativos orientados al fortalecimiento del ecosistema artístico y creativo de la ciudad, con una inversión total de \$1.353.500.000. Dentro de esta inversión se destacan los siguientes componentes: Emprende con el Arte, con \$51.198.514; Zonas de Arte y Emprendimiento (ZAE), con \$299.102.549; EcoFestivales, con \$59.473.161; Red de Espacios Independientes – REI, con \$394.500.000; y Bogotá Vive la Noche, con \$127.500.000.

Adicionalmente, se desarrollaron acciones financiadas con recursos del proyecto de inversión 8077, las cuales fueron ejecutadas desde la Línea de Sostenibilidad: la Beca Conexión Mundo, con una inversión de \$118.000.000, y la Beca LEP: Circuitos de Música, con \$149.000.000.

De manera complementaria, en el marco del Convenio de Asociación 1801-2025 con la Corporación Comunicar, se avanzó en la **gestión de recursos con terceros** que fortalecen los diferentes componentes del proyecto, con una gestión total estimada en **\$374.170.000**, distribuidos de la siguiente manera:

20.000 libras esterlinas (aproximadamente \$111.000.000) provenientes de la subvención IDARTES – British Council, destinadas al fortalecimiento del componente EcoFestivales mediante:

- Foro de Sostenibilidad Ambiental en el marco de la agenda académica del Festival Salsa al Parque 2025 (conferencia y

conversatorio).

- Conferencia y/o Workshops sobre sostenibilidad ambiental para festivales, con expertos del Reino Unido, abiertos a agentes artísticos y culturales.
- Visita de campo al Parque Simón Bolívar durante Salsa al Parque 2025 para conocer el modelo EcoFestivales.
- Consultoría especializada con expertos de la organización del Reino Unido para el fortalecimiento de la Guía Ambiental de Festivales al Parque.
- Estrategia de comunicaciones de Eco Festivales en el marco de Festivales al Parque 2025 Gestión por parte de los emprendimientos participantes en el marco de ZAE Festivales al Parque, con una contribución cercana a \$60.880.000, que contribuyeron al fortalecimiento de las mismas Zonas.
- Gestión con discotiendas (Vinileros), por un valor aproximado de \$10.290.000,

orientada al fortalecimiento de procesos de EcoFestivales.

- Canjes con Zonas de Comidas, valorados en – \$192.000.000, recurso dirigido a las Zonas de Comida en los principales 5 Festivales al Parque.

Finalmente, es importante resaltar que de manera transversal la líder de la Línea de Sostenibilidad y el apoyo administrativo acompañan y aportan a la planeación, ejecución y seguimiento de todos los proyectos mencionados, garantizando coherencia técnica, operativa y financiera en el desarrollo de las acciones.

A continuación se relacionan las estrategias y proyectos desarrollados en la Línea Estratégica de Sostenibilidad:

1. Emprende con el Arte

Emprende con el Arte es una estrategia de formación informal dirigida a gestores y emprendedores del ecosistema artístico y cultural de la ciudad. Su propósito es desarrollar y fortalecer capacidades en diseño, innovación y gestión, promoviendo la consolidación y

sostenibilidad de los emprendimientos creativos.

A partir de esta estrategia se han diseñado líneas de formación express, orientadas a responder de manera ágil y dinámica a las necesidades de los emprendedores culturales, a través de los siguientes programas:

Microcursos especializados: La estrategia se implementa bajo una metodología híbrida —que combina espacios virtuales y presenciales— basada en el principio del aprender haciendo. Este enfoque permite a los participantes adquirir conocimientos prácticos y aplicables a sus proyectos mediante los siguientes componentes:

- **Módulos formativos:** orientados al fortalecimiento de competencias en diseño, innovación, comunicación y gestión de emprendimientos culturales.
- **Herramientas prácticas:** enfocadas en la estructuración, planeación y proyección de modelos de negocio creativos.
- **Mentorías especializadas:** acompañamiento personalizado de

expertos en emprendimiento cultural, diseño de producto y sostenibilidad.

- **Encuentros de redes colaborativas:** espacios de conexión y articulación entre agentes del ecosistema artístico y cultural, que promueven el intercambio de saberes y la creación de alianzas estratégicas.

Emprende Talks: Charlas tipo TED sobre emprendimiento en la industria creativa y cultural, con la participación de agentes del ecosistema que comparten sus experiencias en la construcción de proyectos sostenibles. Estas conversaciones ofrecen una mirada actual a las dinámicas que impulsan el emprendimiento, la innovación y la empleabilidad en el sector cultural.

Workshops especializados: Talleres virtuales y presenciales enfocados en potenciar las habilidades emprendedoras de los agentes del ecosistema artístico y cultural. Estas sesiones prácticas fortalecen la capacidad de innovación, gestión, comunicación y sostenibilidad, brindando herramientas concretas para el desarrollo y proyección de los proyectos creativos.

Networking Festivales al Parque: Espacio de conexión y colaboración entre las bandas distritales ganadoras de los Festivales al Parque y los emprendimientos seleccionados a través de la Invitación Cultural Zonas de Arte y Emprendimiento – Festivales al Parque 2025. Estos encuentros buscan fortalecer el ecosistema artístico, cultural y emprendedor de la ciudad, generando un entorno propicio para el diálogo, la cooperación y la creación de alianzas estratégicas.

Durante el 2025 se desarrolló una amplia oferta formativa y de fortalecimiento para el ecosistema artístico y cultural, que incluyó microcursos, Emprende Talks, workshops, espacios de networking, procesos de formación exprés, charlas ambientales, mesas de trabajo, foros especializados y actividades de la Beca REI. Estas acciones abordaron temas como distribución audiovisual, innovación y portafolios, creatividad, sostenibilidad económica, redes sociales, trabajo en red, analítica de datos, sostenibilidad ambiental y gestión de festivales. Las actividades se realizaron en modalidades presenciales, virtuales e híbridas, con duraciones entre una y tres horas, y en algunos casos jornadas extendidas. En total, se desarrollaron 50 actividades formativas que beneficiaron a 1.825 agentes del sector cultural.

2. ZAE - Zonas de Arte y Emprendimiento

Las Zonas de Arte y Emprendimiento ZAE son plataformas de circulación y comercialización diseñadas para promover los productos y servicios creados por artistas y emprendedores del sector cultural.

El principal objetivo de esta estrategia es fomentar la participación de los agentes y emprendimientos artísticos en espacios de comercialización dentro de grandes eventos y escenarios culturales de Bogotá, tales como la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBo), y los Festivales al Parque, entre otros.

Logros

Durante la vigencia 2025, desde la Línea de Sostenibilidad del Ecosistema Artístico, se lanzaron dos Invitaciones Culturales con el propósito de promover la circulación, comercialización y fortalecimiento de los emprendimientos artísticos de la ciudad:

- ZAE: Zonas de Arte y Emprendimiento en la Ciudad 2025 – Idartes.
- ZAE: Zonas de Arte y Emprendimiento en los Festivales al Parque 2025 – Idartes.

Estas invitaciones ofertaron un total de seis (6) espacios de circulación y comercialización de productos artísticos, distribuidos en escenarios de alto impacto cultural como la Feria Internacional del Libro de Bogotá – FILBo 2025 y los Festivales al Parque: Rock al Parque, Colombia al Parque, Hip Hop al Parque, Jazz al Parque y Salsa al Parque 2025.

Adicionalmente, se habilitaron tres (3) espacios de circulación en la ciudad, definidos mediante curaduría interna y en articulación con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD). A través de esta alianza institucional se llevaron a cabo la ZAE Activa tu Distrito Creativo y la ZAE Cinemateca al Parque y Picnic Literario 2025, fortaleciendo la presencia de los emprendimientos artísticos en distintos territorios de Bogotá.

Todas las propuestas fueron evaluadas por una terna de jurados externos conformada por expertos en industrias creativas y culturales, garantizando transparencia y rigor técnico en el proceso de selección. Este ejercicio permitió asegurar que las iniciativas

elegidas respondieran de manera precisa a las características y objetivos de cada ZAE, fortaleciendo la calidad, diversidad y pertinencia de los productos presentados en los distintos escenarios de la ciudad. Las Zonas de Arte y Emprendimiento (ZAE) fortalecieron significativamente sus procesos de articulación interna y externa, consolidándose como una plataforma estratégica para la circulación y comercialización de productos artísticos en Bogotá.

La estrategia ZAE fortaleció su articulación interna y externa durante 2025. La Gerencia de Literatura realizó la curaduría de los emprendimientos en la FILBo 2025 y en el Festival Lectura Bajo los Árboles, vinculando siete iniciativas relacionadas con lectura y narrativa gráfica. El Castillo de las Artes integró un componente pedagógico y social, seleccionando emprendimientos residentes para Rock al Parque, Colombia al Parque y Jazz al Parque. Asimismo, la estrategia Arte a la KY consolidó la participación de artistas y emprendedores en cuatro Festivales al Parque y en SOFA, ampliando la circulación y visibilidad de sus proyectos.

En el ámbito interinstitucional, se fortalecieron alianzas clave: la Secretaría de Desarrollo Económico apoyó la logística de las ZAE e integró emprendimientos de “Hecho en Bogotá”; Idipron promovió la participación de jóvenes en condición de vulnerabilidad; y la Secretaría Distrital de la Mujer implementó Puntos Seguros en Rock al Parque y Salsa al Parque para prevenir violencias basadas en género y difundir la Ruta de Atención.

En 2025, las ZAE - Zonas de Arte y Emprendimiento consolidaron 11 espacios de circulación en grandes eventos culturales de Bogotá, reuniendo 311 emprendimientos: 186 seleccionados por invitación cultural y Hecho en Bogotá, 75 de emprendimiento social y 50 correspondientes a discotiendas, librerías y proyectos de literatura. Estos espacios incluyeron la FILBo, los Festivales al Parque, SOFA y activaciones territoriales como Activa tu Distrito Creativo y Lectura Bajo los Árboles. En total, los emprendimientos registraron ventas in situ por \$865.296.404

3. Zona de comidas

Durante el 2025, la implementación de la Zona de Comidas en los Festivales al Parque fue delegada a la Línea de Sostenibilidad del Ecosistema Artístico por parte de la Subdirección de las Artes. Este proceso se desarrolló bajo un modelo mixto de gestión, orientado a equilibrar la participación de emprendimientos locales, marcas aliadas y operadores fidelizados, garantizando así la calidad de la oferta gastronómica y la sostenibilidad operativa mediante mecanismos de gestión por terceros.

La Zona de Comidas se consolidó como un espacio estratégico dentro de los Festivales al Parque, ofreciendo a la ciudadanía un lugar adecuado para el descanso y la alimentación, con estándares de calidad y atención. Su operación contribuyó a la activación económica local, generando oportunidades para emprendimientos gastronómicos y fortaleciendo la cadena de valor asociada a los festivales. Esta área se integró de manera coherente con la experiencia cultural, articulando música, arte y gastronomía para fortalecer la apropiación del espacio público y consolidar Festi-

vales al Parque como escenarios íntegros, diversos y acogedores.

En términos operativos, la gestión de la Zona de Comidas en 2025 evidenció un funcionamiento sólido y articulado con las áreas técnicas, lo que permitió garantizar cumplimiento normativo, eficiencia en los procesos y continuidad del modelo definido. La participación equilibrada entre puntos fidelizados, ciudadanía y alianzas aseguró una oferta gastronómica variada y responsable, mientras que la integración del componente ambiental reforzó el compromiso institucional con prácticas sostenibles. Este avance posiciona el modelo como una base estable para la planificación y optimización de la zona de cara al 2026.

Principales logros 2025

- Consolidación de un modelo operativo estable, con procesos documentados, trazables y orientados a la sostenibilidad.
- Articulación interinstitucional eficiente, fortaleciendo los procesos técnicos

y administrativos requeridos para la operación.

- Mejoras en los mecanismos de supervisión, garantizando el cumplimiento de requisitos eléctricos, de seguridad y ambientales.
- Optimización de la comunicación con proveedores y atención oportuna en campo, facilitando la resolución de incidencias.
- Integración efectiva del componente ambiental en las operaciones gastronómicas, promoviendo prácticas responsables.
- Mejoras en la ambientación y visualidad del espacio, logrando una integración coherente con las demás zonas de circulación de los Festivales al Parque.

Los anteriores logros permitieron involucrar a 71 puntos de comidas distribuidos entre los cinco Festivales al Parque con ventas totales de \$1.062.000.000

4. Circulación Internacional: Beca Conexión Mundo

La Beca Conexión Mundo tiene como propósito contribuir a la internacionalización del ecosistema cultural de Bogotá, mediante el apoyo a los agentes cuya labor se centra en la comercialización, distribución, promoción, curaduría, mediación y programación de bienes y servicios culturales. Esta iniciativa busca fortalecer las conexiones de valor con el mundo y aportar a la sostenibilidad de la producción artística y cultural de la ciudad.

Durante el año, la beca contó con una cuota presupuestal de \$100.000.000, que permitió el desarrollo de dos fases de convocatoria orientadas a ampliar la presencia internacional de los agentes culturales de Bogotá.

La Beca Conexión Mundo 2025 consolidó una estrategia clave para la internacionalización del ecosistema cultural de Bogotá, mediante dos fases de apoyo económico que facilitaron la presencia de proyectos locales en plataformas, ferias y mercados internacionales de alto impacto. En la Fase 1, se destinó una bolsa de \$60.000.000, distribuida entre cuatro propuestas ganadoras, enfocadas

en la participación en mercados musicales, ferias de arte y plataformas de animación en España, Estados Unidos, Reino Unido y Francia.

La Fase 2 contó con una bolsa adicional de \$40.000.000, que benefició tres iniciativas, orientadas a la inserción del talento bogotano en circuitos creativos, tecnológicos y musicales en Reino Unido, Finlandia y Marruecos.

En total, la beca otorgó siete estímulos a agentes y organizaciones culturales que representaron a Bogotá en escenarios internacionales estratégicos, generando conexiones de valor, nuevas oportunidades de colaboración y fortaleciendo la visibilidad global del sector. La socialización realizada con los participantes destacó la pertinencia de este tipo de mecanismos para impulsar el crecimiento profesional y la sostenibilidad del ecosistema artístico de la ciudad.

Con estos resultados, la Beca Conexión Mundo se reafirma como una herramienta esencial para ampliar la proyección internacional del arte y la cultura de Bogotá, fortaleciendo su competitividad y presencia en circuitos globales.

5. Bogotá Artística 24/7

La estrategia Bogotá Artística 24 Horas, liderada por el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, fortaleció en 2025 la sostenibilidad del ecosistema artístico mediante acciones enfocadas en creación, circulación y articulación sectorial. En coherencia con el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 “Bogotá Camina Segura” y la Política Bogotá Productiva 24 Horas, la estrategia impulsó la economía nocturna y la participación cultural en horarios extendidos, beneficiando a más de 750 agentes del sector durante el cuatrienio.

La Red de Espacios Independientes – REI consolidó su impacto con una inversión de \$300 millones, beneficiando a 10 espacios independientes en ocho localidades, y activando la ciudad con el Día REI 24/7, jornada que reunió más de 40 actividades y 15 espacios entre ganadores y aliados.

La Beca LEP – Circulación de Circuitos de Música en Vivo destinó \$140 millones para fortalecer 3 circuitos musicales que ampliaron la programación nocturna desde propuestas diversas e innovadoras que integran expresiones

urbanas, comunitarias y tradicionales.

Por su parte, la Beca Bogotá Vive la Noche, en su segunda versión, fue reestructurada para potenciar circuitos multidisciplinares de arte en vivo. Con una inversión de \$120 millones, apoyó 4 circuitos que promoverán redes colaborativas, públicos cruzados y experiencias culturales nocturnas.

En conjunto, Bogotá Artística 24/7 ejecutó \$560 millones en 2025 y entregó 17 estímulos, consolidando una oferta artística continua que dinamiza la economía, fortalece la sostenibilidad del sector y posiciona a Bogotá como una ciudad creativa y vibrante las 24 horas.

Internacionalización

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo, el Idartes ha avanzado de manera decidida en la implementación del Proyecto de Inversión 0089-8024 “Fortalecimiento y posicionamiento del sector artístico mediante la promoción del conocimiento y la internacionalización cultural en Bogotá D.C.”, cuyo propósito es generar oportunidades

que favorezcan la gestión del conocimiento y la proyección internacional del sector artístico, contribuyendo al posicionamiento de Bogotá como un referente cultural en el mundo. Todas las acciones adelantadas durante el cuatrienio responden de forma directa a las metas del proyecto, que incluyen la puesta en marcha de una estrategia integral de internacionalización, la promoción de alianzas estratégicas, el fortalecimiento de redes de cooperación y la generación de eventos nacionales e internacionales que proyectan a la ciudad.

En este sentido, las iniciativas desarrolladas se articulan plenamente con las líneas estratégicas del Plan de Internacionalización, orientadas a fortalecer la circulación artística, promover el intercambio técnico y académico, consolidar el posicionamiento internacional de Bogotá, apalancar recursos de cooperación y robustecer la articulación institucional interna.

En lo referente a circulación y movilidad internacional, el Idartes avanzó en la estructuración de un programa robusto de residencias y movilidad artística, fortaleciendo los estímulos para la circulación de creadores bogotanos y la acogida de artistas extranjeros mediante convenios

formales con instituciones culturales y académicas. La articulación permanente con embajadas, consulados y agregadurías culturales ha permitido ampliar la visibilidad de Bogotá y dinamizar la participación de artistas y agentes culturales en mercados, ferias y redes internacionales. Un resultado destacado ha sido el acompañamiento internacional a los Festivales al Parque, que ha incorporado criterios de sostenibilidad, movilidad y cooperación artística y ha consolidado estos eventos como referentes continentales en la música en vivo.

La línea de intercambio de conocimiento y cooperación técnica internacional se fortaleció con la creación del Banco Iberoamericano de Buenas Prácticas +ARTE, herramienta pionera que reúne información comparable sobre proyectos culturales de diez ciudades de la región y que hoy consolida 20 proyectos y 99 buenas prácticas provenientes de 15 organizaciones. Esta iniciativa, respaldada por organismos como SEGIB, UNESCO y la OEI, posiciona a Bogotá como centro de referencia metodológica en gestión pública de las artes.

El Banco +ARTE se presentó oficialmente durante el Primer Encuentro Iberoamericano de Buenas Prácticas

en la Gestión Pública de las Artes, realizado del 27 al 29 de agosto de 2025, que reunió a diez ciudades, cuatro organismos multilaterales y más de 264 participantes. Este espacio permitió alinear criterios técnicos, fortalecer una comunidad regional de práctica y abrir nuevas líneas de cooperación académica con posgrados de la región, consolidando así la sostenibilidad del Banco y su proyección como bien público regional. Por último, se resalta la suscripción de la Declaración de Bogotá, resultado de éste Primer Encuentro del Banco Iberoamericano (+ARTE), que reunió actores multilaterales y representantes de ciudades.

En esta misma línea, la realización del Festival Internacional de Artes y Ruralidad (FIAR) constituyó una apuesta innovadora para visibilizar prácticas artísticas campesinas, con la circulación de 54 artistas rurales en ocho eventos territoriales y la participación de 37 invitados nacionales e internacionales de países como Perú, Ecuador, México, Brasil, Puerto Rico, España, Guatemala y Chile. FIAR fortaleció el componente académico y contribuyó a cerrar brechas históricas entre la ruralidad y la ciudad, ampliando la oferta cultural desde una perspectiva territorial y diversa.

La cooperación técnica internacional también se vio fortalecida con iniciativas como el EcoForo Bogotá, desarrollado junto al British Council y A Greener Future, que ha permitido avanzar en la elaboración de la Guía Ambiental de Festivales, realizar evaluaciones especializadas (como la de Salsa al Parque) y consolidar la Red de Festivales Sostenibles, reafirmando el compromiso del Idartes con la sostenibilidad como eje estructural de la política cultural.

En relación con el posicionamiento internacional de Bogotá, la participación activa del Idartes en redes estratégicas como ISPA, IPS, Res Artis, IPS, IASA, FIAF y AFCI ha ampliado el acceso de la ciudad a plataformas globales de formación, movilidad, mercados y circulación artística. Es particularmente relevante que el Idartes haga parte del órgano de gobernanza de FIAF, lo cual refuerza su papel como referente técnico internacional en archivos fílmicos. Paralelamente, los equipamientos culturales de Bogotá han fortalecido su programación internacional con festivales, ciclos y muestras que han contado con el acompañamiento de embajadas, institutos culturales y organizaciones internacionales, contribuyendo a la circulación de contenidos globales y al reconocimiento de la ciudad como anfitriona cultural.

La cooperación internacional también se robusteció mediante la formalización de convenios estratégicos y memorandos de entendimiento con actores como el Consejo de las Artes de Montreal y el Teatro Melico Salazar de Costa Rica. Estas alianzas amplían las posibilidades de formación, creación, circulación e intercambio para los agentes culturales de Bogotá. Así mismo, se desarrollaron proyectos con el Goethe Institute por medio del proyecto Pacífica y el proyecto Danza en Construcción con EUNIC (Institutos Nacionales de Cultura de la Unión Europea).

Finalmente, la articulación intrainstitucional, un eje transversal del proyecto 8024, se consolidó a través de la creación del Comité de Internacionalización del Idartes, la implementación de herramientas de sistematización de información, la formalización de mecanismos de cooperación y el desarrollo de sistemas de seguimiento y evaluación de los procesos de internacionalización. Estas herramientas han permitido evitar la dispersión de esfuerzos, fortalecer la planeación estratégica y mejorar la toma de decisiones institucionales.

En conjunto, todas estas acciones no solo cumplen las metas del Proyecto de Inversión 0089-8024, sino que evidencian una estrategia de internacionalización sólida, sostenible y articulada, que fortalece la circulación artística, dinamiza la cooperación cultural, promueve la transferencia de conocimiento, consolida alianzas estratégicas y amplifica el posicionamiento de Bogotá como una capital cultural global, innovadora y sostenible.

POLÍTICAS PÚBLICAS

Pueblos étnicos

Logros y alcances del año: dimensiones cualitativas y cuantitativas

Durante el año 2025, entre los meses de enero y octubre, las Invitaciones Culturales Focalizadas (ICFs) de Idartes se consolidaron como un proceso activo y productivo, orientado al fortalecimiento de las prácticas artísticas, la preservación cultural de tradición artísticas y el fomento del emprendimiento y la formación en comunidades étnicas de Bogotá. Desde la línea estratégica de Políticas Públicas Pueblos Étnicos

se diseñaron e implementaron iniciativas que respondieron a diversos ejes y sub políticas, destacándose estrategias y programas que promovieron el arte de los pueblos étnicamente diferenciados, respetando la autonomía de las comunidades.

En este marco, la línea atiende un total de 16 políticas públicas, decretos, planes sectoriales y acuerdos que estructuran la acción de Idartes en materia étnica. Estos instrumentos constituyen los ejes de la gobernanza cultural y abarcan desde las políticas públicas de los pueblos indígenas, raizales, afrocolombianos, palenqueros y rrom, hasta decretos conmemorativos, planes de acción para víctimas, acuerdos de participación y compromisos derivados del proceso de paz. En conjunto, conforman el marco normativo y estratégico que orienta las acciones de fomento, participación y salvaguardia cultural.

En cuanto a los sujetos de estas políticas, se identifican 26 comunidades, pueblos o cabildos como beneficiarios directos. De ellos, 23 corresponden a pueblos y cabildos indígenas, incluyendo los 14 cabildos que conforman el Espacio Autónomo, seis otras formas organizativas indígenas y tres comunidades lingüísticas

Embera. A esto se suman el pueblo Raizal, la comunidad Palenquera y el pueblo Rrom o Gitano, reconocidos en sus respectivas políticas públicas y acuerdos de participación. Esta diversidad refleja la amplitud del alcance de las políticas y la necesidad de garantizar un enfoque diferencial en la gestión cultural del arte.

En total, Idartes, a través de la línea de Pueblos Étnicos, atiende 40 ítems numerados, entre acuerdos, metas anuales, procesos, indicadores de gestión y estrategias específicas que deben implementarse o fomentarse en el marco de las políticas étnicas.

Durante el periodo se desarrollaron doce invitaciones culturales localizadas, entre ellas Semillas de Arte Muisca en el Cabildo Bosa, Encuentro de Voces: Arte y Diversidad de las Comunidades Negras y Afrocolombianas Residentes en Bogotá, Estrategia Bakatá para Comunidades Étnicas residentes en Bogotá, Arte Ancestral: Sanación y Creatividad en Procesos Artísticos Asociados con la Oralitura representados por la Mesa de Participación de Víctimas de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras Residentes en Bogotá, Tejiendo raíces: arte de los pueblos y cabildos indígenas de la ciudad que conforman el

espacio autónomo establecido en el Decreto Distrital 612 de 2015, Raíces creativas: potenciando las prácticas artísticas de las otras formas de gobierno propio indígena, Arte en crecimiento: tejiendo el futuro artístico del pueblo Rrom residente en Bogotá, Diálogos creativos de la población Raizal residente en la ciudad transformando identidades a través del arte y Raíces creativas: potenciando la circulación artística de comunidades étnicas.

Un aspecto especialmente relevante fue la estrategia Espacios Escénicos, mediante la cual se garantizaron escenarios adecuados para la realización de plataformas artísticas representativas de las comunidades étnicas. Entre ellas se destacan Herencia Africana, Encuentro Distrital de Pueblos Indígenas, Premios Benkos Biohó, Torneo Afro Olaya Herrera y Festival Jizca Chía Zhue, entre otros. Estos espacios permitieron la presentación de resultados de los procesos artísticos en escenarios públicos y en equipamientos culturales administrados por Idartes.

En términos cuantitativos, se realizaron 237 sesiones o actividades en el marco de las invitaciones focalizadas, generando un total de 245.639 participaciones. Esta ci-

fra incluye los datos de la Fase 2 de la Estrategia Bakatá (Afroomo), con un alcance virtual de 243.458 personas, desagregadas en 111.990 mujeres, 126.598 hombres y 4.870 personas intersexuales. En cuanto a los artistas participantes, se consolidó un total de 1.393 agentes artísticos, distribuidos en 780 mujeres, 599 hombres y 4 personas intersexuales, lo que refleja la diversidad y amplitud de los procesos.

Las actividades se realizaron principalmente en las localidades de Santa Fe, Suba, Rafael Uribe, Kennedy, Usme, Engativá, Candelaria, San Cristóbal, Teusaquillo, Bosa y Ciudad Bolívar, aunque algunas tuvieron alcance metropolitano. Las invitaciones integraron a personas en situación de desplazamiento, víctimas del conflicto armado y profesionales del sector artístico, ampliando el impacto social y cultural de las iniciativas. Las acciones se enmarcaron en las dimensiones de Fomento, Formación, Creación, Participación, Circulación y Divulgación Artística, con actividades que incluyeron talleres, acompañamientos con enfoque diferencial, encuentros étnicos, círculos ceremoniales, jornadas de promoción y muestras artísticas.

A lo largo del periodo se evidenció una mayor articulación entre comunidades e instituciones culturales, el incremento en la apropiación de espacios escénicos por parte de colectivos artísticos indígenas y afrodescendientes y avances significativos en la formación de capacidades para la gestión autónoma de proyectos culturales.

En conclusión, el balance de las acciones desarrolladas entre enero y octubre de 2025 muestra un proceso de crecimiento sostenido, que ha permitido fortalecer las tradiciones artísticas, promover la creatividad y la innovación, fomentar la cohesión social y visibilizar la pluralidad cultural de Bogotá. En síntesis, estas iniciativas han contribuido a consolidar un tejido cultural más inclusivo, participativo y resiliente, reafirmando el compromiso institucional con la diversidad y la construcción de una ciudad intercultural.

Logros completados en la ejecución de actividades

Se destacan los avances específicos alcanzados por las siguientes iniciativas:

- Cabildo Muisca de Suba: Instalación y entrega del monumento simbólico al Chunso (Tunjo Sagrado) en la Plaza Fundacional de Suba. Producción y edición de un cortometraje sobre las Casas Ceremoniales de la comunidad, incluyendo guión, dirección, producción, cámara, sonido y entrevistas a autoridades.
- Cabildo Muisca de Bosa: Realización de círculos de palabra con mayores, sabedores, médicos tradicionales y autoridades para generar memoria sobre la ley de origen e identidad cultural, cuyos aportes se plasmaron en un mural. Sesiones de creación en música y tejido, culminadas con un ensayo final.
- Cabildo Koreguaje: Desarrollo de actividades culturales como el Ritual de Armonización y el Diálogo de Palabras Dulces en lengua Koreguaje. Enseñanza de saberes propios en tejido y danza para niños, jóvenes y adultos, con especial empoderamiento de mujeres

jóvenes.

- Cabildo Eperara Siapidara: Conversatorios sobre el tejido con paja de tetera (jooro) y su simbolismo, seguidos de aprendizaje práctico y evaluación cultural.
- Cabildo Kamëntsá: Encuentros de Minga del Reconocimiento Arte del Tallado de la Madera y Minga Experiencias y Saberes del Tallado de Madera, con madera traída desde el Sagrado Lugar de Origen – Sibundoy Putumayo. Socialización de resultados en asambleas comunitarias.
- Cabildo Kichwa: Cumplimiento de permisos y autorizaciones gracias al apoyo logístico de Idartes en la puesta en escena.
- Afroroomo: Registro audiovisual de muestras artísticas étnicas, diseño de 100 piezas de comunicación y transmisión en streaming de la Estrategia Bakatá 24 Horas en la plataforma Nencatacoa. Conceptualización del guion y propuesta de 20 salas virtuales.
- Idemasa: Creación y producción musical

del himno Raíces de Bogotá: Himno de Herencia y Unidad, integrando instrumentos y lenguas indígenas e hispanas. Desarrollo de propuestas de formación desde la arteterapia y la curaduría audiovisual.

- Unión Rromaní (Emprendimiento): Entrega de incentivos a tres emprendimientos artísticos focalizados, asegurando la compra de productos y materiales. Seguimiento continuo y asesoría personalizada.
- Población Víctima Ambiká Pijao / Asomadere: Talleres de sanación espiritual y emocional mediante medicina ancestral, musicoterapia y tejido. Culminación con exposición de Artesanías de Resiliencia Pijao.
- Comunidad Raizal (O.R.F.A): Conversatorio y cine foro con proyección audiovisual y taller de escritura creativa. Edición y circulación digital de la memoria audiovisual.
- Comunidades Emberá Focalizadas: Mapeo y diagnóstico comunitario de subgrupos Emberá (Katío, Chamí y Dóbida) en

Bogotá. Propuesta normativa para crear una categoría específica en la Estrategia Bakatá, eliminando barreras administrativas y fortaleciendo la oralitura.

Impacto cultural y fortalecimiento de saberes

- Fortalecimiento intergeneracional: Iniciativas como las del pueblo Uitoto y Wounaan destacaron la transmisión de conocimientos ancestrales a nuevas generaciones, reforzando el compromiso colectivo y el orgullo por las raíces.
- Reconocimiento y pervivencia cultural: El Cabildo Koreguaje fortaleció saberes propios mediante tejido y danza, promoviendo tradiciones culturales como alternativa productiva. El ritual de armonización buscó transformar la vida de los participantes y rechazar la violencia.
- Sanación emocional: El proyecto Ambiká Pijao logró resultados satisfactorios para la comunidad mediante musicoterapia y tejido

ancestral como herramientas de gestión emocional frente al desplazamiento.

- Visibilidad digital: Afrooomo amplió la circulación de expresiones artísticas étnicas con 100 piezas de comunicación y transmisiones en streaming en Nencatacoa.
- Presencia territorial: El Cabildo Muisca de Suba consolidó un símbolo de identidad con la instalación del Tunjo Sagrado en la Plaza Fundacional.
- Los avances más relevantes se centraron en la visibilización de prácticas ancestrales, la producción artística (música, cortometrajes) y el fortalecimiento de la identidad cultural y la transmisión intergeneracional.

Sectores Sociales y Territorios

Acciones 2025

Logros y alcances del año, Cualitativos y Cuantitativos

Desde el Programa Distrital de Estímulos se desarrollaron dos Becas:

Beca en Arte y Diversidad Sexual Expresarte 2025:

Esta beca tuvo por objeto la visibilización de las prácticas artísticas de apropiación, creación y circulación de los sectores sociales LGBTI, para su presentación en Cali; la formación en arte transformista, así como la creación y circulación de una comparsa LGBTI, que acompañe las Marchas del Sur, Distrital y Yo marchó Trans en el marco del Mes del Orgullo Gay. Estas acciones aportan a la transformación de prejuicios y la eliminación de las diferentes formas de violencias contra las personas de los sectores sociales LGBTI. Se otorgaron cinco (5) estímulos.

1. Obras Artísticas que circulen en espacios públicos en Cali: se entregó una bolsa, que determinó la entrega de tres (3) estímulos.

Con los ganadores de las tres (3) propuestas, se articularon las acciones de circulación con la Secretaría de Cultura de Cali, con la Dirección de poblaciones y su referente LGBTI. Las agrupaciones House Of

Tupamaras, con la propuesta El fracaso es mi estilo, y la agrupación Teatro de Juan, con la propuesta Un Pez en la Tierra Bajo la Lluvia de Cali, desarrollaron su presentación en septiembre y octubre. La agrupación Colectiva Feminista Utero Goloso, con la propuesta Utero Goloso: Bullerengue Experimental Arepero, realizó la gestión de manera individual, realizando su presentación en agosto.

2. Formación en Arte transformista para los Sectores Sociales LGBTI: se entregó un (1) estímulo.

Se dio cumplimiento al objetivo de la propuesta desarrollando el ciclo formativo drag y transformista, en el cual se lograron llevar a cabo las actividades contempladas en la misma: Taller de Maquillaje, peluca y caracterización; Taller de vestuario y diseño de indumentaria; Taller de puesta en escena y danza; Taller de historia del transformismo y drag; Gestión y profesionalización del transformismo y el drag y exhibición de resultados.

3. Creación y circulación de una Comparsa de los Sectores Sociales LGBTI: se entregó un (1) estímulo.

lo. La circulación de la comparsa Ser es un carnaval en movimiento – ritmo diverso.

El 22 de junio se realizó la primera circulación de la comparsa en la Marcha del Sur que tuvo inicio en la Plaza Fundacional de Bosa y culminó en la Plazoleta de la Alcaldía Local de Kennedy, participaron 500 personas. Posteriormente, en junio se participó en las marchas centrales LGBTI, el 29 de junio con la participación de 500 personas y el 5 de julio en Yo Marcho Trans, igualmente con la participación de 500 personas, como respuesta a la concertación previa con las tres (3) mesas de organización de las tres (3) marchas en el marco de la Mesa O53, que responde a la garantía de las movilizaciones ciudadanas. Para agosto, se realizó la evaluación de las marchas a nivel distrital, en la que se resaltó la participación de Idartes en el Festival de la Igualdad.

Beca Bogotá Diversa dirigida a los Sectores Sociales 2025: Esta beca tuvo como fin fomentar las prácticas artísticas de los sectores sociales, entendidos como personas con discapacidad, personas habitantes de calle, mujeres desde sus diversidades y

diferencia, personas víctimas del conflicto armado interno, jóvenes, adultos (de 29 a los 59 años), personas mayores (60 años en adelante), en las líneas estratégicas de creación, formación, apropiación, circulación artística, mediante el fortalecimiento de proyectos que apunten al respeto por la diferencia y al ejercicio pleno de derechos en la ciudad de Bogotá D.C. Se otorgaron catorce (14) estímulos en las siguientes categorías:

Categoría 1: Prácticas artísticas de las personas con discapacidad: se entregaron tres (3) estímulos.

Categoría 2: Prácticas artísticas orientadas a prevenir situaciones de vulneración de derechos: se entregaron cuatro (4) estímulos, distribuidos así: un (1) estímulo para personas habitantes de calle, un (1) estímulo para jóvenes entre 18 y 28 años, un (1) estímulo para adultos de 29 a 59 años y un (1) estímulo para personas mayores de 60 años en adelante.

Categoría 3: Prácticas artísticas orientadas a las víctimas del conflicto armado interno: se entregaron cuatro (4) estímulos,

Categoría 4: Prácticas artísticas para una vida libre de sexismos: se entregaron tres (3) estímulos.

La beca fortaleció proyectos de creación, formación, apropiación y circulación que promovieron la inclusión y el respeto por la diferencia por medio de las artes, garantizando así que las prácticas artísticas se conviertan en mecanismos efectivos de transformación social y empoderamiento para las poblaciones y los sectores sociales.

En el proceso de participación con los sectores sociales: Se realizaron 10 mesas de participación de las Artes de los sectores sociales, lideradas por el Idartes son espacios de encuentro y de diálogo con los sectores sociales y grupos poblacionales para socializar los proyectos estratégicos del Idartes en el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2024 -2027 “Bogotá Camina Segura” dentro de los cuales podemos destacar, los laboratorios de Co-creación y de Innovación social, los programas de Formación artística, como el programa CREA en la Línea de Arte y Salud y Salones de Baile de la Gerencia de Danza, además de promover la participación y aportes en

torno a los criterios de selección y evaluación de la Beca Bogotá Diversa dirigida a los Sectores Sociales y la Beca en Arte y Diversidad Sexual Expresarte desde los enfoques diferenciales, poblacional y de género. con la participación de 368 personas.

SECTOR SOCIAL O GRUPO POBLACIONAL	FECHA	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
Juventud	24 junio	20
Persona mayor	24 junio	44
LGBTI	25 junio	21
Mujeres	1 julio	70
Población Migrante Internacional	2 julio	19
Víctimas del Conflicto Armado Interno	7 julio	41
Fenómeno de habitabilidad en calle - Enfoque de género - mujer	10 julio	23
Fenómeno de habitabilidad en calle - enfoque juventud	10 julio	42
Personas con discapacidad y personas cuidadoras de personas con discapacidad	17 de julio	45
Mesa Distrital de Participación de las Artes de los Sectores Sociales	31 de julio	43



De acuerdo con la propuesta metodológica planteada para el desarrollo de las Mesas de Participación de las Artes de los Sectores Sociales 2025, durante junio y julio de 2025 se realizaron nueve (9) Mesas de Participación de las Artes de los Sectores Sociales, de la siguiente manera: Población migrante internacional, víctimas del conflicto armado interno, sectores sociales LGBTI, fenómeno de habitabilidad en calle (se realizaron 2 jornadas de la mesa de participación con este sector social, en dos centros de atención para la población: Nuevo Porvenir y la UPI Conservatorio), personas con discapacidad y personas cuidadoras de personas con discapacidad, mujeres y equidad de género, juventud y persona mayor.

En cada una de las jornadas de estas Mesas de Participación de las Artes con los Sectores Sociales y Grupos Poblacionales se realizó contextualización del Idartes y de las Mesas de Participación de las Artes de los Sectores Sociales (Línea de tiempo 2020 - 2024 y Programación 2025), socialización de los proyectos estratégicos del Idartes en el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2024–2027 Bogotá Camina Segura, se contó con participación de los equipos de Laboratorios de Cocreación e Innovación

Social, Gerencia Crea - Línea de Arte y Salud y Salones de Baile y se brindó un espacio de participación a los asistentes para recibir sus recomendaciones y aportes para Idartes.

Además de lo anterior, el 31 de julio de 2025 se desarrolló la Mesa Distrital de Participación de las Artes de los Sectores Sociales 2025, a la cual se convocaron los ocho (8) sectores sociales y grupos poblacionales, en donde el tema central fueron los aportes de los participantes a los criterios de selección y evaluación de la Beca Bogotá Diversa dirigida a los Sectores Sociales y Beca en Arte y Diversidad Sexual Expresarte desde los enfoques diferenciales, poblacional y de género.

Las Mesas de Participación de las Artes de los Sectores Sociales continúan siendo espacios fundamentales de diálogo con la comunidad. Estas confirmaron su papel como espacios de interlocución efectivos entre los sectores sociales y grupos poblacionales e Idartes, lo que evidencia un alto interés de la comunidad artística en aportar al fortalecimiento de los procesos artísticos y culturales.

Actividades de Circulación de los sectores sociales: Se realizaron cuatro (4) actividades de circulación con los sectores sociales para visibilizar desde las artes el proceso desarrollado con la participación de 128 personas.

En septiembre se realizaron los dos (2) Encuentros de Memoria Social con los ganadores de las Becas de los Sectores Sociales con la participación de 35 personas. El 25 de septiembre se realizó el Encuentro de Juventud con la participación de 33 personas. En octubre se realizó el Encuentro de las Artes de los Sectores Sociales con la participación de 60 personas.

El 11 de septiembre se llevó a cabo el encuentro de memoria social con los ganadores de la beca en Arte y Diversidad Sexual - Expresarte 2025 de las tres (3) categorías de la Beca, se realizó la presentación de los asistentes; posteriormente, se abordaron las siguientes preguntas: ¿cuál ha sido o será el impacto de su propuesta con los sectores LGBTI?, ¿De qué forma su propuesta ha contribuido o contribuirá a la transformación de estereotipos e imaginarios sociales que tienen algunas personas hacia el sector?, ¿por qué considera que son importantes las artes en

los sectores sociales LGBTI?, ¿cuál considera que es o será el mayor logro de su propuesta? Posteriormente, se realizó la intervención de Idartes y los ganadores brindaron recomendaciones para próximas versiones de la beca. Participaron 17 personas.

El 18 de septiembre se realizó el Encuentro de Memoria Social de la Beca Bogotá Diversa dirigida a los Sectores Sociales 2025, en el cual cada persona ganadora dio a conocer su nombre, propuesta y categoría. Además, se realizaron algunas preguntas sobre logros, impactos, transformación de imaginarios y prejuicios sociales y la importancia de las artes en los sectores sociales. También se socializó información administrativa por parte del Área de Fomento de Idartes y se recibieron recomendaciones para próximas versiones de la beca. Participaron 18 personas.

El 25 de septiembre se realizó el Encuentro de Expresiones Artísticas de los Jóvenes en el auditorio de la Unidad de Protección Integral Conservatorio Javier de Nicolás del IDIPRON. En el evento se presentó una muestra artística de un grupo de jóvenes del IDIPRON y se desarrolló actividad Tarjetas - Café

con Aroma de Saber, en la que se entregaron aleatoriamente tarjetas a los asistentes para responder sobre la relación entre el arte y la transformación de realidades, así como sobre la generación de cambios sociales.

Se realizó la intervención desde el equipo de Sostenibilidad y Emprendimiento de Idartes, sobre las Zonas de Arte y Emprendimiento. Asimismo, entregaron las certificaciones a jóvenes que participaron en el proceso de cualificación en formulación de proyectos. Participaron en total 33 personas.

El 2 de octubre, se realizó el Encuentro de las Artes de los Sectores Sociales 2025, jornada en la cual se realizaron presentaciones artísticas de los sectores sociales con personas pospenadas, personas con discapacidad y personas cuidadoras de personas con discapacidad, sectores sociales LGBTI. Además de ello, se realizaron dos (2) conversatorios, uno con personas ganadoras de la Beca en Arte y Diversidad Sexual Expresarte y otro con personas ganadoras de la Beca Bogotá Diversa dirigida a los Sectores Sociales, cada conversatorio contó con otras personas

invitadas con conocimiento en los sectores sociales, siendo un espacio para compartir conocimientos y saberes, reconocer la diversidad y construir a partir de la misma. Participaron 60 personas.

Actividades de formación de los sectores sociales:

Se realizaron dos (2) procesos de cualificación en formulación de proyectos y plataformas de fomento con los sectores sociales y otro con los territorios que se desarrollaron teniendo énfasis en la estrategia Artífices y en el desarrollo de la política pública de participación incidente de la siguiente manera:

El arte y la cultura son fuerza viva en los diferentes Sectores Sociales, Grupos Poblacionales y en los territorios de Bogotá: crean comunidad, transforman miradas y abren caminos para la expresión de la diversidad. Conscientes de esta realidad, el Idartes ha promovido diferentes iniciativas y estrategias como Artífices que surgió en el año 2019 como un mecanismo que buscó acercar a los territorios a la oferta de fomento institucional, con énfasis en el Programa

Distrital de Estímulos - PDE, a partir del 2020 Artífices se consolidó como una estrategia para la gestión cultural comunitaria, destacándose como un proceso de formación que permitió favorecer el desarrollo de capacidades para la formulación de proyectos culturales, la cualificación de iniciativas artísticas y su sostenibilidad, logrando con este proceso la realización de tres versiones de la estrategia Artífices.

Además, el proceso se enmarca en los principios de la Política Pública de Participación Incidente 2023–2034 (Decreto 477 de 2023) y en las metas del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura 2024–2027 (Acuerdo 927 de 2024), que buscan fortalecer la participación ciudadana y la incidencia real de los sectores artísticos en las decisiones que transforman la ciudad. Y en coherencia con la estrategia B: Fortalecimiento de la Política Pública de Participación Incidente, esta acción formativa de Idartes contribuye directamente al objetivo de consolidar capacidades institucionales y ciudadanas que garanticen el ejercicio efectivo del derecho a la participación y los procesos de cualificación, que se convierten en un escenario concreto de implementación de la misma

al contribuir al fortalecimiento de la capacidad de los agentes artísticos y culturales para participar de forma equitativa en los mecanismos de fomento del sector Cultura.

Para el caso de los sectores sociales se realizaron dos (2) procesos en 2025 de cualificación con víctimas del conflicto y otro (1) con personas mayores, con los cuales se realizaron siete (7) sesiones para cada uno, con la participación de 222 asistentes al de víctimas del conflicto y para las personas mayores 165 asistencias. En septiembre y octubre se realizó el segundo ciclo dirigido a mujeres, sectores sociales LGBTI, juventud y población migrante internacional, se realizaron siete (7) sesiones con la participación de 155 personas. El día 24 de noviembre se realizó la cualificación sobre la Plataforma del Programa Distrital de Estímulos PDE - Víctimas del Conflicto Armado Interno con la participación de 26 personas.

En lo que corresponde a los Territorios se realizaron 69 jornadas de cualificación en las 20 localidades con la participación de 1.096 personas. Se adelantaron un total de 24 jornadas de socialización del

Programa Distrital de Estímulos en las 20 localidades de Bogotá que permitieron resolver dudas, inquietudes para la postulación de propuestas en el portafolio, logrando la participación de un total de 335 personas.

Este proceso de cualificación desarrollado para los Sectores Sociales y los territorios quedará en un documento de memoria social, en el que se reflejan las diferentes jornadas desarrolladas, los sectores sociales, grupos poblacionales y localidades participantes, descripción general de los procesos, balance de cada grupo desarrollado a partir de las evaluaciones realizadas en las jornadas y se establecen algunos retos y desafíos.

Actividades de difusión de los Sectores Sociales: Esta difusión hizo énfasis a las conmemoraciones de cada población, lo que permitió reconocer e incentivar a través del arte las prácticas que desarrolla el Idartes. Estas conmemoraciones se celebran en el marco del enfoque diferencial y de género para el reconocimiento de los derechos, la sensibilización y no repetición de hechos y sucesos que han

marcado la historia de Colombia y la humanidad. Se realizaron 28 publicaciones sobre las conmemoraciones en la página web y en las redes sociales.

En los territorios se realizaron 64 visitas a espacios locales que realizan las prácticas artísticas, logrando así la consolidación de una base de datos que ha sido circulada con diferentes unidades de gestión, que, por otra parte, permitió la difusión de la oferta general de la Entidad en cada uno de ellos y las orientaciones frente a las solicitudes e inquietudes de los protagonistas de estos espacios.

Víctimas, Paz y Reconciliación

La Línea de Víctimas, Paz y Reconciliación avanzó durante la vigencia en la transversalización institucional del trabajo con población víctima del conflicto armado y en la implementación de acciones derivadas del Acuerdo de Paz. Este proceso se consolidó especialmente con la Subdirección de Formación Artística y la Subdirección de las Artes, en coherencia con las políticas públicas distritales y nacionales en la materia.

En este marco, la Línea orientó y acompañó a las áreas misionales en la definición, ejecución y seguimiento de sus acciones; facilitó la articulación con instancias de participación (Mesas Locales de Víctimas, Subcomités del PAD, espacios del Sistema Integral de Paz, entre otros); y consolidó información clave para los reportes sectoriales y ejercicios de rendición de cuentas con las comunidades y organizaciones de veeduría. Este trabajo demandó mantener comunicación permanente con los equipos, monitorear avances, identificar necesidades y promover articulaciones que fortalecieran la oferta institucional y garantizaran una atención más pertinente a los territorios.

En su rol articulador, la Línea representó a la Entidad en los Subcomités del Plan de Acción Distrital de Víctimas —especialmente en los de Verdad, Memoria y Tejido Social, y Reparación Integral—, consolidando la información institucional y garantizando coherencia técnica en la presentación del trabajo misional.

Paralelamente, la Línea participó en 45 espacios de seguimiento de los Planes Operativos de las seis mesas

que integran la Mesa Intersectorial para la Implementación del Acuerdo de Paz reglamentada por el Decreto Distrital 489 de 2021 y el Acuerdo 001 del 2025: la Mesa Distrital de Reincorporación, estrategias para la reintegración, Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET Bogotá-Región, Transformaciones Rurales Integrales (en articulación con la Línea de Ruralidad en Usme y Ciudad Bolívar), y la Mesa del Sistema Integral de Paz. A ello se sumó la presencia en algunas Mesas Locales de Víctimas, espacios del Piloto de Integración Local con Enfoque de Soluciones Duraderas en Ciudad Bolívar y otros escenarios de trabajo territorial para la construcción de paz.

Procesos de formación y creación

La Línea apoyó y transversalizó la implementación del Laboratorio de Innovación Social en Paz y Reconciliación en el Centro Cultural Compartir (Sumapaz), en el marco de la Estrategia Artefactum. Retomando el piloto de 2024, orientó la formulación de la invitación cultural, fortaleció la articulación con organizaciones y mesas de víctimas y con redes artísticas territoriales, y acompañó la implementación del proceso hasta su fase final de

circulación. Su papel fue clave como mediadora entre la población víctima del conflicto y los equipos misionales encargados de la ejecución, asegurando un enfoque de derechos.

Asimismo, en alianza con la Gerencia Crea, se desarrolló el laboratorio interdisciplinar Liartec a la Paz, en articulación con una organización de firmantes del Acuerdo. Durante ocho meses se consolidó un proceso de formación, exploración y creación artística inclusivo, intergeneracional, rural y comunitario con la participación de entre 70 y 80 personas de todas las edades: población rural, habitantes de zona borde, víctimas, firmantes del acuerdo de paz y sus familias. Esta experiencia contribuyó a contrarrestar estigmas, fortalecer iniciativas culturales territoriales lideradas por firmantes y aportar metodologías pertinentes para procesos de reincorporación comunitaria y construcción de paz territorial.

La experiencia fue reconocida como una acción aportante al pilar de Transformaciones Rurales Integrales del PDET-BR en la Localidad de Usme y generó conocimiento situado útil para futuras apuestas institucionales.

Fomento

La Línea implementó la Beca “Hay Futuro si Hay Paz: el legado de la Comisión de la Verdad desde las Artes 2025”, orientada a fomentar procesos de investigación-creación que dialogaran con secciones, tomos y herramientas transmedia del Informe Final de la Comisión de la Verdad. La convocatoria reunió una amplia diversidad de lenguajes y enfoques, lo que permitió activar un circuito de obras, dispositivos y experiencias en octubre y noviembre, aportando a la reflexión pública sobre el conflicto armado, la memoria y la reconciliación.

Agrupaciones ganadoras

Tándem — Cuando los pájaros no cantaban

Propuesta performativa y escultórica que indaga cómo el lenguaje puede herir, reparar y sanar, mediante acciones colectivas y dispositivos sensibles.

Peregrino Print Lab — Difícilmente hecho por máquinas

Dispositivo móvil de serigrafía inspirado en Colombia adentro, que invita a la ciudadanía a imprimir y portar fragmentos del Informe Final de la Comisión de la Verdad, activando memorias campesinas desde la participación directa.

Alaia — Me contó un pajarito

Instalación expandida basada en La Colombia fuera de Colombia, que recoge voces, susurros y relatos del exilio, promoviendo empatía hacia niñas, niños y familias desplazadas forzosamente.

Morada Palabra — ¿Me lo contó una pajarita?

Narración oral escénica con poesía, música y spoken word, que resignifica resistencias femeninas en medio de la guerra a partir de Cuando los pájaros no cantaban.

Un Par de Gatos — Diálogos de reconciliación

Proyecto gráfico y transmedia que amplifica las voces de seis mujeres firmantes del Acuerdo de Paz, combinando crónica, retrato, audio e instalación móvil.

Borde Producciones — Ultravioleta: expediente extraviado en la noche

Experiencia artística transmedia para jóvenes, que articula teatro interactivo, mapping y realidad aumentada para reconstruir casos de ejecuciones extrajudiciales relatados por la Comisión.

Unión Crea Selva Teatro — Lucha la Cucha

Obra inmersiva basada en Cuando los pájaros no cantaban, que recupera las voces de mujeres que resisten desde el cuidado, la cocina y la vida cotidiana, proponiendo un acto sensible de memoria y reparación simbólica.

Cuadrilla Murguera Bogotana — Murga para la memoria

Puesta en escena desde la murga uruguaya para abordar Bahía Portete, El Salado, Bojayá y los falsos positivos, invitando a la reflexión colectiva entre música, teatro y sátira crítica.

Fogata Crew — Un álbum después

EP de ritmos urbanos que recoge los ecos del Informe desde la posmemoria y la voz de las juventudes, explorando cómo transformar un pasado de guerra en futuro.

CCY — Guía Nómada — Rómula

Acción performática y ritual con mujeres del Consejo Comunitario del Río Yurumanguí, centrada en sus memorias de liderazgo, defensa del territorio y apropiación del Informe.

Procesos complementarios de la Beca

En articulación con la ARN, se realizó una jornada interna dirigida a los equipos de la entidad, de sensibi-

lización sobre reincorporación y no estigmatización de la población firmante, acompañada por Un Par de Gatos mediante una activación basada en su proyecto. También se desarrollaron dos jornadas estratégicas de encuentro con las agrupaciones ganadoras, concebidas no solo como espacios de socialización, sino como momentos clave de articulación interinstitucional, fortalecimiento de redes y posicionamiento público de la beca.

La primera jornada, realizada al inicio de la fase de ejecución, tuvo como propósito propiciar un conocimiento mutuo entre las organizaciones, identificar posibles sinergias, colaboraciones y afinidades metodológicas, y anticipar oportunidades de trabajo articulado tanto entre las agrupaciones como con las líneas misionales del Idartes. Este encuentro permitió situar las expectativas técnicas y éticas de la beca, al tiempo que instaló un diálogo directo con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización –ARN– y con la Consejería Distrital de Víctimas, entidades invitadas que no solo acompañaron el espacio, sino que reconocieron públicamente la importancia de las artes en los procesos de reparación simbólica y en la apropiación social del Acuerdo de Paz.

La segunda jornada se llevó a cabo en articulación con la Jurisdicción Especial para la Paz –JEP–, la Universidad Pedagógica Nacional –UPN– y el Archivo General de la Nación –AGN–, en el marco del evento Soñar, Narrar, Crear: El legado Cultural de la Comisión de la Verdad, desarrollado el 4 de diciembre del presente año. Este espacio constituyó un hito para la visibilización pública de los resultados de la beca. Las diez agrupaciones presentaron sus obras, dispositivos y procesos de creación, compartieron reflexiones sobre los desafíos éticos, políticos y emocionales que implicó trabajar con testimonios de dolor y con los relatos recogidos por la Comisión de la Verdad, y expusieron los aprendizajes emergentes en torno a la creación artística desde la memoria, la reparación y la no repetición.

Más que un cierre, este encuentro operó como un ejercicio colectivo de rendición de cuentas, creación de sentido y construcción de comunidad, donde confluieron artistas, investigadores, firmantes del Acuerdo, víctimas, instituciones del Sistema Integral y ciudadanía. A través de esta beca, la entidad fortaleció su aporte

a la Mesa del Sistema Integral de Paz, contribuyendo al objetivo de promover la apropiación social, crítica y sensible del Informe Final de la Comisión de la Verdad y de ampliar los lenguajes con los cuales la ciudad comprende y narra su propio pasado reciente.

Logros y alcances del 2025

Uno de los avances más significativos de la Línea durante esta vigencia fue la transversalización del enfoque de construcción de paz y de trabajo con población víctima del conflicto armado entre la Subdirección de las Artes y la Subdirección de Formación. Aunque la Línea pertenece orgánicamente a la Subdirección de las Artes, el trabajo desarrollado a lo largo del año permitió posicionarla como la unidad que orienta conceptualmente, acompaña misionalmente y articula institucionalmente los procesos relacionados con víctimas, memoria, reincorporación y paz en el marco de la entidad.

Este proceso de transversalización se expresó en la alineación programática y operativa entre las dos subdirecciones, lo que contribuyó a generar planes

operativos robustos, coherentes con los enfoques poblacional, étnico y territorial. Gracias a este trabajo articulado, la entidad se posiciona como una de las instituciones del sector cultural con mayor trayectoria reciente en la atención directa a víctimas, y con acciones que aportan a la implementación del Acuerdo de Paz en las instancias que integran la Mesa Intersectorial del Acuerdo de Paz para Bogotá D.C.

Durante esta vigencia, la Línea acompañó técnicamente, orientó y apoyó a las unidades que desarrollan acciones vinculantes con víctimas, memoria, reincorporación y paz, garantizando coherencia conceptual y evitando la dispersión de intervenciones. Este ejercicio de acompañamiento permitió consolidar una lectura común que fortalece la acción institucional y facilita la territorialización de las recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad en Bogotá, especialmente aquellas relacionadas con la no estigmatización, el reconocimiento de responsabilidades, el fortalecimiento comunitario y la inclusión de poblaciones históricamente afectadas por el conflicto.

En coherencia con este proceso, se destaca como un logro relevante el desarrollo del primer laboratorio conjunto entre la Gerencia del Programa Crea y la Línea de Víctimas y Paz. Este laboratorio articuló las dos subdirecciones y puso en diálogo tres apuestas centrales:

- El **enfoque de derechos**, transversal al trabajo con víctimas.
- La **reincorporación comunitaria** de la población firmante del Acuerdo Final de Paz.
- La **experticia metodológica** de la Subdirección de Formación desde la Línea de Arte y Salud.

Este ejercicio representa un hito institucional hacia la integración de prácticas formativas, pedagógicas y comunitarias orientadas a la transformación social.

Convocatoria “Hay Futuros si Hay Verdad”

En relación con la beca Hay Futuros si Hay Verdad: el legado de la Comisión de la Verdad desde las ar-

tes, se evidencia una creciente apropiación social por parte de artistas, organizaciones culturales y colectivos de derechos humanos, lo que se refleja en el número de postulaciones recibidas y en la insistencia de organizaciones que, tras varios intentos, lograron ser seleccionadas. Este fenómeno indica un interés sostenido en trabajar con los contenidos del Informe Final y en utilizar las artes como herramienta de memoria, reparación y no repetición.

En esta vigencia se recibieron 72 propuestas, de las cuales 68 fueron habilitadas y finalmente 10 seleccionadas. Con la implementación de la beca Hay futuro si hay paz: el legado de la Comisión de la Verdad desde las artes 2025 se beneficiaron a 10 agrupaciones artísticas de Bogotá, que impactaron a 2.651 personas mediante 37 actividades (23 circulaciones artísticas y 14 acciones de apropiación y formación) en lenguajes como teatro, performance, serigrafía, conciertos, artes plásticas y cuentería. Las actividades incluyeron talleres de creación para la memoria (3), activaciones callejeras con retratos narrados y testimonios de mujeres firmantes de paz (4), happenings de sensibilización sobre el capítulo

“Las palabras como armas” con estudiantes, personas privadas de la libertad y público general de la Librería Wolf (3), así como talleres de narrativa textil sobre el exilio a partir del capítulo “La Colombia fuera de Colombia” (2).

Igualmente, la beca tuvo presencia en 11 localidades a través de las actividades desarrolladas por los becarios: Santa Fe (7 actividades), Teusaquillo (6), Suba (6), Barrios Unidos (5), La Candelaria (3), Los Mártires (3), Chapinero (2), San Cristóbal (2), Ciudad Bolívar (1), Rafael Uribe Uribe (1) y Engativá (1), evidenciando una cobertura territorial descentralizada.

En su conjunto, los resultados muestran un impacto sociocultural positivo y un acceso amplio y distribuido a los procesos de memoria y creación artística a través de la beca en diferentes localidades de la ciudad.

Este año, la beca fue reconocida e incluida por la Red de Aliados de la Comisión de la Verdad, lo que constituye un hito para su posicionamiento nacional como una apuesta concreta de apropiación, divul-

gación y activación del legado de la Comisión en el país. Asimismo, se estableció una alianza para que los productos finales (escritos, obras audiovisuales y dispositivos de creación) sean publicados en la plataforma Seremos, ampliando su alcance y visibilidad pública.

Alianzas para la Reincorporación y la Construcción de Paz

Otro logro fundamental fue el fortalecimiento de la articulación con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización –ARN Territorial Bogotá–. Esta relación permitió generar acciones coordinadas y coherentes con las necesidades identificadas por la Agencia, lo que asegura que la oferta institucional del sector cultura contribuya de manera efectiva a la reincorporación comunitaria de las personas firmantes del Acuerdo Final.

Este trabajo se inscribe en los compromisos adquiridos por el Estado colombiano en el Acuerdo Final de Paz (2016), particularmente en su punto 3.2 sobre Reincorporación Integral, que plantea que este proceso

debe garantizar la inclusión económica, social, política y comunitaria de los exintegrantes de las FARC-EP. Tales compromisos se implementan mediante el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y el Sistema Nacional de Reincorporación (SNR), instancias articuladoras que permiten que las entidades públicas contribuyan al cumplimiento de este mandato.

En este marco, el arte y la cultura emergen como herramientas estratégicas para la reconciliación, la memoria y la reconstrucción del tejido comunitario, tal como lo reconocen tanto el Acuerdo de Paz como la política cultural distrital. Las prácticas artísticas favorecen la no estigmatización, dignifican trayectorias y posibilitan encuentros sensibles que transforman las percepciones ciudadanas sobre la reincorporación y el lugar de los firmantes en la vida social de la ciudad.

RURALIDAD

Línea de Ruralidad de Idartes

Bogotá cuenta con un territorio rural que ocupa el 75% de su superficie, equivalente a 124.227 hectáreas distribuidas en 8 localidades, en este espacio

viven aproximadamente 31.324 personas, según la proyección DANE 2018 en zonas como Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Santa Fe, Chapinero, Usaquén y Suba. Aunque algunas localidades como Usaquén y San Cristóbal ya no albergan comunidades campesinas a diferencia de las otras referenciadas en el Plan de Ordenamiento territorial vigente, mantienen una memoria rural reflejada en el suelo compartido de los Cerros Orientales, donde las comunidades siguen cuidando los ecosistemas. El crecimiento urbano y la presión sobre los recursos naturales generan tensiones que afectan la identidad campesina y su relación con la tierra, así como sus prácticas artísticas y culturales.

Por ello, IDARTES ha consolidado la Línea de Ruralidad, que responde a la Política Pública de Ruralidad y busca promover la visibilidad y el fortalecimiento de las prácticas artísticas y culturales rurales. Esta línea busca integrar las comunidades rurales en los circuitos culturales urbanos, reconociendo la riqueza de sus tradiciones y su contribución a la identidad cultural de Bogotá. A través de diversas iniciativas, IDARTES fomenta el intercambio de saberes entre lo urbano y lo rural, contribuyendo a la transforma-

ción social en los territorios rurales de la ciudad, tal como establece el Plan de Ordenamiento Territorial.

La integración de la ruralidad en los espacios urbanos no solo aumenta la visibilidad de las comunidades rurales, sino que también promueve su autonomía cultural, permitiéndoles gestionar sus propios proyectos artísticos. IDARTES trabaja en colaboración con las comunidades rurales para que ellas mismas organicen sus acciones artísticas, lo que refuerza su identidad y fortalece los lazos sociales y culturales en la ciudad.

La Línea de Ruralidad tiene como objetivo principal fortalecer los ecosistemas artísticos y culturales rurales, promoviendo la visibilidad de las tradiciones rurales y contribuyendo al fortalecimiento social de las comunidades campesinas. Este proceso se enmarca en la Política Pública de Ruralidad 2023-2028 (Decreto 430 de 2025) y el Plan de Ordenamiento Territorial.

Compromisos de la PPR por parte del IDARTES

Misión:

Realizar la referencia de la Entidad respecto a la política pública de ruralidad y lo que atañe a temas campesinos y rurales según las competencias del IDARTES, así como adelantar acciones para fortalecer las prácticas artísticas rurales, gestionando espacios de visibilidad, circulación artística y formación continua. Se busca integrar las expresiones culturales rurales en las dinámicas urbanas, promoviendo la autogestión cultural, la preservación de sus tradiciones y la creación colectiva como parte esencial de la identidad cultural de la ciudad.

Objetivos:

- **Visibilización de las prácticas artísticas rurales:** fortalecer y proyectar las manifestaciones artísticas rurales en el ámbito urbano.
- **Fortalecimiento social de las comunidades rurales:** promover la autogestión cultural y la creación colectiva

para reforzar el tejido social y la identidad campesina.

- **Fomento del intercambio cultural:** facilitar el diálogo entre las culturas rurales y urbanas, asegurando la inclusión de las identidades rurales en la cultura urbana de Bogotá.
- **Ampliación de la participación en circuitos urbanos:** generar oportunidades para que las agrupaciones rurales se presenten en espacios urbanos de alto perfil, favoreciendo su visibilidad.

Para 2025, la Línea de Ruralidad contó con dos estrategias principales:

1. Festival Internacional de Arte y Ruralidad (FIAR 2025): Este evento pionero en Bogotá, en el marco del proyecto de Internacionalización de IDARTES, buscó visibilizar la cultura campesina y sus prácticas artísticas, promoviendo un espacio de encuentro entre el arte urbano contemporáneo y el arte rural. El FIAR 2025 reflexionó sobre temas como

sostenibilidad ambiental, migración campo-ciudad, soberanía alimentaria y memoria social en escala local, nacional e internacional. Además, promovió la participación activa de las comunidades rurales y campesinas, respetando su autonomía y saberes. El evento se realizó entre el 4 y el 20 de octubre de 2025 y consolidó su primera edición como una plataforma estratégica de articulación urbano-rural, alcanzando un balance altamente positivo en términos de alcance, participación comunitaria y posicionamiento cultural. A lo largo del proceso se realizaron 24 actividades que beneficiaron directamente a 4.901 personas, con una visibilización mediática de más de 1.7 millones de personas alcanzadas en redes; entre artistas, comunidades rurales, públicos urbanos, liderazgos territoriales y delegaciones nacionales e internacionales, integrando de manera coherente los tres componentes centrales del festival: territorial, artístico y académico. Dio un alcance en redes El FIAR tuvo presencia activa en 10 localidades con movimiento rural permanente, lo que permitió sostener un diálogo constante con las comunidades y generar una programación territorialmente robusta y pertinente. En materia de

reconocimiento y circulación, el festival garantizó la participación de 91 grupos artísticos, de los cuales 54 fueron artistas rurales y campesinos vinculados a los procesos territoriales, y 30 participaron en la programación artística y en las activaciones del Seminario Internacional de Arte y Ruralidad, asegurando condiciones dignas de participación y ampliando las oportunidades para los creadores de la ruralidad bogotana. Estos resultados reafirman el impacto integral del FIAR como dispositivo de reconocimiento cultural, fortalecimiento comunitario y proyección nacional e internacional del arte rural.

Inversión FIAR 2025

Estrategia La Semilla: en 2025 bajo el nombre La Semilla: Conectando Raíces, esta estrategia apoya el fortalecimiento de las agrupaciones campesinas y sus prácticas artísticas mediante recursos financieros y técnicos, así como procesos de formación y creación. También brindará acompañamiento permanente a todas las agrupaciones rurales, apoyando el acceso a sus derechos culturales. Esta estrategia se llevará a cabo entre julio y noviembre de 2025.

Logros y alcances 2025

Objetivo principal: la iniciativa La Semilla - Conectando Raíces se centró en fortalecer procesos de creación y formación situados en entornos rurales y campesinos con el fin de fortalecer las prácticas artísticas desde un enfoque diferencial y territorial, proporcionando acompañamiento técnico y recursos financieros para la implementación de iniciativas artísticas que contribuyan al ecosistema cultural rural y campesino, agenciado por sus artistas y comunidades.

Estrategia metodológica: el proceso metodológico contempló encuentros periódicos, tanto virtuales como presenciales, para realizar un seguimiento continuo de las iniciativas, propiciar el intercambio de experiencias y garantizar una retroalimentación constante por parte de los mentores. A partir de agosto de 2025, el acompañamiento se ha implementado directamente en los territorios rurales, fortaleciendo la cercanía y el trabajo directo con las comunidades participantes.

Mentorías y acompañamiento técnico: se destaca de la invitación cultural, el proceso de mentoría, inte-

grado por tres artistas en diferentes lenguajes artísticos como danzas, músicas, escénicas, audiovisuales y escritura, con conocimientos y experiencia en la ruralidad y el campesinado. Estos mentores tienen la tarea de brindar acompañamiento personalizado y metodológico a las 11 iniciativas ganadoras, brindando herramientas y conocimientos para la cualificación de las prácticas artísticas aportando en el desarrollo efectivo de sus propuestas. Su labor se centrará en la orientación técnica, administrativa y de gestión cultural, asegurando que las agrupaciones reciban el apoyo necesario para la implementación de sus proyectos en el territorio. Los mentores se seleccionaron del banco de expertos del sector cultura, y contarán con un recurso de \$31 millones para dividirse entre los tres en dos perfiles bajo soporte de reconocimiento económico a título de estímulo a los mentores con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2532 del 09 de mayo de 2025.

Desarrollo del proceso: durante el primer semestre de 2025, se llevaron a cabo acciones previas para garantizar la implementación efectiva de las iniciativas ganadoras, tales como ajustes a la convocatoria, revisión de términos de referencia, selección

de mentores y socialización con actores clave del sector. En junio de 2025, se culminó el proceso de inscripción con 25 postulaciones, de las cuales 18 fueron habilitadas y 11 seleccionadas para recibir los recursos. La invitación cultural se encuentra adscrita a la RESOLUCIÓN No. 1223 (23 – Jul - 2025) «Por medio de la cual se modifican los Artículos 1° y 4° de la Resolución No.1103 del 08 de julio de 2025 y se precisan unas disposiciones»

Desembolsos y formalización: en agosto de 2025, comenzó la formalización de las agrupaciones ganadoras, con los primeros encuentros presenciales para definir las rutas de acompañamiento y las orientaciones metodológicas. El proceso de desembolso de recursos permitió a las agrupaciones iniciar la implementación de sus proyectos, apoyados por el acompañamiento técnico y el apoyo de los mentores. Respecto a los montos de la Invitación Cultural, se asignaron un total de 100 millones de pesos como estímulo a los 11 proyectos seleccionados, 6 estímulos de 10 millones de pesos a agrupaciones de larga trayectoria y 5 estímulos de 8 millones a agrupaciones emergentes. La distribución de estos

recursos se realizará de manera estructurada, con base en los requisitos establecidos en la convocatoria y los avances de cada proyecto.

La estrategia tuvo como resultado:

- Número de Participantes: 160 personas en los territorios rurales se beneficiaron de la Invitación Cultural, las cuales están distribuidas en agrupaciones de entre 7 y 30 integrantes, lo que refleja una participación diversa que incluye a niños, niñas, jóvenes y adultos de las comunidades rurales de procedencia de cada una de las 11 agrupaciones.
- Distribución por Edades: Los proyectos abarcaron participantes desde los 5 hasta los 50 años, con un 60% de los participantes siendo jóvenes, adultos y mujeres.
- Cobertura Geográfica: La iniciativa ha llegado a 6 localidades rurales de Bogotá: Usme, Ciudad Bolívar, Sumapaz, Santa Fe, Chapinero y Usaquén, con agrupaciones de diferentes veredas como Quiba Baja, Pasquilla, Verjón bajo, Fatíma, centro Poblado

Rural Serrezuela, sector de Santa Cecilia Alta, La Unión, entre otras.

- **Impacto en la Circulación:** las agrupaciones tuvieron la oportunidad de tener espacios de circulación tanto en sus territorios de origen como en otros sectores rurales y urbanos de Bogotá.

Inversión La Semilla:

Análisis cuantitativo y cualitativo de los logros 2025

Cuantitativos:

1. Número de participantes:

- **Semilla:** 160 personas de comunidades rurales en once (11) agrupaciones, con participación diversa de niños, niñas, jóvenes y adultos.
- **FIAR:** 4.901 personas beneficiadas directamente a través de 24 actividades del festival.

2. Cobertura geográfica:

- **Semilla:** Iniciativa con presencia en seis (6) localidades rurales de Bogotá (Usme, Ciudad Bolívar, Sumapaz, Santa Fe, Chapinero, Usaquén) y varias veredas (Quiba Baja, Pasquilla, Verjón Bajo, Fátima, Santa Cecilia Alta, entre otras).
- **FIAR:** Participación activa en diez (10) localidades con movimiento rural permanente, garantizando un diálogo constante con las comunidades y programación relevante para cada territorio.

3. Distribución por edades:

- **Semilla:** Participación de personas desde los 5 hasta los 50 años, con un 60% de jóvenes, adultos y mujeres involucrados.

4. Impacto en circulación:

- **Semilla:** Las agrupaciones participaron en espacios de circulación tanto en sus territorios originales como en otros sectores rurales y urbanos de Bogotá.
- **FIAR:** Aumento de la visibilidad con más de 1.700.000 de personas alcanzadas en redes sociales, incluidos artistas, comunidades rurales, públicos urbanos, liderazgos territoriales y delegaciones nacionales e internacionales.

5. Participación artística:

- **Semilla:** Grupos de artistas rurales pudieron beneficiarse de la circulación en el territorio y de la visibilidad en eventos locales.
- **FIAR:** 91 grupos artísticos participaron en el festival, de los cuales 54 fueron artistas rurales y campesinos vinculados a los procesos territoriales, y 30 participaron en

la programación artística y el Seminario Internacional de Arte y Ruralidad.

6. Reconocimiento y posicionamiento cultural:

FIAR: El festival consolidó su primera edición como una plataforma estratégica de articulación urbano-rural, promoviendo el reconocimiento cultural y la proyección nacional e internacional de las expresiones artísticas rurales.

7. Fortalecimiento comunitario:

FIAR: A través de sus actividades y la participación activa de las comunidades rurales, el festival contribuyó al fortalecimiento de la identidad cultural y al desarrollo de las comunidades rurales de Bogotá, ofreciendo condiciones dignas y ampliando las oportunidades para los creadores rurales.

Cualitativos:

- **Fortalecimiento de capacidades:** Las agrupaciones han adquirido nuevas habilidades artísticas y organizacionales a través de la mentoría y los encuentros de fortalecimiento, lo que les ha permitido mejorar la calidad de sus producciones y su enfoque en la gestión cultural.
- **Reconocimiento de la diversidad cultural:** La iniciativa ha permitido visibilizar y fortalecer diversas tradiciones culturales, como la danza, el teatro, la música, las artes plásticas, la oralitura y las manifestaciones de tejido y bordado, entre otras.
- **Creación de redes culturales:** El encuentro de fortalecimiento en noviembre facilitó la creación de redes entre las agrupaciones y los mentores, favoreciendo el intercambio de experiencias y el apoyo mutuo entre los territorios rurales.
- **Articulaciones importantes:** 2025 fue un año que permitió la articulación entre

entidades para asegurar la circulación y visibilidad de las prácticas artísticas rurales a nivel internacional:

- **Alianzas con:** la FUGA, el ICANH, Secretaría Distrital de Cultura, ULDER de Usme, ULDER de Suba, Consejo Local de Ruralidad de Usme, Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio de Sumapaz, entre otras entidades y actores clave.

Referencia Institucional basada en la información y evidencia:

- **Estrategia TRI – Transformaciones Rurales Integrales:** proceso distrital a 10 años liderado por SDIS y la Consejería para Víctimas, Paz y Reconciliación, enfocado en los territorios del borde urbano-rural de Usme y Ciudad Bolívar.

Rol de Idartes: diseño metodológico desde el reconocimiento del campesinado y víctimas del conflicto. Espacios de diálogo y recolección de experiencias comunitarias. Participación interinstitucional basada en el arte como herramienta de reconciliación, identidad y fortalecimiento comunitario. (fomento)

Estrategia PDET – Sumapaz: desde el Decreto Distrital 489 de 2021 sobre la implementación del Acuerdo de Paz, Idartes aporta mediante procesos artísticos que fortalecen identidad, memoria y tejido social. Formación, creación y circulación cultural con enfoque territorial. Acompañamiento respetuoso a prácticas tradicionales, patrimoniales y comunitarias.

Planes para 2026

El 2025 ha sido un periodo clave para fortalecer las prácticas artísticas rurales y campesinas en Bogotá. Los logros obtenidos, tanto cualitativos como cuantitativos, subrayan la relevancia de continuar con la iniciativa en 2026, con una renovada atención en la circulación de los productos artísticos y la consolidación de redes de colaboración entre actores culturales rurales.

Proyecciones para 2026:

1. **Expandir la cobertura geográfica** y fomentar la circulación de los productos artísticos hacia espacios urbanos.

2. Incrementar la participación

intergeneracional en los procesos de formación artística, promoviendo una mayor inclusión de niños, jóvenes y adultos mayores.

3. Ampliar el apoyo institucional

y el acceso a recursos para que más agrupaciones rurales puedan beneficiarse de esta iniciativa y seguir desarrollando sus prácticas artísticas.

Proceso de Participación

Para el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, el proceso de participación es una de las bases fundamentales de relacionamiento con los habitantes de la ciudad, y de esta forma se compromete tanto en la formulación de una Estrategia para la Entidad que se renueva con cada Plan de Desarrollo, así como también el diseño de un Plan Institucional de Participación, al que aportan todas y cada una de las dependencias que conforman la Entidad.

Como Entidad adscrita a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y parte del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Idartes apoya la coordinación y desarrolla la secretaría técnica de los Consejos Distritales de las Áreas Artísticas (Arte Dramático, Artes Audiovisuales, Artes Plásticas y Visuales, Danza, Literatura y Música), propendiendo porque su gestión se cumpla en el marco de lo que establecen las normas que amparan el Sistema Distrital de Participación (Decreto 606 de 2023), y con los fines que tiene prevista la Política Pública de Participación Incidente (Decreto 477 de 2023).

En este sentido, cada una de las gerencias de las áreas artísticas acompaña el respectivo consejo, en tanto que la dirección general desarrolla la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Artes, con el apoyo de la Subdirección de las Artes, y para ello se cuenta con un instrumento denominado Agenda Participativa Anual, que permite proyectar las acciones a desarrollar por los integrantes de cada uno de los espacios, acorde con las funciones establecidas

para los consejeras y consejeros que forman parte del sistema. (Decreto 336 de 2022).

El desarrollo de estas acciones ha dado como resultado un total de 48 sesiones, con un promedio de asistencia del 71%, entre ordinarias y extraordinarias, en las que se abordaron los temas prioritarios para cada uno de los sectores representados, que se ven reflejados en acciones que convocan tanto a los consejeros como a las organizaciones, agentes y artistas que son representados, de las cuales se resaltan:

Consejo Distrital de Artes
Cumplimiento del APA: 100%

- Realización de cuatro (4) sesiones de capacitación y fortalecimiento de capacidades para consejeros y consejeras de las áreas artísticas, locales y distritales en temas como: la participación en las estrategias de fomento del sector, el uso de herramientas comunicativas, el manejo de los canales de comunicación con Idartes y la Secretaría

Sesiones:

CONSEJO	# DE SESIONES	% DE ASISTENCIA
Consejo Distrital de Artes	4	85%
Consejo Distrital de Arte Dramático	6	83%
Consejo Distrital de Artes Audiovisuales	12	71%
Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales	10	54%
Consejo Distrital de Danza	7	62%
Consejo Distrital de Literatura	9	78%
Consejo Distrital de Música	5	70%
Total sesiones / promedio de asistencia	53	72%

Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y un taller de dos sesiones sobre la producción en los eventos de las artes escénicas.

- Participación en el ajuste y actualización del Plan de Cultura de Bogotá, una brújula hacia 2038, con la presencia en encuentros presenciales y el aporte virtual de los consejos de las áreas artísticas.

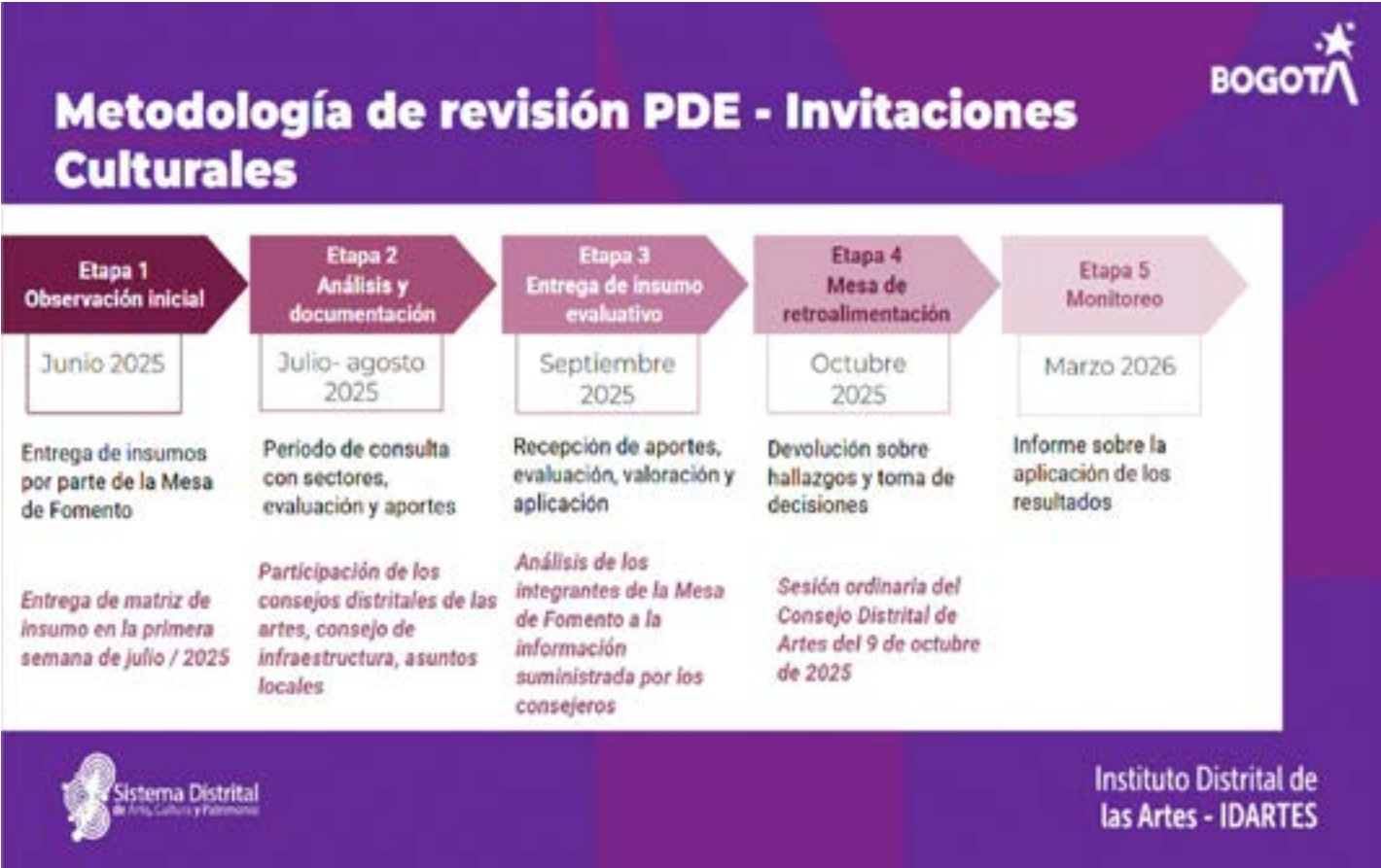
- Desarrollo de una Estrategia de Comunicaciones con el apoyo del área de Comunicaciones, tendiente a visibilizar tanto a los consejeros y consejeras desde sus perfiles y trayectoria, así como los diferentes eventos que convocan a la ciudadanía. Así mismo, la actualización de los micrositios por cada uno de los consejeros de las áreas artísticas, con el ingreso de nuevos consejeros y consejeras a partir de cambios en la representación y la realización de un proceso de Elección Atípica que buscó ocupar las curules vacantes, así

como también la inclusión del acceso al resultado de la capacitación sobre los canales de atención, realizada de forma virtual.

Este micrositio cuenta con un vínculo desde el módulo de Participa de la página web de Idartes:

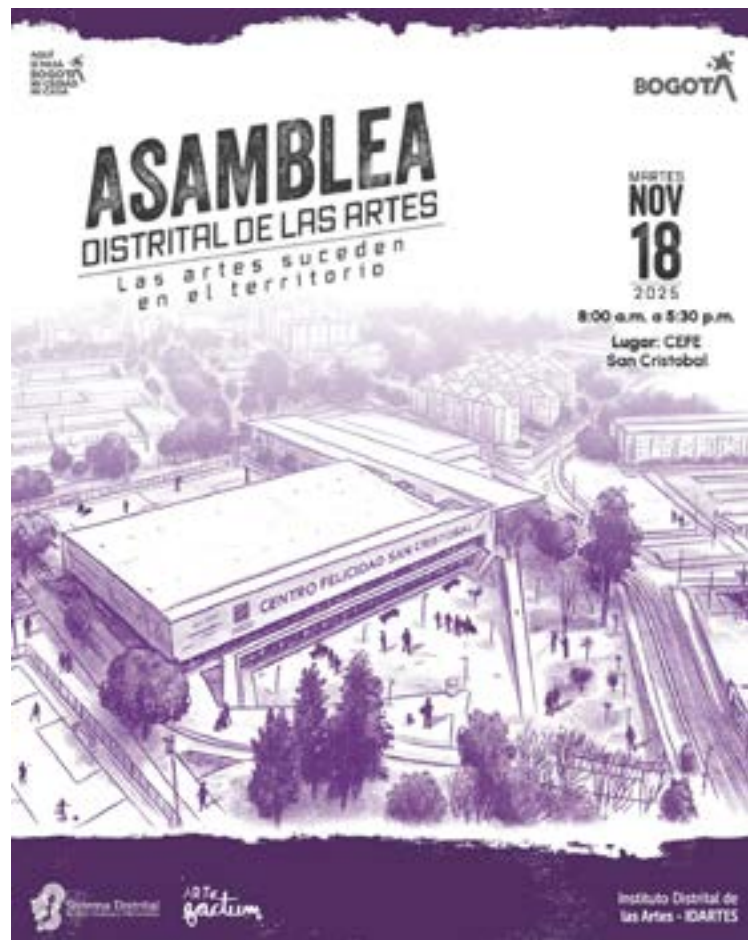
<https://www.idartes.gov.co/es/participa/consejos-de-las-artes>

- Formulación y desarrollo de una metodología para la revisión y aportes al Programa Distrital de Estímulos e Invitaciones Culturales por parte de los consejeros y consejeras de los espacios con representación en el Consejo Distrital de Artes, la cual fue definida en conjunto con la Mesa Sectorial de Fomento. Se desarrolló el cronograma establecido y se obtuvo de parte de los consejeros un total de 305 aportes en la mayoría de las convocatorias e invitaciones, con una socialización y retroalimentación por parte de las entidades en sesión del 9 de octubre de 2025.



- Realización de la Asamblea Distrital de las Artes, que tuvo lugar en el Centro Felicidad de la localidad de San Cristóbal el 18 de noviembre de 2025 con la presencia de 202 asistentes de los diferentes sectores artísticos locales y distritales. Este encuentro entre los representantes de los diferentes sectores desarrolló su agenda alrededor de las prácticas artísticas y su desarrollo en el territorio, cuya relatoría se puede consultar en el enlace:

Relatoría Asamblea Distrital de Artes 2025.



Consejo Distrital de Arte Dramático Cumplimiento del APA: 100%

- Realización de tres (3) sesiones de la estrategia de Diálogos en Escena con temáticas que atendieron a las necesidades y realidades de los sectores del teatro y el circo como el uso y reglamentación del espacio público.
- Implementación de un esquema de

cualificación para los integrantes del Consejo en temas como la producción escénica, procesos de comunicación e imagen y la planeación presupuestal de proyectos artísticos con 3 capacitaciones.

-Realización de la Asamblea Distrital de Arte Dramático, desarrollada el 18 de noviembre de 2025, cuya relatoría se puede consultar en el enlace: ***Relatoría Asamblea Distrital de Arte Dramático 2025***

Consejo Distrital de Artes Audiovisuales Cumplimiento del APA: 92%

- Desarrollo de acciones tendientes a la organización y planeación del Congreso de Artes Audiovisuales previsto para 2026.
- Continuidad del proceso de Cartografía de los espacios de circulación audiovisual en Bogotá.
- Realización de una franja de programación

audiovisual gestionada por el Consejo Distrital de Artes Audiovisuales.

Realización de la Asamblea Distrital de Artes Audiovisuales, desarrollada el 18 de noviembre de 2025 en el CEFE San Cristóbal, cuya relatoría se puede consultar en el enlace: ***Relatoría de la Asamblea Distrital de Artes Audiovisuales 2025***

Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales Cumplimiento del APA: 80%

- Además de la participación en la actualización del Plan de Cultura de Bogotá y la revisión y aportes al Programa Distrital de Estímulos e Invitaciones Culturales, se apoyó la realización de una cápsula audiovisual para visibilizar el perfil del consejero Anghello Gil Moreno, nuevo integrante de este espacio de participación y se garantizó la realización de la Asamblea Distrital de Artes Plásticas y Visuales.

Realización de la Asamblea Distrital de Artes Plásticas y Visuales, desarrollada el 18 de noviembre de 2025 en el CEFE San Cristóbal, cuya relatoría se puede consultar en el enlace: ***Relatoría de la Asamblea Distrital de Artes Plásticas y Visuales 2025***

Consejo Distrital de Danza **Cumplimiento del APA: 75%**

- Desarrollo de un encuentro del Consejo Distrital de Danza con los consejeros locales del sector con el fin de establecer la respectiva delegación.
- Realización de la Mesa Temática con el sector de ballet y se apoyó la participación de los consejeros en las iniciativas de fortalecimiento al Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio con la participación del consejero Orlando Portilla en los diálogos culturales - transformando saberes, en el

panel La cultura para el empoderamiento, realizado el 22 de septiembre.

- En el marco de la beca al trabajo en red entre consejeros del sistema distrital de arte, cultura y patrimonio se desarrolló la ponencia Diálogos a través de la danza tradicional contemporánea, realizada el 26 de septiembre de 2025.
- Realización de la Asamblea Distrital de Danza, desarrollada el 18 de noviembre de 2025 en el CEFE San Cristóbal, cuya relatoría se puede consultar en el enlace: ***Relatoría de la Asamblea Distrital de Danza 2025***.

Consejo Distrital de Literatura **Cumplimiento del APA: 70%**

- Dos (2) encuentros con consejeros locales del sector de literatura, uno de ellos en el

marco de la Feria Internacional del Libro.

- Reconocimiento y articulación de los mapeos, diagnósticos y caracterizaciones existentes para los subsectores librerías, editores y autores emergentes, con el fin de generar redes locales de literatura.
- Avances en la elaboración del estado del arte de la educación superior en literatura y en el seguimiento a la Política Pública de Lectura, Escritura y Oral, LEO.
- Realización de la Asamblea Distrital de Literatura, desarrollada el 18 de noviembre de 2025 en el CEFE San Cristóbal, cuya relatoría se puede consultar en el enlace: ***Relatoría de la Asamblea Distrital de Literatura 2025***

Consejo Distrital de Música

Cumplimiento del APA: 100%

- Realización de dos encuentros sectoriales, convocados por el Consejo Distrital de Música para fortalecer los procesos de gobernanza del sector musical, con la respectiva sistematización y memoria.

Realización de la Asamblea Distrital de Música, desarrollada el 18 de noviembre de 2025 en el CEFE San Cristóbal, cuya relatoría se puede consultar en el enlace: ***Relatoría de la Asamblea Distrital de Música 2025***

No obstante, no solo han sido estos espacios mediante los cuales Idartes establece diálogos. Desde las distintas dependencias, especialmente desde la Subdirección de las Artes, se acompaña el desarrollo de diversos escenarios de encuentro, que responden a las dinámicas particulares de los sectores con los que Idartes interactúa de manera permanente.

De esta forma se da cuenta de un proceso de acompañamiento a los sectores de hip hop, salsa, rock y bandas de marcha. Estos últimos con un espacio formal que se enmarca en el esquema del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio que da cuenta de un total de diez (10) sesiones ordinarias y extraordinarias y un Encuentro Distrital de Bandas de Marcha.

Así mismo, desde la Subdirección de las Artes, se desarrollan otras formas de relacionamiento con la ciudadanía a través de espacios como las Mesas de las Artes de los Sectores Sociales, que se constituyen en espacios de encuentro y de diálogo con los sectores sociales y grupos poblacionales en torno a la socialización de los proyectos estratégicos de Idartes, así como en un espacio de balance sobre las convocatorias que impactan estos sectores con el fin de retroalimentar el diseño de las futuras versiones. Fueron en total diez (10) sesiones que incluyeron los sectores de mujeres y equidad de género, población migrante internacional, víctimas del conflicto armado interno, personas con discapacidad y personas cuidadoras de personas con discapacidad, así como el de habitabilidad de calle.

ÁREAS TRANSVERSALES

Producción

Objetivo del área de Producción:

El Área de Producción del Instituto Distrital de las Artes tiene la tarea de garantizar que los eventos, actividades y festivales organizados por IDARTES, tanto en escenarios convencionales como no convencionales, dispongan de todas las condiciones, recursos e insumos necesarios. Procurando el cumplimiento de altos estándares de calidad, seguridad, bienestar, innovación y tecnología, atendiendo todas las especificaciones técnicas, logísticas, artísticas y administrativas. Asimismo, el área vela por el cumplimiento de la normativa vigente relativa al desarrollo de espectáculos públicos de artes escénicas y aglomeraciones de público en la ciudad de Bogotá.

Desafíos y respuestas durante la vigencia 2025:

En consonancia con la misión y los objetivos estratégicos del área, durante el año 2025, se han afrontado diversos desafíos que han sido abordados de manera oportuna y

pertinente. Destaca la generación de procesos de planificación, alineados con el plan de desarrollo de la administración distrital, el cual contempla la creación de nuevos Festivales al Parque. Estas iniciativas buscan atender las necesidades de la ciudadanía bogotana, reconociendo su diversidad y el dinamismo cultural de la ciudad.

Transformación y evolución en la producción de eventos artísticos:

Debido a los procesos de transformación y evolución en el sector cultural y artístico de Bogotá, el área de Producción ha respondido eficazmente a las nuevas demandas ciudadanas. La asistencia masiva a los eventos ha incrementado notablemente, lo que ha impulsado cambios en los modelos y esquemas tradicionales de producción, dando paso a nuevas formas y procesos que se adaptan a la realidad actual.

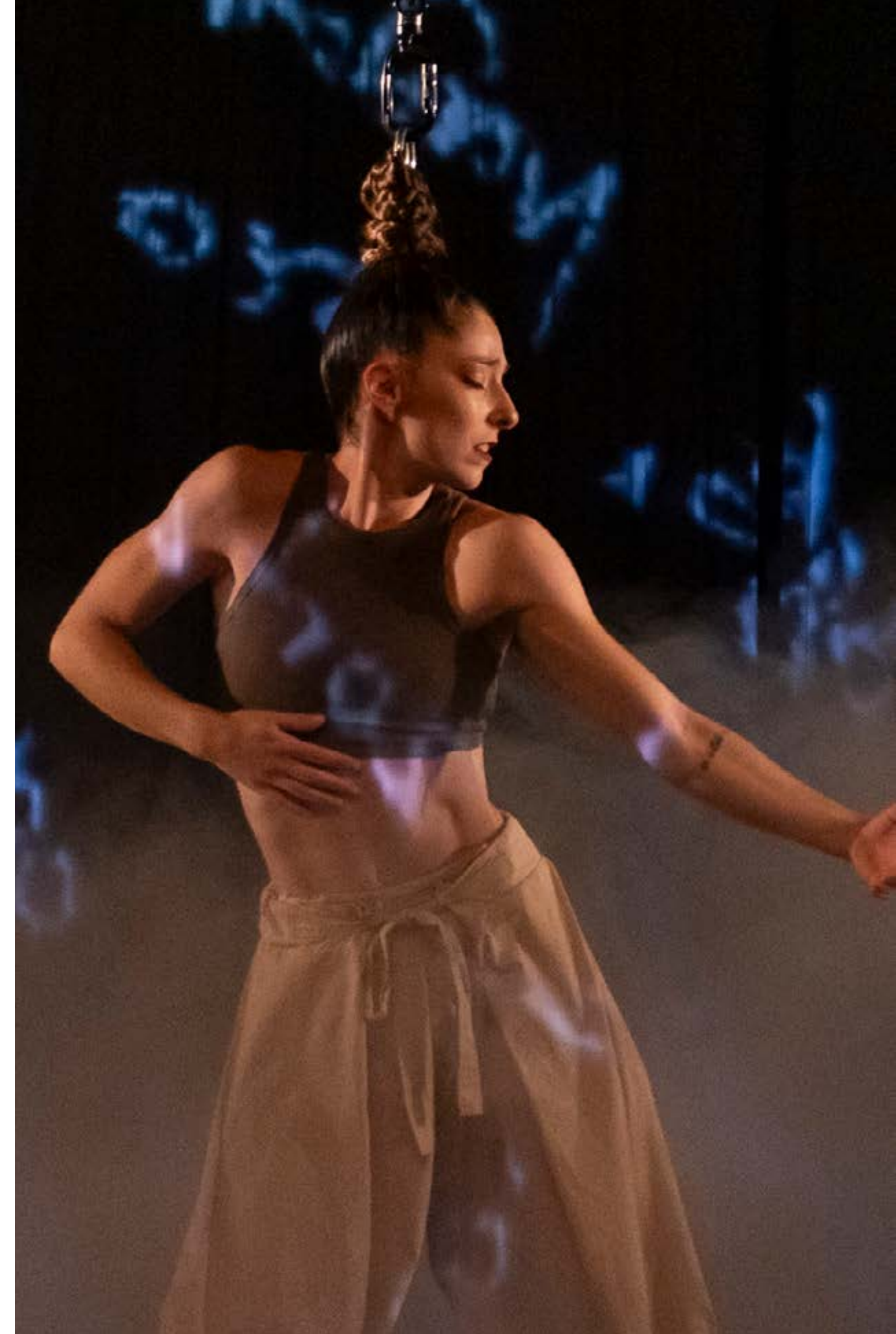
Actualización normativa y participación institucional:

Como parte de la respuesta a las necesidades del contexto artístico y cultural, y fruto de la participación ac-

tiva en mesas de trabajo sobre procesos normativos relativos a aglomeraciones de público, el Área de Producción ha trabajado en la actualización de la normativa vigente. El objetivo es contar con leyes más acordes a la realidad de los eventos en Bogotá y fomentar el desarrollo de las artes y la cultura a través de estos espacios.

Actualización del Modelo de Producción de la Entidad:

Consciente de la importancia de crear un modelo que responda adecuadamente a las necesidades de la entidad y el sector, se ha venido trabajando en la parametrización y evolución del módulo virtual a través del aplicativo Pandora, para optimizar los procesos administrativos relacionados con la solicitud de insumos para la producción de actividades, eventos y festivales. Así mismo, se ha trabajado en estandarizar aspectos normativos, procedimentales, administrativos y operativos para todas las personas y dependencias vinculadas a la producción dentro de la entidad.



Subdirección de Equipamientos Culturales



Subdirección de Equipamientos Culturales

En el marco de las gestiones realizadas por la entidad para dar cumplimiento a las acciones y lineamientos consignados por la presente administración en el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2028 “Bogotá Camina Segura”, la Subdirección de Equipamientos Culturales ha priorizado una serie de apuestas encaminadas a ampliar el acceso al disfrute del arte y la cultura por parte de la ciudadanía, por medio del desarrollo de una oferta artística y científica proveniente de los equipamientos culturales a su cargo, que permitan la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas y culturales acordes con las características vocacionales de los escenarios, las dinámicas territoriales y los procesos de gestión necesarios para la operación y sostenibilidad de la Red de Escenarios Culturales de Bogotá.

La Subdirección, en el marco del proyecto de inversión 8002 “Consolidación de la Red de Escenarios Culturales

de Bogotá”, avanzó en el 2025 en una serie de acciones de carácter estratégico que le permitieron estructurar un esquema de operación más acorde con las condiciones y necesidades de los escenarios a cargo y de la ciudadanía que accede a los mismos para el ejercicio y disfrute de sus derechos culturales. Esto favoreció el posicionamiento de la Red de Escenarios Culturales de Bogotá, el fortalecimiento de las estrategias de sostenibilidad financieras y socioculturales, la presencia territorial de la subdirección por medio del desarrollo de actividades artísticas y de cultura científica en espacio público y espacios no convencionales.

Introducción general sobre la Subdirección

Como parte de las novedades en la estructura y operación de la subdirección, se encuentra en rediseño institucional que permitió la creación de la Gerencia de Escenarios

Metropolitanos y la Gerencia de Escenarios Territoriales, lo que permitió una redistribución de la operación de los equipamientos culturales a cargo de la subdirección. La Gerencia de Escenarios Metropolitanos tiene a cargo los escenarios más emblemáticos de la subdirección: Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán y sus múltiples espacios alternos, el Teatro El Parque, el Teatro al aire libre La Media Torta y el Planetario de Bogotá. Por su parte, la Gerencia de Escenarios Territoriales tiene a su cargo los siguientes equipamientos y estrategias: Teatro El Ensueño, Centro Cultural Pilon 10, los Escenarios Móviles (Armando de la Torre y María Mercedes Carranza), y el Programa Culturas en Común.

Otro de los aspectos destacados de la gestión de la Subdirección de Equipamientos Culturales en el 2025 fue su presencia territorial. A través de sus estrategias de territorialización, la subdirección logró llegar a las 20 locali-

dades de la ciudad con actividades artísticas y de cultura científica, propiciando espacios de participación ciudadana entorno al arte, la ciencia y la tecnología.

Adicionalmente, se fortaleció la oferta de instrumentos de fomento para la circulación artística en la ciudad, por medio del desarrollo de tres (3) becas y dos (2) invitaciones culturales para la circulación de actividades artísticas en los diferentes escenarios culturales a cargo de la subdirección, así como en entornos descentralizados de carácter comunitarios.

Por último, se avanzó en el fortalecimiento de los equipamientos culturales a cargo de la subdirección, por medio de intervenciones orientadas a mejorar las condiciones técnicas especializadas de los escenarios, así como favorecer las condiciones físicas de los mismo para garantizar condiciones adecuadas para el ejercicio artístico y para el disfrute de las actividades realizadas en los diferentes escenarios de la Red. Algunos de estos espacios fortalecidos fueron: el Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán, la Sala Gaitán, el Planetario de Bogotá, los Escenarios Móviles y el Teatro al aire libre La Media Torta.

Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán

Durante la vigencia 2025, el Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán hizo grandes avances en el fortalecimiento de su programación artística y cultural. Con la celebración de un total de 145 actividades y acogiendo a más de 104.300 asistentes, el Teatro recibió a artistas nacionales e internacionales de gran trayectoria y reconocimiento como Nidia Góngora, Velandia y la Tigra, Lucio Feuillet, Piero, Fito Páez, The Wailers, Estrellas de Buena Vista Social Club, Julieta Venegas y Fonseca entre muchos otros. En el terreno de las artes dramáticas y circenses, se destacó la presentación de la obra “El centro del mundo”, de La Gata Cirko y de dos obras infantiles: Burí, y la catalana Bullé a Bullé. También se conmemoraron los quince años de la compañía La quinta del lobo con su obra Hybris en la que se mezclan lenguajes escénicos con lenguajes digitales. En materia de danza, en 2025 el teatro recibió a la compañía catalana La veronal con su obra “Sonoma”, como obra principal del Festival Danza en la Ciudad y al Ballet Metropolitano de Medellín con su obra “Botero”, que le rinde homenaje al maestro Fernando Botero.

En 2025, el Teatro Municipal inició el desarrollo de su estrategia de inclusión en el escenario, pensada desde el derrotero de que es esencial la presencia de artistas diversos sobre las tablas como un paso importantísimo para lograr la visibilidad, la comprensión y la convivencia con personas con capacidades, orientación sexual, género, raza y edad diversas. El primer proyecto de esta estrategia fue la Zarzuela para sordos y oyentes María la O, que se presentó en tres fechas en el escenario principal y reunió un amplio elenco de artistas sordos y oyentes en una presentación bilingüe en español y lenguaje de señas.

Como una importante iniciativa para marcar la conmemoración del día internacional de la Inclusión, el Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán desarrolló un proyecto de danza inclusiva con la reconocida compañía Introdans de los Países Bajos. Logrando un apoyo económico de parte de la embajada de ese país, se concretaron dos viajes del coreógrafo Adriaan Lutejin: el primero en agosto de 2025, en el que durante una semana se organizaron audiciones para 400 bailarines con distintas capacidades físicas, cognitivas y sensoriales, provenientes de diversos

trasfondos dancísticos como el ballet, la danza afro, las danzas urbanas y las tradicionales y representantes de distintas poblaciones. La segunda visita inició en noviembre y durante tres semanas el coreógrafo neerlandés se concentró en coreografiar la obra *lungo*, que contó con la participación de diez bailarines colombianos entre los que se contó con un bailarín de 82 años de edad, una bailarina de la comunidad trans, y bailarines con otras capacidades diversas. Esta pieza marca el inicio de una iniciativa del Teatro de marcar con obras de altísima calidad artística las fechas importantes que reconocen y conmemoran a distintas poblaciones a lo largo del calendario anual, iniciativa que continuará desde 2026 en adelante.

Dado que el Teatro goza de una saludable actividad artística y cultural en sus cinco espacios alternos (la Sala Gaitán, el Teatrino, el Salón de los espejos, el Lobby y la Bahía), en 2025 se terminó de posicionar a la Sala Gaitán como un espacio para artistas jóvenes y emergentes con una programación estructurada sobre la base de temporadas temáticas que reúnen a artistas alrededor de distintas disciplinas artísticas. La Sala se abrió en 2025 con una tempo-

rada de improvisación que llenó todas las sillas en cada entrega. Le siguieron temporadas de música, teatro y danza, y por el escenario pasaron artistas como Fatso (en un lleno total que coincidió con el lleno total de Fito Páez en la sala principal), Thaisa, Saudade y Gabriela Ponce. En materia de danza se destacó la presentación de la compañía *La manada*, y se resalta el cierre de la temporada de teatro (y del calendario de programación anual) con la obra *Gruñe, ladra, aúlla, muerde* de la dramaturga argentina Jimena Repetto, que clausuró la sala que se consolidó en 2025 como un espacio para que artistas jóvenes y emergentes llegaran a un público nuevo. En 2025, la Sala Gaitán recibió un total de 6.910 asistentes a través de las 84 actividades que se celebraron a lo largo del año.

Teatro al Aire libre La Media Torta

El principal esfuerzo del Teatro al Aire Libre la Media Torta en 2025 se centró en el posicionamiento de los “Tortazos” en la agenda cultural de la ciudad y de los diferentes segmentos poblacionales que se benefician de la programación diversa y variada del escenario.

El proceso curatorial realizado desde la subdirección permitió que en el 2025 se desarrollaran jornadas de alto impacto cultural en la ciudad. Así, se destaca la realización a lo largo del año de jornadas como el Tortazo Circense, que conmemoró la celebración del Día Mundial del Circo, con la participación especial del colectivo brasileño *Cumbia Calavera* y la compañía colombiana *Pasos de Payaso*; el Tortazo Latinoamericano, que permitió dar un repaso por las sonoridades propias del continente, de la mano de artistas nacionales e internacionales como Juan Cirerol, Edson Velandia, Los Vega, El Yopo y Nico Junca; Tortazo Rock, emblemática celebración que contó con la participación de 1280 Almas, Ciegossordomudos, Mad Tree, Boca de Serpiente, Mortis y Los Desalmados y Highway.

El Teatro al Aire Libre la Media Torta fue el escenario en el que se concluyó la segunda versión del Festival África en Bogotá, en una jornada que sumó a artistas colombianos con raíces en las músicas y la cultura africanas, y entre los que se destacaron por Colombia Plu con Pla, Bazurto All Stars, Tribu Baharú, y los artistas africanos Maquis Electroniq, Guiss Guiss Bou Bess y Rema Diop. De igual forma, se celebró el cierre de la primera edición del Festival Orígenes, dedicado a la

música de agrupaciones indígenas de Colombia, Latinoamérica y otras regiones del mundo. Dentro de los artistas destacados sobresalen Henry Pimienta Pushaina de la Guajita, Sinchi Warmikuna (Ecuador), Akawui (Chile), Los Nin (Ecuador) y Kaipimikanchi de Pasto.

En el marco de la vigencia 2025, el Teatro realizó 57 eventos, contando con la asistencia de más de 64.239 personas, permitiendo contar con una gran diversidad de asistentes, dada la variedad de los contenidos artísticos que se desarrollaron en el escenario.

Teatro El Parque

Las acciones más relevantes que desarrolló el Teatro El Parque en 2025 estuvieron encaminadas al posicionamiento de franjas tales como Recién Oídos y Sentidos rebeldes como apuestas estratégicas para fortalecer el vínculo del escenario con sus múltiples focos poblacionales de atención, ampliando al tiempo la dinámica de programación del escenario con contenidos diversos y que responden a las dinámicas socioculturales de la ciudad.

Asimismo, el Teatro El Parque lanzó su catálogo de obras escénicas para colegios de Bogotá, un repertorio cuidadosamente curado de más de treinta propuestas orientadas a la formación de públicos, el acceso equitativo a la cultura y el fortalecimiento de experiencias pedagógicas desde las artes.

Por otra parte, el Teatro mantuvo su posicionamiento como un espacio propicio para el desarrollo de las artes escénicas en la ciudad, y sus condiciones técnicas favorecieron la articulación con diferentes eventos culturales y festivales de ciudad, tales como la articulación con la Bienal Internacional de Arte y Ciudad BOG 25, el Festival Danza en la Ciudad, y apuestas estratégicas de la subdirección como el Festival Orígenes, el Festival África en Bogotá y el Festival Sonidos Electrónicos. En el marco de la operación del escenario, se realizaron 136 actividades que beneficiaron a cerca de 9.026 asistentes, entre niños, niñas, jóvenes y sus núcleos familiares

Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo

Durante el 2025, el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo avanzó en sus múltiples frentes de ope-

ración artística y cultural en la ciudad, con una programación que abrió sus puertas al mundo, donde tradición e innovación convivieron con programas sociales de gran impacto. Iniciativas como Cien Mil Niños al Mayor, y plataformas como Teatropedia y Teatro Digital, amplían el acceso, crean comunidad y llevan nuestra creación local a audiencias globales. Son puentes que conectan a la ciudad con nuevas posibilidades y que mantienen vivo nuestro compromiso con la democratización del arte.

Adicionalmente, el 2025 dejó hitos memorables: compañías emblemáticas como el Ballet del Teatro San Martín, el Teatro de la Zarzuela, el Festival Internacional de Música Clásica dedicado a América y producciones como La Traviata y Nabucco, que siguen consolidando al Teatro Mayor como líder lírico en la región. Cada uno de estos momentos refleja la visión, el rigor y la sensibilidad que caracterizan su programación.

El Teatro logró el desarrollo de 213 actividades artísticas y culturales, beneficiando a más de 108.529 asistentes.

Teatro El Ensueño

En 2025, el Teatro El Ensueño se consolidó como uno de los escenarios culturales más representativos del suroccidente de Bogotá y como un punto de encuentro fundamental para las comunidades de la localidad de Ciudad Bolívar. Con una programación artística diversa y accesible, el teatro fortaleció su papel como plataforma para el talento local, nacional e internacional, promoviendo el acceso equitativo a las artes escénicas y la circulación de propuestas de alta calidad. Durante este año, el teatro avanzó en la consolidación de procesos de formación de audiencias y articulación territorial, contribuyendo al desarrollo cultural de la ciudad y reafirmando su misión como escenario público comprometido con el derecho a la cultura.

Es de destacar que el 2025 es el primer año desde el inicio del funcionamiento del teatro (año 2021) en el que el teatro cumplió con su meta de recaudo, y la superó con un 110%. Frente al promedio de los años anteriores, el recaudo de 2025 se superó en un 274%. Esto se debió a la implementación de nuevas

estrategias de recaudo como: una programación propia pensada para el público del teatro y el acierto en la fijación de precios de boletería (la venta de boletería representó el 56% de los ingresos totales del teatro); el inicio de ventas corporativas para colegios y empresas privadas (lo que representó un 15% del recaudo total); la continuidad con los arrendamientos didácticos para grados de instituciones educativas (el Teatro El Ensueño se ha convertido en un referente importante para los colegios de la zona para la realización de sus eventos especiales, y para este año estos arrendamientos representaron un 15% del recaudo total), y por último, la realización de los primeros arrendamientos comerciales con venta de boletería (que representaron un 6%).

En cuanto a la programación del Teatro El Ensueño se destaca de su gestión en 2025 el apoyo a importantes festivales de la ciudad como el Bogotá International Film Festival (BIFF), el FIMSAC (Festival Internacional de Música Sacra), FIAR (Festival Internacional de Artes y Ruralidad), Top Show (Festival del Colombo Americano), Festival Raíces Bogotá Andina, Festival de Cine por los Derechos Humanos,

Festival de Teatro y Circo de Bogotá, Festival Local de Teatro de Ciudad Bolívar, Festival Aires de Circo (Mesa Local de Circo C.B.), Festival Internacional de Música Clásica y el Festival Danza en la Ciudad. Entre los eventos destacados del teatro por su exitosa venta de boletería se destacan los siguientes: La 33, Mucho Animal (obra de Robinson Díaz y Alberto Barrero), un concierto de mariachis en celebración del día de la madre, Primo Rojas, Gypsy Express (obra de La Gata Circo con la Burning Caravan, ganadora de la beca LEP de Circulación de Gran Formato), un evento de Thrash Metal con cuatro bandas locales y nacionales, y Jorge Velosa y los Carrangueros del 25. En 2025 se realizaron 116 eventos y se contó con una asistencia de más de 39.202 personas.

Por último, es importante destacar que el teatro ha avanzado de manera significativa en la consolidación de un público fidelizado. Gracias a los formularios diligenciados por los asistentes a las funciones gratuitas, al cierre de 2025 se cuenta con una base de datos de más de 13.000 personas, la cual se ha convertido en una herramienta estratégica para la divulgación de la programación con boletería. Este

crecimiento evidencia el fortalecimiento de la relación del teatro con sus audiencias y el impacto sostenido de su oferta en la comunidad del sur de Bogotá.

Centro Cultural Compartir Pilona 10 - Ciudad Bolívar

En 2025, el Centro Cultural Pilon 10, también conocido como Centro Cultural Compartir en Sumapaz, se consolidó como un espacio clave para la actividad cultural de Ciudad Bolívar, fortaleciendo su papel como escenario de encuentro y creación comunitaria. A lo largo del año, el Centro mantuvo una programación dominical dirigida al público infantil, que se posicionó como el público más fiel y recurrente del espacio. Además, el espacio se destacó por ofrecer sus instalaciones para prácticas y ensayos de agrupaciones locales, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos artísticos del territorio y dinamizando el ecosistema cultural del suroccidente de Bogotá.

Gracias a la articulación con festivales independientes de Bogotá como el Festival Iberoamericano de Teatro Infantil – ACTI y el Festival Manuelucho, este año se contó con la participación de cuatro compañías internacionales; dos de España (Le Ball de San Vito, de la compañía Gori Gori y Point, del reconocido artista de marionetas Jordi Bertrán), una de Cuba (Érase Una Vez...Un Pato, de la compañía Teatro La Proa) y una de Ecuador (Tío Carachos, de la compañía Espada de Madera).

La programación del Centro Cultural se concentró primordialmente en la presentación de obras de teatro y títeres dados los intereses del público recurrente del espacio, pero se contó también con la circulación de propuestas musicales enfocadas a niños y niñas, proyección de video y exposiciones de artes plásticas. La programación de este periodo atendió el proyecto de inversión al descentralizar la oferta artística, llevando espectáculos de calidad a una zona de la ciudad donde no existen otros escenarios formales para la circulación.

Un alto porcentaje de los espectáculos presenta-

dos a lo largo del año hicieron parte de la franja de programación “Comunidad en escena”, una franja destinada a la programación de obras creadas por y para la comunidad local, que fomenta la participación activa de los residentes en la creación y producción de obras que abordan temas relevantes para la comunidad. Por último, vale la pena resaltar la participación de obras ganadoras de la Invitación Cultural de la subdirección de Equipamientos Culturales Súmate a la Programación, que permitieron nutrir la programación del centro cultural.

Se realizaron en total 75 funciones abiertas al público a lo largo del año, que beneficiaron a más de 260 artistas y a más de 3.000 asistentes.

Escenarios Móviles Armando de la Torre y María Mercedes Carranza

En 2025, los Escenarios Móviles María Mercedes Carranza y Armando de la Torre reafirmaron su papel como plataformas culturales esenciales para ampliar el acceso a las artes en distintos territorios de Bogotá. Su presencia permitió llevar programación

artística de calidad a comunidades con menor oferta cultural, fortaleciendo la circulación de propuestas locales y la apropiación del espacio público como escenario para el encuentro y la participación ciudadana. Durante el año, estos escenarios móviles facilitaron la realización de presentaciones, festividades comunitarias y procesos artísticos territoriales, consolidándose como plataformas flexibles y accesibles que dinamizan la vida cultural de la ciudad y promueven el ejercicio efectivo del derecho a la cultura.

El número de asistentes en el 2025 en los 106 eventos que se realizaron con los Escenarios Móviles fue de más de 63.333 personas y se beneficiaron más de 3.000 artistas. Se tuvo presencia en 19 de las 20 localidades de Bogotá (exceptuando la localidad de Sumapaz), con un impacto significativo en las localidades de Santafé, Barrios Unidos, Teusaquillo, Suba y Kennedy. El 76% de los eventos realizados corresponde a eventos propios, el 18% corresponde a acuerdos de participación en especie y el 5% a préstamos gratuitos que se hicieron a entidades públicas del distrito. Este año se destacó la gestión de agrupaciones artísticas a través de acuerdos de participación con artistas, colectivos y universidades, lo que permitió garantizar una programa-

ción permanente y de calidad con ambos escenarios.

Los Escenarios Móviles consolidaron en 2025 una programación diversa y accesible para distintos públicos de la ciudad mediante sus franjas de programación: “Matiné”, ofreció los domingos en la mañana propuestas de música, teatro y danza para disfrutar en familia, fortaleciendo la circulación de experiencias artísticas infantiles; “Tablas al Aire”, llevó a varias localidades una amplia gama de artes escénicas —teatro, danza, circo y lenguajes multidisciplinares— que transformaron el espacio público en escenarios de encuentro; “Caleidoscopio Sonoro” presentó una oferta musical que recorrió géneros tradicionales y contemporáneos, visibilizando a artistas locales y conectando a las comunidades a través de la música; y finalmente, “Tríptico” integró en una sola experiencia tres disciplinas artísticas, o tres géneros musicales resaltando la convergencia creativa y la diversidad de expresiones culturales en Bogotá.

Es importante destacar los dos eventos más relevantes y de mayor asistencia de los escenarios móviles: en primer lugar, “Distrito Urbano”, un evento dedicado 100% al rap que activó el espacio público como escenario de encuentro y circulación artística; el 18 de octubre en Kennedy, siete

actos —La Wera DJ, Desorden Social, El Nolan, Estilo Bajo, DJ Hype Box, Joes YWC y Mañas Ru-Fino— se presentaron con propuestas de rap y tornamesismo, aportando a la descentralización de la oferta cultural de la ciudad. y en segundo lugar, Electro Velitas, un encuentro que celebró la noche del 7 de diciembre en Chapinero con una programación que integró electrónica, ritmos de raíz y nuevas sonoridades urbanas; el Parque de los Hippies contó con presentaciones de La Errática, Los Pirañas, Felipe Gordon, Aleroj, Rabbeat VJ, La Balsa Eléctrica y Paranoid DJ, consolidando esta actividad como una cita relevante dentro de la programación anual de los Escenarios Móviles.

Planetario de Bogotá

Para el 2025, el Planetario de Bogotá avanzó en una serie de acciones orientadas a rediseñar su esquema de programación artística y de cultura científica, al tiempo que se respondía a las dinámicas y tendencias internacionales en materia de aprovechamiento de las condiciones técnicas y tecnológicas del equipamiento para la atención de la ciudadanía. Dentro de las principales acciones realizadas, se resaltan las Nuevas experiencias inmersivas de divulgación científica, que destacan por una ampliada

oferta educativa con contenidos inmersivos diseñados internamente, que promueven el aprendizaje experiencial y la apropiación del conocimiento astronómico. Entre ellos, Viaje a la Luna, Catástrofes Cósmicas y Zodiaco Musical (inmersivo creado para niñas y niños) consolidaron un formato de alto impacto para públicos escolares y familiares, fortaleciendo el vínculo entre ciencia, arte y emoción.

Los Inmersivos artísticos se diseñaron como una apuesta por el arte y la experiencia audiovisual, disponiendo de experiencias audiovisuales diseñadas para el domo que combinan música, imagen y narrativa sensorial. A partir de playlists curadas por artistas y creadores visuales, estos contenidos proponen recorridos inmersivos donde ritmo, emoción y estética se integran en un entorno envolvente de 360°. Los inmersivos artísticos consolidaron un formato propio que amplía las posibilidades creativas del Planetario y lo proyecta como un espacio de experimentación, memoria musical y exploración sensorial contemporánea. Entre ellos, se destacan producciones como French Touch, que celebra la elegancia de la música electrónica francesa; Chicas Pop, un homenaje a las grandes voces femeninas del pop; Metal Heads, un viaje

sonoro por las raíces del heavy metal; y Tren al Sur, que recorre los hitos del rock latinoamericano.

También se tuvieron las Experiencias artísticas inmersivas – Músicas para ver, espacio de encuentro entre arte, sonido y tecnología, que propone una nueva manera de vivir la música a través de conciertos inmersivos bajo la cúpula. La franja se consolidó como un referente en la escena cultural de Bogotá, posicionando al Planetario como un escenario pionero en la creación y circulación de experiencias artísticas envolventes. La temporada presentó artistas nacionales e internacionales como Ela Minus, Kap Bambino, Juana Aguirre, Frente Cumbiero, Nicolás Jaar, Jeff Mills, La Muchacha y Guache, Lucas Hill y Margot, entre otros, quienes exploraron la relación entre imagen, ritmo y espacio mediante proyecciones inmersivas y composiciones multicanal.

Por último, se encuentran las experiencias inmersivas de bienestar “Somos el Universo”, como un espacio dominical de bienestar y conexión interior bajo la cúpula. A través de prácticas de yoga en sus distintas líneas, meditación, respiración consciente, sonido y movimiento corporal, esta programación propia integró arte, ciencia

y espiritualidad contemporánea para promover la relación y la armonía entre cuerpo y mente. Esta franja se diseñó como una iniciativa de formación de nuevos públicos, pues en paralelo funcionan actividades científicas gratuitas para niños y niñas, de manera que se abre el escenario para familias que no lo frecuentaban en un formato que los invita a pensar en la visita al Planetario de maneras poco convencionales.

Junto con la programación tradicional del Planetario de Bogotá, dentro de los que destacan actividades puntuales y procesos de intervención pedagógica y divulgativa, se realizaron 482 eventos y procesos de atención de carácter artístico, divulgativo y pedagógico, atendiendo a más de 186.126 asistentes locales, nacionales e internacionales.



PROYECTOS ESPECIALES

Culturas en Común

El programa Culturas en Común se ha consolidado como una de las apuestas por expandir el alcance de la Red de Escenarios Culturales de Bogotá en toda la ciudad, llevando propuestas artísticas de calidad a diversos espacios y logrando impactar positivamente a más de 10.100 personas en diferentes localidades. La apuesta del programa ha trascendido la idea del uso de espacios para llevar a cabo una gestión cercana y articulada con espacios institucionales, privados y comunitarios, aportando a su dinamización y generando acciones conjuntas para la convocatoria de públicos y el establecimiento de acuerdos en favor de la comunidad y la naturaleza de cada uno de estos.

La programación se ha caracterizado por la diversidad de lenguajes artísticos, la implementación de estrategias efectivas de mediación cultural y la generación de experiencias significativas que trascendieron el consumo pasivo de contenidos culturales. Es importante

resaltar que de las 97 actividades que se realizaron en el año, 19 fueron gestionadas a través de alianzas y acuerdos con artistas. Las alianzas más representativas se desarrollaron con instituciones educativas de educación superior como la Universidad Sergio Arboleda, la Universidad Javeriana, la ASAB y la Universidad Pedagógica Nacional, entre otros.

El programa demostró un alcance inclusivo e intergeneracional, beneficiando a un amplio espectro poblacional que incluyó primera infancia y estudiantes de todos los niveles educativos desde jardín infantil hasta últimos años escolares, adultos mayores, personas con discapacidad, madres lactantes, padres de familia, comunidades barriales, personas en condición de habitabilidad de calle, así como comunidades campesinas e indígenas. Las actividades se realizaron en espacios de naturaleza diversa que abarcaron múltiples localidades de Bogotá, entre ellos instituciones educativas, bibliotecas públicas, Centros de Desarrollo Comunitario de la SDIS, teatros independientes, salones comunales, zonas rurales y espacios comunitarios.

En 2025, el programa Culturas en Común consolidó una programación diversa que integró teatro (musical, físico, títeres y teatro foro), danza contemporánea y folclórica, flamenco, música tradicional colombiana, interpretación coral, música de cámara, jazz fusión, artes circenses contemporáneas y creaciones interdisciplinarias. Las obras abordaron temas relevantes para las comunidades como memoria ancestral muisca, tradiciones folclóricas, cuidado ambiental, equidad de género y derechos de las mujeres, identidad cultural, convivencia escolar, construcción comunitaria y tradición oral latinoamericana.

El programa fortaleció de manera notable sus estrategias de mediación cultural, implementando círculos de palabra, foros de discusión, conversatorios intergeneracionales, talleres, teatro foro y espacios de reflexión colectiva. Estas acciones, diseñadas junto a los artistas, promovieron la participación activa del público y generaron experiencias significativas que impulsaron el diálogo, la apropiación cultural y la construcción comunitaria.

En 2025, el programa Culturas en Común desarrolló 97 actividades, entre ellas 37 contratadas, 10 gestionadas y 50 realizadas en el marco de las Becas LEP Circulación en Territorios. Estas acciones llegaron a 19 localidades y se llevaron a cabo en 8 espacios de la SDIS, 12 colegios públicos, 25 espacios independientes y comunitarios, 4 bibliotecas públicas y 2 cabildos indígenas. En total, participaron más de 10.100 personas como público y se beneficiaron más de 350 artistas, fortaleciendo la circulación artística y la presencia del programa en los territorios.



PROYECTOS ESPECIALES: TRES FESTIVALES RETICULARES EN LOS ESCENARIOS DEL IDARTES

Festival Orígenes

El Festival Orígenes: Sonidos y Saberes Ancestrales se inauguró en su primera edición en 2025 con la intención de ofrecer a la ciudad un espacio de encuentro, visibilización y circulación de las culturas originarias del mundo. A través de la música y diversas expresiones artísticas, este festival celebró las raíces ancestrales y su influencia en la creación contemporánea.

En su primera edición, el festival estuvo dedicado a la música de agrupaciones indígenas de Colombia, Perú, Ecuador y Canadá. Además, se constituyó como un espacio de aprendizaje y conexión con la sabiduría ancestral mediante conversatorios y talleres. Los asistentes pudieron sumergirse en historias de origen, memoria, rituales, danzas sagradas y enriquecedores intercambios de saberes.

El festival se celebró en el Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán, el Teatro al Aire libre La Media Torta, el Teatro El Parque, el Planetario de Bogotá y el Teatro El Ensueño. Con el apoyo del gobierno canadiense, fue posible contar con la presencia de Melawmen Collective y Akawui. Adicionalmente, la presencia internacional recibió a Renata Flórez (Perú), Sinchi Warmikuna (Ecuador), Los Nin (Ecuador) y Mala Fama (Ecuador). La presencia nacional estuvo compuesta por Runa Kam, Kaipimikanchi, Jashnan, Henry Pimienta Puchaina, Walka y la Fundación Artística y Cultural Inti Amaru.

Festival África en Bogotá

La diáspora africana ha dejado una huella profunda en la cultura de Bogotá, y la segunda edición del Festival África en Bogotá 2025 es una celebración de esa herencia. La importancia de este evento radica en que destaca las conexiones culturales entre África y Colombia y resalta el valor de la diversidad que enriquece a la ciudad. Al reunir a artistas afri-

canos y colombianos, el Festival crea un espacio de intercambio y colaboración, mostrando que Bogotá es una ciudad abierta al mundo, donde la diversidad es una fortaleza. Más que un festival, es una oportunidad para celebrar las raíces compartidas y disfrutar de la música y el arte que nos une.

África en Bogotá se expandió en esta segunda edición. Se abrieron nuevas oportunidades para profundizar en la curaduría artística, explorar nuevas narrativas y generar intercambios creativos que acerquen aún más a ambos continentes. Este año, el festival se enfoca en tres países del África Occidental y Central: Senegal, Costa de Marfil y Camerún, cuyas escenas artísticas vibrantes ofrecen una diversidad de voces, estéticas y lenguajes que dialogan con el presente latinoamericano. Esta colaboración busca fortalecer los lazos entre África y Colombia, demostrando cómo la música puede ser un puente entre culturas distintas y enriquecer las experiencias compartidas.

África en Bogotá 2025 se enfocó en el poder creativo de las mujeres en las músicas de África destacando su rol como creadoras, intérpretes, productoras

y pensadoras. Este enfoque responde a la necesidad de dar mayor visibilidad a las voces femeninas, especialmente después de una edición pasada con representación limitada. Igualmente, este énfasis refleja el creciente impacto de las mujeres africanas que están redefiniendo el panorama musical global.

Este festival se celebró de manera simultánea en varios de los escenarios que componen la Red de Escenarios del Idartes: el Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán, el Teatro al Aire libre La Media Torta, el Planetario de Bogotá, los Escenarios Móviles y el Teatro El Ensueño. Estos escenarios albergaron conciertos, exposiciones, talleres, proyecciones de documentales y conversatorios.

De igual manera, el festival se fortaleció en sus alianzas estratégicas y contó para esta versión con los ganadores 2026 del festival de música colombiana Petronio Álvarez, ampliando de esta manera la articulación distrital, nacional e internacional de esta apuesta cultural que conecta diversos territorios y expresiones.

Encuentro de Sonidos Electrónicos

El Encuentro de Sonidos Electrónicos 2025 reafirma el lugar de Bogotá como un laboratorio creativo donde la música, la tecnología y las artes audiovisuales se encuentran para imaginar futuros posibles. Esta edición consolida un ecosistema artístico que conecta a productores, DJs, performers, VJs, artistas digitales y comunidades diversas, ampliando las fronteras de lo que entendemos por escena electrónica en la ciudad. La importancia del Encuentro radica en su capacidad de crear espacios para la experimentación, la vanguardia y el intercambio cultural, demostrando que Bogotá no solo consume tendencias globales, sino que también las produce, las transforma y las proyecta hacia el mundo.

Este año, el Encuentro de Sonidos Electrónicos se expandió en curaduría, alcance y ambición. Nuevas líneas narrativas permitieron pensar la electrónica desde sus múltiples genealogías: la escucha profunda, el folclor digital latinoamericano, la experimentación electroacústica, la club culture y los cruces con las artes visuales y performáticas. Esta edición

puso especial atención en las escenas del sur global —Latinoamérica— destacando cómo sus lenguajes contemporáneos están reconfigurando el mapa mundial de la música electrónica. El Encuentro se convierte así en una plataforma donde las estéticas emergentes dialogan con artistas consolidados, generando un territorio fértil para la colaboración y la innovación.

El ESE 2025 también reivindicó el papel de las mujeres y disidencias en las músicas electrónicas, poniendo en el centro a creadoras, live performers, productoras, artistas sonoras, VJs, y pensadoras que están transformando el campo desde perspectivas críticas y sensibles. Este enfoque responde a la necesidad de ampliar la representación de voces diversas en la escena, proponiendo un Encuentro más equitativo, plural y coherente con los horizontes contemporáneos del arte y la cultura.

La edición 2025 se celebró de manera simultánea en los escenarios de la Red de Equipamientos Culturales de Idartes: el Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán como sede principal, junto a sus espacios alternos en la Franja Académica, el Planetario de Bo-

gotá —con experiencias inmersivas en el domo—, La Media Torta, Gaitán al Aire, el Escenario Móvil “María Mercedes Carranza” y el Teatro El Parque.

Este último se sumó con un componente pedagógico fundamental: el taller para jóvenes “Electro Lab: Construcción de instrumentos para música electrónica”, un espacio práctico donde participantes exploraron principios básicos de síntesis, electrónica y creación sonora, fabricando sus propios dispositivos experimentales. Esta iniciativa fortaleció la apuesta del Encuentro por la formación de nuevos públicos, la apropiación tecnológica y el desarrollo de pensamiento creativo desde edades tempranas.

Cada uno de estos escenarios acogió conciertos, DJ sets, performances audiovisuales, instalaciones lumínicas, sesiones de escucha, laboratorios, clases magistrales y charlas con artistas locales e internacionales. El Encuentro se vivió como una constelación de experiencias donde la ciudad entera se transformó en un territorio sonoro.

Además, el festival fortaleció sus alianzas estratégicas y colaboraciones con instituciones educativas, espacios independientes y colectivos de cultura

electrónica. Esta articulación permitió ampliar el alcance del Encuentro, diversificar sus públicos, estimular procesos pedagógicos y consolidar una red translocal que conecta a Bogotá con otras capitales creativas del mundo.

El Encuentro de Sonidos Electrónicos 2025 es más que un festival: es una celebración de las posibilidades del sonido, un espacio de resistencia estética y un laboratorio de imaginaciones donde la tecnología y la sensibilidad humana convergen para crear futuros compartidos. Este evento contó con 1943 asistentes en las 11 experiencias realizadas.

Subdirección de Formación Artística



Subdirección de Formación Artística

La Subdirección de Formación Artística (SFA) del Idartes implementa políticas y estrategias orientadas al desarrollo de la formación artística en Bogotá D.C. De igual modo, gestiona el diseño, la implementación y ejecución de planes, programas y proyectos de formación artística orientados a la circulación, creación, investigación y apropiación de las artes en la ciudad.

También propone y desarrolla estrategias para fortalecer la apropiación de las artes a través de la formación de públicos, así como de otras estrategias de mediación; y establece alianzas de articulación intersectoriales, distritales y locales para el desarrollo de las actividades propias de la formación artística.

Para el desarrollo de su misionalidad, la SFA implementa tres líneas principales de acción: Crea, Nidos y el proyecto especial Mundos Digitales, los cuales se

describen a continuación, enfatizando las actividades y logros de la vigencia 2025.

Gerencia Crea

La Gerencia Crea tiene como objetivo implementar estrategias, acciones y actividades que generen oportunidades para el disfrute, la apropiación y el desarrollo de procesos de formación artística a escala local y con las comunidades de la ciudad. Para ello, orienta sus acciones desde tres líneas de atención: Arte en la Escuela, Impulso Colectivo y Arte y Salud.

Su misionalidad es fomentar el desarrollo integral del ser humano mediante la implementación de procesos de formación artística en las áreas de literatura, música, danza, artes plásticas, creación digital, teatro y audiovisuales. Las acciones de la Gerencia buscan aportar a

la garantía y al ejercicio de los derechos culturales, así como a las libertades educativas, artísticas y culturales propiciando espacios donde las artes estén incluidas en la vida cotidiana de ciudadanos de todos los niveles escolares, condiciones sociales, grupos etarios y poblacionales.

La Gerencia está estructurada a partir de seis componentes interrelacionados: Pedagógico, Territorial, Infraestructura y Dotaciones, Administrativo y Financiero, Gestión del Conocimiento y Entornos Visibles. La estrategia de formación artística funciona a partir de una perspectiva pedagógica que permite orientar a los artistas formadores en los procesos con las poblaciones atendidas; permite, además, orientar las acciones de cada uno de los componentes en tanto que el centro es la formación del ser de manera integral, es decir, se tienen unas premisas artísticas, unas nociones transver-

sales y unos alcances.

De esta manera, las premisas artísticas se adaptaron de la reflexión sobre la formación que se ha dado en el campo de las artes, en relación con la lectura del mundo a través de los sentidos, a partir de lo simbólico en una experiencia de creación artística. Así, para la Gerencia Crea, la sensibilidad estética, la expresión simbólica y el conocimiento de las artes, se unen al pensamiento crítico y complejo para ampliar las posibilidades de cuestionar, expresar, contemplar y poner en contexto.

Por otro lado, las nociones transversales amplían, desde otros campos del conocimiento, la visión social y cultural en relación con las prácticas artísticas, y así complementan la lectura y el reconocimiento del individuo, su contexto, sus realidades y las relaciones con las y los otros. Cuerpo, territorio, juego y creación son ideas que han permitido generar interconexiones, buscar estrategias metodológicas y disciplinares para describir los modos de hacer, propiciar diálogos, problematizar prácticas y dinamizar el ejercicio diario en la comprensión integral del ser.

En consecuencia, la relación de interconexión que se da entre estos elementos esenciales, las premisas artísticas,

por medio del campo de las artes, y las nociones transversales, a partir de los campos del desarrollo integral del ser, constituyen el ambiente particular del ecosistema pedagógico Crea, en el que surgen los alcances planteados para la perspectiva pedagógica.

La gerencia define los alcances como aquellos aspectos que se quiere potenciar en los participantes mediante los procesos de formación artística, y que están relacionados con el ambiente pedagógico de Crea, constituido por las nociones transversales y las premisas artísticas. Estos alcances se interconectan y comunican entre sí; pueden ser punto de llegada o de partida según las condiciones del proceso formativo. Presentarán acentos distintos de acuerdo con las poblaciones, los contextos, la duración de los trayectos y los momentos del proceso formativo. En este orden de ideas, la profundidad de los alcances es definida para cada proceso en particular, a partir de la orientación de las líneas de atención y de las áreas artísticas, el acompañamiento pedagógico y la acción del artista formador.

De acuerdo con la apuesta pedagógica, el logro de estos alcances contribuye al desarrollo integral del ser, pues afianzan su potencial de cambio y transformación mediante el desarrollo de sus capacidades creativas y

sensibles. Se proponen tres alcances fundamentales: reconocer identidades y contextos, habitar en colectivo, y apropiar los lenguajes y las prácticas artísticas. Esto solo es posible con la articulación con cada una de las siete áreas artísticas.

Descripción de acciones año 2025

La Gerencia Crea tiene a su cargo siete (7) metas, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo vigente:

- 1.** Fortalecer 73.758 niñas, niños y adolescentes en su desarrollo integral a través de procesos de formación artística en articulación con la Secretaría de Educación Distrital. Para el 2025, la meta se fijó en 19.000 atenciones.
- 2.** Atender 33.026 personas en procesos de formación artística que respondan a las necesidades expresivas, sensibles y creativas de las comunidades. Para el 2025, la meta se fijó en 8.942 atenciones.
- 3.** Beneficiar 32.826 personas en procesos

de formación artística que propendan por el bienestar humano, la salud y la vida digna de la población en riesgo de vulneración de derechos. Para el 2025, la meta se fijó en 8.942 atenciones.

4. Adecuar veinte (20) infraestructuras para garantizar la atención y cobertura descentralizada de los procesos de formación artística. Para el 2025 fue un objetivo constante.

5. Generar tres (3) estrategias para la investigación, el análisis de la información y el fortalecimiento psicosocial, que aporten a la gestión del conocimiento en el marco de la implementación de los procesos de formación artística de la Gerencia Crea. Para el 2025 fue un objetivo constante.

6. Realizar 34 eventos para el posicionamiento de los procesos de formación artística de la Gerencia Crea. Para el 2025, se fijó en la realización de diez (10) eventos.

7. Dotar al 100% de infraestructuras con

equipos, material especializado y conectividad para el desarrollo de procesos de formación artística. Para el 2025 fue un objetivo constante.

Descripción de los logros y alcances del año

1. Fortalecer 73.758 niñas, niños y adolescentes en su desarrollo integral a través de procesos de formación artística en articulación con la Secretaría de Educación Distrital

Se logró avanzar en la implementación de la perspectiva pedagógica en cada una de las Instituciones Educativas Distritales (IED), a través de los procesos de armonización y articulación con 38 IED, que han beneficiado a 18.637 estudiantes, llegando al 98.09% de cumplimiento de la meta definida para la vigencia.

Estos espacios de articulación y armonización estuvieron liderados por el equipo de Enlaces Pedagógicos de la Gerencia Crea, quienes establecieron los diálogos con rectores, docentes enlaces o coordinadores académicos de cada IED, buscando puntos de

intersección y particularizando en cada institución los procesos de acuerdo con las características, condiciones, necesidades e intereses de los estudiantes y de los PEI institucionales.

2. Atender 33.026 personas en procesos de formación artística que respondan a las necesidades expresivas, sensibles y creativas de las comunidades. Para el 2025, la meta se fijó en 8.942 atenciones

A través de la línea de Impulso colectivo, la Gerencia alcanzó 8.245 atenciones, lo que representa un avance del 92,21% de la meta anual.

La línea de atención Impulso Colectivo de la gerencia es un pilar fundamental para el desarrollo artístico y la cohesión comunitaria, ofreciendo espacios para los niños, las niñas, jóvenes y adultos que quieran desarrollar una práctica artística de su interés y su gusto en los diferentes lenguajes artísticos como en la danza, música, teatro, artes plásticas, literatura, creación digital y audiovisuales. Los procesos formativos se realizan tanto en los Centros Crea como en espacios alternos,

ampliando significativamente el alcance y la participación comunitaria. Esta flexibilidad permite llevar la experiencia artística a espacios tales como: casas de la juventud, salones comunales, centros de desarrollo comunitario y otros espacios de encuentro, democratizando el acceso a la cultura y el arte.

3. Beneficiar 32.826 personas en procesos de formación artística que propendan por el bienestar humano, la salud y la vida digna de la población en riesgo de vulneración de derechos. Para el 2025, la meta se fijó en 8.942 atenciones.

La Línea Arte y Salud ha atendido a 7.873 participantes activos, lo que representa un avance del 88,05% frente a la meta anual de 8.942 atenciones.

Esta línea de atención vincula poblaciones específicas de distintos sectores sociales, trabajo que la gerencia realiza en articulación con un amplio número de instituciones. La línea Arte y salud Crea lleva a cabo procesos de formación desde el año 2016, soportada en una metodología que contempla el enfoque poblacional diferencial, la acción sin daño y las pedagogías críticas.

4. Adecuar veinte (20) infraestructuras para garantizar la atención y cobertura descentralizada de los procesos de formación artística. Para el 2025, fue una meta constante.

La Gerencia Crea ha mantenido un cumplimiento del 100% durante la vigencia 2025, gracias a la implementación y el mantenimiento de los Centros de formación artística Crea, ubicados en diferentes localidades de la ciudad. Cada centro tiene una dotación adecuada para los procesos de formación artística en las siete áreas: teatro, danza, música, artes plásticas, literatura, audiovisuales y creación digital.



LOCALIDAD	CREA	DIRECCIÓN
SANTA FE	CREA EL PARQUE	Carrera 5 No. 36-21
SUBA	CREA LA CAMPIÑA	Calle 146 A No. 94 A - 05
SUBA	CREA FONTANAR	Carrera 141 B No. 145-99
ENGATIVÁ	CREA VILLAS DEL DORADO	Carrera 107 No. 70 -58
ENGATIVÁ	CREA LA GRANJA	Calle 78 No. 77B - 86
TUNJUELITO	CREA TUNAL	Calle 56 sur No 22- 60 frente a Portal Tunal
FONTIBÓN	CREA VILLEMAR	Calle 20C No. 96C-51
KENNEDY	CREA CASTILLA	Carrera 75 No. 8B 89
KENNEDY	CREA DELICIAS	Av. Boyacá No. 43 A-62 sur
KENNEDY	CREA ROMA	Avenida calle 55 sur No. 79G 09
BOSA	CREA BOSA SAN PABLO	Calle 68 sur No. 78H – 37
CIUDAD BOLÍVAR	CREA MANITAS	Calle 70 A sur No. 18 M 87
CIUDAD BOLÍVAR	CREA LUCERO BAJO	Carrera 17D No 64B -07 sur
USME	CREA CANTARRANA	Carrera 1A Bis No. 100-45 sur
RAFAEL URIBE	CREA GUSTAVO RESTREPO	Calle 27A sur No. 13 – 51
RAFAEL URIBE	CREA MOLINOS	Carrera 5A bis No. 48N 48 sur
MÁRTIRES	CREA LA PEPITA	Carrera 25 No. 10-78
SAN CRISTÓBAL	CREA ENTRE NUBES	Carrera 15 Este No. 69 - 60 sur INT. 1
SAN CRISTÓBAL	CREA SAN CRISTÓBAL	Calle 17A sur 2A -60 Este
BARRIOS UNIDOS	CREA SALAMANCA	Calle 63D No. 28A 32

5. Generar tres (3) estrategias para la investigación, el análisis de la información y el fortalecimiento psicosocial, que aporten a la gestión del conocimiento en el marco de la implementación de procesos de formación artística de la Gerencia Crea. Para el 2025, es una meta constante.

En el marco de las tres estrategias de Gestión del conocimiento se alcanzaron los siguientes logros y avances:

Investigación: Se generaron dos (2) documentos de balance, seguimiento y actualización del Repositorio Crea en formato digital, el primero de ellos Balance Repositorio Crea I semestre 2025 contiene información del periodo comprendido entre febrero y julio; el segundo, Balance Repositorio Crea II semestre 2025 muestra el balance de agosto a noviembre de 2025.

Por otra parte, el 20 de noviembre en el CEFE Tunal, se realizó el tercer encuentro de apuestas de investigación emergentes de las áreas artísticas y líneas estratégicas llamado Sentidos, sentires y narrativas propias.

Asimismo, se presentaron dos informes de implementación del indicador de calidad relacionados con la percepción de los participantes en los Centros Crea. Se entregó, además, el reporte del Repositorio correspondiente al balance semestral —incluyendo dos pre-reportes—; y se realizó el lanzamiento de la publicación Paisajes Cohabitados y el proyecto editorial Membrana 9: Arte y salud. Enjambres afectivos”, la publicación Membrana 10: organelos. Alfabeto cartográfico se presentó para aprobación.

Fortalecimiento Psicosocial: Se desarrolló un proceso integral que incluyó la revisión, actualización y el ajuste técnico del procedimiento “Acompañamiento del equipo psicosocial a situaciones territoriales”, junto con todos sus documentos derivados, garantizando su pertinencia y coherencia con las dinámicas actuales de la gerencia. Asimismo, a corte del 31 de octubre, se avanzó significativamente en la implementación del plan de fortalecimientos, logrando la planeación y ejecución de 26 de los 36 espacios previstos, orientados a la prevención y mitigación de riesgos psicosociales en los equipos de trabajo. Algunos de estos espacios se desarrollaron

de manera virtual y otros presencial en los Centros de Formación Artística Crea. De igual manera, se elaboró la primera caja de herramientas con estrategias psicosociales para la gestión emocional, la cual fue construida de manera colaborativa, socializada y enviada a diagramación, consolidándose como un insumo clave para el acompañamiento y bienestar de los equipos.

Análisis de la información: Se desarrolló un conjunto amplio de acciones orientadas al fortalecimiento tecnológico y operativo de la Gerencia Crea, dentro de las cuales se avanzó en la optimización del módulo de asignación de Artistas Formadores, la creación de visuales para el seguimiento de este proceso y la mejora de consultas clave como asistencia, beneficiarios por vigencia, grupos y horarios de atención. Asimismo, se implementaron ajustes en el reporte de planeación, se evaluó el estado de los datos de los espacios de atención y se realizaron pruebas y validaciones sobre la base de datos correspondiente. Se desarrolló el Módulo de Gestión de Grupos, junto con una bitácora para registrar otras gestiones de los Artistas Formadores, y se

trabajó en la actualización de la consulta de ocupación Crea. En materia de comunicación y acceso a la información, se incluyó en la página web Crea la sección “Trabaje con nosotros”, se vinculó la opción de préstamos de espacios a externos, y se renovó la imagen visual del sitio web. Adicionalmente, se avanzó en el desarrollo del módulo de seguimiento de contratación, del módulo de informes de gestión y de sus respectivas visuales; se realizó seguimiento permanente a las cifras mediante herramientas analíticas; y se llevó a cabo un diagnóstico del estado de la base de datos de Artistas Formadores, fortaleciendo la calidad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones.

Se atendieron las nuevas necesidades de información de la Gerencia Crea propuestas por la subdirección, con impacto directo en la planeación, seguimiento y control de variables críticas: beneficiarios atendidos por líneas de atención, asignación, creación de grupos y realización de sesiones. A continuación, se detallan los principales avances alcanzados durante la vigencia:

- Evolución funcional: Se inició el trabajo para que el Sistema de Información Integral -SIF- sea más que un repositorio de información, y pueda convertirse en una herramienta para la toma de decisiones del programa.
- Aumento del trabajo colaborativo entre Componentes: El Sistema Integrado de Formación (SIF) participa de forma activa y continua en mesas de trabajo con los diferentes Componentes de Crea, para articular acciones logrando que los módulos, actividades y reportes respondan de manera efectiva a las dinámicas operativas.
- Mejora en la completitud de la información: Dentro de SIF se ha realizado un trabajo interno de completitud de la información necesaria para el análisis y la toma de decisiones.
- Soporte a la toma de decisiones: Se ha mejorado la visualización de datos estratégicos mediante tableros y reportes automáticos con descargables y filtros

clave personalizados, que han ahorrado tiempo de procesamiento de datos a los diferentes roles de componentes.

- Integración entre reportes: Interoperabilidad entre reportes con lo que se ha logrado consolidar datos de manera automática desde múltiples fuentes.
- Adaptabilidad y crecimiento: Desarrollo de nuevos módulos, actividades y reportes según necesidades emergentes del programa.
- Fortalecimiento de la transparencia y acceso a la información: Con la habilitación del link “Trabaja con nosotros” y la consulta de hojas de vida, se aumentó la participación ciudadana y control de los procesos.
- Mayor interacción digital con los usuarios: A través de nuevas funcionalidades, como el contador de “me gusta” en la página web de Crea.

6. Realizar 34 eventos para el posicionamiento de los procesos de formación artística de la Gerencia Crea. Para el 2025, se fijó en la realización de 10 eventos.

Para el cumplimiento de la meta definida para la vigencia, se adelantaron los diez (10) eventos programados, los cuales se relacionan a continuación:

EVENTO	FECHA	LUGAR	ASISTENTES	DESCRIPCIÓN
FILBo 2025	Del 28 de abril al 10 de mayo	En el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá	425 asistentes	Se llevaron a cabo cuatro (4) acciones de visibilización
Fiesta Cultural y Recreativa para los Niños	25 y 27 de abril	Parque de la Biblioteca Virgilio Barco	8.710 asistentes	Se realizó el evento “Lero Lero Arte y Juego” en colaboración con la Gerencia Nidos y el Proyecto Especial Mundos Digitales. Además, se realizaron activaciones en los espacios Crea.
Primer Encuentro Ecos Crea	Del 20 al 26 de mayo	Centros de Formación Artística Crea	290 asistentes	En articulación con la Semana Internacional de Educación Artística de la Unesco
Segundo Encuentro Ecos Crea	Del 23 al 29 de julio	Centros de Formación Artística Crea	582 asistentes	Los procesos de formación se abrieron al diálogo, la creación interdisciplinar y la reflexión crítica en torno a la línea temática Arte y Ciudad
Crea en Movimiento Nodo Norte	23 de agosto	Parque Andalucía	554 asistentes	Jornada que reunió los procesos formativos de los Crea Salamanca, Campiña, Fontanar, El Parque y La Pepita

Crea en Movimiento Nodo Sur	9 de agosto	Parque Metropolitano Timiza	688 asistentes	Vinculó los procesos de los Crea Delicias, Roma, San Pablo, Tunal, Lucero y Manitas.
Crea en Movimiento Nodo Oriente	16 de agosto	Parque Marruecos	720 personas	Involucró los procesos de los Crea Cantarrana, los Molinos, Entre Nubes, San Cristóbal y Gustavo Restrepo.
Crea en Movimiento Nodo Occidente	31 de agosto	Parque Villa Luz	682 personas	Reunió los procesos de los Crea Villemar, La Granja, Villas del Dorado y Castilla.
ComunidadEs Crea	27 de septiembre	Centros de formación artística Crea	3.031 personas	Una invitación a explorar, conocer e interactuar con los Centros Crea y sus procesos formativos.
Tercer Encuentro Ecos Crea	25 de octubre	Planetario de Bogotá	1.108 personas	Presentaciones simultáneas de música, danza, teatro y creación digital.

5. Dotar 100 por ciento de infraestructuras con equipos, material especializado y conectividad para el desarrollo de procesos de formación artística. Para el 2025 es una meta constante.

La dotación con la que cuentan los centros de formación Crea, se ha asignado tomando como punto de partida las áreas artísticas que hacen parte de la estrategia misional de la gerencia. En este sentido, se pueden encontrar los siguientes elementos:

Música: Instrumentos musicales de las siguientes categorías:

- Instrumentos de cuerda como, guitarras, bajos, triples, bandolas, cuatros, ukeleles y contrabajos.
- Instrumentos de percusión como, bombos, tambores, congas, llamadores, alegres, cununos, baterías, redoblantes, así como elementos de percusión menor.
- Instrumentos de viento como, saxos, trompetas, clarinetes, trombones y quenás.

Danza: Para las prácticas artísticas en danza, los espacios cuentan con la instalación de piso laminado que permite la mitigación de impacto y se cuenta con equipos y cabinas de sonido. Cabe resaltar que también se utilizan instrumentos en esta área.

Artes Plásticas: Dotación en material fungible (variedad de superficies y pinturas hidrosolubles, material para moldear esculturas, entre otros).

Audiovisuales: Cámaras de fotografía y video, grabadoras de sonido, kits de iluminación y proyectores. Creación digital: Kits de robótica, circuitos, desarrollo de software y videojuegos, entre otros.

Audiovisuales: Se cuenta con una sala dotada con equipos de cómputo en los que se trabaja con software libre para la creación y edición audiovisual.

Literatura: Además de contar con una colección bibliográfica, se utiliza material fungible para la creación e interacción con áreas como artes plásticas.

Teatro: En esta área se utiliza material fungible, sonido, instrumentos, telones y luces.

Por otra parte, la garantía de acceso a internet en los espacios permite el desarrollo de actividades administrativas que hacen parte de la operación y apoya las acciones misionales, principalmente de las áreas de audiovisuales y creación digital.

Las acciones realizadas por estos equipos son constantes en la operación de los centros de formación,

constituyen un punto de control al buen uso de los elementos y al cuidado de la dotación y pueden ser validados en los expedientes de los contratistas asociados a la meta.

La gerencia ha logrado asignar presupuesto en cada vigencia para la renovación y actualización de la dotación en los centros, lo que a su vez ha permitido motivar el interés de los ciudadanos en los procesos de formación.

LÍNEAS DE ATENCIÓN

Arte en la escuela

Arte en la Escuela es la línea de atención de la Gerencia que atiende a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de instituciones educativas oficiales en el marco de la alianza con la Secretaría de Educación de Bogotá, a través de la estrategia de Jornada Única y Complementaria. Esta alianza permite ampliar el tiempo escolar y enriquecer el currículo mediante un proceso de armonización con el Proyecto Edu-

cativo Institucional – PEI, promoviendo el acceso al arte y la garantía de los derechos culturales como condición para fortalecer la calidad de la educación pública.

Durante la vigencia 2025, el principal avance se dio en la relación entre las premisas artísticas, las nociones transversales y los alcances pedagógicos, en diálogo con las categorías de competencias definidas por las IED. Este ejercicio permitió consolidar una mirada común sobre la formación artística como campo de conocimiento y como experiencia que potencia la sensibilidad, la creatividad y el pensamiento crítico de los participantes.

La línea alcanzó el 100% de la meta anual beneficiando a un total de 19.044 estudiantes como se muestra a continuación:

CONVENIO	ESTUDIANTES ATENDIDOS	IED ATENDIDAS
Convenio marco No. 7293666-2025	12.184	21 IED
Convenio derivado No. 7261208-2025	6.860	17 IED
Total:	19.044	38 IED

En el plano cualitativo, se consolidó un proceso de armonización interinstitucional que trascendió la revisión documental para convertirse en un ejercicio pedagógico vivo. Las entidades aliadas y las IED lograron articular enfoques, actualizar mallas curriculares y acordar criterios de valoración, mientras los procesos artísticos evidenciaron coherencia pedagógica, reconocimiento institucional y un fortalecimiento de los vínculos con docentes, directivos, familias y estudiantes. Este trabajo posicionó al programa como un actor clave en la construcción pedagógica con las comunidades educativas.

Asimismo, se avanzó en la implementación de los procesos formativos y, especialmente, en el cierre de la mayoría de los grupos proyectados para el año, permitiendo consolidar cifras, verificar avances y garantizar la entrega de planeaciones y registros una vez cumplidas las ocho sesiones establecidas. La gestión territorial y pedagógica integró la actualización de listados, acompañamiento psicosocial, verificación de espacios, entrega de materiales y registros en SIF, asegurando un cierre ordenado y coherente con los lineamientos.

En el componente pedagógico se fortalecieron los procesos de armonización mediante caracterizaciones, planeaciones y encuentros de fortalecimiento. Los encuentros de pares permitieron revisar aprendizajes, ajustar prácticas y valorar los logros alcanzados en el cierre. En cuanto a visibilización, la participación en ECOS Crea III destacó por permitir la presentación de experiencias construidas durante el año y fortalecer el vínculo con las comunidades educativas.

La articulación entre Idartes y la Secretaría de Educación se mantuvo activa durante todo el proceso, revisando coberturas, horarios, espacios y estrategias de visibilización. La Mesa Pedagógica permitió valorar avances y desafíos, reafirmando la importancia de profundizar en la relación interinstitucional. Finalmente, los acompañamientos en las IED se centraron en observación, evaluación, cierre de procesos y apoyo a muestras finales, consolidando experiencias creativas significativas para los participantes.

Impulso Colectivo

Atiende a la población de Bogotá interesada en acercarse a la formación y creación artística en las diferentes localidades de la ciudad. Su propósito principal es impulsar procesos de formación, con una mirada de los diferentes contextos a los que pertenecen los participantes, mediante las prácticas y los lenguajes artísticos, los espacios colaborativos y el fortalecimiento de colectividades críticas, sensibles y potenciadoras del desarrollo integral del ser.

Durante 2025, la Línea Impulso Colectivo garantizó el acceso a experiencias artísticas significativas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas y mayores en distintas localidades de Bogotá.

En el ámbito cualitativo, la línea avanzó de manera significativa en la articulación con organizaciones aliadas, lo que permitió ampliar la oferta formativa y la presencia territorial del programa. Se establecieron acuerdos de atención con instituciones educativas, centros culturales, organizaciones co-

munitarias, entidades de bienestar social y espacios alternos que potencian el acceso al arte. Entre estas se destacan la Biblioteca Pública de Bosa, la Universidad de los Andes, la Casa de Persona Mayor Garcés Navas, la Clínica Fray Bartolomé de las Casas, el Colegio Alfredo Iriarte, la Fundación Pan Compartido, distintas Juntas de Acción Comunal, la Cinemateca de Bogotá, la Fundación Jornadas Alternas Mario Valenzuela, la Biblioteca Comunitaria Danubio Azul, la Casa de la Sabiduría – La Casa en el Árbol, varios salones comunales y espacios emblemáticos como el Teatro El Ensueño. En conjunto, estas articulaciones permitieron consolidar una red robusta integrada por dieciséis (16) instituciones educativas, veinte (20) espacios culturales y comunitarios, cuatro (4) entidades religiosas, nueve (9) centros de salud y bienestar social, catorce (14) salones comunales y doce (12) fundaciones u organizaciones.

Las participaciones en actividades como el Día de la Familia Ricaurtista, el Día de la Merced, Creadores a la Escena, la Radiatón, la Muestra Internacional Documental de Bogotá MIDBO, el VIII Salón BAT de Arte Popular, Remendar para Sanarnos y el XV Festival de Cine de Infancia y Adolescencia ofrecieron

a los participantes escenarios de visibilización que enriquecieron su proceso formativo y les otorgaron sentido de pertenencia y valoración.

En el ámbito cuantitativo, el comportamiento de los indicadores evidencia el cumplimiento y la continuidad del proceso formativo. De esta manera, se logró un avance del 101% de la meta anual.

LÍNEA DE ATENCIÓN	PARTICIPANTES ATENDIDOS CON MÍNIMO SEIS (6) ASISTENCIAS
Impulso Colectivo	9.109

En cuanto a poblaciones priorizadas, se atendió a personas indígenas, pertenecientes a comunidades negras, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado y personas migrantes, refugiadas o retornadas.

Arte y Salud

Genera procesos de formación artística como medio para el relacionamiento social de las poblaciones, a partir de un enfoque pedagógico diferencial que contempla las necesidades e inquietudes particulares de

los participantes en las distintas prácticas y lenguajes artísticos.

Desde la perspectiva cualitativa, la línea estableció relaciones con: personas con discapacidad, personas mayores, personas privadas de la libertad, niños, niñas, adolescentes y jóvenes en procesos de restitución de derechos y habitantes de calle, entre otros. Así mismo, se adelantaron acciones con personas privadas de la libertad, niños, niñas, adolescentes y jóvenes en restitución de derechos, población migrante, Jóvenes en el sistema de Responsabilidad Penal Adolescente y colectivos LGBTIQ+. El trabajo con estas poblaciones se llevó a cabo a través de acciones de articulación con instituciones como el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), con las subdirecciones de adultez, infancia, vejez y discapacidad; El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia.

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento cuantitativo de la línea teniendo en cuenta el indicador de proceso que establece un mínimo de 3 asistencias para la vigencia:

LÍNEA DE ATENCIÓN	PARTICIPANTES ATENDIDOS CON MÍNIMO TRES (3) ASISTENCIAS
Arte y salud	8.424

Convenios interinstitucionales

Durante la vigencia, la gerencia gestionó sus acciones mediante la suscripción de convenios con entidades de orden distrital, de los cuales se destacan el Convenio interadministrativo marco No. 7293666-2025 y el Convenio interadministrativo derivado No. 7261208-2025, suscritos con Secretaría de Educación del Distrito, los cuales tienen como objeto aunar esfuerzos y recursos administrativos, humanos, técnicos, logísticos y financieros para promover en niños, niñas y jóvenes del sistema educativo oficial de Bogotá la formación integral y el desarrollo de habilidades para propiciar nuevas relaciones desde la sensibilidad, apreciación estética y habitar el contexto con la mirada transformadora propia del pensamiento artístico, creativo y crítico, a través de la implementación de procesos de formación artística en el marco de la Jornada Única y Complementaria.

Por otra parte, se han adelantado acciones conjun-

tas con la Secretaría Distrital de Integración Social, por medio del convenio interadministrativo marco No. 9162-2025, para fortalecer la apropiación de los lenguajes artísticos a través de la generación de procesos de formación en diferentes poblaciones de la ciudad. Así mismo, con el objetivo de promover acciones artísticas y culturales que amplíen las capacidades de las personas mayores participantes de los servicios de la Subdirección de Vejez de la SDIS, se suscribió el convenio interadministrativo derivado No. 9278-2025.

Gerencia Nidos - Arte en Primera Infancia

Proyecto de inversión 7962, vigencia 2024 - 2027. Consolidación de procesos desde las artes que aporten al desarrollo integral de la primera infancia.

El Programa Nidos contribuye a la garantía de los derechos culturales de la primera infancia, mediante sus espacios Nidos, obras de circulación artística, contenidos físicos, digitales y experiencias artísticas, presentes en las veinte (20) localidades de la ciu-

dad, posibilitando que las niñas y niños menores de seis (6) años junto con sus maestras, familiares y/o adultos cuidadores tengan la oportunidad de vivir, conocer, contemplar, experimentar y crear a partir de los lenguajes de las artes de forma segura. El Programa Nidos parte del papel que tiene la experiencia en el desarrollo integral de las niñas y los niños en la primera infancia, y de sus efectos en el conjunto de la sociedad, bajo la comprensión de que la infancia no es una etapa segmentada por tres ciclos de vida, sino una trayectoria de vida caracterizada por transiciones sociales (CONPES D.C. 27 de 2023). La relevancia de experimentar las artes de forma vivencial en la primera infancia, como aportación única y fundamental para su desarrollo integral, se reconoce progresivamente a través del diálogo entablado con instituciones nacionales y distritales que reiteran el valor de los lenguajes artísticos en su atención integral y en la educación inicial de calidad. El disfrute del juego, la expresión a través del arte, el disfrute de la literatura y la exploración del medio son reconocidos como actividades propias de la primera infancia que se propician a través de los lenguajes artísticos.

Por lo tanto, el Programa Nidos hace parte de la respuesta Distrital desde el sector Cultura para la atención integral a la primera infancia, aportando condiciones humanas, materiales y sociales para el desarrollo integral de las ciudadanas y los ciudadanos de Bogotá, desde la gestación hasta los cinco (5) años de edad, mediante procesos de calidad desde las artes, que implican el reconocimiento de sus formas propias de ser y habitar, su diversidad y su capacidad de agencia para la transformación de entornos y relaciones.

Meta Plan

Beneficiar a 147.827 personas a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural, artística, patrimonial, recreativa y deportiva en particular en espacios cercanos, parques de proximidad, estructurantes y entornos comunitarios.

Objetivo y metas:

Atender a través de experiencias artísticas y culturales a niñas y niños de primera infancia, que incidan positivamente en su desarrollo integral, que garanticen el ejercicio de sus derechos culturales y las formas de apropiarse y habitar su territorio, en el marco de la atención integral.

A continuación, se detalla y describe el avance de cada una de las metas, con corte al 31 de diciembre de 2025:

META DEL CUATRIENIO	META 2025	AVANCE META	PORCENTAJE DE AVANCE	COMPONENTE
1. Atender 81.975,00 personas en primera infancia, en el marco de procesos pertinentes y de calidad, a través de una oferta artística y cultural diversa.	20.502	16.898	100%	Encuentros grupales, circulación y mediación de contenidos
2. Mantener 20 espacios físicos adecuados para el disfrute de las artes en la primera infancia, en atención a su diversidad, contextualizados y con presencia en distintos territorios de la ciudad.	20	20	100%	Espacios físicos Nidos

META DEL CUATRIENIO	META 2025	AVANCE META	PORCENTAJE DE AVANCE	COMPONENTE
3. Atender 4.600 personas relacionadas con la atención integral a la primera infancia como: agentes educativos, artísticos, culturales y cuidadores y en procesos de fortalecimiento sobre los lenguajes del arte y su incidencia en el desarrollo integral y los procesos de educación.	1.140	1.000	100%	Fortalecimiento
4. Realizar 3 documentos derivados de investigaciones y mediciones que den cuenta de la incidencia de las artes en el desarrollo integral de la primera infancia, sus derechos culturales y los procesos de educación inicial.	1.08	0.11	100%	Investigación y publicaciones

una oferta artística y cultural variada, aportando al desarrollo integral de la primera infancia y garantizando su acceso a los derechos culturales.

Las atenciones en lógica de proceso y de calidad surgen del ejercicio de análisis que viene realizando el programa Nidos en relación a la incidencia de las artes en la primera infancia, basado en el estudio ex post facto realizado por el programa Nidos en 2023, denominado Las artes para qué. Este estudio permitió evidenciar que existe una relación directa: a mayor frecuencia en las atenciones mayor incidencia en el desarrollo de los beneficiarios. El estudio sustenta que cuando la población de primera infancia participa de cinco atenciones o más, se aporta de manera significativa al desarrollo integral desde el desarrollo del lenguaje y la comunicación, el desarrollo socioemocional, físico y su disposición para el aprendizaje.

En este sentido, se define para la vigencia 2025 la meta de 20.914 niñas y niños de primera infancia atendidos en lógica de proceso (mínimo 5 atenciones). A corte del 31 de diciembre se atendieron 20.914 niños y niñas con 5 atenciones o más que

Descripción del avance

Meta 1. Atender 81.975 personas en primera infancia, en el marco de procesos pertinentes y de calidad, a través de una oferta artística y cultural diversa.

Componente de atención directa

Atención a través de experiencias artísticas, obras escénicas y musicales, y mediación de contenidos digitales.
Para 2025, el programa Nidos implementó un modelo de atención que busca garantizar un mínimo de cinco (5) atenciones a las niñas y los niños, ofreciendo procesos pertinentes y de calidad, a través de

corresponden al 100 % de la meta proyectada. La atención a esta población se dio gracias a la articulación con entidades educativas y culturales del nivel distrital y nacional, así como las atenciones con grupos de comunidad que se atienden directamente en los 20 espacios Nidos.

Entre las entidades con las que se realizaron convenios en el 2025 estuvieron la Secretaría Distrital de Educación –SED, la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF Regional Bogotá, con su estrategia de Desarrollo Integral en Entorno Carcelario DIER (Centro de Reclusión de Mujeres El Buen Pastor), Biblored en seis (6) bibliotecas públicas de Bogotá (SCRD) y 4 museos en Bogotá (Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes). Estos 2 últimos convenios se profundizarán con mayor detalle en la meta de veinte (20) espacios, no obstante, se tienen en cuenta dentro de la meta de atención de niños y niñas, porque allí se atienden comunidades y niños de diferentes instituciones que aportan a esta primera meta. Adicionalmente a los convenios, tenemos un proceso de articulación con la Secretaría Distrital de Salud-SDS en hospitales de las diferentes Subredes de Salud de Bogotá y en los

cursos de preparación para la paternidad y maternidad. Para el ejercicio de implementación, la gerencia contó con 127 artistas formadores. A continuación, se presentan los componentes a través de los cuales se realizaron las atenciones.

Componente Anidando

Está conformado por 23 duplas de artistas formadores que realizan atenciones en los distintos entornos e instituciones de la ciudad, tales como jardines infantiles, hogares infantiles, colegios, salones comunales, hospitales, centros de salud, espacio público, bibliotecas, entre otros. Cada encuentro tiene un aforo de 25 niñas y niños con sus cuidadores y cuenta con una duración aproximada de una hora. El componente permite llevar la oferta cultural para la primera infancia a las distintas localidades incluyendo zonas rurales.

Componente Espacios Nidos

Son espacios físicos que se crean a partir de intenciones estéticas específicas, fundamentadas en el

reconocimiento de las particularidades de la primera infancia. En los Espacios Nidos está presente el juego, el asombro, la experimentación. Se posibilita la creación colectiva hacia y con la primera infancia, y se intercambian saberes con los cuidadores participantes. También se da relevancia a los cuestionamientos e indagaciones por parte de las niñas, los niños y sus cuidadores, así como sus diferentes formas de percibir, reconocer y habitar el mundo.

Han sido concebidos como escenarios que posibilitan interacciones y encuentros comunitarios a través de los lenguajes artísticos, que promueven el desarrollo integral, el ejercicio de derechos culturales y las construcciones de territorialidad en torno a la primera infancia en la ciudad. Este componente está conformado por 40 artistas formadores.

Componente Creación y circulación de obras escénicas y musicales

Para el presente año, el componente de creación y circulación de obras escénicas y musicales, ha realizado funciones en las instituciones de los diferentes convenios que tiene el programa Nidos y en los diferentes entornos (educativo, salud, hogar y espacio

público), contribuyendo a la oferta amplia y diversa, en línea con el actual modelo de atención.

El componente cuenta con un total de catorce (14) artistas formadores, quienes conforman cuatro (4) agrupaciones, las cuales durante el primer semestre atendieron con las obras creadas en junio del 2024 y en el segundo semestre, atendieron con las obras creadas durante el mes de junio del 2025 las cuales corresponden a cuatro (4) formatos diferentes: un concierto, una obra escénico musical, una obra de títeres y música en vivo y una obra escénica. La creación de estas contempla el uso creativo de fonemas como jerigonza, onomatopeyas o juegos vocales, potenciar el uso de preguntas abiertas y evitar la instrucción en las interacciones, entre otros principios, buscando enriquecer y movilizar la imaginación de las niñas y niños, así mismo tener en cuenta a los adultos cuidadores ya que su acompañamiento y participación activa fortalece la seguridad emocional, la expresión libre y el afianzamiento de lazos.

Las obras de este componente tienen una capacidad de aforo entre 50 y 300 participantes. Con

las cuatro (4) agrupaciones, durante 2025 se realizaron 362 funciones en entorno educativo y salud que corresponden a la programación entre semana y 68 funciones en equipamientos culturales y eventos, que corresponde a la programación en fin de semana.

Componente Mediación de contenidos digitales

Nidos cuenta con tres (3) artistas formadores que crean mediaciones a partir de contenidos digitales (audiovisuales, sonoros, interactivos, entre otros) y que hacen parte de la oferta de atención a niñas, niños y personas gestantes de la ciudad en diferentes entornos (institucional, comunitario, equipamientos del Idartes, entre otros), contribuyendo a la diversidad de la oferta del modelo de atención. El equipo cuenta con un portafolio de cuatro (4) mediaciones artísticas. Una de estas mediaciones se creó en el marco del Convenio 736-2025, celebrado entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y el Idartes. Desde el Ministerio se gestionó la licencia de uso de un cortometraje animado llamado La vitualla y el equipo de mediación de contenidos creó una experiencia a partir de este.

Atención directa a través de experiencias artísticas con enfoque poblacional y diferencial

Durante este año se crearon e implementaron experiencias artísticas con enfoque poblacional y diferencial, partiendo de que en Nidos el enfoque diferencial se aplica de manera transversal en todos sus componentes teniendo en cuenta la pluralidad de niñas y niños de la primera infancia, sus familias y comunidades, que atendemos en los territorios de la ciudad.

Estas experiencias artísticas buscan combatir los prejuicios y estereotipos, con el fin de aportar a que niños y niñas de la primera infancia puedan construir su identidad colectiva e individual de manera libre y segura.

Respondiendo a los compromisos asumidos con la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia - PPPIIA, en el marco de la creación de "Experiencias artísticas que favorezcan el reconocimiento de las diversidades étnicas e identitarias en la primera infancia", en el 2025 se crearon

e implementaron doce (12) Experiencias artísticas con los siguientes enfoques diferenciales: Enfoque de ruralidad, Enfoque migrante, Enfoque de mujer y equidad de género, Enfoque de pueblos indígenas (étnico) y enfoque de discapacidad (Trastorno del Espectro Autista –TEA– y discapacidad visual).

Algunas de las acciones en esta dirección son articuladas con distintos aliados interinstitucionales y se orientan a grupos poblacionales específicos. En el 2025 llevamos atenciones con estos enfoques a distintas poblaciones a través de los siguientes aliados Interinstitucionales: Casas de Pensamiento Intercultural (SDIS) y Casas Refugio para población víctima de Violencia basada en género (VBG). Sobresale la creación de experiencias artísticas con enfoque de género. Estas han tenido como objetivo erosionar los estereotipos relacionados con el género desde la primera infancia, aportando a la búsqueda de la igualdad y, especialmente, el empoderamiento de las mujeres y las niñas desde edades tempranas.

Proyecto especial Mundos Digitales

Mundos Digitales es una estrategia de la Subdirección de Formación Artística, orientada al fortalecimiento de los procesos de formación mediante lenguajes y prácticas de la era digital. El proyecto se concibe como un espacio público digital que integra contenidos, recursos y experiencias artísticas diseñadas para niñas, niños y jóvenes de Bogotá, ampliando el alcance de la oferta formativa más allá de los escenarios presenciales. Su pertinencia se fundamenta en la necesidad institucional de responder a los cambios en las formas de acceso, creación y participación cultural, promoviendo una apropiación crítica y consciente de lo digital en coherencia con los lineamientos misionales del Idartes.

Mediante los componentes Navega, Juega y Experimenta, el proyecto articula un ecosistema formativo que facilita recorridos territoriales virtuales, experiencias interactivas y laboratorios sensoriales, contribuyendo al desarrollo de competencias creativas y a la participación de públicos diversos. Esta estructura permite fortalecer la formación artística

contemporánea, generar condiciones de acceso equitativo a contenidos digitales y acompañar las dinámicas de subjetividad digital presentes en las infancias y juventudes de la ciudad.

Avances y logros 2025

Durante 2025, se consolidó el HUB de Mundos Digitales: <https://mundosdigitales.idartes.gov.co/hub>, como eje articulador del ecosistema, integrando las experiencias y definiendo una identidad visual, sonora y conceptual coherente con los objetivos de la Subdirección de Formación Artística. El primer contacto con públicos permitió validar la propuesta, recoger insumos y realizar mejoras de navegación y contenido a partir de pruebas de usuario.

Paralelamente, se fortalecieron los procesos operativos mediante esquemas de trabajo basadas en la metodología Scrum, administrada desde Jira, lo que optimizó la eficiencia y la sincronización entre equipos. Su implementación en Mundos Digitales se consolidó como una buena práctica institucional, pues mejoró la coordinación entre equipos, agili-

zó la toma de decisiones y garantizó una ejecución más eficiente y ordenada del proyecto.

Como logro destacado, conviene señalar que se implementaron herramientas tecnológicas que ampliaron el uso de dispositivos móviles y potenciaron la accesibilidad a la plataforma, consolidando avances sustantivos en la dimensión pedagógica, tecnológica y territorial de la estrategia.

El proyecto amplió su presencia institucional mediante presentaciones en colegios, ferias de servicios, eventos de Idartes y territorios como Sumapaz. En agosto de 2025, el lanzamiento de Mundos Digitales se llevó a cabo en el Planetario de Bogotá, marcando un hito fundamental en su desarrollo, al presentar por primera vez su ecosistema de arte y tecnología en un formato inmersivo dentro del domo. Esta presentación pública consolidó la propuesta como un espacio digital innovador para las infancias y juventudes, simbolizando la transición del proyecto desde su fase de diseño hacia una experiencia real, accesible y participativa para la ciudad.



Imagen del HUB de Mundos digitales:

<https://mundosdigitales.idartes.gov.co/hub>

En el año 2025, en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Acción, se generaron once (11) contenidos específicos, distribuidos en las siguientes metas:

Meta 1 (Navega)

Diseño, desarrollo y publicación de cuatro contenidos para la visibilización y circulación de experiencias, prácticas y procesos artísticos en entornos digitales.

En el cumplimiento de esta meta desarrollaron los siguientes contenidos digitales:

Satélite: se consolida como un espacio digital que pone a disposición de la ciudadanía los procesos y resultados de creación de participantes del Programa Crea, visibilizando producciones en múltiples materialidades y fortaleciendo el acceso a contenidos artísticos de calidad.

Dos Pódcast: El trencito de Mariela y Aventuras con Mariela fueron creadas en articulación con la Gerencia Nidos, las cuales promueven la imaginación, la construcción de historias propias y la activación de secuencias lúdicas en el hogar.

Suculentos ofrece una experiencia inmersiva que permite recorrer el proceso escultórico de un grupo de niñas y niños de la línea Impulso Colectivo del Programa Crea, destacando el valor formativo del trabajo colectivo y la exploración material en contextos digitales.

Meta 2 (Juega)

Diseño, desarrollo y publicación de cuatro contenidos para la formación artística y el acceso a los lenguajes del arte, que favorezcan a NNAJ y cuidadores de primera infancia

En el cumplimiento de esta meta se desarrollaron los siguientes contenidos digitales:

Animando ofrece un contenido diseñado para que los jugadores exploren, de manera interactiva, la historia y las principales técnicas de la animación.

Candilejas propone un recorrido lúdico por la historia del teatro y sus dinámicas escénicas, permitiendo al jugador comprender este lenguaje artístico desde la participación activa.

Latido invita a descubrir el breakdance como expresión cultural urbana local, integrando ritmo, movimiento y juego para acercar a los usuarios a esta cultura urbana.

Domo es una experiencia inmersiva presencial que introduce al público en el universo de Mundos Digitales a través de una narrativa que aborda la arqueología del medio y sus posibilidades contemporáneas.

Meta 3 (Experimenta)

Diseño, desarrollo y publicación de 3 contenidos en espacios virtuales de mediación y experimentación ciudadana con las artes y sus contextos a través de sistemas interactivos y tecnologías inmersivas que favorezcan la apropiación y sensibilización ante las artes y sus contextos.

En el cumplimiento de esta meta desarrollaron los siguientes contenidos digitales:

Patio: invita a los usuarios y usuarias a una experiencia de contemplación y escucha para observar, percibir y visualizar los sonidos del entorno, promoviendo una relación sensible con el espacio circundante.

Marioneta: interpela el uso de la pantalla generando un vínculo entre lo digital y lo análogo, mediante

una dinámica grupal basada en la representación del cuerpo, el movimiento y el trabajo colaborativo.

Deriva: invita a una experiencia artística de mapeo inspirada en las prácticas situacionistas de Guy Debord, que registra los recorridos del usuario a través del dispositivo móvil y permite reconocer el territorio propio mediante visualizaciones similares a los mapas satelitales actuales.

En lo que concierne al comportamiento por metas, para el cierre de la vigencia 2025 se observa el siguiente avance, con corte al 31 de octubre de 2025.



META PROYECTO	META VIGENCIA 2025	COMPONENTE	AVANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	% DE CUMPLIMIENTO
Generar 11 contenidos en espacios virtuales de mediación y experimentación ciudadana con las artes y sus contextos a través de sistemas interactivos y tecnologías inmersivas que favorezcan la apropiación y sensibilización ante las artes y sus contextos.	3	Mediación y experimentación	3	100%
Generar 12 contenidos relacionados con la formación artística y el acceso a los lenguajes del arte, que favorezcan a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y cuidadores de primera infancia.	4	Formación	4	100%
Generar 4 contenidos para la visibilización y circulación de experiencias, prácticas y procesos artísticos en entornos digitales.	4	Contenidos	4	100%

Convenios y Alianzas

Se incluyen las alianzas con diferentes entidades porque a través de ellas, se logran articular acciones para el cumplimiento de la meta

Alianza con Secretaría de Salud

Desde esta alianza se han venido realizando atenciones en el entorno salud periódicamente en las localidades de San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy, Fontibón y Mártires. Para este año y en el marco de la articulación los encuentros se realizaron en los cursos de preparación para la maternidad y paternidad pertenecientes a la ruta integral de atención materno perinatal, dirigidos a las personas gestantes y sus familias. Así mismo, se adelantaron atenciones a niñas y niños en hospitalización, en las áreas de alojamiento conjunto, pediatría y en aquellas unidades de servicio que cuentan con programas para la atención de familias Canguro. Cada uno de estos espacios cuenta con dinámicas particulares que nos han exigido definir los tipos de atención que se realizan con las niñas, niños, las personas gestantes y sus familias, de esta manera

los encuentros se dan desde las experiencias artísticas o desde intervenciones artísticas que pueden ser individuales o colectivas, y que tienen una duración aproximada de 15 minutos. Este tipo de alianzas nos ha permitido llegar a las familias, a las niñas y niños desde la gestación y durante los primeros meses de vida que se encuentran en el entorno salud, para brindar una oferta artística especializada que busca en principio favorecer encuentros sensibles desde el juego y los lenguajes artísticos para fortalecer los vínculos desde la gestación.

Convenio SCRD (BibloRed)

Actualmente, se adelanta el convenio interadministrativo 2710-2024 entre IDARTES y Biblored, el cual tiene por objeto: Aunar recursos técnicos, administrativos y humanos entre el Instituto Distrital de Las Artes - IDARTES y la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte SCRD con el propósito de articular estrategias que permitan la estructuración, fortalecimiento y circulación de experiencias artísticas para la primera infancia en la Red Distrital de Bibliotecas

Públicas (BibloRed) y facilitar el contacto con la lectura, el arte, la ciencia y la cultura, así como la vinculación a dicha Red de la biblioteca ubicada en el Parque Nacional como una biblioteca especializada en público infantil.

Mediante este convenio se articula el funcionamiento y operación de 5 Espacios Nidos que se distribuyen de la siguiente manera:

1. Nido La Barco - Biblioteca Pública Virgilio Barco
2. Nido Uba - Biblioteca Pública Carlos E. Restrepo
3. Nido Gaia - Biblioteca Pública Gabriel García Márquez El Tunal
4. Nido Colibrí - Biblioteca Pública El Parque
5. Nido Azulejo - Biblioteca Pública Manuel Zapata Olivella

Durante el presente año, se han beneficiado de los encuentros y experiencias artísticas el siguiente número de beneficiarios:



MES	LA BARCO	UBA	GAIA	COLIBRÍ	AZULEJO
Marzo	59	48	59	67	-
Abril	79	46	190	87	-
Mayo	100	53	203	79	-
Junio	139	-	310	16	-
Julio	97	-	138	26	-
Agosto	211	-	281	69	171
Septiembre	273	12	214	74	165
Octubre	183	222	209	127	296
Total	1141	381	1604	545	632

Convenio con Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes (0800-2025)

Durante el segundo semestre del año se desarrolló el Convenio Interadministrativo entre el Idartes y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el cual tiene por objeto: Aunar recursos técnicos, administrativos y humanos entre el Instituto Distrital de las Artes – Idartes y el Ministerio de las Culturas, las Artes

y los Saberes para desarrollar acciones que aporten al acercamiento, disfrute y apropiación de los lenguajes artísticos de las niñas y niños entre los 0 y 6 años en los museos de la ciudad, fortaleciendo la Atención Integral para la Primera Infancia en Bogotá D.C.

Como parte de las acciones realizadas con corte al 31 de octubre que se enmarcan en este convenio se destacan las siguientes cifras de atención y beneficiarios:

MODALIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES	TOTAL BENEFICIARIOS
FRANJAS A COMUNIDAD MUSEO COLONIAL	7	61
ATENCIÓN A INSTITUCIONES	31	366
CIRCULACIÓN	9	1.026

Convenio SED

Durante el presente año, se ejecutó el convenio 7309332-2025 SED - Idartes, que tiene por objeto: Aunar esfuerzos interinstitucionales para articular acciones artísticas y culturales en las instituciones educativas distritales para promover y potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños que cursan los grados de prejardín, jardín y transición, coadyuvando a la garantía de los derechos culturales a través de los lenguajes artísticos, el juego y el fortalecimiento de las capacidades de maestras y maestros que trabajan con ellos, para enriquecer sus ambientes pedagógicos en articulación con los planes, proyectos y prácticas pedagógicas en el aula. Con este convenio se logró la articulación en 79 instituciones educativas a escala distrital, por medio de dos componentes de

atención de la siguiente manera:

Anidando Circulación: Experiencias artísticas y obras de circulación escénicas y musicales en 49 instituciones educativas distritales, atendiendo 4681 niños y niñas de primera infancia.

Anidando SED: Experiencias artísticas y fortalecimiento a maestras en 30 instituciones educativas distritales, atendiendo 6058 niños y niñas de primera infancia, junto con 247 maestras titulares de los grupos en atención que hicieron parte del proceso de fortalecimiento.

En total, se atendieron 10.739 niños y niñas con cinco (5) atenciones o más, en dieciocho (18) localidades de la ciudad.

Dentro de los logros, se resalta la atención realizada en la lógica del proceso, evidenciada en la ejecución de cinco (5) y ocho (8) atenciones por grupo. De manera general, se identificó una alta disposición para la incidencia de Nidos en los aportes al desarrollo integral de los niños y niñas. Asimismo, se observó una actitud favorable hacia el trabajo co-

laborativo y una comunicación clara, respetuosa y fluida con las instituciones articuladas.

Desde el fortalecimiento se atendieron a 247 maestras titulares de los grados prejardín, jardín y transición, cualificadas en a. Espacios y ambientes y b. Materias, materiales y objetos, en base a estrategias que vincularon el diálogo, la vivencia artística, el reconocimiento mutuo y la cocreación para facilitar la apropiación conceptual y práctica de los focos abordados.

Convenio Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF

A corte del 31 de octubre del 2025 se atendieron 76 unidades de servicio ubicadas en dieciocho (18) de las veinte (20) localidades de la ciudad, a través de experiencias artísticas, mediación de contenidos digitales, obras escénicas y musicales; llegando a un total de 4.391 niñas y niños con sus cuidadores y la atención a 366 profesionales desde el componente de Fortalecimiento a agentes educativos.

Convenio Secretaría Distrital de

Integración Social - SDIS

Durante 2025 se atendieron 92 unidades de servicio y dos (2) grupos de Creciendo Juntos, en 19 localidades de la ciudad, en espacios como jardines infantiles diurnos, nocturnos, espacios en ruralidad y centros abrazar, llegando a 9.710 beneficiarios.

En el marco del componente de fortalecimiento a agentes educativos se atendieron 174 profesionales, a través de los módulos de:

- Juego.
- Espacios y Ambientes.
- Palabras para jugar.
- Caminos y saberes de la E.A.

En las localidades de Kennedy, Santa Fe, San Cristóbal, Mártires y Bosa.

Secretaría de la Mujer – SDM

Con esta Entidad se tiene una articulación para llevar la oferta cultural y artística en los espacios e institucio-

nes donde se encuentran las niñas y niños de primera infancia vinculados a sus servicios, como en las casas refugio y las manzanas de cuidado del sistema distrital de cuidado. En las casas refugio se ha llegado a 125 niñas y niños de primera infancia y 86 cuidadoras. En las manzanas del cuidado o a 9.665 niñas y niños, en dieciocho (18) de las veinte (20) localidades.

Logros del componente de atención directa:

- Las experiencias desarrolladas promovieron la creatividad, la expresión emocional y el fortalecimiento del pensamiento simbólico. Asimismo, contribuyeron al desarrollo de habilidades cognitivas, motoras, sociales y lingüísticas. Estas actividades funcionaron como un puente entre el juego y el aprendizaje formal, favoreciendo la construcción de identidad y el desarrollo del sentido estético. Igualmente, se evidenciaron manifestaciones de participación, autonomía, curiosidad, interacción con sus pares y creatividad.
- La frecuencia de los encuentros fortalece el vínculo entre los artistas formadores y las niñas y los niños, facilitando un espacio de conversación donde los niños pueden contar sus vivencias,

anécdotas, vidas familiares, entre otros asuntos propios a su cotidianidad.

- Se establece el juego como escenario horizontal para el encuentro entre niñas-niños, maestras y artistas.
- En conversación con las maestras, han enunciado las virtudes del proceso con relación al valor de los encuentros frecuentes con los grupos de niñas y niños.
- La frecuencia de los encuentros permite que los artistas formadores conozcan los espacios físicos para la realización de las experiencias artísticas y esto les permite adaptar las propuestas de manera planificada y con mayor calidad.
- Se reconoce en las maestras un potencial creativo y reflexivo, que florece cuando existe acompañamiento respetuoso y dialogado lo que favorece la calidad y pertinencia de las atenciones que realiza Nidos.

Meta 2. Mantener 20 espacios físicos adecuados para el disfrute de las artes en la primera infancia, en atención a su diversidad, contextualizados y con presencia en distintos territorios de la ciudad. (Línea

estratégica, Gestión de equipamientos - Espacios Físicos Nidos).

A la fecha, el programa registra un cumplimiento del 100%, con 20 espacios en funcionamiento, distribuidos en las siguientes localidades:

- Santa Fe: 1. Rayito, 2. Colibrí
- Usme: 3. Óptiko, 4. Nido de Usme
- Suba: 5. Fractario, 6. Tascua
- Engativá: 7. Laberinto, 8. En las Alturas
- Kennedy: 9. Umbra, 10. Mar de los Sentidos, 11. Azulejo
- Los Mártires: 12. Nido de Sueños
- Ciudad Bolívar: 13. Montaña de Colores
- San Cristóbal: 14. Entre Nubes
- Tunjuelito: 15. Gaia
- Teusaquillo: 16. La Barco
- La Candelaria: 17. Museo
- RUU: 18. Nido Ecos
- Barrios Unidos: 19. Amarillo
- Antonio Nariño: 20. Nido Uba

Logros del componente:

- Entre las acciones más destacadas del presente año se encuentran el diseño, creación, adecuación y puesta en funcionamiento de los espacios Nido Ecos (ubicado en el Crea Molinos) y Nido Amarillo (en el Crea Salamanca). Asimismo, se resalta la articulación permanente con las entidades aliadas y con los diferentes Crea y equipamientos culturales donde operan estos espacios, garantizando su sostenibilidad, pertinencia y conexión con las comunidades locales.
- Se realizó el proceso de diseño para la renovación de la identidad gráfica de los Espacios Nidos, conjunto gráfico que fue adaptado a diferentes piezas que se encuentran en proceso de impresión para la implementación de esta nueva línea gráfica en los espacios.
- Renovación Nido Entre Nubes: Como

parte de las acciones de renovación de espacios, el pasado mes de septiembre se llevó a cabo la instalación de la instalación artística Ciudad Abrigo en el Nido Entre Nubes, además de acciones de pintura y renovación del espacio. Esta acción generó que el aspecto estético de este espacio se renovará consolidando una nueva percepción estética del mismo.

- Se dio continuidad a la alianza con Biblored y la SCRD, mediante la cual se tienen 4 espacios físicos adecuados que operan en la Red de Bibliotecas Públicas de la ciudad.
- Se renovó la alianza con el Ministerio de Las Artes, Las Culturas y Los Saberes, alianza mediante la cual se cuenta con el espacio ubicado en el Museo Colonial y que a su vez extiende acciones en los diferentes museos adscritos al Ministerio en la Ciudad de Bogotá.
- Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo al mobiliario, dotación y los espacios físicos adecuados de Nidos;

garantizando la atención en condiciones seguras y preservando las cualidades estéticas de los mismos.

Meta 3. Atender 4.600 personas relacionadas con la atención integral a la primera infancia como: agentes educativos, artísticos, culturales y cuidadores y en procesos de fortalecimiento sobre los lenguajes del arte y su incidencia en el desarrollo integral y los procesos de educación. Para 2025, la meta son 1.140 atenciones.

En 2025, se alcanzó la atención de 1.000 participantes, entre docentes, agentes educativos, artísticos y culturales, así como cuidadores de la primera infancia, lo que corresponde a un avance del 87.72 % en el cumplimiento de la meta, con 94 atenciones a lo largo del año. El cumplimiento de esta meta fue posible gracias a la articulación con SDIS, SED, ICBF, Fundaciones y Asociaciones comunitarias que dirigen su labor a la población de primera infancia.

Logros del componente:

- Estructuración del componente a través

del procedimiento, con el cual se organiza el funcionamiento del componente y su proyección de trabajo.

- Diseño de los módulos: a Caminos y saberes de la experiencia artística. 1. Espacios, ambientes y territorios, 2. Juegos, interacciones, mediaciones y tiempos, 3. Palabras para jugar.
- En el marco del cumplimiento de la meta de atención, se atendieron 780 personas en atenciones únicas (1 encuentro) y 220 personas participaron en procesos de fortalecimiento (4 o 5 encuentros), para un total de 1.000 personas atendidas.

Meta 4. Realizar 3 documentos derivados de investigaciones y mediciones que den cuenta de la incidencia de las artes en el desarrollo integral de la primera infancia, sus derechos culturales y los procesos de educación inicial.

Meta 2025: Realizar una publicación.

El Equipo de Gestión del Conocimiento y Políticas Públicas, en acuerdo con la Gerencia Nidos y la Subdirección de Formación Artística, realizó a comienzos del año un reajuste de las tres publicaciones inicialmente proyectadas para el cuatrienio en 2024. Esta decisión respondió tanto a las prioridades definidas por la Gerencia Nidos como al cronograma establecido por el equipo de Gestión del Conocimiento y Memoria Social del Idartes. En este marco, las publicaciones que se desarrollarán durante el cuatrienio, vinculadas a los procesos de investigación y construcción de conocimiento impulsados por la Gerencia Nidos y priorizadas para su divulgación, son: 1. Sueños en tránsito. Caracterización y experiencias artísticas con la primera infancia refugiada y migrante en Nido de Sueños. 2. Arte, primera infancia y territorios en la ciudad: el rol de la gestión territorial para que el arte llegue a la primera infancia de Bogotá. 3. Aportes de las niñas, los niños y sus familias al campo de las artes en la primera infancia (transmedia).

A la fecha de corte se ha completado el 82% de la meta programada para la presente vigencia. Durante este año se ha avanzado en la publicación “Sueños en tránsito” que se publicó en 2025 y la publicación sobre la Gestión territorial, que se publicará en 2026

Logros del componente:

- Finalización de la publicación de “Sueños en tránsito”, estudio que aborda la situación de la primera infancia refugiada y migrante en Bogotá, destacando el papel de los lenguajes artísticos en el aporte a la libre construcción segura de identidades, sin temor a la discriminación o el rechazo por su origen o prácticas culturales.
- Sistematización y consolidación de la memoria institucional de la Gerencia Nidos, enfocada en la creación e implementación de experiencias artísticas para la atención a la primera infancia refugiada y migrante bajo este enfoque.

Articulación con ACNUR para fortalecer la construcción y gestión de conocimiento en torno a la primera infancia migrante y refugiada en la ciudad, promoviendo alianzas estratégicas y acciones conjuntas.



Subdirección de Infraestructura



Subdirección de Infraestructura

Mantenimiento y adecuación de equipamientos culturales

Durante la vigencia 2025, la Subdirección de Infraestructura, antes Unidad de Gestión de Infraestructura y Mantenimiento, centró sus esfuerzos en consolidar los procesos técnicos, administrativos y financieros tendientes a garantizar la operatividad y sostenibilidad de las infraestructuras físicas a cargo del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, en concordancia con las metas establecidas en el Proyecto de Inversión y las líneas estratégicas del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura 2024-2027, adoptado mediante el Acuerdo 927 de 2024.

En este contexto, las acciones se enmarcan en el proyecto de inversión 8058 “Adecuación, mantenimiento y modernización de los equipamientos cul-

turales a cargo del Idartes en Bogotá D.C.” concretamente en las siguientes metas:

- Mantener y sostener el 100% de los equipamientos culturales a cargo del Idartes.
 - Adecuar, modernizar y dotar el 100% de los equipamientos culturales a cargo del Idartes
- En razón de lo anterior, las principales actividades ejecutadas durante la vigencia 2025 comprenden:
- Planeación, programación, gestión contractual y supervisión técnica de contratos de obra, suministros y servicios especializados relacionados con infraestructura física y mantenimiento de equipos especiales.
 - Planeación y ejecución presupuestal

del Proyecto de Inversión, mediante la elaboración, seguimiento y control de la ejecución presupuestal, asegurando el cumplimiento de las metas físicas y financieras del proyecto.

- Fortalecimiento de la gestión de activos de infraestructura, mediante la consolidación y actualización del inventario de infraestructura física: sedes, Centros Crea, equipamientos y escenarios; el diagnóstico de estado de las infraestructuras y formulación de planes de mantenimiento.
- Ejecución, en cumplimiento de la programación de mantenimientos requeridos en la Entidad, de todas las actividades técnicas y operativas para el mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo, de las

infraestructuras físicas y equipos especiales, con el propósito de garantizar su vida útil y funcionalidad. Estos mantenimientos incluyen actividades de mampostería, enchapes, carpintería, cerrajería, reparación de mobiliario, estructura ligera, pintura, plomería, redes eléctricas e hidrosanitarias, CCTV, voz y datos, acabados arquitectónicos, adecuación de espacios, entre otras; bajo la coordinación del personal de planta y con el apoyo a la gestión profesional, quienes, a través de los contratos de ferretería y equipos especiales, orientan al personal técnico, en la ejecución de estas labores.

- Seguimiento a riesgos y requerimientos de control interno, mediante la identificación, valoración y seguimiento de riesgos de gestión y fiscales, asociados a los procesos de infraestructura, para su cumplimiento; la articulación con la Oficina Asesora de Planeación para el fortalecimiento del Mapa de Riesgos Institucionales y la

implementación de controles y acciones preventivas derivadas de auditorías internas y requerimientos de entes de control.

- Articulación con el Plan Distrital de Desarrollo, mediante la vinculación de las acciones del Proyecto de Inversión a los programas y metas del Plan Distrital de Desarrollo, particularmente en los componentes de infraestructura cultural segura, sostenible y accesible.

Es así que se desplegaron recursos humanos, técnicos y logísticos para atender las necesidades de la Red de Equipamientos Culturales a cargo de la Entidad, con inmuebles propios, en arriendo, en comodato, en convenio interadministrativo y en proceso de entrega. Además, se han incorporado nuevos espacios como los Centros de la Felicidad (CEFE), todos orientados a fortalecer la apropiación ciudadana y la oferta artística y cultural inclusiva, propiciando experiencias enriquecedoras para el público.

Así las cosas y en el marco del cumplimiento de las metas proyectadas para esta vigencia, la Subdirec-

ción de Infraestructura, anterior Unidad de Gestión de Infraestructura y Mantenimiento, a octubre logró un cumplimiento del 97% en la meta de Mantener y sostener el 100% de los equipamientos culturales a cargo del Idartes, de los cuales fueron atendidos e intervenidos 36 equipamientos culturales, mantenidos y/o adecuados, en las modalidades: mantenimientos preventivos, correctivos y predictivos, de acuerdo con los requerimientos solicitados en las diferentes disciplinas, como lo son: Carpintería, Metal Mecánica, CCTV, Electricidad, Hidrosanitarias, SST, Locativas, Equipos Especiales y Mobiliario e Inventario.

Los 36 equipamientos culturales intervenidos fueron:

1. Casa Fernández, 2. Crea Villemar, 3. Crea Campiña, 4. Crea Granja, 5. Bodega Américas, 6. Crea Salamanca, 7. Teatro El Parque, 8. Crea El Parque, 9. Cinemateca de Bogotá, 10. Teatro al Aire libre La Media Torta, 11. Teatro Jorge Eliécer Gaitán, 12. Centro de Cultura Sumapaz en Compartir – Pilona 10, 13. Teatro El Ensueño, 14. Crea San Pablo, 15. Cantarrana, 16. Crea Entre Nubes, 17. Crea Gustavo Restrepo, 18. Crea la Pepita, 19. Crea Manitas, 20. Crea Molinos, 21. Crea Roma, 22. Castillo de las Artes, 23.

Sede Principal, 24. Planetario, 25. Crea Lucero Bajo, 26. Casona de la Danza, 27. Sala Gaitán, 28. Bloque Pedagógico, 29. Crea Delicias, 30. Galería Santa Fe, 31. Crea San Cristóbal, 32. Crea Tunal, 33. Fontanar del Río, 34. Escenario Móvil María Mercedes Carranza, 35. Crea Castilla, 36. Escenario Móvil Armando de la Torre.

Con relación al mantenimiento de los ascensores del Planetario, Galería Santa Fe, Cinemateca de Bogotá, Casa Fernández, Teatro El Ensueño, Centro Cultural Compartir en Sumapaz (Pilona 10) y Crea Manitas (Pilona 20), se han ejecutado de manera sistemática labores de carácter preventivo orientadas a garantizar la estabilidad de los sistemas y el funcionamiento seguro de todos los equipos bajo responsabilidad de la Entidad. Estas acciones aseguran a la población usuaria el acceso pleno y seguro a las instalaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley 1346 de 2009 por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006. Dicha norma establece que los Estados Parte deben adoptar medidas pertinentes para garantizar que las

personas con discapacidad puedan vivir de manera independiente y participar plenamente en la vida social, asegurando igualdad de condiciones en el acceso al entorno físico, al transporte, a la información, a las comunicaciones y a otros servicios e instalaciones públicas o de uso público. En este marco, el mantenimiento preventivo de los ascensores contribuye directamente a la eliminación de barreras de acceso y al fortalecimiento de una infraestructura inclusiva, segura y sostenible.

Por otra parte, a octubre de 2025 se tuvo un avance del 76,27% en la meta institucional de adecuación, modernización y dotación de los equipamientos culturales, debido a la ejecución efectiva de proyectos estratégicos en diferentes frentes.

En ese sentido, el Espacio Cultural Salamanca alcanzó el 100% de ejecución con cierre formal de la obra y cumplimiento de los requisitos legales y administrativos.

Por su parte, el **Teatro San Jorge** – Fase II, adelantado bajo el contrato interadministrativo Findeter 2190 de 2023, registró un avance del 89,45% de ejecución física, con actividades de reforzamiento estructural y

acondicionamiento de redes secas y húmedas; asumiendo el reto que implica la gestión adecuada de hallazgos arqueológicos, sin retrasos en la programación y con trámites de adición y prórroga en curso.

En el componente de mantenimiento de equipos especiales, se destaca la instalación de sistemas de respaldo eléctrico, climatización, bombeo y protección contra incendios, garantizando la continuidad operativa de los equipamientos.

En cuanto a la línea de infraestructura física de los equipamientos culturales, con obras relevantes como la impermeabilización de cubiertas, se han mitigado en un 99,9% las filtraciones de los escenarios, así como su embellecimiento, producto de las intervenciones realizadas bajo el contrato de obra 1844 de 2025.

Finalmente, la intervención del Teatro Jorge Eliécer Gaitán alcanzó el 100% de avance administrativo con la firma y publicación del acta de liquidación en julio de 2025, logrando el suministro e instalación de una red contraincendios de alta tecnología, modernización de baños públicos y reparaciones

locativas tendientes a garantizar la operatividad segura de este escenario emblemático.

En conjunto, estos resultados explican el compromiso del equipo de la Subdirección de Infraestructura en el cumplimiento de la meta institucional, reflejando una gestión eficiente que combina ejecución técnica, cumplimiento normativo y fortalecimiento de la infraestructura cultural de Bogotá.

Por otra parte, se han implementaron y ajustaron tres estrategias bajo la Circular 001 de Infraestructura y mantenimiento del 23 de mayo de 2025 (atención básica rutinaria, atención técnica especializada y atención tercerizada) para la atención de los requerimientos de intervención, adecuación, reparación y mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo de todas las sedes, Centros Crea, escenarios y equipamientos a cargo de la Entidad, así como la implementación de acciones de mejora continua en los procesos realizados.

Finalmente, tras el rediseño institucional 2025, la Subdirección de Infraestructura queda conformada

de la siguiente manera: un (1) subdirector, (1) profesional de carrera administrativa en el cargo de Profesional Especializado, Código 222, Grado 03. Adicionalmente, se incorporó un (1) Profesional Especializado, Código 222, Grado 02 y un (1) Profesional Universitario, Código 219, Grado 01, fortaleciendo así la planta de personal.

Para la vigencia 2025, la subdirección cuenta con treinta y cinco (35) contratistas de prestación de servicios, distribuidos en dieciséis (16) profesionales y diecinueve (19) técnicos. Esta subdirección se caracteriza por la diversidad de perfiles y competencias, integrando profesionales en áreas como arquitectura, ingeniería, derecho, escenografía y administración. Asimismo, se contará con técnicos especializados en distintas disciplinas: electricidad, equipos especiales, obra blanca, fontanería, obra civil, sistemas de CCTV, carpintería en madera y metálica, así como ornamentación.

Es así como el equipo direcciona sus recursos humanos, técnicos, físicos y logísticos, para atender las necesidades y requerimientos de mantenimientos

preventivos, correctivos y predictivos, de la infraestructura física, de las sedes, Centros Crea, escenarios, Equipamientos Culturales a cargo de la Entidad, con el ánimo de conservarlos, prolongar su vida útil y brindar una mejor experiencia a todos los usuarios de estos equipamientos.



Subdirección Administrativa y Financiera



Subdirección Administrativa y Financiera

Talento Humano

Planta Temporal

El Instituto Distrital de las Artes – Idartes, en su compromiso con el fortalecimiento institucional y con la garantía del acceso a las prácticas artísticas y culturales, avanza de manera permanente en acciones que contribuyen a la reducción de brechas sociales, económicas, territoriales y culturales en el Distrito Capital. Bajo este mandato, la Entidad promueve el desarrollo de capacidades ciudadanas para el goce efectivo de los derechos culturales, conforme a los lineamientos sectoriales y a las prioridades definidas por el Gobierno Distrital.

En concordancia con los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá

Camina Segura, y con el propósito de dar cumplimiento a las políticas de formalización laboral y de asegurar una gestión eficiente, oportuna y técnicamente soportada, la Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano adelantó un estudio técnico de conformidad con los lineamientos dados por el DASCD en el cual se fundamentó la necesidad de crear 37 empleos de carácter temporal. Este análisis evidenció la existencia de sobrecarga de trabajo en múltiples dependencias, así como la necesidad de contar con perfiles especializados, profesionales y técnicos para garantizar, entre otros:

- El cumplimiento y la ejecución adecuada de los proyectos de inversión.
- La implementación oportuna de actividades estratégicas y misionales.

- La atención de demandas crecientes en territorios, poblaciones y ecosistemas del arte.
- La adaptabilidad institucional frente a las exigencias técnicas y operativas de cada proyecto.

La creación de estos 37 empleos temporales permitió fortalecer el empleo público distrital, mejorar la capacidad operativa de la Entidad y garantizar la continuidad de los procesos misionales sin afectar la calidad del servicio cultural. Como resultado de la implementación de esta planta temporal:

- Tres (3) personas fueron vinculadas mediante el uso de listas de elegibles, fortaleciendo los principios de mérito y transparencia.

- Diecinueve (19) servidores públicos fueron encargados en la primera etapa del proceso, posibilitando su desarrollo profesional y la movilidad interna.
- Cinco (5) personas fueron vinculadas mediante convocatoria externa, ampliando la diversidad y especialización del talento humano requerido.
- Los diez (10) empleos restantes fueron publicados en convocatoria externa y en el desarrollo del proceso de selección se declararon desiertos dado que los participantes no cumplieron con los requisitos mínimos establecidos.

En relación con estos últimos, se proyecta la publicación de un nuevo proceso de convocatoria que tendrá lugar en el primer semestre del año.

Estas acciones permitieron dar cumplimiento a una de las metas asociadas al fortalecimiento y formalización del empleo público en el marco del Plan de

Distrital de Desarrollo, al tiempo que contribuyeron a mejorar la eficiencia operativa, reducir cuellos de botella, atender cargas críticas de trabajo y consolidar el avance del Idartes hacia un modelo institucional más robusto, articulado y orientado al servicio.

En síntesis, la creación de la planta temporal no solo respondió a una necesidad técnica identificada, sino que representó un logro estratégico para la administración, al fortalecer la gestión interna, mejorar la capacidad de ejecución y asegurar el cumplimiento de los compromisos misionales y del Gobierno Distrital.

Rediseño

En 2025, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes logró la aprobación y materialización del rediseño institucional. Este proceso permite fortalecer la capacidad del instituto para cumplir los objetivos estratégicos del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura y optimización de los procesos misionales, estratégicos y transversales. Como resultado, se amplió la planta de personal con 14 nuevos empleos.

El rediseño de la estructura organizacional tuvo como finalidad mejorar el desempeño del Idartes, optimizar el uso de los recursos institucionales y redistribuir las funciones y cargas laborales. Con ello, se busca elevar los niveles de eficacia, eficiencia, economía y celeridad en la operación institucional, garantizando una gestión más sólida y articulada.

Este cambio organizacional permitió la creación y fortalecimiento de dependencias estratégicas, fundamentales para el logro de los objetivos misionales del Instituto, lo que ha permitido una mejor atención de las demandas ciudadanas y una alineación más precisa de los planes, programas y proyectos con las metas del PDD. Para ello, se adelantó una redistribución interna de funciones y perfiles, asegurando coherencia entre las responsabilidades y las nuevas dinámicas organizacionales.

Antes el Idartes contaba con una planta de 75 funcionarios, incluyendo niveles directivos, asesores, profesionales especializados y universitarios técnicos y asistenciales. Esta capacidad humana resulta-

ba insuficiente para atender las exigencias misionales, pues la totalidad de la comunidad institucional debía asumir, además de sus funciones específicas, múltiples actividades transversales y administrativas. Esto generaba sobrecarga laboral y aumentaba los riesgos jurídicos y operativos para la Entidad.

La creación de 14 nuevos empleos contribuyó al fortalecimiento institucional al descongestionar las cargas laborales del nivel profesional y permitir una distribución más técnica y equilibrada de las responsabilidades. Con esta ampliación, el Idartes mejoró su capacidad de gestión, facilitó el desarrollo adecuado de las actividades misionales y garantiza el avance en el cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Distrital de Desarrollo.

Con la implementación del rediseño se fortalece la Subdirección de Formación Artística, con la creación de las gerencias Crea y Nidos, y la Subdirección de Equipamientos Culturales, con la transformación de la Gerencia de Equipamientos en dos gerencias estratégicas, la Gerencia de Escenarios Territoriales y la Gerencia de Escenarios Metropolitanos. De igual

forma se creó la Subdirección Jurídica, la cual estará acompañada de la Gerencia de Contratación, y la Subdirección de Infraestructura.

Con los nuevos cargos directivos y profesionales especializados y universitarios, el Idartes garantizará:

- Una mejor atención a la ciudadanía
- Un mejor seguimiento a los mantenimientos y adecuaciones de los equipamientos culturales y artísticos
- Un mayor soporte a los procesos jurídicos y contractuales

Bienestar

Durante la vigencia 2025, la Entidad fortaleció significativamente la implementación del Plan de Bienestar e Incentivos, logrando una ejecución del 100% de las actividades programadas y ampliando su cobertura e impacto a los funcionarios que se vincularon mediante la planta temporal. Se desarrollaron actividades que facilitan la integración institucional

como la celebración del Día del Servidor Público, el Aniversario de la Entidad y el Cierre de Gestión, promoviendo el reconocimiento, el sentido de pertenencia y el trabajo en equipo.

Adicionalmente, se extendieron algunas actividades, tales como las Olimpiadas de Idartes, jornadas incluyentes y torneos deportivos de juegos de mesa para los contratistas de la Entidad sin que esto generara la inversión de recursos económicos por parte de la Entidad, todo gracias a la gestión realizada por parte del equipo de Talento Humano, optimizando recursos y promoviendo su participación e integración en las estrategias de bienestar.

Así mismo, luego de varios procesos de adquisición de elementos de dotación y la implementación de la estrategia de socialización, se cuenta con una Sala de Lactancia certificada ante la Secretaría de Salud, lo cual permite ofrecer a los colaboradores y visitantes un adecuado espacio seguro y confortable para las madres lactantes y sus hijos.

Finalmente, para la vigencia 2025 se obtuvo un in-

cremento del 30,1% en el presupuesto destinado al contrato de bienestar, fortaleciendo integralmente este plan como eje estratégico para el cumplimiento misional.

Capacitación

Durante la vigencia 2025, se ha venido fortaleciendo la implementación del Plan Institucional de Capacitación, alcanzando una ejecución del 100% de las acciones programadas y ampliando la oferta de formación para los equipos de trabajo, logrando un total de 101 capacitaciones sin generar erogación presupuestal, dirigidas a funcionarios y contratistas, y que son gestionadas con entidades distritales, nacionales y/o dependencias internas.

Se firmó el contrato 1907 de 2025 para capacitación en idiomas en inglés y francés con la Universidad Pedagógica Nacional. En su ejecución, se realizó un incremento del 46,82% del presupuesto de la vigencia para este tema, abordando en el 2025 hasta dos niveles de cursos en idiomas dependiendo de la modalidad tomada por el servidor. Para el primer corte se contó con la participación de die-

ciocho (18) funcionarios y once (11) funcionarios para el segundo corte; lo anterior, respondiendo a las necesidades de cualificación identificadas en diferentes dependencias.

Adicionalmente se saldó una deuda histórica, con la suscripción y ejecución del contrato de formación especializada dirigido a los funcionarios de nivel técnico de los equipamientos culturales, mediante la realización del curso presencial de iluminación de espectáculos en las instalaciones del Teatro Jorge Eliécer Gaitán, fortaleciendo sus competencias técnicas y operativas.

Todo lo anterior refleja la gestión y el compromiso de la Entidad con la cualificación y la mejora continua de funcionarios y colaboradores y permite establecer estrategias para fortalecer la capacitación y formación de los colaboradores durante la vigencia 2026

Acuerdo Sindical

Se ha venido consolidando una relación respetuosa y propositiva con las organizaciones sindicales presentes en la Entidad, reconociendo su papel fun-

damental en la garantía de los derechos laborales, el bienestar de los trabajadores y el fortalecimiento del clima laboral. A lo largo del año se mantuvieron canales permanentes de diálogo y seguimiento a las necesidades y acuerdos planteados por los sindicatos, a través de reuniones de seguimiento mensuales con el equipo de Talento Humano y semestrales acompañadas por la Directora General.

En estos espacios se abordaron diversas temáticas y requerimientos, lo que permitió atender de manera oportuna asuntos relacionados con el bienestar, la capacitación y las condiciones laborales en general de los servidores. Esta articulación se orientó siempre hacia el crecimiento, la cualificación y el fortalecimiento de las competencias de los colaboradores.

La gestión de 2025 evidencia un avance significativo en la consolidación de relaciones laborales colaborativas, destacando la importancia del trabajo conjunto entre la administración y las organizaciones sindicales para impulsar ambientes laborales más saludables, condiciones dignas y el fortalecimiento del talento humano.

Liquidación de Nómina y Seguridad Social

Con el propósito de garantizar la correcta, oportuna y eficiente liquidación de la nómina y la seguridad social para los servidores públicos del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, en cumplimiento de la normatividad vigente y garantizando la adecuada administración de los recursos públicos y la generación de condiciones que contribuyan con el bienestar, estabilidad y satisfacción de los funcionarios de la Entidad, desde el proceso de Nómina se han adelantado las siguientes gestiones:

En conjunto con la Oficina Asesora Jurídica se adelantó un proceso de actualización, unificación e implementación de formatos tipo para cada una de las situaciones administrativas que inciden en la liquidación de nómina y seguridad social. Este trabajo permitió optimizar los tiempos de revisión y expedición de resoluciones, estandarizar los procesos y aumentar la trazabilidad de las actuaciones administrativas, así como disminuir las inconsistencias documentales y fortalecer la seguridad jurídica del procedimiento.

Para la vigencia 2025 se realizó la actualización del Procedimiento de Gestión para el Manejo de Incapacidades o Licencias Médicas, el cual fue publicado y socializado con los funcionarios en octubre de 2025. Este proceso permitió realizar la aclaración y el empalme correspondiente, así como su revisión con la Oficina Asesora Jurídica.

En la actualización se incluyeron controles más rigurosos, con los debidos soportes, que fortalecen la gestión ante las EPS y demás entidades competentes, lo que contribuye a una recuperación oportuna de recursos para la Entidad. Todo ello orientado a la prevención del daño antijurídico y al fortalecimiento de la seguridad jurídica institucional.

Seguridad y salud en el trabajo

Durante 2025, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo alcanzó los siguientes logros significativos:

- Se obtuvo un 100% de cumplimiento en la auditoría externa del SG-SST, lo que evidencia la correcta implementación, documentación y observancia

de los estándares mínimos y requisitos legales del Sistema.

- Se logró la actualización del 100% de la documentación del SG-SST a corte 30 de noviembre del 2025, asegurando la alineación documental y la centralización efectiva del modelo de gestión.
- Se aplicó la Batería de Riesgo Psicosocial a funcionarios y contratistas bajo estricta confidencialidad. La información fue procesada para la construcción e implementación de actividades en el plan de trabajo de SST para la vigencia 2026.
- Las Jornadas de inducción y reinducción del SG-SST se realizaron a través de formulario Google, lo que resultó en un incremento del 40% en la participación de colaboradores en comparación con el año anterior.
- Se instaló nueva señalización en todos los centros de trabajo de la Entidad, incluyendo señalización especial (braille), mejorando las condiciones de seguridad y la orientación.

- Con el apoyo de Almacén General, se realizó el cambio de las sillas de trabajo para todos los funcionarios de la Entidad por sillas ergonómicas, contribuyendo a la disminución de problemas osteomusculares.

Tesorería

La Unidad de Gestión de Tesorería como órgano activo dentro de la estructura organizacional del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, y en cumplimiento del objeto sociocultural de la Entidad, propende por la correcta aplicación de los recursos y la buena administración de su liquidez en el tiempo.

Tesorería, en su calidad de Unidad de Gestión responsable del buen manejo y la salvaguarda de los recursos de la Entidad, tiene como principal objetivo establecer los procedimientos y controles necesarios para su adecuado funcionamiento, por lo cual uno de los principios rectores del área es la mejora continua.

Los recursos que ingresan a la Entidad a través de su tesorería, derivan su origen en dos fuentes principa-

les; en primer lugar, las transferencias que realiza la Secretaría de Hacienda Distrital y, en segundo lugar, los recursos propios, es decir aquellos que obtiene en desarrollo de su actividad misional, estos, a su vez, se discriminan en recursos propios de destinación específica, para el caso de los convenios interadministrativos, y recursos propios de libre destinación por concepto de venta de bienes y servicios, es decir, el alquiler de los equipamientos a cargo de la Entidad y la venta de boletería de los eventos propios.

El Instituto Distrital de las Artes – Idartes, a través de la Tesorería, durante la vigencia, se preocupó por mantener en forma clara, oportuna y eficiente el manejo y transparencia de los dineros, tanto recaudados como depositados, así como el buen uso de los recursos, identificando claramente la procedencia de estos.

A través del aplicativo Si Capital Local Módulo Opget, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes realiza todos los pagos mensualmente con fuentes de financiación de recursos del Distrito y recursos administrados, dando cumplimiento a los pagos programados para la vigencia.

1. La oportunidad en atención de los pagos está sujeta al sistema de la Secretaría Distrital de Hacienda SAP/BOGDATA y al aplicativo Opget Local, razón por la cual los pagos deben ser tramitados a diario afectando la ejecución de los recursos en el PAC en la Tesorería Distrital, asimismo realizamos los giros de recursos propios desde las cuentas bancarias aperturadas para el manejo del recaudo del Permiso Unificado para las Filmaciones Audiovisuales PUFA y el recaudo proveniente de la venta de bienes y servicios por concepto de arrendamiento y boletería de nuestros equipamientos culturales.

PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA PAC VS ÓRDENES DE PAGO TRAMITADAS Y PAGADAS		
AÑO	PRESUPUESTO	TOTAL ÓRDENES DE PAGO
2025	\$ 219.629,24	28575

PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA PAC VS ÓRDENES DE PAGO TRAMITADAS Y PAGADAS		
2025	VIGENCIA	25070
	RESERVAS	3505

Fuente: Sistema de Información SI CAPITAL

2. Durante la vigencia se realiza la evaluación del Indicador de Órdenes de pago tramitados por SAF Tesorería, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones financieras contraídas por la Entidad; este indicador se ha mantenido en una eficacia de la operatividad en un 99,10%.

MES	ORFEO	SICAPITAL	EFICIENCIA %
ENERO	856	848	99,07%
FEBRERO	780	769	98,59%
MARZO	1719	1669	97,09%
ABRIL	2175	2163	99,45%
MAYO	2375	2358	99,28%
JUNIO	1993	1986	99,65%
JULIO	2298	2290	99,65%
AGOSTO	2212	2198	99,37%
SEPTIEMBRE	2487	2478	99,64%
OCTUBRE	2211	2193	99,19%
NOVIEMBRE	2072	2050	98,94%
DICIEMBRE	3672	3658	99,62%

Fuente: Sistema de Información SI CAPITAL



3. La unidad de gestión de Tesorería, realizó durante la vigencia y de conformidad con el cronograma establecido por la Secretaría Distrital de Hacienda, tres (3) reprogramaciones del PAC al año, cumpliendo con los lineamientos de calidad y oportunidad en el tiempo. Dichas reprogramaciones se realizan de acuerdo a lo reprogramación por cada Unidad de Gestión, con el objeto de contar con la distribución de los recursos de reservas y recursos vigencia, con el fin de reflejar la necesidad real de giro durante el año, así mismo se solicitó que las reservas mes a mes se ejecuten al 100% para así mitigar el riesgo de constitución de pasivos exigibles.

El área mes a mes gestiona ya sea por traslados compensados - TRC o traslados no compensados - TRNC, aquellos recursos que no fueron incluidos en las reprogramaciones y que son solicitados para pago, esto para aumentar el porcentaje de ejecución del presupuesto de la Entidad ante los entes de control del Distrito.

De igual manera, la Unidad de Gestión SAF-Tesorería, realiza la facturación a nombre de la Entidad. Con corte a 31 de octubre se expidieron facturas electrónicas, conforme a las solicitudes realizadas por los equipamientos en atención a los requerimientos realizados y de conformidad con la normati-

dad vigente según Resolución de facturación electrónica 18764085935288 del 23/12/2024.

FACTURAS ELECTRÓNICAS 2025	
ENERO	12
FEBRERO	17
MARZO	22
ABRIL	14
MAYO	32
JUNIO	30
JULIO	22
AGOSTO	22
SEPTIEMBRE	28
OCTUBRE	29
NOVIEMBRE	44
DICIEMBRE	29
TOTAL FACTURAS	301

Fuente: Sistema de Facturación Electrónica DIAN

Desde la tesorería también se realiza la gestión de ingresos al sistema financiero por concepto de arrendamiento, boletería, Permiso Unificado para las Filmaciones - PUFA, entre otros recaudos. Para el periodo 2025 se han realizado los siguientes registros tesorales:

ACTAS DE LEGALIZACIÓN	4.014 actas
ACTAS DE GIRO	501 actas

Fuente: Sistema de Información SI CAPITAL

4. De acuerdo con la Circular DDT No. 2 de 2025, Actualización de lineamientos para la administración de recursos de los de los Establecimientos Públicos y asimilados, que hacen parte del Presupuesto Anual del Distrito Capital en la Cuenta Única Distrital CUD”, expedida por la Secretaría de Hacienda, el Idartes se encuentra en la fase 3 de la implementación de este mecanismo, la cual está en fase de finalización para esta vigencia.

5. Derivado de la implementación de la CUD, la Entidad hará entrega de los saldos iniciales de todas las cuentas bancarias que tiene aperturado en el Sistema Financiero Colombiano antes de finalizar la vigencia a excepción de las cuentas bancarias que manejan los recursos de las cajas menores y de las cuentas bancarias que manejan el recaudo PUFA y el recaudo por la venta de bienes y servicios, cuentas bancarias que deben ser canceladas, de las cuales ya están canceladas, las siguientes cuentas:

BANCO	N° CUENTA	UTILIZACIÓN	OBSERVACION
CAJAS MENORES			
DAVIVIENDA	0060-6999-7671	CAJA MENOR FUNCIONAMIENTO	Con Excepcion
DAVIVIENDA	0060-6999-7259	CAJA MENOR EQUIPAMIENTOS	Con Excepcion
CUENTAS DE AHORRO			
DAVIVIENDA	0060-0088-8880	TRANSFERENCIAS PAGO DE NOMINAS	Pendiente entrega saldos iniciales
BANCOLOMBIA	030-74479081	RECURSOS PROPIOS CONVENIOS	Pendiente entrega saldos iniciales
BANCOLOMBIA	031-984327-32	RECURSOS PROPIOS CONV DISTRITO	Pendiente entrega saldos iniciales
BANCOLOMBIA	69000007028	RECURSOS PROPIOS CONV DISTRITO	Saldos iniciales entregados a la DDT
BANCOLOMBIA	69000007283	REC PROPIOS LIBRE DESTINACIÓN	Pendiente entrega saldos iniciales
OCCIDENTE	265-83938-1	RECURSOS PROPIOS PUFA	Pendiente entrega saldos iniciales
OCCIDENTE	265-84526-3	RECURSOS PROPIOS CONV. FDL 359-2021	Saldos iniciales entregados a la DDT
OCCIDENTE	265-84530-5	RECURSOS PROPIOS CONV. FDL 447-2022	Saldos iniciales entregados a la DDT
OCCIDENTE	293-83735-7	RECURSOS PROPIOS CONV. FDL 471-2022	Saldos iniciales entregados a la DDT

Ahora bien, con respecto a las cuentas de recaudo no se cancelarán hasta tanto se realice la integración al proyecto “Ecosistema de Recaudo No Tributario”, el cual se encuentra en la primera fase de integración para conectar a la Entidad con la pasarela de pagos **Ecollect** definida por la Secretaría Distrital de Hacienda.

Contabilidad

La Unidad de Gestión de Contabilidad tiene como propósito garantizar la oportunidad, razonabilidad y confiabilidad de la información financiera de la Entidad, en cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, los lineamientos de la Dirección Distrital de Contabilidad (DDC), la Contaduría General de la Nación (CGN), la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) y los procedimientos internos institucionales.

Durante el periodo comprendido de enero a octubre de 2025, se desarrollaron actividades orientadas a la gestión del ciclo contable, la presentación de declaraciones tributarias y el cumplimiento de reportes de información financiera a las entidades de control. Lo anterior se realizó con oportunidad, en los plazos establecidos y con el soporte documental correspondiente.

1. Gestión Contable

La gestión contable corresponde a las actividades operativas del proceso, enfocadas en asegurar la integridad, consistencia y razonabilidad de los registros financieros del IDARTES.

1.1. Cierres contables y consolidación de información

Los cierres mensuales y trimestrales se realizaron conforme a los cronogramas normativos institucionales y distritales:

ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO
Cierres mensuales	7	7	100%
Cierres trimestrales	3	3	100%

1.2. Conciliaciones financieras

Se efectuaron conciliaciones mensuales de los rubros contables, asegurando que los saldos registrados reflejen las operaciones de la Entidad:

RUBRO CONCILIADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO
Caja menor	10	10	100%
Bancos	10	10	100%
Almacén	10	10	100%
Ingresos	10	10	100%
Incapacidades	10	10	100%
Seguridad Social	10	10	100%

Las conciliaciones contaron con la validación de soportes, el análisis de diferencias y la ejecución de ajustes requeridos para garantizar la correspondencia entre los registros contables y los hechos económicos y fueron radicadas en los respectivos expedientes de Orfeo.

2. Cumplimiento Tributario

Se dio cumplimiento total a las obligaciones tributarias a cargo del Idartes durante el periodo enero–octubre de 2025, presentando todas las declaraciones dentro de los plazos establecidos y conforme a las normativas aplicables.

DECLARACIÓN	PERIODICIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO
Retención en la Fuente	Mensual	10	10	100%
IVA	Bimestral	5	5	100%
ICA	Bimestral	5	5	100%
Estampillas	Mensual	10	10	100%
Contribución de Obra	Cuando se presente	4	4	100%
Contribución Parafiscal	Cuando se presente	4	4	100%

Todas las declaraciones fueron:

- Presentadas en los tiempos establecidos por DIAN y SDH.
- Radicadas con los soportes correspondientes en Orfeo.
- Elaboradas con papeles de trabajo completos y verificables.
- Calculadas conforme a la normatividad vigente y los lineamientos institucionales.

3. Cumplimiento frente a entes de control

La Unidad de Gestión de Contabilidad cumplió satisfactoriamente con los reportes obligatorios a entidades de control, garantizando oportunidad, calidad y consistencia de la información suministrada.

3.1. Reportes informes contables

REPORTE	PERIODICIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO
Reportes Chip CGN	Trimestral	3	3	100%
Reportes Bogdata SHD	Trimestral	3	3	100%
Circularización operaciones recíprocas	Trimestral	3	3	100%
Cuenta Única Distrital – CUD	Mensual	10	10	100%
Reporte de Estampillas	Semestral	1	1	100%
Información Exógena Nacional	Anual	1	1	100%
Información Exógena Distrital	Anual	1	1	100%

Asimismo, se precisa que la información de los estados financieros reportada a los entes de control se encuentra publicada en la sección de Transparencia del sitio web institucional, en cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa. Puede ser consultada en el siguiente enlace:

<https://www.idartes.gov.co/es/transparencia/planeacion/estados-financieros>

4. Depuración de cuentas por cobrar históricas

Durante el periodo se avanzó en el saneamiento de cuentas por cobrar que presentaban antigüedad significativa y baja probabilidad de recaudo, conforme al análisis técnico realizado por las áreas responsables.

En este sentido, se ejecutó la depuración de los saldos asociados a:

- Incapacidad Gustavo Grisales por \$610.403 COP
- Incapacidad Sandra Vélez por \$1.412.574 COP

Los casos fueron evaluados mediante:

- 1. Revisión documental de soportes históricos, con participación de Talento Humano y la Oficina Asesora Jurídica.
- 2. Verificación del hecho económico y de la naturaleza de la obligación, concluyendo que se trataba de cuentas por cobrar con probabilidad de recaudo nula o altamente reducida.
- 3. Análisis técnico y normativo, considerando la materialidad, antigüedad y trazabilidad de los saldos.
- 4. Presentación y sustentación ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, instancia que revisó la documentación aportada por Talento Humano y la gestión adelantada por Jurídica, determinando la pertinencia del saneamiento contable.

Como resultado del proceso, y una vez agotadas las gestiones administrativas correspondientes, se autorizó la depuración contable de estos saldos, permitiendo reflejar adecuadamente la realidad económica de la Entidad y mejorar la razonabilidad del rubro de

cuentas por cobrar.

Mejora continua al sistema contable SI Capital Limay

Como parte del fortalecimiento funcional del sistema contable SI Capital – LIMAY, durante el periodo se desarrolló el **reporte de movimiento por terceros**, herramienta que permite consultar de manera integrada todas las transacciones asociadas a cada tercero registrado en el sistema. Esta mejora tiene las siguientes ventajas:

- 1. Visualización consolidada de transacciones
- 2. Optimización de los procesos de conciliación
- 3. Fortalecimiento de los cruces de información
- 4. Apoyo a la preparación de información exógena
- 5. Reducción de tiempos de análisis
- 6. Mejora en la calidad de la información contable

Presupuesto

La Unidad de Gestión SAF–Presupuesto cumple un papel en la administración financiera de la Entidad al garantizar el registro y seguimiento del presupuesto.

Durante la vigencia 2025, el área ejecutó el registro y control de las operaciones presupuestales en los sistemas BogData y PREDIS, asegurando la consistencia de la información, la trazabilidad de los movimientos y el cumplimiento de la normatividad aplicable. Asimismo, realizó el monitoreo permanente de la ejecución de ingresos, gastos, reservas y pasivos, alertando a los ordenadores de gasto, lo que permitió anticipar necesidades de ajuste.

Entre las actividades operativas más relevantes se encuentran la expedición de CDP y CRP, con un promedio mensual de 1.190 documentos; la gestión de modificaciones presupuestales —incluidos traslados, cambios de concepto y cambios de fondo— con un promedio de 70 documentos mensuales; la liberación de aproximadamente 150 documentos al mes; la validación de informes de pago, que al-

canzó un promedio de 2.024 órdenes mensuales; y la elaboración de informes presupuestales mensuales y trimestrales dirigidos al Concejo de Bogotá, la Contraloría y demás instancias de control. Estas acciones aseguraron la integridad del ciclo presupuestal y garantizaron la disponibilidad oportuna de los recursos necesarios para soportar la operación misional y administrativa durante la vigencia 2025.

Los resultados de gestión se evidencian en el cumplimiento del 100% en el trámite de solicitudes registradas en Orfeo, dentro de los tiempos definidos por los procedimientos institucionales.

Entre los principales logros se destaca la actualización de los procedimientos relacionados con el Reconocimiento y la Liberación y/o Pago de Pasivos Exigibles, las Modificaciones del Presupuesto de Inversión y de Funcionamiento, así como del Protocolo de Informes Presupuestales. Esta actualización fortaleció la estandarización de las actividades y la definición de responsables, facilitó el seguimiento de la gestión, mejoró la trazabilidad de las actuaciones y aseguró el cumplimiento oportuno de los tiempos de respuesta establecidos.

Servicios Generales

La Unidad de Gestión de Servicios Generales es la encargada de suplir las necesidades asociadas a servicios de vigilancia, aseo - cafetería, mantenimiento correctivo y preventivo de vehículos, fumigación - desratización, suministro de combustibles y el control para garantizar la adecuada e ininterrumpida prestación de servicios públicos (acueducto, electricidad, aseo, gas) para la totalidad de edificaciones y espacios a cargo de la Entidad.

1. Al corte de la vigencia, se dio cumplimiento al mantenimiento preventivo y correctivo programados para los vehículos institucionales. Estos mantenimientos permitieron asegurar la continuidad y eficiencia del servicio de transporte requerido para el desarrollo de las actividades misionales de la Entidad. Gracias a la ejecución oportuna de estas intervenciones, los vehículos se mantuvieron en condiciones óptimas de operatividad, reduciendo significativamente el riesgo de fallas mecánicas, retrasos en la prestación del servicio y costos asociados a intervenciones extraordinarias.

2. Se brindó de manera continua e ininterrumpida el servicio integral de aseo y cafetería en todas las sedes bajo responsabilidad del Idartes, así como en los eventos programados a lo largo del periodo evaluado. La prestación de este servicio contribuyó a que la infraestructura física se mantuviera en condiciones adecuadas de limpieza, higiene y salubridad, cumpliendo con los estándares institucionales y las exigencias normativas relacionadas con ambientes laborales saludables.

Gracias a esta gestión, se garantizó que los funcionarios, contratistas, visitantes y la comunidad en general contará con espacios dignos, ordenados y aptos para el desarrollo de sus actividades, previniendo situaciones que pudieran afectar la salud pública, la prestación del servicio o el deterioro progresivo de la planta física.

Durante la vigencia, se logró generar conciencia en la comunidad institucional respecto a la importancia de la reducción del consumo de agua, implementando diversas acciones orientadas al uso responsable de este recurso. Entre las medidas adoptadas se encuentran la optimización de las jornadas de

limpieza y aseo en los 37 espacios administrados por la Entidad, incluyendo la sede administrativa, los equipamientos culturales y las sedes destinadas a la formación artística.

Entre esas medidas se encuentran la reducción en la frecuencia de las actividades que demandan un mayor consumo de agua, como el lavado de pisos, parqueaderos y fachadas mediante hidrolavadoras y mangueras. Estas tareas, que anteriormente se realizaban con mayor periodicidad, pasaron a ejecutarse de manera más controlada, complementándose con labores de limpieza realizadas con trapero y cantidades limitadas de agua día por medio en todas las sedes de la Entidad.

Esta medida permitió disminuir el consumo hídrico, sin afectar los estándares adecuados de higiene y sin comprometer la operatividad ni la presentación de los espacios.

Adicionalmente, se fortaleció la rutina de revisión diaria en todas las sedes para la detección oportuna de fugas en las baterías sanitarias, incluyen-

do sanitarios, lavamanos, pocetas y duchas. Estas verificaciones continuas facilitaron la identificación temprana de filtraciones o fallas, permitiendo una intervención inmediata y evitando desperdicios de agua que pudieran afectar los indicadores de consumo y el estado de la infraestructura hidráulica.

3. Aprobación de vigencias futuras Vigilancia y Aseo – cafetería:

Se logra, durante la vigencia 2025, constituir las Vigencias Futuras para la contratación de los servicios de vigilancia y aseo–cafetería, garantizando de esta manera la disponibilidad presupuestal necesaria para la ejecución contractual correspondiente a las vigencias 2026 y 2027. Esta planeación anticipada asegura la continuidad operativa de la Entidad, al permitir el cubrimiento permanente de su misión en cada uno de los espacios a cargo, así como la adecuada atención de los eventos programados durante dicho periodo.

La aprobación de estas Vigencias Futuras contribuyó a optimizar los procesos administrativos, evitando

la elaboración recurrente de contratos a corta plazo, lo que se traduce en una reducción de cargas operativas, tiempos de trámite y riesgos asociados a interrupciones del servicio. Así mismo, permite una gestión más eficiente y controlada de los recursos facilitando la planificación de los servicios fijos que soportan el funcionamiento de la Entidad.

4. Respecto a servicios públicos se evidenció que para los meses de enero a octubre de 2025, con relación a los m³ de agua consumidos en el mismo período del año 2024, se logró obtener un ahorro de 319 m³. También, se generó un ahorro en el valor facturado por valor de \$14.198.391, como se refleja en la siguiente gráfica:

ENERO A OCTUBRE			
ÍTEM	2024	2025	AHORRO
CONSUMO EN PESOS	\$ 133.422.480	\$ 119.224.089	-\$ 14.198.391
CONSUMO EN M3	14.215	13.896	-319

Fuente: Información suministrada por la Unidad de Servicios Generales

5. Se implementaron medidas de control para optimizar el suministro de combustible, estableciendo topes diarios y definiendo límites claros para cada una de las personas que realizan el cargue.

Adicionalmente, se fortaleció el uso del chip, garantizando que el combustible sea suministrado exclusivamente a los vehículos que cuenten con este dispositivo. En el caso de las plantas eléctricas realizándolo con previa autorización a la persona que realiza el cargue, quien deberá llevar el chip maestro y su documento de identificación.

Estas acciones representan un avance significativo en la trazabilidad, transparencia y eficiencia del consumo, asegurando que los recursos se utilicen de manera adecuada y alineada con las necesidades de la Entidad.

Por lo anterior, se resalta que el suministro de combustible constituye un insumo esencial para asegurar la misionalidad y operatividad del Instituto, permitiendo el adecuado abastecimiento del parque automotor, el transporte de materiales, herramientas

y personal, abastecimiento a las plantas eléctricas, fundamental para mantener la continuidad del servicio en los diferentes escenarios y sedes, especialmente ante interrupciones del servicio de energía o durante la instalación y puesta en funcionamiento de escenarios móviles, todo en pro del desarrollo de las actividades culturales y operativas de la Entidad.

Si bien la Entidad mantiene un firme compromiso con la austeridad en todos sus rubros, factores como la inflación y las exigencias operativas pueden limitar la reducción de este gasto. No obstante, gracias a las medidas adoptadas, se promueve que cada consumo sea estrictamente necesario y orientado al logro de los objetivos institucionales.

6. Respecto a Seguridad, para esta vigencia se garantizó el cubrimiento total y permanente del servicio de vigilancia en todas las sedes administrativas, escenarios culturales y los Crea a cargo de la Entidad, asegurando condiciones óptimas de seguridad, custodia y control de acceso para el adecuado funcionamiento de las actividades institucionales. El servicio incluyó la supervisión permanente de todos

los espacios como de puntos críticos, la implementación de rondas preventivas y el monitoreo constante de las áreas que presentan mayor afluencia de público o manejo de bienes sensibles.

De igual forma, se brindó acompañamiento integral a la totalidad de los eventos programados por la Entidad, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo y garantizando la protección de los espacios asignados para su desarrollo. Este apoyo incluyó control de ingreso y salida de colaboradores, verificación de credenciales, aseguramiento de perímetros, custodia de equipos técnicos y seguimiento a la manipulación del mobiliario y demás activos institucionales utilizados durante dichas actividades.

El servicio se ejecutó con personal idóneo, capacitado y en cantidad suficiente, cumpliendo con los perfiles y competencias requeridas para la prestación del servicio de vigilancia. El personal con formación en manejo de situaciones de emergencia, atención al usuario, gestión de conflictos, control de multitudes, protocolos de evacuación, y procedimientos de actuación frente a incidentes de seguridad, todo lo anterior permitió

garantizar condiciones adecuadas de protección para funcionarios, contratistas, artistas, usuarios y visitantes, así como para los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio institucional.

Adicionalmente, se fortaleció la articulación con el coordinador del contrato y con los administrativos y gestores responsables de la operatividad de los espacios, permitiendo realizar ajustes oportunos en los turnos, coberturas y puntos de control según la dinámica de actividades, afluencia de público y necesidades operativas. Esto contribuyó a mantener un servicio eficaz, oportuno y alineado con los estándares de seguridad establecidos por la Entidad.

En conjunto, estas acciones consolidaron un esquema de seguridad más robusto y preventivo, reduciendo la probabilidad de incidentes y garantizando la continuidad de las actividades institucionales en condiciones óptimas.

Almacén General

La Unidad de Gestión de Almacén es la responsable

de liderar, coordinar y ejecutar las acciones orientadas a garantizar el adecuado almacenamiento, custodia, clasificación y registro de los bienes pertenecientes al Idartes. Su labor se sustenta en la definición de pautas, lineamientos y directrices aplicables por los responsables de cada proceso, con el propósito de asegurar el control, la trazabilidad y la correcta gestión del inventario institucional. En este contexto, durante la vigencia 2025 el área adelantó las siguientes actividades:

1. Actualización y Optimización de Procedimientos

1.1 Procedimiento de Responsabilidad en el Manejo de Bienes y Trámite por Faltantes, Daños o Pérdida (GBS-PD-06): Durante la vigencia 2025 se efectuó la actualización integral del procedimiento GBS-PD-06, con el propósito de fortalecer los lineamientos asociados a la responsabilidad en el manejo de bienes institucionales y la gestión de faltantes, daños o pérdidas.

1.2 Procedimiento de Traslado de Bienes (GBS-PD-09): Se revisó y actualizó el procedimiento GBS-

PD-09, incorporando mejoras en la trazabilidad, seguridad y control de los movimientos internos de bienes. Estos ajustes fortalecieron la integridad de la información patrimonial y aseguraron que todos los traslados se ejecuten bajo criterios técnicos de registro, autorización y seguimiento, reduciendo riesgos de inconsistencias entre el inventario físico y los sistemas de información.

1.3 Procedimiento de Gestión de Novedades por Sobrantes de Inventario (GBS-PD-18): Se actualizó el procedimiento GBS-PD-18, orientado a regular el tratamiento de sobrantes identificados durante las verificaciones físicas. La actualización permitió formalizar un proceso más eficiente y transparente para la validación, análisis y registro de sobrantes, garantizando su adecuada incorporación al inventario y asegurando alineación con los lineamientos contables y las directrices de control patrimonial.

2. Gestión de Seguros y Siniestros

Durante la vigencia 2025 se fortaleció y optimizó la articulación operativa con la Compañía asegura-

dora AXA Colpatria y el corredor de seguros JARGU, logrando mayor eficiencia en la atención por reposición y seguimiento de los bienes afectados por siniestros. A través de mesas de trabajo periódicas, revisiones técnicas y un acompañamiento continuo, se garantizó la gestión oportuna de los incidentes reportados por las unidades responsables.

Como resultado de este trabajo coordinado, al 13 de noviembre de 2025 se efectuó el cierre definitivo del Contrato 1135-2025, evidenciando un cumplimiento del 100% en la atención y cubrimiento de los siniestros reportados durante su vigencia. Asimismo, se alcanzó una cobertura total (100%) de los bienes institucionales en la póliza de Todo Riesgo Daños Materiales y se aseguró la protección integral de todos los eventos misionales del Instituto, tales como Festivales al Parque, Lectura bajo los árboles y Al Parque con mi Pa, entre otros.

En continuidad con esta gestión, se suscribió el nuevo programa de seguros para las vigencias 2025–2027, iniciando un nuevo contrato a partir del 14 de noviembre de 2025, asegurando la cobertura ininterrumpida de los bienes y eventos institucionales, así

como la actualización de las condiciones técnicas del aseguramiento patrimonial.

3. Gestión Bajas de bienes del Inventario de la Entidad:

A corte del 31 de octubre de 2025, el Área de Almacén avanzó de manera significativa en la depuración y actualización del inventario institucional, fortaleciendo la confiabilidad de la información patrimonial del Idartes.

En materia de depuración, se efectuó la baja de 3.757 elementos, de los cuales 1.011 corresponden a bienes devolutivos y 2.746 a bienes de consumo controlado, por cumplimiento de su vida útil y/o servicio a la Entidad, transacciones que fueron registradas en los sistemas, garantizando trazabilidad, exactitud y cumplimiento de los lineamientos y políticas institucionales.

4. Ingreso de nuevo Inventario:

De manera paralela, se incorporaron 4.800 nuevos bienes al inventario institucional, registrados median-

te los procedimientos establecidos para asegurar su adecuada identificación, clasificación y control. Estos activos fortalecen la operación administrativa y misional del instituto y reflejan una gestión eficiente y oportuna del ciclo de vida de los bienes.

En conjunto, estas acciones contribuyen al mantenimiento de un inventario confiable, actualizado y alineado con los estándares de gestión patrimonial aplicables al sector público.

5. Seguimiento y verificación Física del Inventario institucional:

Durante la vigencia 2025 se realizó una verificación física del 100% de los bienes de la Entidad, mediante la toma física de inventario anual 2025, que validó un total de 57.614 bienes. Este proceso tuvo como objetivo verificar la existencia real de los bienes, su estado y ubicación real, para compararlos y alinearlos con la información registrada los sistemas, con el fin de garantizar la integridad, exactitud y confiabilidad del inventario institucional.

Como refuerzo a la toma física de inventario anual 2025, el Área de Almacén se encuentra adelantando una toma física aleatoria equivalente al 10% del total del inventario, correspondiente a 5.436 activos, priorizando aquellos bienes con mayor susceptibilidad de pérdida, hurto, deterioro, y/o aquellos bienes con valores representativos. A la fecha, este componente presenta un avance del 73,7% frente a la meta establecida.

6. Plan de sostenibilidad contable Almacén General:

Para el periodo comprendido entre enero y octubre de 2025, se dio cumplimiento oportuno al plan de sostenibilidad contable, garantizando que las transacciones y registros contables realizadas en el área de Almacén General correspondan a las registradas en las cuentas contables, libros auxiliares y estados financieros de la Entidad.

Gestión Documental

Asegurar la disposición de lineamientos, herramien-

tas e instrumentos para garantizar la implementación de los procesos de la gestión documental en el Idartes en atención a las disposiciones legales y técnicas adoptadas en Colombia en materia archivística, de tal forma que apoye activamente procesos de investigación, formación, creación, circulación y apropiación de las prácticas artísticas y culturales promovidas por la Entidad.

Se elaboró e implementó con avance de 100% el plan de acción para la actualización de las TRD de la Entidad determinado para la vigencia 2025. Con este plan se realizaron mesas de trabajo con el Archivo de Bogotá, donde se evidenciaron actividades de mejora para la convalidación del instrumento archivístico, que serán abordadas en la siguiente vigencia.

Se elaboró y ejecutó con avance del 100% equivalente a 104 cajas, el plan de clasificación documental de la Zona A del Archivo de Gestión Centralizado, dando cumplimiento al plan de mejora establecido por Control Interno al proceso de Gestión Documental.

Se elaboró e implementó el plan para la actualización de documentos del Sistema Integrado de Gestión (SIG), se actualizaron 22 documentos, entre programas, caracterización, procedimientos, formatos y política de gestión documental. Con esto se logró determinar una línea clara de acción en materia de la administración del archivo, verificación del estado de cumplimiento de la adopción de la política de gestión documental en las Unidades de Gestión.

Se formuló, publicó y se cumplió con la implementación del plan de transferencias documentales primarias determinado para el último trimestre de la vigencia, priorizando la documentación de la Subdirección Administrativa Financiera, áreas de Atención a la Ciudadanía y Talento Humano, con un total de 31 cajas transferidas. Con esto se logró la aplicación de las Tablas de Retención Documental, cumplimiento de tiempos de retención para la conformación del Archivo Central de la Entidad, obteniendo una organización documental conforme a los principios y cumplimiento normativo. Así mismo, se coadyuva en la eficiencia administrativa, conservación y preservación del patrimonio documental de la Entidad.

Se realizó la encuesta de jornada de autoinspección a los enlaces de las Unidades de Gestión, lo que permitió identificar la realidad de la adopción de la política de Gestión Documental de la Entidad para poder establecer estrategias en los instrumentos de planeación estratégica de gestión documental, tales como el Plan Institucional de Archivos - PINAR y el Programa de Gestión Documental - PGD.

Relacionamiento con la Ciudadanía

Durante la vigencia 2025 la Subdirección Administrativa y Financiera consolidó importantes avances en la atención, comunicación y relacionamiento con la ciudadanía, ya que el equipo fortaleció sus procesos operativos, digitales y estratégicos, garantizando mayor claridad en la información, mejor servicio y una experiencia más ágil y cercana para las y los ciudadanos, a través de los siguientes ítems:

1. Acceso a la información y fortalecimiento de los canales de atención

El equipo de Relacionamiento con la Ciudadanía ase-

guró el funcionamiento continuo y la calidad de todos los canales de atención: presencial, telefónico, virtual, chat en línea y correo electrónico, garantizando información actualizada y útil sobre la oferta cultural y artística, así como tiempos de respuesta oportunos y consistentes, servicio que se presta de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 4:30 p. m.

Así mismo, se obtuvo un 96.1% en el monitoreo de calidad de los canales de atención, destacando especialmente:

- La calidez y profesionalismo del talento humano.
- La capacidad de respuesta inmediata ante las solicitudes ciudadanas, en todos los canales.
- La adecuada gestión a la luz del lenguaje claro de la información misional y estratégica de la Entidad.

Este resultado posiciona a Idartes como una de las entidades distritales con mejores prácticas en atención a la ciudadanía, centrada en resolver las nece-

sidades reales de la gente.

2. Implementación del Modelo Distrital de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía

Durante la vigencia 2025 se avanzó en la implementación del Modelo Distrital de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía, con la creación y operación de la Mesa Técnica según resolución N° 1855 de 2025, mediante la cual se incorporó la Mesa Técnica de Relacionamiento con la Ciudadanía del Instituto Distrital de las Artes – Idartes.

Esta permitió priorizar y fortalecer los componentes clave del modelo y establecer monitoreos y reportes sobre la atención y las acciones realizadas de cara a la ciudadanía en:

- Canales de atención: disponibilidad, operación continua y pertinencia.
- Participación ciudadana: estrategias de diálogo, interacción y control social a través de las ferias de servicios, que a la fecha se reporta la asistencia a 10 ferias durante la

vigencia convocadas por la Subsecretaría de Calidad del Servicio a la Ciudadanía y a nivel local en Suba y Engativá.

- Transparencia activa y pasiva: se generaron reportes con información accesible y clara sobre la gestión de la unidad frente a las PQRSD, atenciones y satisfacción ciudadana.
- Racionalización de trámites: actualización de la oferta de la Entidad en el Portal de Servicios de Bogotá.

Así mismo se avanzó en la implementación del sistema digiturno como parte del compromiso de Idartes con la modernización del servicio, lo que ha permitido:

- Optimizar la organización de la atención presencial.
- Reducir los tiempos de espera de la ciudadanía.
- Monitorear en tiempo real el flujo de atención.
- Registrar y gestionar datos de manera más eficiente.

- Analizar información clave para la toma de decisiones y generación de reporte.
- Mejorar la experiencia de atención de manera integral acorde con lo estipulado en la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía.

Este avance representa un paso importante hacia la consolidación de un servicio más moderno, ordenado y centrado en la experiencia de la ciudadanía.

3. Gestión preventiva y calidad en las respuestas ciudadanas

Se continuó con el monitoreo permanente al proceso de gestión de las PQRSD y solicitudes provenientes de la Red Distrital, evitando vencimientos y fortaleciendo la calidad del contenido entregado a la ciudadanía, con enfoque diferencial y los lineamientos de lenguaje claro.

Con este trabajo articulado, Idartes alcanzó un 99% de asertividad en las respuestas según el reporte de la Subsecretaría de Calidad de Servicio a la Ciuda-

danía y el Sistema para la Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá Te Escucha, resultado de la coordinación permanente entre el equipo de gestión de peticiones y los enlaces de cada unidad de gestión de la Entidad.

4. Lenguaje claro: comunicación accesible y respetuosa

El equipo de Relacionamiento con la Ciudadanía avanzó en la implementación de la estrategia de lenguaje claro, logrando:

- Monitorear las plantillas traducidas a lenguaje claro para lograr asertividad y pertinencia de las respuestas a través de los canales dispuestos para la ciudadanía.
- Mejora del contenido a publicar de cara a la ciudadanía, con el fin de lograr certidumbre, frente al servicio que se presta.
- Rediseño de la cartilla de Expresiones Dignas, reconocida por la Veeduría Distrital como buena práctica institucional.
- 97% de favorabilidad en la experiencia

ciudadana frente al
acompañamiento recibido.

5. Gestión del Defensor de la Ciudadanía

Durante la vigencia, el Idartes alcanzó un 100% de cumplimiento de las funciones asignadas al Defensor de la Ciudadanía, meta lograda a través de acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional, entre ellas se destacan:

- El fomento para el cumplimiento de las disposiciones normativas referentes al servicio a la ciudadanía.
- Formuló recomendaciones para facilitar la interacción entre la Entidad y la ciudadanía, contribuyendo a fortalecer la confianza y la transparencia, las cuales se pueden identificar en el informe estadístico de gestión de PQRSD a través del siguiente enlace última página. <https://www.idartes.gov.co/es/transparencia/planeacion/informe-de-pqrds>

- Analizó el consolidado de las peticiones que presentó la ciudadanía sobre la prestación de trámites y servicios, y motivó la capacitación y sensibilización para el equipo de Relacionamiento con la Ciudadanía.
- Diseñó e implementó estrategias para la promoción de derechos y deberes de la ciudadanía, así como de los canales de interacción a través de las redes sociales.
- Promovió la utilización de diferentes canales de servicio a la ciudadanía, su integración y la utilización de tecnologías de Información y comunicaciones para mejorar la experiencia de los ciudadanos.

Este proceso permitió robustecer la toma de decisiones basada en evidencia teniendo como insumo los reportes periódicos, entre ellos los informes de experiencia ciudadana, insumo fundamental para los procesos de mejora continua del servicio en la Entidad. <https://www.idartes.gov.co/es/transparencia/servicio-ciudadania/informes/informe-encuestas-satisfaccion>

Estas acciones se vinculan directamente con el fortalecimiento institucional y el mejoramiento de la experiencia ciudadana, mediante la promoción del uso de lenguaje claro, la divulgación en redes sociales de piezas informativas sobre los canales de atención y los derechos y deberes de la ciudadanía, así como el fomento de procesos de capacitación dirigidos a colaboradores del equipo SAF-Relacionamiento con la Ciudadanía, como primeros respondientes en la atención a la ciudadanía, fortaleciendo capacidades internas para una atención transparente, eficiente y accesible.

Como producto verificable adicional, se publicaron de manera oportuna los informes semestrales del Defensor de la Ciudadanía incluido el correspondiente al primer semestre de 2025, aportando al cumplimiento del objetivo 5 del Plan de Desarrollo Distrital, Bogotá confía en su gobierno. Esto, en la medida en que, desde el Defensor de la Ciudadanía, se fomentó la transparencia en la gestión de servicio a la ciudadanía, para garantizar el acceso a la información de manera oportuna y pertinente.

Enlace informe del Defensor de la Ciudadanía primer semestre de 2025: https://www.idartes.gov.co/sites/default/files/2025-09/20250725102532-Defensor1_2025_Instituto-Distrital-de-las-Artes---IDAR-TES-%281%29.pdf

Reporte INCIDE – medir para transformar

Este reporte está liderado por la Veeduría Distrital y tiene como propósito evaluar cómo las entidades distritales garantizan el acceso a la información pública, la participación ciudadana y la entrega de bienes y servicios, en el marco de un modelo único de relación con la ciudadanía, orientado a una gestión pública más cercana y confiable.

Desde relacionamiento con la Ciudadanía, se realizó el reporte de:

- 21 preguntas con sus respectivas evidencias correspondientes a la dimensión uno (1) Modelo De Relacionamiento
- Trece (13) preguntas con sus respectivas evidencias correspondientes a la dimensión

tres (3) acceder a bienes y servicios.

La consolidación de productos para este reporte, permitió constatar un avance significativo en la implementación del Modelo Distrital de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía, toda vez que, se contó con la suficiente evidencia para respaldar el trabajo realizado desde la unidad y la Entidad para el fortalecimiento de la gestión de atención a la ciudadanía.

7. Resultados cualitativos y cuantitativos destacados

7.1. Indicadores de gestión

El área de Relacionamiento con la Ciudadanía alcanzó 100 puntos en el resultado de FURAG, reflejo del fortalecimiento institucional y la mejora continua del servicio, gracias a las estrategias implementadas y la consolidación de un equipo profesional para la atención de los grupos de valor de la Entidad.

La atención a través de los canales dispuestos por la Entidad, mantuvieron un 96% de satisfacción ciudadana, lo que ratifica la percepción positiva sobre la Entidad.

7.2. Gestión de peticiones ciudadanas

A corte de 31 de octubre la unidad de Relacionamiento gestionó 3.668 peticiones dentro de los términos de ley, y de las cuales se ha dado respuesta total a la luz de los atributos y componentes de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía.

A corte del 31 de octubre no se han presentado vencimientos.

7.3. Atención inmediata

A corte del 31 de octubre de 2025 se han llevado a cabo 8.270 atenciones a través de los canales dispuestos por Idartes.

7.4. Participación y control social

Se atendieron inquietudes sobre temas como:

- Información sobre Eco festivales, impacto e innovación.
- Información financiera general de la Entidad.
- El proceso de infraestructura del proyecto San Jorge.

7.5. Cualificación del talento humano

Se fomenta la cultura de capacitación permanente sobre servicio a la ciudadanía, con la Escuela superior de Administración Pública ESAP, Subsecretaría de Calidad y Pertinencia de la Secretaría General y el Consejo Iberoamericano de Diseño, Construcción y Ciudad Accesible CIDCCA.

7. Conclusión

La vigencia 2025 consolidó al área de Relación con la Ciudadanía como una área cercana, moderna y comprometida con el acompañamiento integral a la ciudadanía. La combinación de estrategias humanas, tecnológicas y de claridad comunicativa permitió fortalecer la confianza de la ciudadanía y avanzar hacia un modelo de atención alineado con los retos del 2025: eficiente, accesible, transparente y centrado en las personas.



Subdirección Jurídica



Gestión Judicial

De conformidad con el artículo 3º del Acuerdo 008 de 2025, expedido por el Consejo Directivo del Idartes, una de las funciones principales de las que se encarga la Subdirección Jurídica corresponde al ejercicio de la representación judicial y extrajudicial, adelantando el trámite de las acciones judiciales imputadas contra la Entidad, en todos aquellos procesos, diligencias y actuaciones judiciales o administrativas que se adelanten en contra y a favor de la Entidad.

De acuerdo con la información contenida en el Sistema de Información de Procesos Judiciales – SI-PROJWEB, se relacionan a continuación los siguientes procesos activos para la vigencia 2025:

TABLA. PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS- IDARTES 2025		
TIPO DE PROCESO	No. DE PROCESO	VALOR PRETENSIÓN
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	3	\$130.440.656
Reparación Directa	1	\$526.834.991
Ordinario Laboral	1	\$140.000.000
Acciones Penales	6	\$111.298.630
Administrativos Sancionatorios	18*	\$0
Total Procesos	29	

*Procesos Administrativos Sancionatorios en contra de la Entidad, nueve (9) se están adelantando por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, seis (6) cursan en Inspecciones Distritales de Policía, dos (2) están siendo adelantados por la Secretaría Distrital de Salud.

Tutelas

Entre las funciones de defensa judicial de la Subdirección Jurídica, igualmente se encuentra el trámite de manera oportuna, idónea y eficiente en lo correspondiente a las acciones de tutela que se adelanten en contra de la Entidad, para lo cual se requirió con

la antelación debida a las dependencias de la Entidad con el fin de que allegaran los respectivos insumos, y se ejerció la defensa técnica, con la finalidad de evitar el mínimo de tutelas en contra y por consiguiente decisiones desfavorables para el Instituto.

ACCIONES DE TUTELA 2025		
ESTADO	No.	VALOR PRETENSIÓN
Activas	1	\$0
Terminadas	27	\$0
Total	28	

Así mismo, conforme al Decreto Distrital No. 479 de 2024 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Distrital del Sector Gestión Jurídica” y la Resolución No. 485 de 2023 “Por la cual se establecen los parámetros para la administración, seguridad y la gestión de la información jurídica a través de los Sistemas de Información Jurídica”, el Comité de Conciliación y Daño Antijurídico del Idartes sesionó en 24 ocasiones durante el año 2025; las actas de cada sesión se encuentran cargadas en el Siproj Web.

Política de Prevención del Daño Antijurídico -PPDA 2025-2026

La Política de Prevención del Daño Antijurídico –PPDA, adoptada en el Idartes mediante la Resolución No. 852 de 2025 para las vigencias 2025 y 2026 -y cuya actualización se efectuará cuando así lo disponga la Entidad- constituye el instrumento mediante el cual se han orientado los esfuerzos institucionales para prevenir la materialización de situaciones administrativas, técnicas, financieras o de cualquier otra naturaleza que puedan generar reclamaciones judiciales o demandas en contra del Idartes.

Para dar cumplimiento a lo señalado, durante las vigencias 2025 y 2026 la Política de Prevención del Daño Antijurídico -PPDA se ha concretado en el siguiente plan de acción, elaborado a partir de la identificación de las principales causas que pueden generar daño antijurídico para la Entidad en dicho periodo. El propósito final es mitigar la ocurrencia de estos hechos, conforme se expone a continuación:

#	COMPONENTE	CAUSA GENERAL	MECANISMO. ¿CÓMO HACERLO?	NOMBRE INDICADOR	FORMULA INDICADOR	META 2025	META 2025	CRONOGRAMA ¿CUÁNDO?	EVIDENCIA PRODUCTO	RESPONSABLE
1	Procesos Sancionatorios	-Afectaciones a causa de factores externos	Elaborar un plan estratégico para el cumplimiento normativo de la política de calidad acústica (Ley contra el ruido-2450 de 2025)	Plan estratégico de cumplimiento normativo	1	1	0	Julio 2025	Plan estratégico de cumplimiento normativo	Subdirección de las Artes
		-Limitaciones técnicas en la recolección de pruebas	Implementar el plan estratégico para el cumplimiento normativo de la política de calidad acústica (Ley contra el ruido-2450 de 2025)	Implementación Plan estratégico de cumplimiento normativo	(7 sesiones realizadas / 7 sesiones planeadas) *100	3	4	Trimestral	Reporte de seguimiento actividades plan	
2	Incapacidades Laborales	Debilidades administrativas en el procedimiento para pago de incapacida	Implementar mesas de trabajo con el fin de identificar las dificultades presentadas en el trámite de recobro e identificar las acciones necesarias para hacerlo efectivo, y la consecuente actualización al Procedimiento de incapacidades (GTH-PD-15)	Mesas de trabajo Procedimiento de Incapacidades	(4 sesiones realizadas / 4 sesiones planeadas) *100	2	2	Semestral	Actas de mesas de trabajo	SAF-Talento Humano y Oficina Jurídica -OJ
3	Contrato Realidad	Declaratoria de la existencia de contrato realidad	Realizar una (1) sesión de orientación y socialización del manual de contratación y de supervisión e interventoría, enfatizando en las actividades relacionadas con el seguimiento, la vigilancia y el control de la etapa de ejecución de los contratos, en cumplimiento de la supervisión de contratos.	Sesión de orientación y socialización del manual de contratación y de supervisión e interventoría	(2 sesiones realizadas / 2 sesiones planeadas) *100	1	1	Anua	Soportes de las sesiones realizadas	Oficina Jurídica -OJ

La Política de Prevención del Daño Antijurídico es objeto de seguimiento periódico por parte de la Subdirección Jurídica, dependencia encargada de verificar su implementación y eficacia. En cumplimiento de esta labor, la Subdirección presenta reportes periódicos ante el Comité de Conciliación, con el fin de informar los avances, alertar sobre riesgos y proponer las acciones necesarias para fortalecer la gestión preventiva de la Entidad.

Gestión Normativa

La Subdirección Jurídica realizó el análisis jurídico correspondiente a los actos administrativos del Instituto, llevando a cabo la revisión de la normatividad, doctrina y jurisprudencia existente en relación con los temas propios de la entidad, esto con la finalidad de realizar un control de legalidad que sean del caso para la expedición de estos que se vayan a suscribir por el (la) Director (a) General.

Es así que, se gestionaron un total de 1861 actos administrativos, con corte al 30 de noviembre de 2025,

siendo la mayor parte de estos actos en asuntos de Talento Humano, Convocatorias, Contratación, permiso sindical y la Gestión de Equipamientos del Instituto.

Dentro de la gestión antes señalada, se destaca la expedición de 18 resoluciones relacionadas con el manejo del presupuesto del Idartes, 313 permisos de Filmación Audiovisual (PUFA) y 159 resoluciones para la autorización de actividades artísticas en el espacio público.

Adicionalmente, la Subdirección ha participado en 251 proyectos normativos clave que buscan mejorar la regulación de las actividades culturales y artísticas en la ciudad, en articulación con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SDCRD-.

En materia de mejora normativa, el Acuerdo Distrital 846 de 2022, establece como uno de los lineamientos de buenas prácticas regulatorias la expedición de normas compilatorias, en concordancia con el Decreto Distrital 474 de 2022 que contempla como

objetivo de la Política de Gobernanza Regulatoria, la ejecución de acciones de mejora normativa y buenas prácticas regulatorias. En esta medida, la Subdirección Jurídica participó en la elaboración del proyecto de Decreto Único del Sector Cultura, Recreación y Deporte, el cual fue trabajado con la coordinación de la SCDR, como cabeza del sector, con el fin de compilar y regular las disposiciones aplicables al sector, alineando la normativa con las necesidades actuales y los estándares de calidad normativa, al igual que en el Decreto SUGA, por medio del cual se establecen los lineamientos y requisitos para el registro, evaluación y autorización para la realización de las actividades de aglomeración de públicos en el Distrito Capital, a través del Sistema Único de Gestión de Aglomeraciones-SUGA y se dictan otras disposiciones.

Esta Subdirección realizó los estudios y participó en la elaboración de conceptos de 205 iniciativas normativas, los cuales en su mayoría provinieron del Concejo de Bogotá, D.C., así como de proyectos de

ley de iniciativa congresional. Este proceso involucró la revisión exhaustiva de las propuestas, asegurando su conformidad con el ordenamiento jurídico vigente y evaluando sus implicaciones legales en el ámbito cultural y artístico, especialmente en la misionalidad del Instituto.

Así mismo, durante la vigencia 2025 se ha realizado de forma bimestral la actualización del normograma del Idartes, el cual, se ha publicado en el link de transparencia de la página web: <https://www.idartes.gov.co/es/transparencia/normativa/normativa-aplicable>.

Además, contribuyó en la construcción y control de legalidad de las respuestas a 147 cuestionarios de control político, aprobados en proposiciones del Concejo de Bogotá, D.C.

Gestión Disciplinaria - Etapa de Juzgamiento

Durante la vigencia 2025 se han atendido dos procesos disciplinarios en etapa de juzgamiento

Actualmente la subdirección Jurídica tramita el juzgamiento de dos procesos disciplinarios, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 008 de 2025 por medio del cual se modifica la estructura organizacional del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, donde se le asigna a la Subdirección Jurídica la función de adelantar la etapa de juzgamiento en primera instancia de los procesos disciplinarios que se adelanten en contra de los/as servidores/as y ex servidores/as del IDARTES.

La Subdirección Jurídica llevó a cabo la caracterización correspondiente a la etapa de juzgamiento, de conformidad con lo previsto en la Ley 1952 de 2019 y demás normas aplicables.

Gerencia de Contratación- Gestión Contractual

Durante la vigencia 2025, la Subdirección Jurídica mediante la Gerencia de Contratación ha gestionado un total de 2.565 contratos, con un valor acumulado de \$218.560.168.493,38 A continuación, se presenta el detalle de los contratos, convenios y órdenes de compra suscritos por modalidad.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	VALOR
Concurso de Méritos Abierto	3	\$ 800.967.331
Contratación Directa	2.605	\$ 109.395.916.537
Contratación Régimen Especial	41	\$ 19.019.705.715
Licitación Pública	4	\$ 5.200.400.067
Mínima Cuantía	23	\$ 601.190.224
Selección Abreviada Menor Cuantía	9	\$ 5.736.481.394
Selección Abreviada Subasta Inversa	21	\$ 15.602.542.760
Tienda Virtual del Estado Colombiano	14	\$ 21.744.468.093
Contratos por Bolsa Mercantil	3	\$ 49.166.578.079
TOTAL GENERAL	2.723	\$ 227.268.250.200

Fuente: Bases de Datos SJ -GC- Contratación- corte 31 de diciembre de 2025

Al respecto, es importante señalar que, de los 2.454 contratos celebrados bajo la modalidad de Contratación Directa, 1.986 corresponden a prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con personas naturales, lo que corresponde al 80,93% de la contratación suscrita a la fecha.

De igual forma, la Oficina Asesora Jurídica gestionó un total de 4.804 trámites en pro de la gestión contractual, que incluyen modificaciones, aclaraciones y actualizaciones contractuales. El detalle de estas acciones se presenta a continuación:

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD
Cesión de contratos	103
Cierre de contratos	1.503
Suspensión de contratos	136
Reactivación de contratos	86
Adiciones	25
Prórrogas	94
Adición y prórrogas	1.269
Liquidaciones	292
Terminaciones anticipadas	112
Aclaraciones/otras	1.717
TOTAL	5.337

Fuente: SECOP II- corte 31 de diciembre del 2025.

Además, la dependencia tramitó un total de 2.333 solicitudes de Certificaciones Contractuales, con corte al 30 de noviembre de 2025.

Así mismo, durante la vigencia 2025 se expidió la Circular No. 001 de 2025 por la Subdirección Jurídica y la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, la cual da los lineamientos para formulación, actualización y seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones -PAA del Idartes, en la cual, el numeral 6 indica la forma en que se realizará su seguimiento, así como su cronograma para cada ordenador del gasto. Como resultado del mismo se tiene a corte de noviembre de 2025, que:

- Se han realizado nueve (10) seguimientos al PAA con cada ordenador del gasto.
- El Idartes ha creado 4.537 líneas de adquisición, de las cuales:
- Se han tramitado 3.711 líneas, correspondientes al 89.68%.
- Se han anulado 169 líneas, correspondientes al 3.72%.

- Se encuentran en trámite 286 líneas, correspondientes al 6.91%.

**Mejora Continua del
Proceso de Gestión Jurídica**

Durante la vigencia 2025 la Subdirección Jurídica realizó un análisis desde el componente de mejora continua al proceso de gestión jurídica-contractual, con la finalidad de fortalecer los diferentes documentos asociados y así, apoyar al personal dentro de la misma dependencia como a las áreas intervinientes en los trámites jurídicos y contractuales. A la fecha se han actualizado 39 documentos, así:

Procedimientos

- Mínima Cuantía
- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, de Apoyo a la Gestión y de Trabajos Artísticos
- Suscripción de Convenios de Asociación y Otros Procesos de Régimen Especial

- Atención de Conflictos De Interés – Contratistas
- Pago a Sentencias Judiciales
- Postcontractual
- Proceso Administrativo Sancionatorio Contractual

Instructivos

- Instructivo para consulta de ejecución de contratos, convenios y órdenes de compra.

Formatos

- Soporte de Ejecución Financiera para Supervisión
- Formato de Consolidación de Informes de SIVICOF
- Acta de Suspensión
- Acta de Reinicio
- Estudio Previo Convenio de Asociación
- Declaraciones y Compromisos Sobre Actividades Delictivas

- Lista de Chequeo Convenios de Asociación
- Acta de Liquidación Convenio o Contrato Interadministrativo
- Acta de Liquidación para Contratos Suscritos con Persona Natural y Jurídica
- Acta de Liquidación Contratos de Coproducción
- Aprobación Garantía Contractual o de Acto Administrativo
- Estudios previos contrato de prestación de servicios profesionales, apoyo a la gestión y trabajos artísticos.
- Extracto de condiciones básicas del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales, apoyo a la gestión y trabajos artísticos.
- Solicitud Modificación: Adición, Prórroga, Cesión, Suspensión, Reinicio, Clausulado de Contrato y/o Convenio
- Solicitud de Certificación de Contrato
- Extracto Condiciones Básicas Convenio de Asociación
- Informe De Supervisión
- Lista de Chequeo Contratos de Arrendamiento
- Estudios Previos Selección Abreviada por Subasta Inversa
- Estudios Previos de Mínima Cuantía

- Relación de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión y Estímulos, Incentivos y Reconocimientos -Persona Natural

Manuales

- Manual de Supervisión e Interventoría del Idartes

Políticas

- Prevención de Daño Antijurídico

Protocolos

- Recomendaciones para la Elaboración, Consolidación y Cargue del Informe SIVICOF -50-CONTRATACIÓN

Otros Documentos

- Documento de Gastos Aceptables y No Aceptables en Convenios de Asociación

y Contrato Celebrados Mediante la Modalidad de Régimen Especial.

- Anexo de Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para Proveedores

Por otra parte, en coordinación con la OAPTI se realizaron las siguientes acciones en los sistemas de información mediante los cuales se tramitan solicitudes en materia contractual, con el fin de optimizar los mismos:

- Radicación automática desde el Software de contratación a ORFEO.
- Envío para revisión de trámites asociados a modificaciones de contratos de prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión y trabajos artísticos.
- Expedición de extractos de condiciones de forma automática.
- Radicación de solicitud de certificados de registro presupuestal de forma automática, a SAF-presupuesto.
- Radicación de formato de aprobación de garantías automática.

OFICINAS

Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información

Políticas públicas, planes, programas y proyectos

Descripción de acciones año 2025

Durante la vigencia 2025 el equipo multidisciplinar de políticas públicas, planes, programas y proyectos, contribuye al fortalecimiento de los procesos misio- nales y administrativos, brindando las orientaciones y acompañamientos requeridos en cuanto a la for- mulación, control, seguimiento y evaluación de los 11 proyectos de inversión a cargo del Instituto Distrital de las Artes.

Este equipo se encarga de desarrollar acciones como segunda línea de defensa, en la consolidación y veri- ficación de la información, que aportan las diferentes áreas de la entidad, así como el análisis de los resul- tados obtenidos, con el fin de generar información oportuna y de calidad para la toma de decisiones por

parte del Comité Directivo de la entidad.

Dentro de las actividades destacadas en el año se resaltan:

- Elaboración del anteproyecto de presupuesto anual de gastos, en concordancia con el PDD “Bogotá Camina Segura - BCS”, las directrices de la Secretaría Distrital de Hacienda y Secretaría Distrital de Planeación, establecidas mediante la Circular Externa No. SDH-000006-2025 del 25 de junio de 2025, el plan estratégico institucional y los demás planes de gestión de la entidad.
- Acompañamiento a las unidades de gestión en la implementación de los 80 productos a cargo de la entidad distribuidos en las 21 políticas públicas en las que la entidad participa, así como en el seguimiento de cada una de ellas, de acuerdo con la anualización de los indicadores

establecidos para su medición.

- Realización de análisis del estado actual de ejecución de las Políticas Públicas vigentes a las cuales el Idartes aporta desde su misionalidad y competencia y generación de recomendaciones de gestión a partir de los reportes consolidados para establecer rutas de acción que faciliten el cumplimiento de las metas propuestas.

Dentro de los logros más significativos de este equipo se encuentran:

- Seguimiento y actualización de los 11 proyectos de inversión a cargo del Instituto Distrital de las Artes, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura - BCS” dentro de los tiempos y los aplicativos establecidos por la Secretaría Distrital de Planeación.
- Dar respuesta al 100% de requerimientos y/o solicitudes de información a los

requerimientos remitidos por agentes como: Consejo Distrital, entidades cabezas de sector, ciudadanos, entes de control internos y externos, unidades de gestión del Idartes, ciudadanos, etc.

- Respuesta y cumplimiento de todos los requerimientos, reportes y solicitudes de información relacionadas con la gestión de políticas públicas de manera articulada con las unidades misionales.
- Efectividad en los controles establecidos como primera y segunda línea de defensa, que permitieron mejorar la calidad de la información institucional frente a los entes de control interno y externos.
- Actualización del sistema de información institucional Pandora, en el módulo de proyectos de inversión, agregando los campos y las reglas que se definieron en la actualización de los sistemas de información de distrito y nación (Segplan y PIIP), con el

fin de tener reportes que apoyen el proceso de actualización y reporte de cumplimiento en las metas físicas y presupuestales de los proyectos de inversión a cargo de la entidad.

- Realización de las mesas de trabajo trimestrales para el seguimiento al cumplimiento de metas físicas y presupuestales, con los responsables de los proyectos de inversión.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

Seguimiento al Plan Estratégico Institucional

dartes, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, dimensión direccionamiento estratégico y planeación, la cual busca definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con el fin de satisfacer las necesidades de los ciudadanos a quienes dirige sus productos y servicios, así como fortalecer su confianza y legitimidad, estableció su Plan Estratégico Institucional 2024-2027, instrumento fun-

damental que le permite a la alta dirección la toma de decisiones estratégicas de cara focalizar sus recursos y esfuerzo para lograr la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía en general, los agentes del sector cultural y las partes interesadas, como respuesta al cumplimiento de la gestión institucional.

En virtud de lo anterior el Plan Estratégico Institucional se fundamenta en tres niveles referidos: la plataforma estratégica, que determina la misión y visión institucional que se mide a largo plazo, armonizada al contexto social y a la realidad actual que enfrenta la entidad.

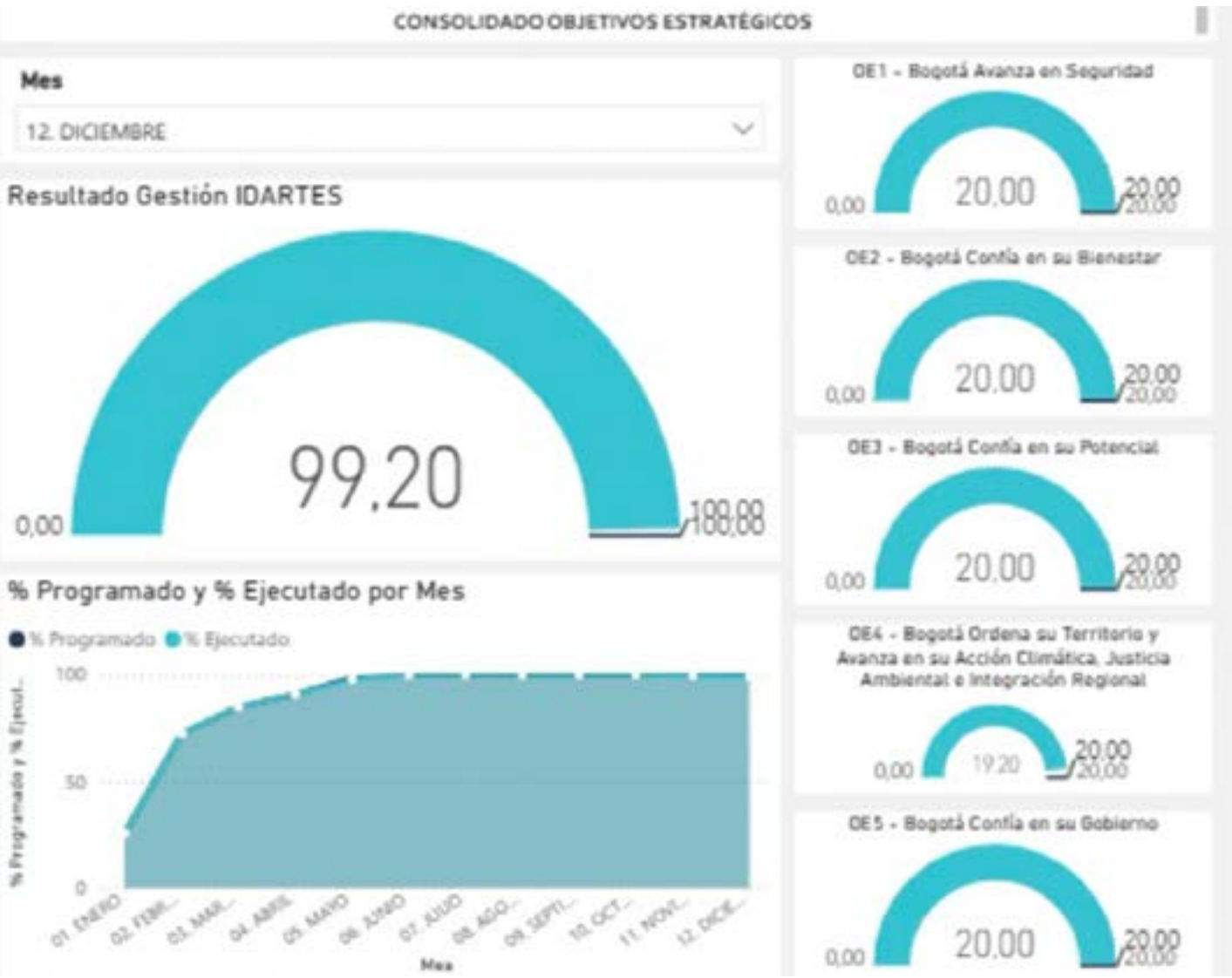
Seguimiento a objetivos estratégicos

Para la vigencia 2025 se realiza por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, el seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2024-2027 con corte al 31 de diciembre de 2025 en el marco del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura”.

De acuerdo con lo anterior, los resultados del seguimiento al PEI 2024-2027 fue de un 99,2% ejecutado

del 100% programado para la vigencia.

Resultado seguimiento a objetivos estratégicos



Fuente: Sistema de Información PANDORA

Análisis Seguimiento Objetivos Estratégicos

A continuación, se presentan los resultados y cumplimiento de los objetivos estratégicos correspondientes al Plan Estratégico:

Bogotá Avanza en Seguridad

Este objetivo comprende 1 objetivo específico que corresponde al 20% del total del plan estratégico institucional:

Objetivo específico 1- OE1: El objetivo “Apropiación del espacio público a través de las artes”, ejecutó el total de lo programado para la vigencia de acuerdo con la ejecución de los indicadores. El tablero nos muestra que las actividades programadas dieron cumplimiento a los 6 indicadores establecidos.

Ilustración. OE1 – Bogotá Avanza en Seguridad



Fuente sistema de Información PANDORA

Bogotá Confía en su Bienestar

Este comprende 4 objetivos específicos, cada uno de los objetivos está ponderado equitativamente con el 20%:

Objetivo específico 2- OE2: El tablero nos muestra que el OE2. “Estrategias y mecanismos de fomento para una participación activa” comprende 6 indicadores, los cuales tienen un cumplimiento total de lo programado para la vigencia.

Ilustración OE2 – Bogotá Confía en su Bienestar



Fuente sistema de Información PANDORA

Objetivo específico 3- OE3: Este objetivo “Acciones que integren las prácticas artísticas” tiene un cumplimiento del 100% y se identifican 5 indicadores, los cuales fueron ejecutados de acuerdo con el porcentaje programado para la vigencia:

Ilustración. OE3. Bogotá Confía en su Bienestar



Fuente sistema de Información PANDORA

Objetivo específico 4- OE4: Las actividades programadas del objetivo “Contenidos de formación artística y experiencias digitales” dieron cumplimiento a los 3 indicadores establecidos, con lo cual se obtiene un cumplimiento del 100% respecto a lo programado para la vigencia.

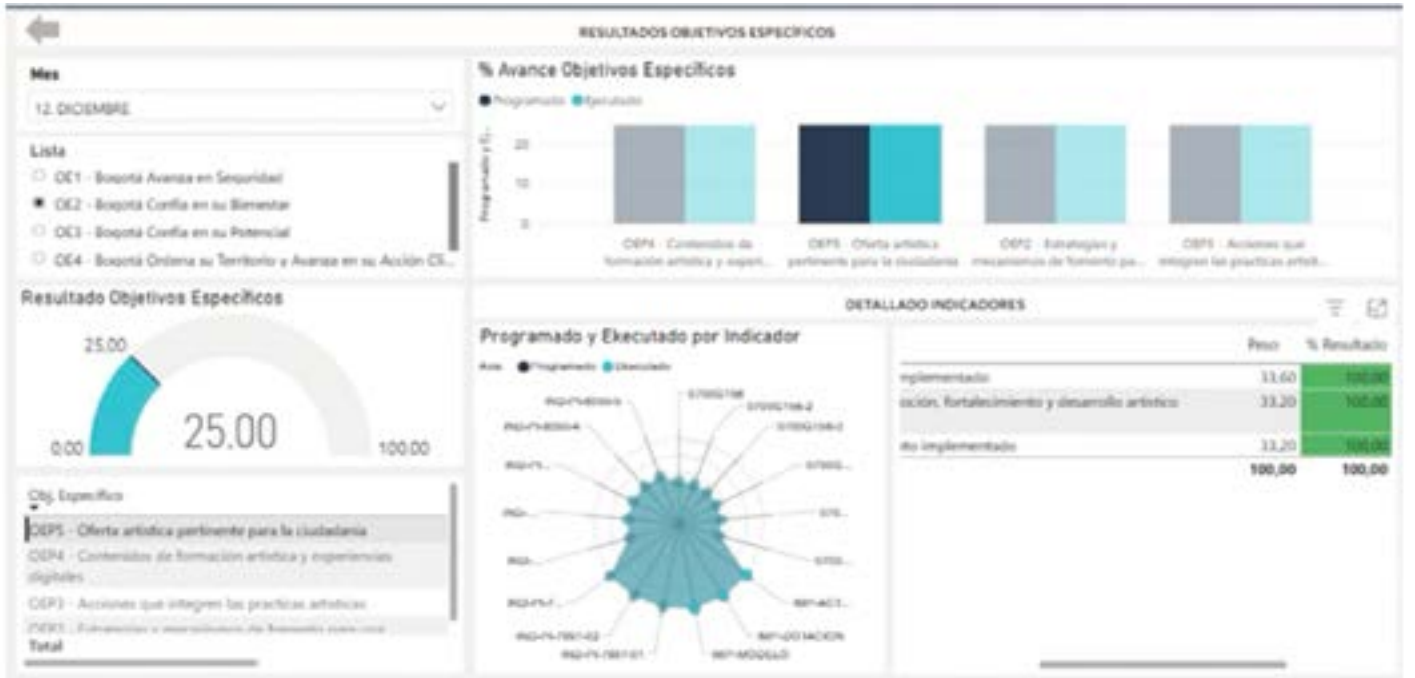
Ilustración. OE4 Bogotá Confía en su Bienestar



Fuente sistema de Información PANDORA

Objetivo específico 5- OE5: El objetivo “Oferta artística pertinente para la ciudadanía” cuenta con 3 indicadores, se evidencia un cumplimiento del total programado.

Ilustración. OE5 Bogotá Confía en su Bienestar



Fuente sistema de Información PANDORA

Bogotá Confía en su Potencial

Este comprende 4 objetivos específicos, cada uno de los objetivos está ponderado equitativamente con el 25%:

Objetivo específico 6- OE6: El objetivo “Estrategias en procesos de formación artística a nivel local y comunidades” cuenta con 7 indicadores, cada uno con una ejecución del 100%.

Ilustración. OE5 Bogotá Confía en su Potencial



Fuente sistema de Información PANDORA

Objetivo específico 7- OE7: El objetivo “Experiencias artísticas y culturales en la primera infancia” cuenta con 4 indicadores y se evidencia un cumplimiento del 100% de cada uno.

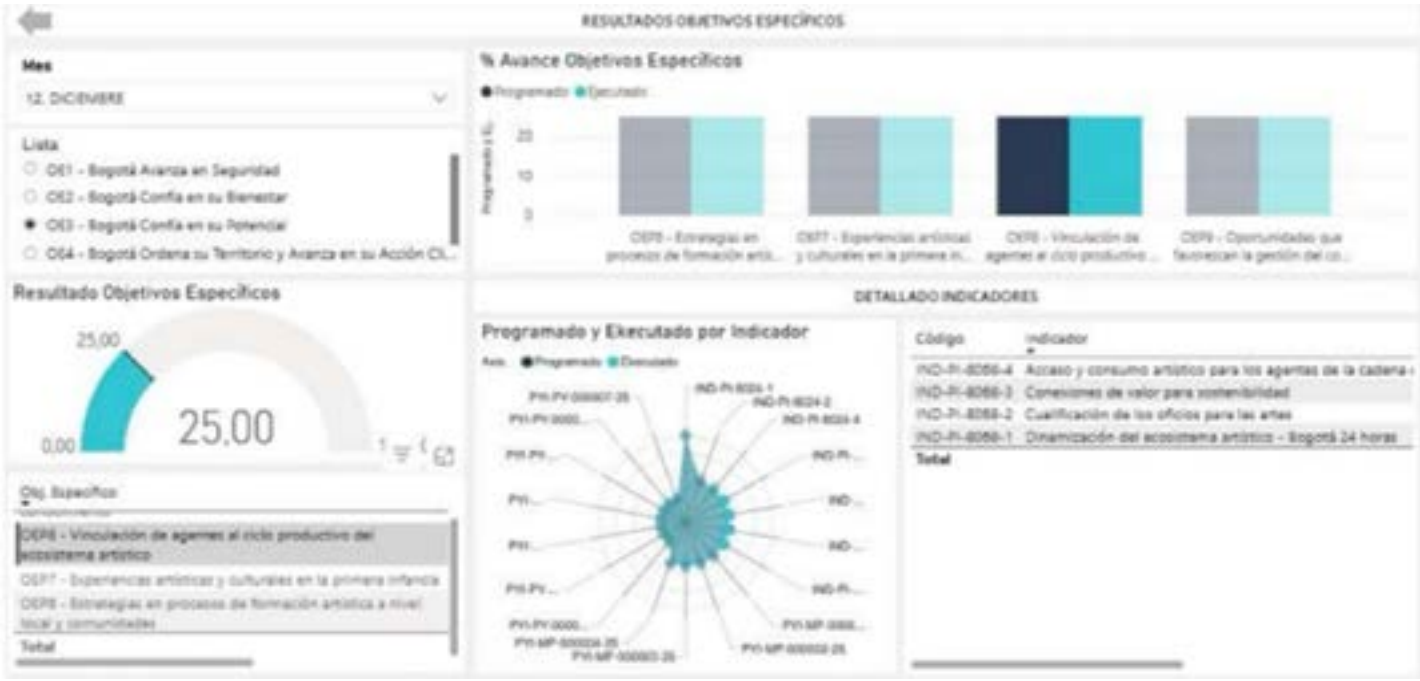
Ilustración. OE7 Bogotá Confía en su Potencial



Fuente sistema de Información PANDORA

Objetivo específico 8- OE8: El objetivo “Vinculación de agentes al ciclo productivo del ecosistema artístico” cuenta con 4 indicadores, se evidencia un cumplimiento del total programado.

Ilustración. OE8 Bogotá Confía en su Potencial



Fuente sistema de Información PANDORA

Objetivo específico 9- OE9: El objetivo “Oportunidades que favorezcan la gestión del conocimiento” cuenta con 4 indicadores y se evidencia el cumplimiento del total programado.

Ilustración. OE9 Bogotá Confía en su Potencial



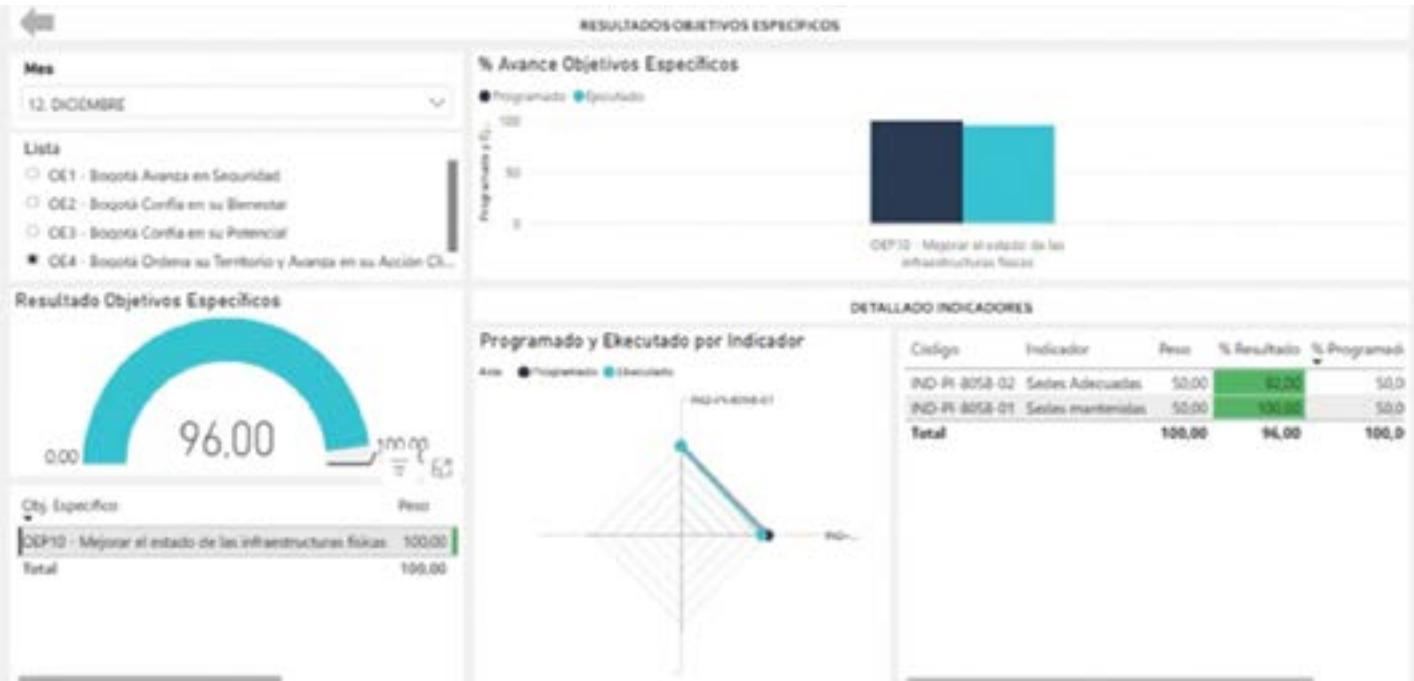
Fuente sistema de Información PANDORA

Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática, Justicia Ambiental e Integración Regional

Este comprende 1 objetivo específico equivalente al 100% del objetivo estratégico.

Objetivo estratégico 10- OE10: El objetivo “Mejorar el estado de las infraestructuras físicas” tuvo un 96% del 100% programado. Este objetivo tiene dos indicadores.

Ilustración. OE10 Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática



Fuente sistema de Información PANDORA

Bogotá Confía en su Gobierno

Este comprende 1 objetivo específico equivalente al 100% del objetivo estratégico.

Objetivo estratégico 11- OE11: El objetivo “Fortalecer la infraestructura tecnológica y gestión institucional” cuenta con 5 indicadores con un cumplimiento del 100% del total programado.

Ilustración. OE11 Bogotá confía en su gobierno

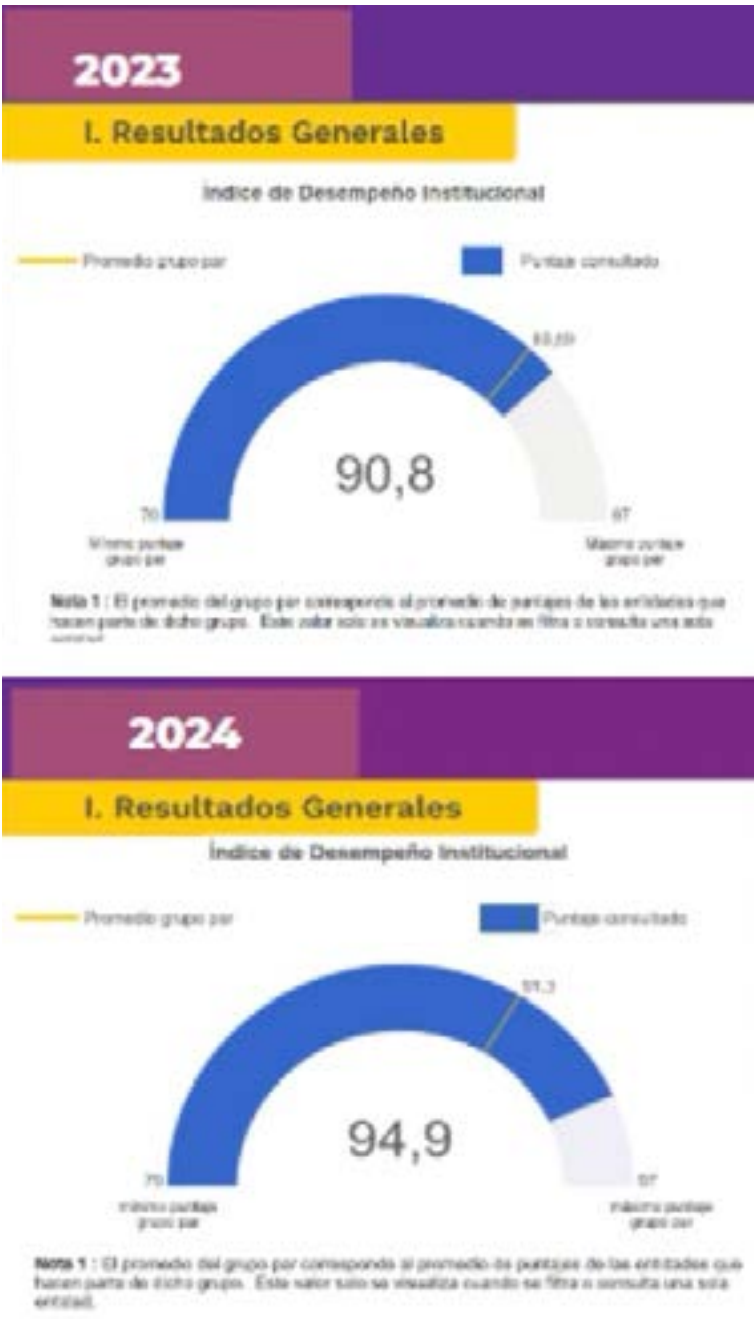


Fuente sistema de Información PANDORA

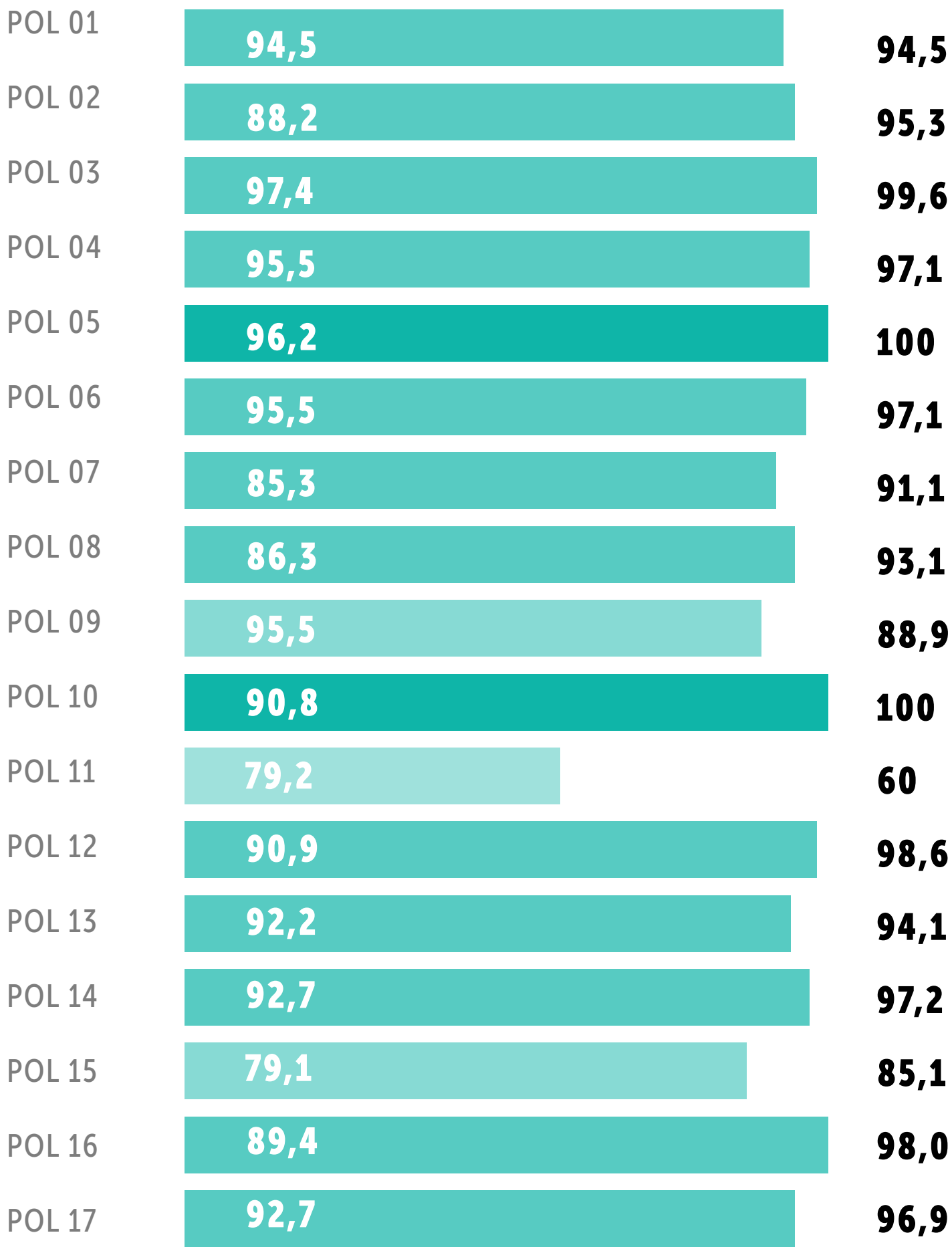
AVANCES Y FORTALECIMIENTO MIPG

Para la última medición, correspondiente a la vigencia 2024, la entidad obtuvo un Índice de Desempeño Institucional (IDI) de 94,9 puntos, lo que indica un aumento con respecto a la vigencia 2023, A continuación, se presenta el comparativo del 2023-2024 y los resultados por políticas:

Ilustración. Comparativo Resultados FURAG 2023-2024



Fuente: Resultados Medición del Desempeño Institucional- DAFP

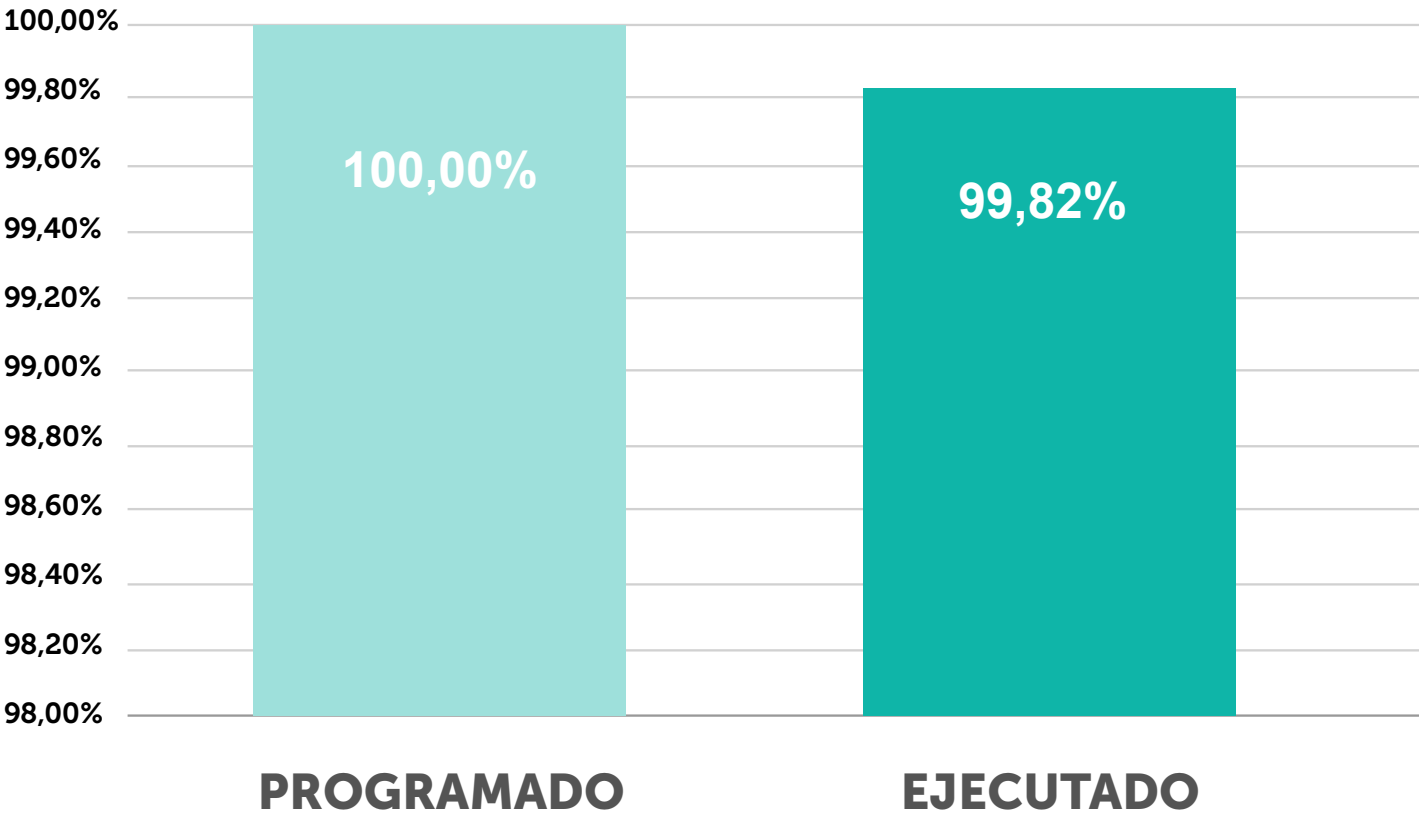


Valor promedio obtenido por política

A partir de los resultados obtenidos en el FURAG, se formuló el plan de sostenibilidad del MIPG con el aporte de los líderes de política, y se registraron 119 actividades, que responden de manera estratégica a las principales necesidades del modelo y que permiten, robustecer su implementación con miras a la mejora constante del desempeño institucional y el consecuente impacto ciudadano que se puede generar desde los equipos misionales de Idartes. Posterior a la publicación de los resultados de FURAG 2024, se realiza la actualización del plan de sostenibilidad, quedando con 114 actividades.

El Plan de Sostenibilidad MIPG 2025 se implementó en un 99,82%, se realizaron los respectivos seguimientos de acuerdo con la Política de Reportes establecida; se diseñó una estrategia que permitió alinear el plan con el proyecto de inversión asociado al MIPG y con ello obtener avances mensuales a las acciones definidas por cada política MIPG, realizando un mejor monitoreo de las acciones a implementar y dándole un mayor papel al plan de Sostenibilidad. MIPG.

EJECUCIÓN PLAN DE SOSTENIBILIDAD MIPG 2025



Fuente: Elaboración Propia OAPTI – Plan de Sostenibilidad MIPG 2025-v2

Informe planes de mejoramiento

Durante la vigencia, los planes de mejoramiento en la entidad se han estructurado a partir de diversas fuentes de evaluación y control, entre las que se destacan:

Las auditorías de regularidad realizadas por la Contraloría de Bogotá, que evalúan el uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, los cuales se denominan institucionales.

Los planes de mejoramiento por proceso como; las auditorías internas y externas, orientadas a verificar el cumplimiento de los procesos, normas y procedimientos establecidos y los seguimientos realizados por el Área de Control Interno, los cuales permiten identificar desviaciones, riesgos o incumplimientos en la ejecución de los procesos institucionales.

Las de autoevaluaciones desarrolladas por cada una de las unidades de gestión, como ejercicio de autorregulación y mejora continua.

Planes de mejoramiento institucionales

El 29 de octubre de 2024, la Contraloría de Bogotá remitió el Informe Final de Auditoría Financiera y de Gestión, correspondiente a la auditoría No. 04, vigencia 2023 (PAD 2024), la cual evaluó el periodo

fiscal del año 2023. Como resultado de este informe, se formuló un Plan de Mejoramiento para la Auditoría de Regularidad, compuesto por 31 hallazgos y un total de 53 acciones correctivas.

Adicionalmente, en diciembre de 2024, se recibió el Informe Final de la Auditoría – Actuación Especial de Fiscalización, que evaluó el periodo comprendido entre 2019 y 2023, y del cual se derivaron nueve hallazgos que también dieron lugar a la formulación de acciones de mejora por parte de la entidad. Posteriormente, el 10 de abril de 2025, se recibió el Plan de Mejoramiento de la Auditoría de Cumplimiento, identificado con el código 6 PDVCF 2025, a partir del cual se estructuraron 29 acciones orientadas a atender los hallazgos reportados.

Planes de mejoramiento por proceso

Durante las vigencias 2024 y 2025, se han desarrollado un total de once auditorías, tanto de carácter interno como externo, orientadas a evaluar diferentes aspectos de la gestión institucional. De

estas, varias han sido ejecutadas directamente por el Área de Control Interno, en cumplimiento de su rol como evaluador independiente de la gestión y en el marco de sus funciones dentro de la tercera línea de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Estas auditorías internas han permitido identificar oportunidades de mejora, fortalecer los controles y verificar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Adicionalmente, se han recibido auditorías por parte de entes externos, entre ellos la Veeduría Distrital, que ha emitido observaciones y recomendaciones orientadas al mejoramiento continuo de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo. En conjunto contemplan un total de 91 acciones.

Planes de mejoramiento de autoevaluación

Los planes de mejoramiento derivados de la autoevaluación surgen como oportunidades de mejora identificadas por cada una de las unidades de gestión, o a partir de recomendaciones realizadas por la

Dirección o por el Comité de Gestión y Desempeño. Estos planes permiten implementar acciones orientadas a fortalecer los procesos internos de cada unidad, contribuyendo al mejoramiento continuo de la entidad. Para las vigencias 2024 y 2025, se han formulado 6 planes de mejoramiento, que en conjunto contemplan un total de 19 acciones.

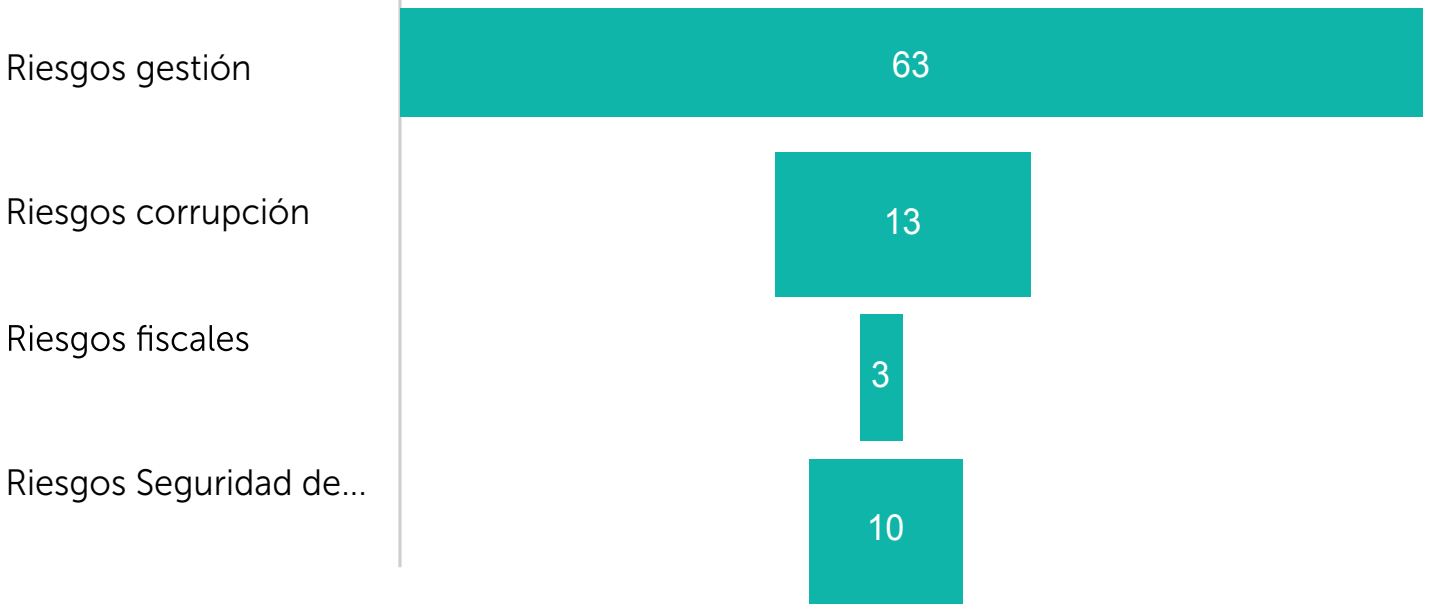
En conclusión, los resultados muestran un avance general favorable en el cierre de compromisos, especialmente en los planes de vigencias anteriores, pero también una alta concentración de acciones abiertas en los planes más recientes (2024 y 2025), tanto en auditorías como en procesos y autoevaluaciones. Esto hace necesario fortalecer los mecanismos de seguimiento y priorizar la gestión de los planes con mayor carga pendiente, con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno y la consolidación de resultados en los plazos establecidos.

El Instituto Distrital de la Artes - Idartes, cuenta con un sistema de gestión en el que estableció su operación de acuerdo con un enfoque basado en procesos, en concordancia con lo anterior, y de

acuerdo con las disposiciones externas e internas relacionadas con la administración de riesgos, el Idartes ha construido de manera participativa con los miembros de la comunidad institucional, los mapas de riesgos de gestión, fiscal, seguridad de la información y de corrupción en los que a partir de la identificación de causas y controles se han realizado ejercicios periódicos de autocontrol verificando que los controles y planes de mitigación del riesgo se ejecutan correctamente.

Se analizó información de 63 riesgos de gestión, 13 riesgos de corrupción, 3 riesgos fiscales y 10 riesgos de seguridad de la información en el periodo.

Resultados de riesgos vigencia 2025



Fuente : Informe monitoreo de riesgos III Cuatrimestre IDARTES

Monitoreo segunda línea de defensa

La Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de Información durante la vigencia 2025 elaboró y divulgó informes cuatrimestrales de monitoreo a la gestión de riesgos. Dichos informes tienen el siguiente contenido:

- Seguimiento Ejecución estrategia 2025 de gestión de riesgos
- Actualización riesgos
- Consulta de riesgos
- Estado actual de riesgos
- Actividades fortalecimiento gestión de riesgos
- Monitoreo riesgos primera y segunda línea de defensa
- Riesgos seguridad de la información
- Riesgos de gestión, fiscales y de corrupción
- Materialización de riesgos
- Medición gestión de riesgos
- Medición de efectividad de controles
- Articulación de controles con procedimientos, guías o manuales
- Recomendaciones
- Conclusiones generales

Los informes se divulgaron por correo electrónico, por ORFEO y mediante el link de transparencia de la página web del Idartes. A continuación, la relación de informes:

**Primer cuatrimestre,
radicado ORFEO 20251200323323**

<https://www.idartes.gov.co/sites/default/files/2025-05/Informe-primer-cuatrimestre-2025-monitoreo-de-riesgos-%282%29.pdf>

**Segundo cuatrimestre
radicado ORFEO 20251200570563**

<https://www.idartes.gov.co/sites/default/files/2025-09/Informe-Monitoreo-de-Riesgos-II-Cuatrimestre-2025.pdf>

**Tercer cuatrimestre,
radicado ORFEO 20261200021153**

<https://www.idartes.gov.co/sites/default/files/2026-01/Informe-Monitoreo-de-Riesgos--III-Cuatrimestre-2025.pdf>

Actividades fortalecimiento gestión de riesgos

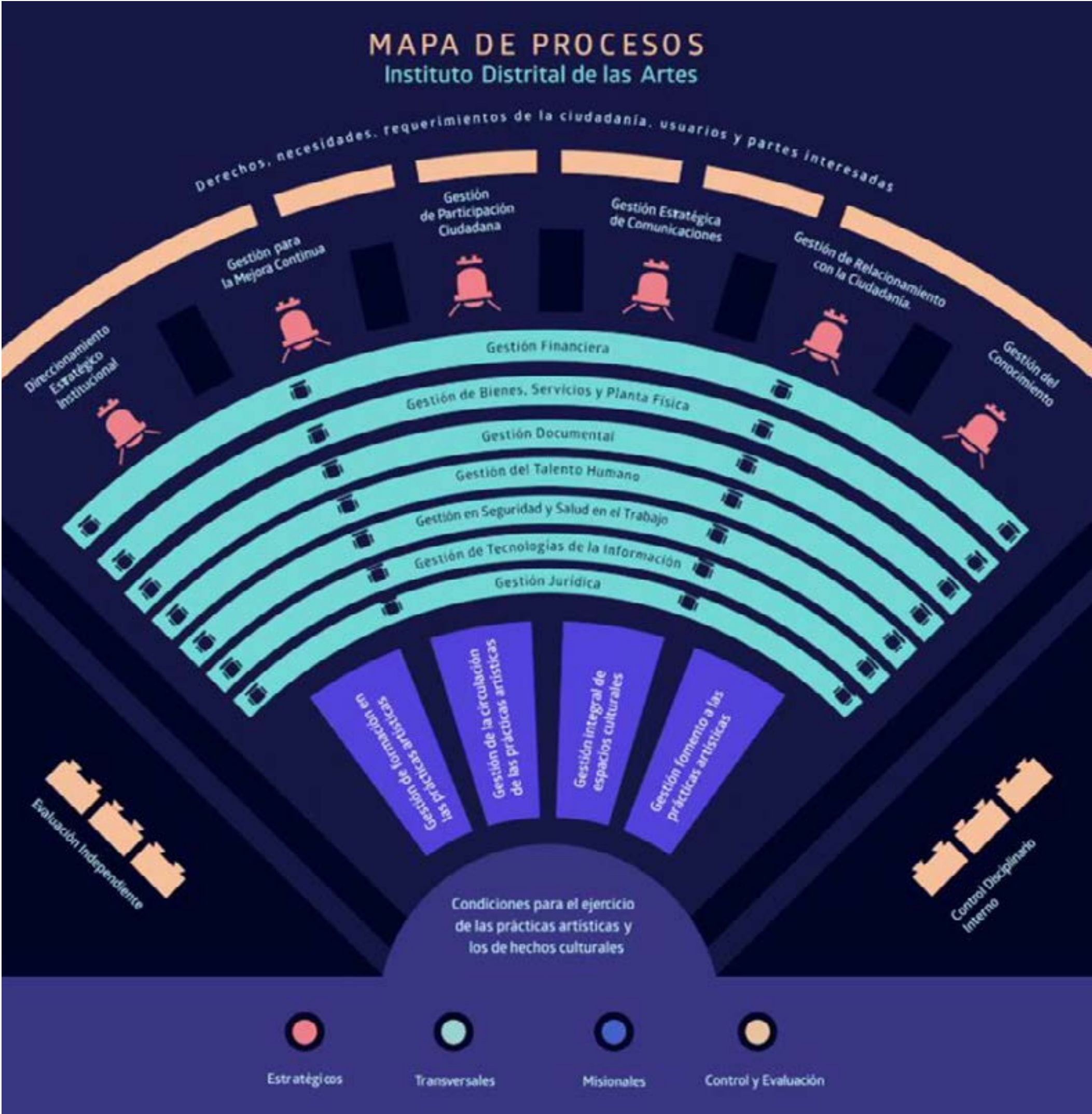
Durante la vigencia 2025 la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de Información, como segunda línea de defensa, realizó las siguientes actividades:

- Actualización Política de administración de riesgos
- Divulgación de cambios de la Política de administración de riesgos
- Actualización y divulgación del Plan de continuidad del negocio
- Actualización Matriz de actividades de Plan de continuidad de negocio
- Implementación de mejoras al modelo de riesgos del sistema de información Pandora
- Realizar sensibilización sobre la gestión del riesgo a enlaces MIPG
- Realizar mesas de trabajo para validar/actualizar riesgos /controles de los mapas de riesgos de gestión, fiscal, seguridad de la información y corrupción 2026 (a partir de los ajustes de la Guía para la Gestión Integral

del Riesgo en Entidades Públicas – Versión 7 (2025)” del DAFP)

- Actualización Guía de administración del riesgo
- Estrategia SARLAFT al Comité Institucional la cual se publicó en el SIG
- Capacitación sobre componentes administración de riesgos

MAPA DE
PROCESOS IDARTES



Desde la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información se propone realizar una revisión de los documentos que alinean el sistema integrado de gestión de cada uno de los procesos con los que cuenta la Entidad, con el propósito de estandarizar la documentación y alinearla con la guía de diseño de documentos de Idartes.

En el siguiente cuadro se puede observar los procesos con los que cuenta la entidad, las observaciones realizadas y los ajustes hechos por cada proceso para el con corte al 30 de octubre. La entidad cuenta con 19 procesos.

PROCESO		DOCUMENTOS REVISADOS	OBSERVACIONES	AJUSTES PM
Estratégico	Direccionamiento Estratégico Institucional	61	17	13
	Gestión para la Mejora Continua	30	19	18
	Gestión de Participación Ciudadana	9	4	4
	Gestión Estratégica de Comunicaciones	17	13	8
	Gestión de Relacionamento con la Ciudadanía	18	10	10
	Gestión del Conocimiento	12	9	6
Transversales	Gestión Financiera	57	24	17
	Gestión de Bienes, Servicios y Planta Física	75	17	8
	Gestión Documental	74	12	10
	Gestión del Talento Humano	128	81	14
	Gestión de Tecnologías de la Información	64	25	12
	Gestión Jurídica	130	18	1
Misionales	Gestión de Formación en las Prácticas Artísticas	55	15	14
	Gestión de la Circulación de las Prácticas Artísticas	66	34	14
	Gestión Integral de Espacios Culturales	56	50	34
	Gestión Fomento a las Prácticas Artísticas	60	30	17
Control y Evaluación	Gestión Control Disciplinario Interno	38	10	10
	Evaluación Independiente	15	7	7

** El Plan de Mejoramiento de Autoevaluación del Proceso de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo finalizó el 30 de noviembre de 2025, este plan corresponde al cronograma de creación de sus instrumentos por ello no fue tenido en cuenta en la construcción del PM con cierre al 30 de octubre.

Gestión del Conocimiento del MIPG

El Instituto Distrital de las Artes – Idartes, como Entidad dedicada a la promoción y desarrollo artístico en la ciudad, reconoce la necesidad imperante de no solo mantenerse a la vanguardia, sino también de liderar iniciativas que fortalezcan su capacidad de innovación, eficiencia operativa y servicio a la comunidad.

La implementación de la Gestión del Conocimiento se erige como una respuesta estratégica para enfrentar los nuevos retos y desafíos, ofreciendo un marco integral que potencia la eficiencia interna, estimula la creatividad y abre las puertas a un continuo proceso de aprendizaje organizacional. La Dimensión Gestión del Conocimiento se consolida como un pilar esencial de la estructura operativa y estratégica, destacando los beneficios tangibles que esta iniciativa puede aportar para consolidar su papel como agente clave en el fomento de las artes y la cultura en el entorno.

Acción Principal: Se realizó la formulación del plan de acción para la vigencia 2025, se presentó y aprobó por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Acciones Semilleros: Se convocó y formalizó el Equipo de Semilleros 2025 bajo el acta de la sesión

realizada el 28-02-2025. De igual forma, se realizaron las 20 mesas de transferencia de gestión del conocimiento programadas y dirigidas al equipo de enlaces MIPG de las unidades de gestión, el equipo transversal de Gestión del Conocimiento y todos los colaboradores de Idartes interesados en los temas.

Acciones Plataforma de Aprendizaje y Conocimiento PACO: Se implementó y puso en marcha el curso de inducción y reinducción, el cual se evaluó e hizo seguimiento al funcionamiento, uso y rendimiento; validando el estado óptimo y realización por 1783 colaboradores certificados. Se realizó un análisis de necesidades de conocimiento en Idartes con el cual el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 5-08-25 aprobó los cursos MSPI y MIPG como priorizados, los cuales se lograron implementar en la vigencia 2025 para disponer en 2026.

Acciones MIPG: El control al mapa de riesgos e indicadores fue reportado conforme a la periodicidad establecida; se realizó la actualización a los documentos del proceso, se participó durante la vigencia en conferencias o eventos de innovación.

Acciones Articulación: Se realizó el seguimiento al cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación PIC a cargo de la SAF, se apoyó y gestionó el desarrollo del Banco de Buenas Prácticas liderado por la Dirección.

Indicador de desempeño

El ejercicio de creación de indicadores para la vigencia 2025, liderado por la Oficina Asesora de Planeación y Tecnología de la Información OAPTI, se consolida como un elemento estratégico para la planeación y la gestión institucional. La definición de dos categorías indicadores de desempeño e indicadores de resultado permitió estructurar un sistema de medición capaz de evidenciar tanto la gestión interna de las unidades como el impacto generado hacia la ciudadanía y dentro de la Entidad.

La formulación de cincuenta y cuatro (54) indicadores alineados con los procesos institucionales refleja un trabajo metodológico riguroso. Este enfoque garantizó coherencia técnica, pertinencia y articulación con las necesidades de seguimiento y evaluación de la gestión.

Asimismo, el diseño de los indicadores orientó la medición hacia aspectos clave como el grado de ejecución de las actividades, el cumplimiento de las metas programadas y los efectos de las intervenciones institucionales en poblaciones específicas. Esto permitió fortalecer la capacidad de análisis y evaluación del desempeño institucional.

Gestión Ambiental

Desde el equipo de Gestión Ambiental de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información se adelantan actividades permanentes de control y seguimiento a los diferentes componentes ambientales de la Entidad. Este trabajo incluye la verificación de la adecuada gestión de los residuos aprovechables y peligrosos en las sedes y festivales, el monitoreo del cumplimiento de los lineamientos internos, así como la articulación con los responsables de cada área para garantizar prácticas sostenibles en los procesos institucionales.

Adicionalmente, el equipo desarrolla campañas de sensibilización dirigidas a las servidoras, servidores

y contratistas, orientadas a fortalecer la cultura ambiental y promover el manejo responsable de los residuos. También se realizan capacitaciones a las personas responsables de la generación y gestión de residuos peligrosos, con el fin de asegurar que las actividades se ejecuten bajo criterios técnicos y normativos. A continuación, se presentan los logros más destacados alcanzados durante el periodo.

Gestión de residuos aprovechables en sedes y Ecoestivales

Durante toda la vigencia, la Entidad contó con un acuerdo de corresponsabilidad con la Asociación de Recicladores COPRAT, organización encargada de realizar la recolección, transporte y aprovechamiento de los residuos sólidos generados en las diferentes sedes y espacios institucionales, como también en los espacios usados para la realización de los Festivales al Parque. Este acompañamiento permite asegurar que materiales como cartón, papel, plástico, aluminio y vidrio fueran gestionados conforme a los lineamientos de aprovechamiento y bajo criterios de responsabilidad ambiental.

Gracias a este acuerdo, se logró evitar que dichos residuos fueran transportados a un relleno sanitario, reduciendo así el volumen de desechos enviados a disposición final y mitigando los impactos ambientales asociados. En su lugar, los materiales fueron reincorporados a cadenas productivas mediante procesos de economía circular, contribuyendo al uso eficiente de los recursos, al fortalecimiento del reciclaje inclusivo y al cumplimiento de los compromisos institucionales en materia de sostenibilidad.

Residuos aprovechados en las sedes, centros Crea y equipamientos culturales 2025

MES	PAPEL KG	CARTÓN KG	PLÁSTICO KG	VIDRIO KG	METAL / ALUMINIO KG
ENERO	17	89	45	13	17
FEBRERO	19	56	23	4	0
MARZO	55	134	58	18	8
ABRIL	28	123	51	17	6
MAYO	57	104	55	14	71
JUNIO	35	144	46	13	9

JULIO	0	0	3	402	2.015
AGOSTO	49	78	43	20	10
SEPTIEMBRE	50	61	37	12	6
OCTUBRE	0	0	0	0	0
NOVIEMBRE	37	86	46	13	14
DICIEMBRE	0	0	0	0	0
TOTAL	347	875	406,5	526	2.156

Residuos aprovechados en los Festivales al Parque 2025

FESTIVAL	RESIDUOS APROVE- CHADOS TONELADAS	RESIDUOS GENERA- DOS TONELADAS	% APROVECHAMIENTO
JOROPO	0,13	0,15	83,33%
ROCK	3,42	4,3	79,42%
COLOMBIA	0,32	0,8	39,63%
HIP HOP	1,28	1,8	71,11%
JAZZ	0,72	1,1	65,45%
POPULAR	1,45	1,8	80,39%
SALSA	2,12	3	70,67%
TOTAL	9,42	12,95	70,00%

Gestión de residuos peligrosos generados en la Entidad

Durante la vigencia, la Entidad logró gestionar un acuerdo contractual con la empresa TERRA GREEN ECOLOGY, encargada de realizar la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos generados por la Entidad. Estos residuos provienen principalmente de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en las sedes, Crea y equipamientos culturales. Gracias a este contrato, se logró disponer de manera adecuada 189 kilogramos de residuos, entre los cuales se encontraban luminarias, envases de pintura, tóner, medicamentos vencidos, entre otros elementos que requieren un manejo especializado.

Adicionalmente, la Entidad gestionó de forma adecuada 304,24 kilogramos de residuos peligrosos mediante su participación en la jornada de Reciclación organizada por la Secretaría Distrital de Ambiente en el mes de mayo. Esta participación garantizó que dichos materiales no fueran enviados al relleno sanitario, sino que fueran integrados a procesos de

transformación dentro del mercado o, cuando correspondía, recibieron una disposición final ambientalmente segura.

Campañas realizadas durante la vigencia

Durante la vigencia se llevaron a cabo 36 campañas de sensibilización, desarrolladas tanto de manera virtual como presencial, las cuales contribuyeron significativamente a fortalecer la conciencia ambiental en cada una de las áreas de la Entidad.

Estas acciones abarcan temas fundamentales como el manejo adecuado de residuos, el uso eficiente y responsable del agua y la energía, la disminución en el consumo de plásticos de un solo uso y la reducción de impresiones innecesarias. Asimismo, se promovieron prácticas de movilidad sostenible y otros comportamientos orientados a minimizar los impactos ambientales derivados de las actividades institucionales. En conjunto, estas campañas permitieron avanzar en la construcción de una cultura organizacional más comprometida con la sostenibilidad y el cuidado del entorno.

Además, se desarrollaron diversas actividades orientadas a fortalecer la conexión de la comunidad institucional con el entorno natural y promover hábitos sostenibles. Entre estas se destacan las caminatas a los cerros orientales de la ciudad, los talleres dirigidos a usuarios de bicicleta y una jornada de plantación realizada con niñas y niños en el Crea Delicias, espacios que fomentaron la participación activa y el sentido de corresponsabilidad ambiental. De igual manera, se llevaron a cabo varias capacitaciones, tanto presenciales como virtuales, dirigidas a todas las funcionarias, funcionarios y contratistas de la Entidad, con el propósito de promover buenas prácticas, hábitos responsables y acciones individuales que contribuyan al cuidado, protección y preservación del medio ambiente. Estas iniciativas complementan las campañas de sensibilización y fortalecen la cultura ambiental institucional.

MES	ACTIVIDAD	MODALIDAD	FECHA DE LANZAMIENTO	ESTADO
Febrero	Día Mundial sin Pitillo	Virtual	27/2/2025	Ejecutada
Marzo	Día Nacional del Reciclador y el Reciclaje	Virtual	3/3/2025	Ejecutada
	Día de la Eficiencia Energética	Virtual	11/3/2025	Ejecutada
	Día Mundial del Agua	Virtual	21/3/2025	Ejecutada
	Capacitación sensibilización para el ahorro y uso eficiente de agua, energía y el manejo integral de residuos.	Virtual	5/3/2025	Ejecutada
	Día sin Carro (entidades distritales)	Virtual	05/03/2025. 3/3/2025	Ejecutada
	Campaña en la sede principal del Idartes, para el uso eficiente de los recursos y el manejo adecuado de los residuos dentro de la Entidad.	Presencial	18/3/2025 19/03/2025	Ejecutada
	Capacitación equipos de Infraestructura y servicios generales, sobre manejo de residuos sólidos y peligrosos.	Presencial	26/3/2025	Ejecutada
Abril	Campaña Inteligencia Artificial	Virtual	28/4/2025	Ejecutada
	Campaña movilidad, tipo capacitación o taller		2/4/2025	Ejecutada
	Día Internacional de la Tierra	Virtual	22/4/2025	Ejecutada
	Día internacional del Árbol	Virtual	29/4/2025	Ejecutada
Mayo	Día sin Carro (entidades distritales)	Virtual	2/5/2025	Ejecutada
	Día del Río Bogotá	Virtual	12/5/2025	Ejecutada
	Día Mundial del Reciclaje	Virtual	15/5/2025	Ejecutada
	Manejo de impresoras y consumo responsable de papel	Virtual	30/5/2025	Ejecutada

Junio	Semana Ambiental	Virtual Presencial	2-6/06/2025	Ejecutada
	Día Mundial de la Bicicleta	Virtual	3/6/2025	Ejecutada
	Cultura Energética	Virtual	4/6/2025	Ejecutada
	Arte que transforma	Virtual	5/6/2025	Ejecutada
	El Arte de Cuidar el Agua	Virtual	6/6/2025	Ejecutada
Julio	Día sin Carro (entidades distritales)	Virtual	3/7/2025	Ejecutada
	Día Internacional de la Conservación del Suelo	Virtual	10/7/2025	Ejecutada
	Día Nacional de la Vida Silvestre	Virtual	30/7/2025	Ejecutada
Agosto	17 horas en Bici	Virtual	7/8/2025	Ejecutada
	Día Mundial de la Prevención de Incendios Forestales.	Virtual	18/8/2025	Ejecutada
	Semana del agua	Presencial	25-29/08/202	Ejecutada
Septiembre	Día sin Carro (entidades distritales)	Presencial	4/9/2025	Ejecutada
	Día Internacional del Aire Limpio por un Cielo Azul.	Virtual	8/9/2025	Ejecutada
	Día Nacional de la Biodiversidad.	Virtual	11/9/2025	Ejecutada
	Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono.	Virtual	16/9/2025	Ejecutada
Octubre	Día sin Carro (entidades distritales)	Virtual	2/10/2025	Ejecutada
	Día Mundial del Ahorro de Energía.	Presencial	30/10/2025 y 31/10/2025	Ejecutada
	Día Internacional contra el Cambio Climático.	Virtual	24/10/2025	Ejecutada
Noviembre	Día sin Carro (entidades distritales)	Virtual	6/11/2025	Ejecutada
	Día de los Parques Nacionales Naturales.	Virtual	10/11/2025	Ejecutada

Seguimiento a Ecoestivales y visitas ambientales

El equipo de Gestión Ambiental adelanta el seguimiento técnico y operativo a los proveedores vinculados a los Ecoestivales, con el fin de fortalecer el control sobre los consumos de recursos, la generación de residuos y demás indicadores asociados al desempeño ambiental. Este proceso permite evaluar la huella ambiental derivada de cada actividad contratada, así como verificar el cumplimiento de los lineamientos, obligaciones y buenas prácticas establecidas por la Entidad. La información resultante es consolidada, analizada y documentada por evento, tal como se presenta en la siguiente tabla.

FESTIVAL	HUELLA DE CARBONO
JOROPO AL PARQUE	Se imposibilita el cálculo debido a ausencia de información por parte de los proveedores.
ROCK AL PARQUE	43,2
COLOMBIA AL PARQUE	5,34
HIP HOP AL PARQUE	10,64

JAZZ AL PARQUE	8,9
POPULAR AL PARQUE	7,4
SALSA AL PARQUE	7,4
TOTAL	83,04

Tecnologías de la Información - TI

Teniendo en cuenta la formulación, aprobación y publicación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2025, el cual establece el mapa de ruta que orienta la estrategia tecnológica del Idartes, dicho plan contempla la planificación y adopción de la Política de Gobierno Digital en sus componentes de gestión de tecnologías de la información, gestión de software, ciberseguridad, analítica de datos y uso y apropiación. Esta política incorpora un enfoque de Arquitectura Empresarial para la Transformación Digital, orientado a definir cómo los actores del Estado y de la sociedad hacen uso de la tecnología para generar valor público, atendiendo las necesidades de las diferentes partes interesadas.

En este sentido, y en concordancia con los principios de priorización del acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como con la masificación de la estrategia de Gobierno Digital, el Idartes ha definido, implementado, ejecutado y realiza el seguimiento y la mejora continua de los siguientes componentes durante la vigencia 2025:

Mesa de servicios TI

A diciembre de 2025, la Mesa de Servicio TI cerró la vigencia con un total de 9.404 casos gestionados, de los cuales 8.862 fueron resueltos dentro de los tiempos estipulados en los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS), alcanzando una eficiencia promedio del 94,22% durante el año.

En el segundo semestre, especialmente en los meses de agosto y septiembre, se evidenció una disminución significativa en los tiempos de respuesta y resolución. Asimismo, el cierre de la vigencia estuvo marcado por una alta demanda asociada a la implementación del módulo de contratación, así como al proceso habitual de consolidación de proyectos, cierre de contratos, elaboración de

informes finales y solicitudes de paz y salvo. En este contexto, el equipo de soporte brindó un acompañamiento oportuno y efectivo para garantizar la continuidad operativa, agilizando la gestión de incidencias y solicitudes derivadas del cierre administrativo y técnico.

Particularmente desde octubre, se observó una mejora sostenida en los indicadores, alcanzando niveles de eficiencia superiores al 98% en la mayoría de los meses. Este comportamiento refleja el fortalecimiento de los procesos de gestión de incidencias y un sólido cumplimiento de los ANS, consolidando un cierre de vigencia exitoso y asegurando la prestación de un servicio de soporte TI eficiente y alineado a las necesidades de la entidad.

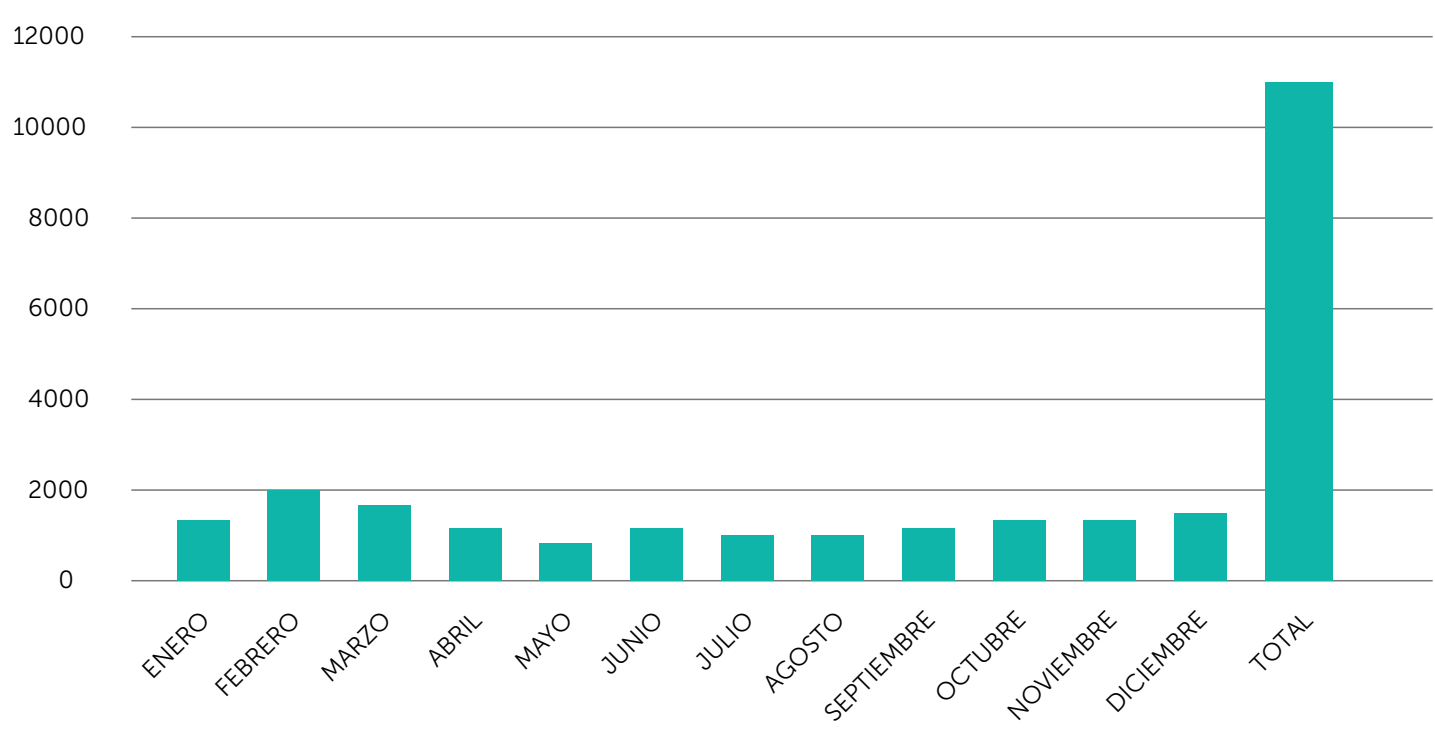
MES	TOTAL CASOS
ENERO	823
FEBRERO	1293
MARZO	1048
ABRIL	794
MAYO	665
JUNIO	797
JULIO	729
AGOSTO	717
SEPTIEMBRE	761
OCTUBRE	890
NOVIEMBRE	887
DICIEMBRE	1006
TOTAL	10410

Seguridad y privacidad de la información

Durante el año en curso, desde el componente de seguridad y privacidad de la información, se han implementado diversas acciones estratégicas orientadas a fortalecer la infraestructura tecnológica y seguridad de la información del IDARTES. Estas acciones han buscado garantizar la operatividad, seguridad, redundancia y continuidad de los servicios tecnológicos en toda la Entidad.

Entre las medidas más relevantes se encuentran aquellas dirigidas al fortalecimiento del aseguramiento de los servicios TI, mediante la implementación de controles administrativos y técnicos para preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Esto ha incluido el fortalecimiento de los mecanismos de autenticación, la adopción de protocolos de cifrado para las comunicaciones internas y externas, la gestión de activos de información y la gestión de riesgos de seguridad de la información.

TOTAL CASOS 2025



Infraestructura y Conectividad TI

Los controles aplicados a la infraestructura tecnológica fueron documentados en el Protocolo para el Uso de Infraestructura y Administración de Redes, el cual fue actualizado recientemente. A través de los contratos vigentes, se ha buscado robustecer la infraestructura de los servidores del Idartes, logro que incluyó la instalación de los sistemas operativos en los hipervisores que soportan la plataforma de respaldo institucional, lo que ha permitido mejorar la estabilidad y capacidad operativa.

En materia de conectividad, se identificaron fallas en la prestación del servicio por parte del proveedor ETB, las cuales afectaron parcialmente el acceso a internet en varias sedes de la Entidad. No obstante, a pesar de estas afectaciones externas, la infraestructura de servidores mantuvo una disponibilidad superior al 98,9%, sin registrarse interrupciones en la operación de los servicios internos.

Mantenimiento y Diagnóstico de Infraestructura

Con el fin de garantizar la operatividad, seguridad y desempeño óptimo de los servidores institucionales, se realizó un diagnóstico integral y el mantenimiento preventivo de los equipos con más de cinco años de uso. Esta intervención ha permitido identificar oportunamente posibles riesgos de fallo, mitigar vulnerabilidades asociadas al desgaste tecnológico y asegurar la continuidad de los servicios, evitando interrupciones y fortaleciendo la disponibilidad de los sistemas críticos.

Gestión de Software

Durante la vigencia 2025, se ha logrado avanzar en desarrollos orientados a la misionalidad, la gestión y administración del Idartes, tales como:

PANDORA

Módulo de Planeación – SIG

Se continuó con los ajustes requeridos en el menú del módulo, con el fin de estabilizar su funcionamiento en el ambiente de producción. En el submódulo de Riesgos, se avanzó en el desarrollo de la funcionalidad para la generación del mapa de calor de los riesgos identificados y en seguimiento, finalizando la construcción del mapa para los riesgos fiscales y de gestión.

Proyectos de Inversión

Se avanzó en el desarrollo de la funcionalidad para la radicación y firma electrónica de las fichas de formulación y actualización de proyectos, con el propósito de fortalecer la trazabilidad y formalidad del proceso.

Módulo de Producción

Se incorporaron funcionalidades que permiten delegar a otros usuarios la edición de la hoja de vida de un insumo (delegación de edición). Asimismo, se culminó el desarrollo de la funcionalidad que habilita la creación de nuevos insumos en hojas de vida previamente cerradas, ampliando la flexibilidad operativa del módulo.

Módulo de Control de Activos

Se finalizó la parametrización de las funcionalidades para la gestión de activos, administración de estados y generación de reportes. Adicionalmente, se habilitó el módulo en ambiente de pruebas para que el equipo funcional iniciara la identificación y ejecución de casos de prueba.

Otros aplicativos institucionales
Banco de Buenas Prácticas

Se inició el ajuste del diseño del front-end y se realizaron actualizaciones en el back-end, principalmente relacionadas con la estandarización de nom-

bres de instituciones, proyectos y categorías de las buenas prácticas registradas.

Equipamientos, Libro al Viento y www.paes.gov.co

Se inició la gestión para migrar estos aplicativos al servidor administrado por la Oficina Asesora de Comunicaciones, con el propósito de reducir el riesgo de indisponibilidad ante posibles fallas de infraestructura.

Aplicativo para la Gestión del Proceso de Fomento

Se crearon los parámetros técnicos en Bitbucket, dando inicio al desarrollo del aplicativo y garantizando su adecuada trazabilidad tecnológica.

Sistema de Contratación

Se avanzó en la estabilización del proceso de modificaciones para cada una de las unidades de gestión, logrando que todos los solicitantes realicen las modificaciones de persona natural directamente desde la plataforma. Como parte del fortalecimiento, se implemen-

taron controles para el envío a pre-revisión, con el fin de evitar inconsistencias en la información obligatoria.

ORFEO

Firma delegada: Se habilitó un nuevo método en ambiente de pruebas para generar tokens sin fecha de vencimiento, facilitando la integración entre Orfeo (sistema de gestión documental) y el Sistema de Contratación. Se remitió comunicación con la información técnica y la colección de métodos disponibles en Orfeo-API.

Módulo Scanner: Se identificaron y documentaron problemas relacionados con la carga de documentos pesados, tales como la imposibilidad de subir anexos asociados a radicados de vigencias anteriores y la falta de claridad en los procesos de carga de archivos superiores a 1 GB. Se determinó la necesidad de incorporar alertas al usuario sobre el estado de la carga para mejorar la experiencia y prevenir errores.

Nómina

Se avanzó en el ajuste de las fórmulas de los conceptos,

se habilitó la generación de desprendibles y se realizó el cargue de novedades para las validaciones correspondientes. Estos avances contribuyen a mejorar la precisión de los cálculos y fortalecen la autogestión de los usuarios frente a la consulta de su información.

Planta Temporal

Se preparó y configuró un nuevo servidor, instalando Apache, PHP y desplegando la aplicación en este entorno. Durante el mes se gestionó la creación de la convocatoria 2025 y de los proyectos asociados, incluyendo la asignación de usuarios y contraseñas.

Asimismo, se realizaron ajustes en la plataforma, tales como:

- Eliminación de referencias a la convocatoria 2021,
- Gestión del nuevo dominio plantatemporal2025idartes,
- Actualización de la pantalla de registro eliminando los campos de sexo e identidad de género

- Actualización del listado de documentos requeridos,
- Ajustes en los íconos de las pantallas de registro y autenticación.

Gobierno Digital

Durante la vigencia, se realizaron acciones significativas orientadas al fortalecimiento de la gestión de tecnologías de la información y al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Política de Gobierno Digital. Entre los principales avances se destacan:

Seguimiento cualitativo y cuantitativo al Proyecto de Inversión 8006, logrando el 100% de cumplimiento de las metas programadas para la vigencia, y asegurando el adecuado desarrollo de los componentes de TI.

Actualización, ejecución y seguimiento de los Planes de Seguridad y Privacidad de la Información, garantizando la adopción de controles y la mitigación de riesgos asociados a la protección de datos y servicios tecnológicos.

Formulación, actualización y oficialización de la do-

cumentación del proceso, en cumplimiento de la Política de Gobierno Digital y Seguridad Digital, fortaleciendo la gobernanza y la capacidad institucional en materia tecnológica.

Actualización del Registro de Activos de Información y del Índice de Información Clasificada y Reservada, acorde con los lineamientos de la Ley 1712, asegurando una gestión transparente y eficiente de la información institucional.

Diseño, actualización, ejecución y seguimiento de los indicadores de gestión de TI, lo que permitió medir el desempeño, garantizar la trazabilidad y orientar la toma de decisiones basada en datos.

Formulación, ejecución y seguimiento de los planes de mejoramiento del proceso de gestión de TI, impulsando la optimización continua de los servicios tecnológicos institucionales.

Actualización, ejecución y seguimiento del mapa de riesgos del proceso de gestión de tecnologías de la información, permitiendo identificar y mitigar oportunamente los riesgos que afectan la continuidad,

seguridad y eficiencia de los servicios tecnológicos.

Análisis de datos y Gestión de la Información Estadística

Durante la vigencia actual, se alcanzaron avances significativos en materia estadística, analítica de datos, interoperabilidad, seguridad de la información y visualización de datos, fortaleciendo las capacidades institucionales del Idartes para la gestión y aprovechamiento de la información.

Fortalecimiento del Sistema Estadístico Institucional

- Diligenciamiento integral de los formatos del SEN y del Plan Estadístico Distrital (PED).
- Elaboración completa del documento metodológico del registro administrativo Geoclick, incluyendo el diseño temático, estadístico, de recolección, procesamiento, difusión y evaluación.
- Realización de diagnóstico exhaustivo de las bases de datos de Geoclick (Artistas

y Colectivos), con análisis de calidad y caracterización técnica.

- Construcción de fichas metodológicas e indicadores en estructura SEN/DANE.
- Actualización periódica de los tableros y exploración alterna en Looker Studio para evaluar capacidades de visualización.

Oficina de Control Disciplinario Interno

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021, las Oficinas de Control Disciplinario Interno tienen como misión proteger la función pública a nivel institucional. Para el cumplimiento de esta importante labor, la OCDI del Idartes enmarca sus actividades principalmente en el desarrollo de dos funciones a saber: correctiva y preventiva.

En el marco de la función correctiva, avoca el conocimiento de las quejas, informes o traslados por competencia que se radican a través de los diferentes canales institucionales y adelanta la etapa de instrucción dentro de las actuaciones disciplinarias en contra de los

servidores o exservidores del Idartes, con la finalidad de determinar la posible responsabilidad frente a la ocurrencia de conductas disciplinables, aplicando los principios y garantías que regulan la actuación disciplinaria.

Durante la vigencia 2025, la Oficina de Control Disciplinario Interno asumió el conocimiento de 59 actuaciones disciplinarias; adicionalmente continuó dando trámite a 26 actuaciones que aún se encontraban activas desde la vigencia anterior, de las cuales siete (7) continúan en trámite:

Actuaciones disciplinarias culminadas en 2025:

TIPO DE ACTUACIÓN	CANTIDAD
Indagaciones previas con decisión de archivo	8
Investigaciones disciplinarias con decisión de archivo	8
Pliegos de cargo	2
Decisiones inhibitorias	4
Total	22

En relación con las decisiones de archivo proferidas durante la vigencia, es preciso mencionar que desde la OCDI se identificaron oportunidades de mejora que involucran diferentes áreas de la Entidad, motivo por el cual se ordenó su remisión con recomendaciones a las diferentes unidades de gestión para que se estudie la viabilidad de llevar a cabo acciones que permitan subsanar posibles falencias, contribuyendo así a la mejora continua en la Entidad.

Actuaciones disciplinarias en trámite (vigencias 2024 y 2025):

TIPO DE ACTUACIÓN	CANTIDAD
Indagaciones previas	35
Investigaciones Disciplinarias	14
Evaluadas	9
En estudio	8
Total	66

Para el impulso procesal de estas actuaciones, se profirieron doscientos dos (202) autos, así:

TIPO DE AUTO	CANTIDAD
Auto que ordena abrir investigación disciplinaria.	12
Auto de archivo.	16
Auto que ordena práctica de pruebas.	21
Auto que autoriza entrega de copias.	18
Auto de designación.	55
Auto de Indagación Previa	32
Auto Inhibitorio	4
Auto que ordena cierre de investigación	12
Auto de pliego de cargos	2
Auto de trámite	7
Auto que incorpora documentos	5
Auto de prórroga	2
Auto que admite o inadmite recurso	3
Auto que reconoce personería	3
Auto aclaratorio	2
Auto de remisión por competencia	2
Auto general	3
Auto que resuelve solicitud de pruebas	1
Total autos:	202

En el marco de los procesos disciplinarios tramitados, se vincularon en la etapa de investigación disciplinaria, un total de catorce (14) servidores y ex servidores públicos, de los siguientes niveles:

NIVEL DEL EMPLEO – INVESTIGADOS	
Directivo	7
Profesional	5
Técnico	2
Total 2025	14

Por otra parte, es necesario destacar que, durante 2025, del total de las actuaciones tramitadas, dieciocho (18) tuvieron origen en las quejas presentadas por aquellos ciudadanos que consideraron vulnerados sus derechos como consecuencia de las posibles acciones u omisiones en el cumplimiento de los deberes de los servidores y ex servidores del Idartes, las cuales fueron tramitadas en forma oportuna, garantizando así la interacción con la ciudadanía.

Para la presentación de quejas relacionadas con presuntos actos de corrupción, se encuentra habilitado un botón en la página web de la Entidad; no obstante, se mantienen los canales institucionales dispuestos para la recepción y atención de quejas en general.

De igual forma, se dio trámite a dieciocho (18) informes presentados por los servidores públicos, quienes en ejercicio de sus funciones consideraron pertinente comunicar a esta oficina sobre posibles irregularidades en materia disciplinaria, observadas por su parte. De manera concomitante, se recibieron veintitrés (23) traslados por competencia, realizados por los entes de control a esta oficina, respecto de los cuales se adelantaron las actuaciones correspondientes para atenderlos.

Con el trámite oportuno de las quejas, informes y traslados por competencia, se evitó la materialización de riesgos asociados al vencimiento de términos y los de prescripción de la acción disciplinaria y se logró contribuir de manera eficaz y eficiente a la mejora continua de la gestión pública.

Ahora bien, en el marco de la función preventiva, la Oficina de Control Disciplinario Interno se encargó de planear, estructurar y ejecutar acciones orientadas a prevenir y minimizar la ocurrencia de faltas disciplinarias por parte de los servidores públicos de la Entidad.

Para tal fin, se realizó el análisis de las causas más representativas en materia disciplinaria derivadas de las quejas e informes que se recibieron en Idartes en 2024; con base en esta información, la OCDI diseñó el plan de trabajo para la presente anualidad, donde se contemplaron actividades tendientes a prevenir la incidencia en faltas disciplinarias en la Entidad, las cuales se encuentran descritas en el cronograma de actividades propuesto por esta oficina para la vigencia 2025.

Para la estructuración del plan de trabajo en materia de prevención, se contempló la participación tanto de los funcionarios como de los contratistas del Idartes. Estos últimos, aun cuando no son sujetos disciplinables por parte de esta oficina, se incluyeron como receptores de esta información, teniendo en cuenta que forman una parte fundamental en el desarrollo de actividades misionales y administrativas de la En-

tividad y, por lo tanto, se constituyen en un recurso humano importante para la difusión de información tendiente a mitigar la incursión en faltas disciplinarias.

Para tal propósito, se llevaron a cabo las siguientes acciones de prevención con el fin de disminuir el riesgo de incursión en faltas disciplinarias:

- Publicación de piezas comunicativas en la intranet, con las cuales se informó a los funcionarios y colaboradores sobre aspectos de relevancia disciplinaria, tales como la importancia de actualizar su información de contacto en SIDEAP, conductas que constituyen actos de acoso laboral, definición y manejo del conflicto de interés, se presentó un esquema del proceso disciplinario y finalmente una invitación a conocer y aplicar el enfoque de género.
- Jornadas de sensibilización presenciales y virtuales, algunas dirigidas al Comité Directivo de la Entidad, con la participación de Gerentes de las áreas misionales, y

otras, dirigidas a las diferentes unidades de gestión, con la finalidad de fortalecer la prevención de conductas relacionadas con la preservación del orden interno, trámite de denuncias por posibles actos de corrupción, faltas y sanciones disciplinarias derivadas de los conflictos de interés, entre otros.

Como complemento, se socializó la primera versión de la cartilla disciplinaria de la Oficina de Control Disciplinario Interno del Idartes, elaborada a finales de la vigencia 2024, con el propósito de darla a conocer como una herramienta pedagógica que permita a los funcionarios y colaboradores del Idartes acercarse a los conceptos generales del derecho disciplinario, a promover la prevención y al conocimiento de las principales características de la actuación disciplinaria; esto con el fin de garantizar los derechos de quienes lleguen a ser vinculados a una investigación en esta materia.

En relación con las actividades desarrolladas a nivel distrital, el equipo de trabajo de la OCDI participó en las conferencias virtuales y presenciales convocadas

por la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios, por el Colegio Colombiano de Abogados Disciplinarios y por la Personería de Bogotá D.C., garantizando así la capacitación y actualización permanente en materia disciplinaria, a efectos de favorecer el fortalecimiento institucional de la organización.

Por otra parte, se hace necesario destacar que con la realización de las actividades de prevención programadas para la vigencia 2025, la Oficina de Control Disciplinario Interno propendió por la preservación del orden administrativo al interior de la Entidad, así como por la salvaguarda de las garantías convencionales y constitucionales de los sujetos procesales.

Es oportuno señalar que, en cumplimiento de sus funciones, la oficina presentó en forma oportuna los informes de ley, los de gestión y dio respuesta a las solicitudes particulares realizadas por los organismos de control. Además, ejerció de manera activa el rol de primera línea de defensa, a través de actividades de autocontrol logrando evitar la materialización de los riesgos de gestión y de corrupción asociados al proceso de gestión del control disciplinario interno.

Finalmente, la OCDI reitera su compromiso con el fortalecimiento de la función preventiva en la Entidad, al considerar que, a través de la transferencia del conocimiento, la sensibilización de los funcionarios y colaboradores, así como de la apropiación de los derechos y deberes, se logra reducir la incursión en faltas disciplinarias.

En ese entendido, la oficina continuará trabajando en la implementación de acciones que fortalezcan la credibilidad de los funcionarios y de la ciudadanía en general, a través de la gestión oportuna e imparcial de sus funciones y que evidencien el compromiso de salvaguardar los principios de la función pública y el debido proceso constitucional.

ÁREA DE COMUNICACIONES

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES DE LA ENTIDAD: ARTE EN BOGOTÁ

Objetivo general

Para 2025 se busca consolidar el liderazgo del Instituto Distrital de las Artes - Idartes en la promoción y gestión de las prácticas artísticas a través de estrategias de comunicación innovadoras, incluyentes y focalizadas que visibilicen sus programas, iniciativas y logros.

Objetivos Comunicacionales:

- Fortalecer la identidad institucional de Idartes a través de narrativas que resalten su impacto social, su compromiso con los derechos culturales y su contribución al desarrollo integral de Bogotá.
- Comunicar la agenda del instituto de acuerdo a los públicos objetivos para contribuir al incremento de la participación ciudadana en las actividades y pro-

gramas del Idartes promoviendo el acceso y la apropiación de los espacios artísticos y culturales, con énfasis en públicos diversos y de todas las edades.

- Posicionar al Idartes, mediante la comunicación de las acciones de su misionalidad como pilares clave en la consolidación del ecosistema artístico de Bogotá, destacando sus iniciativas y resultados.
- Aumentar la presencia de Idartes en medios y el ecosistema digital, fortaleciendo la interacción y el diálogo con la ciudadanía.
- Promover alianzas estratégicas con medios, instituciones y grupos de interés para potenciar el alcance, el trabajo y la sostenibilidad de las comunicaciones del Idartes.

Enfoque Comunicacional Narrativa

Bogotá es una ciudad que promueve el arte en cada espacio. A través de esta campaña, Idartes invita a la ciudadanía a conocer, participar y apropiarse de

la riqueza cultural de la ciudad y a ser parte activa del ecosistema artístico. Con historias inspiradoras, testimonios y agendas de los diferentes eventos, la narrativa destacó el impacto social del arte y su capacidad de generar bienestar y transformación.

Fundamento del enfoque de comunicaciones de Idartes

La comunicación de Idartes se organiza bajo una estrategia unificada llamada **Arte en Bogotá**, para fortalecer el reconocimiento del sector artístico y cultural de la ciudad bajo una voz común. Esta estrategia permite articular mensajes, amplificar el alcance y hacer más visible la oferta cultural para todas las audiencias, generando una identidad.

Sin embargo, Idartes trabaja con disciplinas y programas que tienen identidades, lenguajes y comunidades propias. Por eso, además de la línea general de **Arte en Bogotá**, se mantienen contenidos específicos por área artística y misionalidad. Esto asegura que cada sector conserve su voz, su especialidad y su capacidad de conectar con públicos que buscan información más profunda o especializada.

El equilibrio entre la estrategia unificada y los contenidos particulares permite dos cosas:

1. Orden y coherencia en la comunicación institucional.
2. Respeto por la diversidad artística y la identidad de cada programa, proyecto o escenario.

De este modo, Idartes puede comunicar de forma clara, visible y cohesionada, sin perder la riqueza y especificidad que caracteriza cada tema misional.

Comunicaciones externas

Resultados de la estrategia: Arte en Bogotá

Canales digitales

A partir de abril de 2025, se llevó a cabo una reorganización de las líneas estratégicas de Arte en Bogotá, con el objetivo de consolidar el liderazgo de Idartes en la promoción y gestión de las prácticas artísticas. Estas son las cinco líneas principales:

- **Arte en todas partes:** Fortalecer la identidad institucional de Idartes mediante narrativas que resalten su impacto social, su compromiso con los derechos culturales y su contribución al desarrollo integral de Bogotá.
- **Arte para estar bien:** Comunicar la agenda del instituto según los públicos objetivos, con el fin de fomentar la participación ciudadana en las actividades y programas del Idartes, promoviendo el acceso y la apropiación de los espacios artísticos y culturales, con especial énfasis en públicos diversos y de todas las edades.
- **Formar para transformar:** Posicionar a Idartes como un actor clave en la consolidación del ecosistema artístico de Bogotá, a través de la comunicación de sus acciones y misionalidad, destacando las iniciativas y resultados alcanzados.
- **Arte para crear:** Aumentar la presencia de Idartes en medios tradicionales y en el ecosistema digital, fortaleciendo la interacción y el diálogo con la ciudadanía.
- **Arte para circular:** Promover alianzas estratégicas con medios, instituciones y grupos

de interés, para potenciar el alcance, el impacto y la sostenibilidad de las comunicaciones del Idartes.

Estas líneas estratégicas buscan no solo fortalecer el papel de Idartes en la cultura y el arte de Bogotá, sino también ampliar su impacto y visibilidad, asegurando un acceso más inclusivo y participativo para toda la ciudadanía.

Conclusiones

Las métricas analizadas evidencian un desempeño digital positivo de la estrategia en las tres plataformas, con comportamientos diferenciados según las dinámicas propias de cada red social.

En **Instagram**, se registra el mayor nivel de alcance, visualizaciones e interacciones, consolidándose como la plataforma con mejor rendimiento y con mayor capacidad para atraer audiencias y generar participación. En **Facebook**, aunque los volúmenes son menores frente a Instagram, se mantiene un alcance significativo y una interacción estable, lo que refleja la vigencia de esta red en públicos diversos y su utilidad para ampliar la visibilidad de los contenidos.

En **X**, el comportamiento es más moderado, con impresiones e interacciones por debajo de las otras plataformas; sin embargo, continúa siendo un canal funcional para la difusión rápida de información y la conversación en tiempo real.

En conjunto, las métricas muestran que la estrategia tiene una presencia sólida, con oportunidades para seguir fortaleciendo los contenidos de mayor rendimiento —especialmente en Instagram— y ajustar formatos y frecuencia en las plataformas con menor interacción.

RESULTADOS CONTENIDOS PARTICULARES

Canales Digitales

Informe Redes Sociales logros y alcances del año 2025: Cualitativo y Cuantitativo

Realizado con corte al 31 de octubre

El presente informe reúne los principales logros, alcances y resultados obtenidos durante el año 2025 en el ámbito de la gestión digital del Instituto Distrital de las Artes – Idartes. A partir del seguimiento sistemático a las métricas de las plataformas sociales institucionales y del

análisis cualitativo de las estrategias implementadas, se presentan los avances alcanzados en términos de crecimiento de audiencias, interacción y posicionamiento en el entorno digital.

El análisis se desarrolla en dos componentes complementarios:

- Un informe cuantitativo, que consolida las cifras de crecimiento, alcance y comportamiento por red social, permitiendo dimensionar el impacto de las acciones desarrolladas durante el periodo enero–octubre de 2025.
- Un informe cualitativo, que interpreta los resultados desde una perspectiva estratégica, resaltando los aprendizajes, tendencias y logros vinculados con la construcción de comunidad, la visibilidad institucional y la participación ciudadana.

Este balance refleja el compromiso continuo del Idartes por fortalecer su presencia digital como un espacio de encuentro, difusión y diálogo en torno a las artes, la cultura y la ciudadanía, reafirmando el papel de la comunicación pública como herramienta para conectar a Bogotá con sus procesos culturales

Presencia digital institucional

Actualmente, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes cuenta con una **amplia red de 66 canales digitales** que permiten fortalecer su estrategia de comunicación, promoción y divulgación de las artes en Bogotá. Estas plataformas consolidan una comunidad diversa y activa, conectando a la ciudadanía con los programas, escenarios y festivales del Instituto.

En el ecosistema digital institucional se destacan las siguientes cuentas oficiales:

PLATAFORMA	NOMBRE DE LA CUENTA
Facebook	Idartes, Teatro Jorge Eliécer Gaitán, Teatro El Parque, La Media Torta, Planetario de Bogotá, Cinemateca de Bogotá, Escenarios Móviles, Festival Rock al Parque, Festival Jazz al Parque, Festival Colombia al Parque, Festival Salsa al Parque, Festival Hip Hop al Parque, Festival de Teatro de Bogotá, Danza en la Ciudad, Libro al Viento, Culturas en Común, Crea Idartes, Nidos – Arte en Primera Infancia, Plataforma Bogotá, Estación CKWEB, Comisión Fílmica de Bogotá, Teatro El @Ensueño, Festival Vallenato al Parque
X (antes Twitter)	@LibroAlViento, @FestalParque, @Idartes, @CinematecaBta, @RockAlParqueFes, @HipHopAlParque, @PlanetarioBTA
Instagram	@idartes, @rockalparqueoficial, @hiphopalparqueoficial, @festivaljazzalparque, @festivalsaalparque, @festivalcolombiaalparque, @planetariobog, @plataforma_bogota, @ckweb, @teatrojeg, @mediatortabog, @danzaenlaciudad, @crea.idartes, @cinematecabta, @galeriasanta_fe, @culturas_en_comun, @teatroee, @escenariosmovilesidartes, @comisionfilmicabta, @lineaact_, @vallenatoalparqueoficial, @bogotateatralycircense, @festivalpopularalparqueoficial, @teatroelparque
YouTube	Idartes, Planetario de Bogotá, Crea, Teatro El Parque, Cinemateca de Bogotá, Festivales al Parque, Estación CKWEB, Nidos
Otros	TikTok: Idartes, Threads: Idartes, Spotify: Idartes

Esta red de canales permite articular la comunicación de los diferentes programas, proyectos y escenarios del Instituto, fortaleciendo la difusión de contenidos culturales y educativos en múltiples formatos y para diversos públicos. La integración de nuevas plataformas como Threads, TikTok y Spotify refleja la adaptación continua del Idartes a las tendencias digitales contemporáneas y al comportamiento de sus audiencias.

1. Informe cuantitativo

Durante el periodo comprendido entre **enero y octubre de 2025**, las redes sociales institucionales registraron un crecimiento sostenido, alcanzando un total de **3.355.000 seguidores**.

Crecimiento total

- **Nuevos seguidores 2025 (enero–octubre):** 215.509
- **Promedio mensual de nuevos seguidores:** 21.551
- **Tasa promedio mensual de crecimiento:** 0,7%

Desempeño por red

- **Instagram:** principal motor de crecimiento, con más de **165.000 nuevos seguidores** acumulados en el año. Instagram continúa siendo la red de mayor impacto y proyección, manteniendo un crecimiento constante cada mes.
- **Facebook:** logra una recuperación significativa desde abril, alcanzando **30.203 nuevos seguidores** entre mayo y octubre.
- **TikTok:** consolida su crecimiento con **14.065 nuevos seguidores**, destacándose por picos notables en mayo y septiembre.
- **Threads:** aunque presenta fluctuaciones, cierra con saldo positivo de **2.285 nuevos seguidores**, reflejando su posicionamiento progresivo.
- **LinkedIn:** mantiene un crecimiento sostenido y orgánico, con un incremento de **1.271 seguidores**, evidenciando fortalecimiento en públicos profesionales e institucionales.

- **Twitter (X):** experimenta comportamiento irregular, con meses de descenso y recuperación, finalizando con una variación neta positiva de **2.364 seguidores**.

En conjunto, el ecosistema digital del instituto evidencia un fortalecimiento continuo, impulsado principalmente por la estrategia visual y de contenidos en redes de alto alcance como **Instagram** y **TikTok**, y por la consolidación de comunidades especializadas en **LinkedIn**.

Alcance total

Durante el periodo comprendido entre enero y octubre de 2025, las redes institucionales del Idartes registraron un alcance acumulado de 71.201.542 visualizaciones únicas.

El comportamiento mensual mostró una tendencia creciente, con picos destacados en los meses de agosto (14,4 millones) y octubre (11,9 millones), asociados principalmente a la difusión de los Festivales al Parque y otras estrategias de gran impacto. Interacciones totales.

En 2025 se registraron 4.300.233 interacciones únicas en el conjunto de redes institucionales, reflejando un aumento sustancial del 264% entre enero (124.229) y junio (934.058), con un comportamiento sólido en los meses siguientes gracias a la continuidad de las estrategias y la publicación de contenidos experienciales y participativos.

Resultados destacados por red:

- Instagram: 3.186.047 interacciones acumuladas. Se consolida como la red con mayor nivel de participación, impulsada por variación en los contenidos, reels e impulso de las diferentes estrategias.
- Facebook: 937.978 interacciones. Con picos importantes en junio y agosto vinculados a la realización de los Festivales al Parque.
- TikTok: 164.102 interacciones. Aunque de menor volumen, su crecimiento es constante y revela una conexión emocional con audiencias jóvenes.
- X: 5.866 interacciones. Su participación es

baja en volumen, pero útil para la difusión informativa y cobertura en tiempo real.

- Threads: 1.103 interacciones. Refleja una comunidad en consolidación, con presencia activa en conversaciones culturales.
- LinkedIn: 5.137 interacciones. Espacio de circulación de contenidos de valor técnico y profesional, especialmente relacionados con la gestión cultural y la formación artística.

Mes de mayor interacción: junio (934.058 interacciones).

Mes de mayor consolidación de comunidad: agosto, con alto equilibrio entre alcance e interacción.

2. Informe cualitativo

El año 2025 se caracterizó por una consolidación de las audiencias digitales y un fortalecimiento del posicionamiento institucional en torno a la cultura, las artes y la ciudadanía.

Entre los principales logros y alcances se destacan:

- **Crecimiento sostenido en plataformas visuales:** Instagram y TikTok fortalecieron el vínculo con públicos jóvenes, gracias a estrategias narrativas centradas en la participación, la diversidad y la identidad cultural.
- **Mayor interacción y fidelización:** el aumento constante de seguidores estuvo acompañado por mejores niveles de interacción, especialmente en campañas de gran alcance como los Festivales al Parque, que generaron altos volúmenes de conversación y apropiación simbólica.
- **Diversificación de contenidos:** se amplió el tipo de formatos utilizados (reels, clips, transmisiones en vivo, carruseles informativos), adaptando los mensajes a los estilos de consumo digital contemporáneo.
- **Alineación con campañas institucionales:** las acciones de comunicación digital

reflejaron coherencia con las líneas estratégicas del Idartes y la Alcaldía Mayor, fortaleciendo la difusión de programas, convocatorias y eventos distritales.

- **Innovación y adaptación a nuevas plataformas:** el ingreso activo a Threads y la consolidación de TikTok evidencian la capacidad de respuesta ante las tendencias digitales y la exploración de nuevos lenguajes para el arte y la cultura

3. Logros obtenidos durante el 2025 en redes sociales

Durante el 2025 se consolidó la producción de 416 contenidos especiales, articulados dentro de las líneas de trabajo de contenido de conexión, educativo, entretenido e interactivo, desarrollados en coordinación con los periodistas de cada una de las áreas misionales del Idartes, comprendiendo formatos como reels, TikToks, historias interactivas, concursos en redes y demás contenidos audiovisuales.

Se creó además el formato ¿Qué hacer en Bogotá?, un reel semanal que promueve las diversas actividades del Instituto, fortaleciendo el posicionamiento y la visibilidad de la oferta cultural en los entornos digitales.

Este producto inició en julio y, desde entonces, se han desarrollado diecisiete (17) entregas.

Asimismo, se realizaron más de 3.705 publicaciones en las diferentes redes sociales institucionales, evidenciando una amplia divulgación de las acciones, proyectos y eventos de las líneas estratégicas del Idartes.

Cubrimientos CM

Finalmente, se consolidaron los cubrimientos de los eventos del Idartes por parte de los CMS. En lo corrido del año se han cubierto más de **487 eventos y actividades**, garantizando presencia, registro y seguimiento permanente de la programación institucional. Estos cubrimientos son fundamentales para mantener una narrativa actualizada, visibilizar el alcance de las acciones misionales y fortalecer la conexión con las audiencias a través de contenidos oportunos, verificados y de alto valor informativo.

CONCLUSIONES GENERALES DEL COMPORTAMIENTO EN REDES SOCIALES (OCTUBRE 2024 VS. OCTUBRE 2025)

1. Crecimiento en seguidores: un desempeño superior en 2025

ASPECTO	2024	2025	
Crecimiento mensual de seguidores	El crecimiento mensual de seguidores fue variable, con picos importantes en agosto, septiembre y octubre debido a festivales y eventos masivos.	El aumento total de seguidores es más sostenido y significativamente mayor, especialmente entre mayo y octubre, impulsado por eventos estratégicos y un refuerzo en contenidos digitales.	
Motores principales de crecimiento	Instagram, YouTube y TikTok con subidas destacadas en algunos meses clave.	Instagram, YouTube y TikTok mantienen el liderazgo con incrementos mensuales superiores a los de 2024.	
Facebook y X	Fluctuaciones marcadas a lo largo del año.	Mejor recuperación y mayor estabilidad.	
Threads y LinkedIn	Tendencia ascendente moderada.	Tendencia ascendente moderada. Mantienen crecimiento estable y consolidan audiencias especializadas.	
Comportamiento general	Avances impulsados por eventos puntuales.	Expansión más constante y estratégica a lo largo del año.	

INDICADOR	TOTAL 2024	TOTAL 2025	DIFERENCIA
SEGUIDORES	3.101.688	3.355.000	+253.312
ALCANCE	36.244.054	71.201.542	+34.957.488

2. Alcance: incremento significativo en 2025

- El alcance total en 2024 tuvo picos muy altos, pero no mantuvo una línea constante.
- En 2025, el alcance supera ampliamente los registros del mismo periodo del año anterior, especialmente en:

- Facebook (incrementos entre julio y octubre).
- Instagram (crece más de manera uniforme y robusta).
- TikTok, que multiplica por varios factores su alcance gracias a contenidos de alta viralidad.

- Los meses de agosto, septiembre y octubre de 2025 duplican y en algunos casos triplican el alcance general de 2024.

2025 refleja una mayor visibilidad de la marca Idartes y sus proyectos, consolidándose como un periodo de mayor impacto comunicacional.

3. Interacciones: mejora en calidad y profundidad del engagement

- En 2024, las interacciones tuvieron un comportamiento irregular, con descensos notables en septiembre y octubre.
- En 2025, las interacciones aumentan considerablemente entre mayo y octubre, impulsadas por:

- Contenidos audiovisuales.
- Coberturas de festivales.
- Apuestas narrativas y formatos que incentivan la participación.

- Instagram es el canal con mayor engagement en ambos años, pero en 2025 la diferencia es muchísimo mayor.
- Facebook muestra avances durante los grandes eventos, aunque sigue siendo menos estable.
- TikTok en 2025 genera interacciones mucho más fuertes, alineadas con su alcance ampliado.

El contenido de 2025 no solo llega a más personas, sino que genera mayor conversación, reacción y participación activa.

4. Comportamiento general febrero–octubre: una estrategia mejor enfocada

- Las audiencias responden mejor a los contenidos diversos, actuales y relacionados con eventos masivos e iniciativas de ciudad.
- Se observa una clara consolidación de Idartes en plataformas visuales y de alto dinamismo (Instagram, TikTok, YouTube).
- La estrategia 2025 logra:

- Mayor eficiencia en la captación de nuevas audiencias.
- Incremento sostenido en el alcance orgánico.
- Mejor conexión emocional y cultural con la ciudadanía.

El 2025 marca una mejora integral en el desempeño digital de Idartes, posicionando sus proyectos, festivales y actividades culturales con mayor visibilidad, impacto y participación ciudadana.

Gestión de medios tradicionales y pauta

El presupuesto asignado a la central de medios, que asciende a 400 millones, resulta insuficiente para las necesidades reales de la entidad. Con un monto tan limitado, es imposible cubrir de forma adecuada la pauta que requieren los proyectos, festivales y actividades culturales a lo largo del año. Frente a este escenario, el equipo ha tenido que fortalecer una estrategia constante de free press, buscando presencia en medios sin inversión directa y construyendo relaciones que permitan mantener la visibilidad de la entidad.

El esfuerzo ha dado resultados. Solo en 2025, gracias a esta gestión sostenida, se lograron 7.173 publicaciones y menciones en medios. Estos logros muestran la capacidad del equipo para compensar un presupuesto reducido con trabajo editorial, gestión de oportunidades y posicionamiento estratégico, asegurando que los proyectos sigan llegando a la ciudadanía incluso con recursos limitados.

El balance entre 2024 y 2025 muestra un aumento significativo en los resultados de free press. En 2024

se registraron 5.735 publicaciones con un valor cotizado de \$12.482.419.083 y apariciones en medios, mientras que en 2025 la cifra creció hasta 7.173 con un valor cotizado de \$39.671.501.187. Este incremento no solo refleja un trabajo más articulado del equipo, también está asociado a la entrada de nuevos proyectos como FIAR y Artefactum, que ampliaron la agenda cultural y generaron mayor interés periodístico.

El crecimiento se explica por varios factores adicionales. La entidad fortaleció sus relaciones con medios aliados, lo que permitió asegurar más espacios editoriales sin inversión. Se aumentó la producción de contenidos noticiosos, con comunicados más oportunos, mejor enfoque y mayor claridad narrativa. Los festivales y eventos tradicionales también incorporaron nuevas líneas de programación que dieron más ángulos informativos. A esto se suma un mayor seguimiento a oportunidades coyunturales, que permitió reaccionar a temas de ciudad y posicionar los proyectos en conversaciones relevantes.

En conjunto, estos elementos muestran que, incluso

con un presupuesto limitado para pauta, la estrategia de free press se fortaleció y logró ampliar la visibilidad de la entidad entre 2024 y 2025.

Documentos memoria institucional

Se crearon 19 documentos de memoria que recogen los principales hitos misionales de la Entidad. Estos materiales no solo funcionan como respaldo institucional, también fortalecen la preservación del conocimiento y permiten dejar registro de procesos, aprendizajes y resultados clave. Cada documento aporta contexto, evidencia y narrativa sobre proyectos, festivales, estrategias y decisiones que marcaron el año, lo que facilita la continuidad del trabajo, mejora la trazabilidad y apoya la rendición de cuentas. Gracias a esta producción, la Entidad cuenta hoy con una base documental más robusta que respalda su gestión y proyecta su trabajo hacia ciclos futuros.

Acciones realizadas

Artículos y noticias publicadas en el sitio web: Durante 2025 se publicaron un total de 1.597 artículos. De

ellos, 430 fueron artículos y noticias publicadas directamente en el sitio web de Idartes. Este contenido fue clave para mantener informada a la ciudadanía sobre las actividades, programas y logros de la Entidad.

Comparativo:

- Total de artículos publicados en 2025: 1.597
- Artículos y notas publicados en el sitio web de Idartes: 430
- Porcentaje del total publicado en el sitio web: alrededor del 27%

Casi una tercera parte de toda la producción de contenidos de 2025 se concentró en el sitio web de Idartes. Esto muestra que la plataforma fue uno de los principales canales de difusión de información institucional durante el año.

Free Press – Notas Publicadas: A través de la gestión de free press, en 2025 se lograron 5.148 publicaciones con un valor total de \$39.671.501.187. En 2024 se habían conseguido 3.705 publicaciones, cuyo valor alcanzó \$12.826.946.615. Esta estrategia permitió amplificar el mensaje de Idartes y llegar a

una audiencia mucho más amplia, destacando el impacto de las acciones culturales del instituto.

Pauta

A través de la pauta, se lograron 391 intervenciones en canales digitales y tradicionales por un valor de \$260.645.000. La mayor parte de estas acciones se concentró en pauta digital para los diferentes canales de Idartes.

Enfoque principal: canales digitales con 352 productos pautados

La pauta se convirtió en un soporte estratégico que acompañó el aumento del impacto en free press, así mismo el trabajo de relacionamiento con los medios por medio de alianzas, permite que se haga cubrimiento y promoción a las actividades misionales sin pago monetario.

Así mismo, reforzar la visibilidad digital permitió mantener un alcance sostenido y responder a la demanda creciente de información sobre la oferta cultural de Idartes.

Diseño gráfico: En 2025 se diseñaron 10.843 piezas gráficas. En 2024 la cifra había sido de 3.814. Esta producción fue clave para crear materiales visuales que fortalecieron la visibilidad de la misionalidad de Idartes y apoyaron tanto la promoción de eventos como la difusión de la oferta cultural y artística del instituto.

Variaciones relevantes

Crecimiento en producción: 7.029 piezas más que en 2024.

Aumento proporcional: cerca del 184%

El incremento en la producción gráfica confirma una mayor demanda de materiales visuales y un esfuerzo sostenido por reforzar la identidad, presencia y alcance de Idartes en sus diferentes canales.

Producción audiovisual: En 2025 se produjeron 785 videos y 645 fotos. En 2024 la producción fue de 603 videos y 410 fotos. Estos materiales se usaron en diversas plataformas para documentar y difundir los proyectos, actividades y logros de Idartes, lo que permitió acercar de forma visual las acciones de la Entidad a la ciudadanía.

Variaciones relevantes:

Incremento de videos: 182 más que en 2024
Incremento de fotos: 235 más que en 2024.

Cobertura de la misionalidad de Idartes: En 2025 se realizaron 2.772 cubrimientos. En 2024 la cifra fue de 856. Estos cubrimientos reflejaron la misión de Idartes y garantizaron que las acciones de la Entidad se mantuvieran en el foco del interés público.

Variaciones relevantes:

Incremento total: 1.916 cubrimientos más
Aumento proporcional: más del triple respecto a 2024

El aumento significativo en los cubrimientos demuestra el esfuerzo de la gestión de comunicaciones por visibilizar la mayor cantidad de actividades, la estrategia se basó en dividir el equipo en los cubrimientos, lo que permitió visibilizar de manera constante el trabajo de Idartes y fortalecer la relación con la ciudadanía.

Publicaciones en redes sociales: En las 65 cuentas de redes sociales de Idartes, se publicaron 21.839 contenidos, los cuales fueron fundamentales para conectar con el público en tiempo real, generar interacciones y fomentar la participación en los eventos y proyectos.

Resultados de Visibilidad:

WEB

Las acciones de comunicación realizadas durante el año 2025 permitieron alcanzar 4.587.330 visitas en las páginas web de Idartes.

Redes sociales

El crecimiento más notable se observa en el alcance, que prácticamente se duplicó. Pasó de 36.244.054 a 71.201.542 impresiones, para un incremento de 34.957.488. Este salto indica que la visibilidad de la Entidad se amplificó de forma significativa y que los contenidos lograron mayor exposición, impacto y circulación.

Gracias a la difusión de la oferta cultural a través de diversos medios (artículos, notas, redes sociales y materiales visuales), se logró una amplia visibilidad de los proyectos de Idartes, tanto a nivel local como nacional e internacional.

Conclusiones

Las estrategias de comunicación implementadas en este año han logrado aportar al posicionamiento del Idartes como un actor relevante en el ecosistema artístico, no solo en Bogotá, sino a nivel nacional e internacional. Las cifras de publicaciones, visitas web y la interacción en redes sociales demuestran el alcance de las acciones y el impacto positivo de las estrategias en la promoción de la cultura y el arte. Este informe refleja el compromiso continuo de Comunicaciones del Idartes en su misión de comunicar para aportar a la garantía y la accesibilidad a la información y a los derechos culturales, contribuyendo a fortalecer la participación ciudadana, así como al desarrollo social y cultural de la ciudad.

Comunicaciones Internas

Durante la vigencia 2025, desde las Comunicaciones Internas del Instituto Distrital de las Artes – Idartes se cumplió una labor estratégica para garantizar la gestión permanente de información institucional, la articulación entre dependencias, el fortalecimiento de la cultura organizacional y el apoyo técnico para la participación ciudadana, especialmente en la transmisión de la información a nivel institucional y en los ejercicios de rendición de cuentas focalizadas que están enfocadas a socializar los avances estratégicos de la Entidad en temas puntuales a la comunidad.

El presente informe integra la estrategia de apropiación y sentido de pertenencia implementada en la institución, los canales de comunicación en la Entidad y la gestión de solicitudes durante el 2025 y el valor institucional del área como eje transversal del Idartes.

El área gestionó más de **300 solicitudes internas**. Entre las áreas con mayor demanda se destacan Seguridad y Salud en el Trabajo, Talento Humano, Gestión Ambiental, Jurídica, Sistemas, Planeación y Gestión Documental. Se produjeron piezas gráficas,

mailings, banners, señalización, artes para impresión, boletines y material audiovisual.

Durante la vigencia 2025, la producción de más de 300 piezas permitió dar respuesta oportuna a las necesidades de todas las dependencias, garantizando una comunicación clara, coherente y alineada con los objetivos estratégicos. Asimismo, Comunicarte se consolidó como un canal esencial para la divulgación interna, posicionándose como una herramienta efectiva para informar, sensibilizar y mantener cohesionada a la comunidad laboral del Instituto.

Adicionalmente, el acompañamiento exitoso a los ejercicios de rendición de cuentas, junto con la implementación de campañas internas de alto impacto, contribuyó a fortalecer la transparencia y la participación en la Entidad. La articulación constante con todas las áreas del Idartes permitió desarrollar estrategias integrales que no solo apoyaron procesos misionales y administrativos, sino que también promovieron una cultura organizacional más sólida, participativa y orientada al servicio público. Estos avances reflejan el compromiso del área con la construcción de una comunicación interna eficaz y estratégica.

Retos Identificados:

La evaluación de la gestión desarrollada durante el año permitió identificar varios retos prioritarios para el fortalecimiento de la comunicación interna en el Idartes. Entre ellos se encuentran la necesidad de mejorar el conocimiento y uso de todos los canales institucionales, reducir los tiempos de respuesta percibidos como lentos y ampliar el alcance de las campañas internas para asegurar que la información llegue de manera efectiva a toda la comunidad laboral. Asimismo, se evidencia la importancia de renovar canales físicos como las carteleras, potenciar la producción audiovisual y avanzar en la implementación de análisis cualitativos que permitan comprender con mayor profundidad las expectativas y percepciones de funcionarios y contratistas.

Área de Control Interno

El Área de Control Interno realiza su gestión en cumplimiento de las funciones asignadas a través de la Ley 87 de 1993 y los roles establecidos en el Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el

Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”, los cuales corresponden a:

- Liderazgo estratégico
- Enfoque hacia la prevención
- Evaluación de la gestión del riesgo
- Evaluación y seguimiento
- Relación con entes externos de control

Con base en estos roles, se generaron los siguientes avances y logros durante el 2025, por parte del Área de Control Interno del Instituto:

Rol del Liderazgo Estratégico

El cumplimiento de este rol se realizó a través de la participación de la Asesora de Control Interno en los diferentes comités que sesionan periódicamente (con voz, pero sin voto), como son:

- Comité directivo
- Comité de contratación
- Comité de conciliación y prevención del

daño antijurídico

- Comité institucional de gestión y desempeño
- Comité de teletrabajo
- Comité de inventarios

En los que la línea estratégica realiza seguimiento periódico a las actividades misionales y administrativas del Instituto, análisis de la información y toma de decisiones; y en los que el Área de Control Interno realiza asesoría y/o recomendaciones, en los aspectos requeridos para la implementación o mejora en cuanto a la gestión del riesgo y los controles en el Instituto.

Adicionalmente, se ejerce la secretaría técnica del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno reglamentado a través de la Resolución 1337 del 15/09/2023. Este Comité sesionó nueve veces durante 2025 y se aprobaron las modificaciones del Plan Anual de Auditoría 2025 (versión 6), según requerimientos del instituto (las actas se encuentran archivadas en el expediente de Orfeo No. 202510000201100001E).

El Área de Control Interno realizó seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos del Sistema de Control Interno del primer semestre de 2025 y presentó el resultado al Comité, en sesión del 26/08/2025, con el fin de adelantar las acciones pertinentes desde la Alta Dirección. Dentro de este seguimiento, informó el cumplimiento del 100% de las actividades del Plan Anual de Auditoría 2025 según programación al corte. Así mismo, en el marco de este rol, se remitieron a la Alta Dirección los memorandos de comunicación de resultados con los respectivos informes de cada seguimiento o evaluación con el fin de que las unidades de gestión responsables, formulen y generen las acciones de mejora pertinentes, con el fin de agregar valor al Instituto.

Rol de enfoque hacia la prevención

El Área de Control Interno realizó durante la vigencia 2025 las actividades de control como primera línea de defensa que le corresponden:

- Se realizó el reporte del indicador de gestión del proceso de evaluación

independiente correspondiente al primer semestre del 2025, a través de Pandora, correspondiente al “Cumplimiento del Plan Anual de Auditoría” el cual reportó un acumulado del 100%.

- Se realizó la autoevaluación documental del proceso Evaluación independiente, mediante radicado Orfeo 20251300107723 del 20/02/2025 y según solicitud de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información (Orfeo 20251200091483), con el fin de determinar las mejoras a implementar en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Idartes.
- Así mismo, realizó reporte como primera línea de defensa a los riesgos de corrupción y riesgos de gestión para el primer y segundo cuatrimestre de la vigencia y a la actividad “Realizar el seguimiento cuatrimestral a los mapas de riesgos de corrupción como componente del Programa de Transparencia y Ética Pública (para presentarse en enero,

mayo, y septiembre)” del componente 8: Gestión de riesgos de corrupción del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP 2025 del Instituto.

- Se efectuó actualización de los Activos de Información del proceso Evaluación Independiente.
- Se apoyaron las siguientes actividades programadas con la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información: Realización de la mesa de transferencia de conocimientos para sensibilización de planes de mejoramiento radicado 20251300200143 del 29/03/2025, Taller Gestión integral de riesgos radicado 20251300769003 del 18/11/2025 y Mesa de transferencia de conocimientos “Riesgos, controles y SARLAFT” radicado 20251300562533 del 02/09/2025.
- Se actualizó y socializó el procedimiento “Elaboración y presentación de seguimientos e informes de ley” y se creó el procedimiento “Mapa de aseguramiento”

dentro del proceso Evaluación independiente. Toda la documentación del proceso se encuentra publicada en la intranet de la Entidad en el Mapa de Procesos y en el botón de transparencia – numeral I-3 de Información de la Entidad (página Web), Mapas y cartas descriptivas de los procesos.

En el segundo semestre se realizó la evaluación del nivel de confianza de la segunda línea de defensa del Mapa de Aseguramiento del Instituto, de la cual se presentarán los resultados y recomendaciones a los 12 procesos que ejercen esta función, con el fin de que cada proceso genere compromisos de mejoramiento.

Los expedientes pertenecientes al Área de Control Interno se encuentran dentro del Sistema Electrónico de Gestión Documental – Orfeo en la TRD de la Dirección General, dando cumplimiento a las Tablas de Retención Documental vigentes del Instituto, según Resolución N°1346 de 2020. Al respecto, se realizó la revisión y cierre de los expedientes de la vigencia 2024 en el primer semestre de 2025.

En la página web del instituto - Sección transparencia y acceso a la información pública/ apartado IV/ numeral 8 Informes de la Oficina de Control Interno, se mantiene organizada y actualizada la información que produce el Área de Control Interno para consulta de la ciudadanía y partes interesadas.

Rol de Evaluación de la Gestión del Riesgo

De acuerdo con las recomendaciones, realizadas por el Área de Control Interno frente a la administración del riesgo en el Instituto, al cierre de la vigencia 2024 relacionadas con:

- Ejecutar los planes de mejoramiento asegurando subsanar las causas de origen de los hallazgos
- Cumplir con la ruta de materialización del riesgo y fortalecer apropiación capacitando sobre la misma.
- Revisar la fórmula de evaluación del riesgo para aquellos riesgos que luego de controles presentan la misma calificación residual.

- Mejorar los mapas de riesgos y sus reportes según observaciones de la tercera línea de defensa.
- Continuar con las capacitaciones de Pandora para formulación y seguimiento de riesgos.
- Realizar análisis de los informes de auditorías internas y de entes externos de control para identificar riesgos adicionales que no están contemplados en el actual mapa de riesgos.

Se han evidenciado avances en la vigencia, específicamente en la revisión y publicación del mapa de riesgos institucional consolidado en el link de Transparencia, para el conocimiento y consulta de todos los interesados internos y externos. De tal forma que con la definición de controles y el establecimiento de fechas de ejecución de los planes de tratamiento se garantice su cumplimiento por parte de la primera línea de defensa en su quehacer diario y permanente.

Así mismo, se han observado procesos de capacitación y apropiación del manejo de riesgos en el sistema

Pandora, para la formulación y el seguimiento de la gestión de riesgos, en administración del riesgo (Taller metodología, identificación y formulación de riesgos, descripción de controles, seguimiento a riesgos y controles, buenas prácticas, cronograma institucional para la gestión del riesgo 2025-2026 y actividad práctica) y en Riesgos, controles y Sarlaft (Mesa de transferencia de conocimientos de contexto general sobre la gestión de riesgos en entidades públicas, líneas de defensa y sus responsabilidades y Sarlaft).

Actualmente, se está llevando a cabo la evaluación de la gestión del riesgo de la Entidad de la vigencia 2025.

Rol de Evaluación y Seguimiento

El rol de Evaluación y Seguimiento se ejecutó mediante el cumplimiento de las actividades formuladas en el Plan Anual de Auditoría 2025 (y sus modificaciones), debidamente aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Igualmente, el Área de Control Interno realizó las evaluaciones y seguimientos que por ley le corresponden, incluyendo los requeridos por la nor-

matividad distrital, los cuales se realizaron oportunamente. Para la vigencia 2025, se incluyó la auditoría al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI en el Plan Anual de Auditoría, con el objetivo de evaluar la conformidad y la eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSP) de Idartes, incluyendo la gestión de riesgos de ciberseguridad y la protección de datos personales.

Dentro de este rol, es importante destacar que la Medición de la Gestión y Desempeño Institucional a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG), presentó incremento del índice para la Entidad de 92,6 a 94,9 (Resultados 2023 y 2024, respectivamente), como se muestra a continuación:

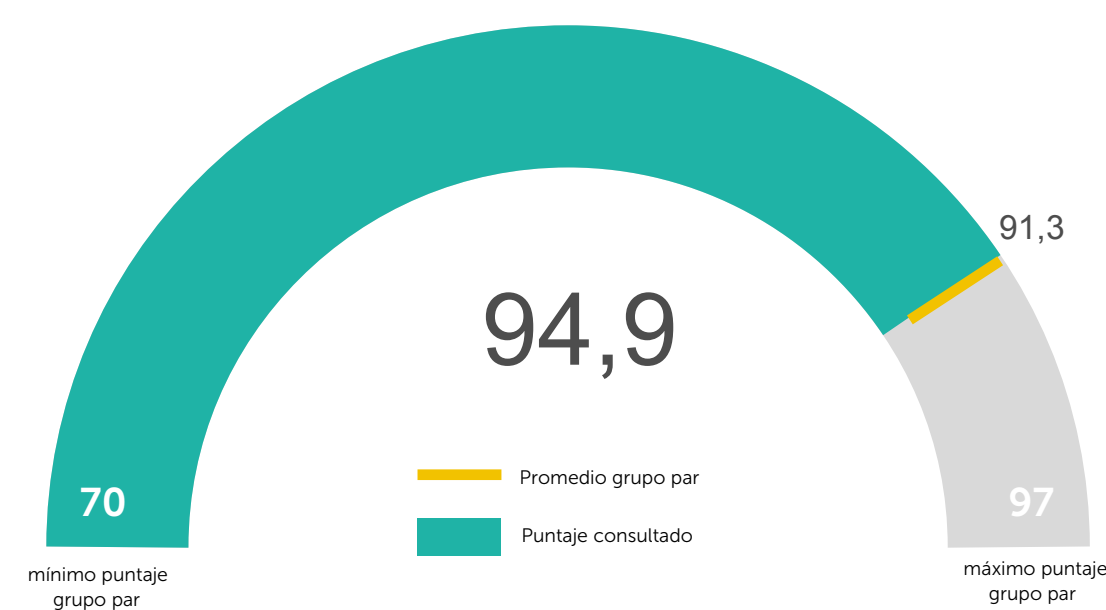


Ilustración 1 Resultados Desempeño Institucional Territorio, Idartes vigencia 2024.

El Área de Control Interno realizó la publicación de los informes de ley, de auditorías y de seguimientos en la página web del instituto – Sección de transparencia y acceso a la información pública y demás documentación generada por parte del Área de Control Interno, de conformidad con el protocolo del instituto para publicación de información en la página web establecido por el proceso de Direccionamiento Estratégico y de conformidad con la Ley 1712 de 2014. Estos se pueden consultar en las siguientes rutas:

- Informes de ley y seguimientos: [www. idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co) – sección de transparencia y acceso a la información pública / apartado IV / numeral 8 Informes de la Oficina de Control Interno / literal c.2
- Informes de auditorías internas: [www. idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co) – sección de transparencia y acceso a la información pública / apartado IV / numeral 8 Informes de la Oficina de Control Interno / literal c.1

La gestión de los planes de mejoramiento durante la vigencia 2025 (generados por las auditorías inter-

nas y externas) se realizó en el módulo de Control Interno del Sistema de Información Pandora, la cual incluyó formulación y reporte de acciones (a cargo de la primera línea de defensa) y seguimiento y cierre de las acciones (a cargo de la tercera línea de defensa). En la página web de la Entidad, sección de transparencia, se publicaron los seguimientos trimestrales a los planes de mejoramiento (apartado IV – numeral 7 Informes de gestión, evaluación y auditoría – literal d), así como informes de los mismos en el apartado IV – numeral 8 Informes de la Oficina de Control Interno – literal c.2, realizados por el Área de Control Interno de manera oportuna.

Adicionalmente y como mejora frente a los resultados preliminares de la auditoría del ITA - Índice de Transparencia y Acceso a la Información de la Procuraduría General de la Nación en 2025, se creó un botón "Informes de auditoría de la Contraloría de Bogotá D.C." en el mismo sitio de los planes de mejoramiento (referenciado anteriormente) con enlace directo al organismo de control donde se encuentran los Informes de auditoría realizados.

Rol de la Relación con entes externos de control

El Área de Control Interno cuenta con el procedimiento “Relacionamiento con Entes Externos de Control” actualizado en 2024 y en el que se incluyó la política de operación relativa a reportes ocasionales en caso de retiro definitivo del representante legal y actualizar normatividad para garantizar el flujo de información entre el Instituto Distrital de las Artes –Idartes y estas entidades, gestionando la atención de visitas, la oportunidad e integralidad en la respuesta a los requerimientos realizados, por parte de los responsables y la verificación de la rendición de cuenta (mensual y anual) a la Contraloría de Bogotá.

Durante la vigencia el Área de Control Interno realizó acompañamiento a las visitas de la Contraloría de Bogotá para la Auditoría de Cumplimiento código No. 06 período 2021-2024 PDVCF 2025 de la cual se recibió informe final el 10/04/2025 con radicado Orfeo No. 20254600040982, se suscribió y cargó el plan de mejoramiento respectivo, en la plataforma Sivicof. Y de la Actuación Especial de Fiscalización código 214, vigencias 2023-2024 PDVCF 2025, de la cual aún no se ha recibido informe final.





INFORME DE GESTIÓN

DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

IDARTES

VIGENCIA
2025